DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 25 de Octubre de 1965

TOMO 241 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 95925 - 96583 — Número 17224

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Decreto 446|965. — Se prohibe la importación de automóviles, camiones y camionetas, por determinado período.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 7 de octubre de 1965.

Visto: El artículo 2o. de la ley No. 12.376 de 17 de diciembre de 1959 por el que se faculta al Poder Ejecutivo para prohibir, por un plazo no mayor de seis meses, la importación de mercaderías prescindibles, suntuarias y|o competitivas de la industria nacional.

Considerando: Que la actual situación en materia de disponibilidad de divisas, impone la adopción de medidas tendientes a suprimir importaciones no esenciales para la economía del país.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. Prohíbese por el término de 180 días la importación de las siguientes mercaderías:

Automóviles (Subrubro 49018 del Código de Mercaderías de Importación), Camiones y Camionetas (Subrubro 49030 del Código de Mercaderías de Importación).

La presente prohibición alcanzará inclusive a aquellos automóviles, camiones y camionetas para cuya importación correspondiere la exoneración total o parcial de recargos, depósitos previos, derechos aduaneros u otros gravámenes, en virtud de la aplicación de disposiciones vigentes o que eventualmente se dictaren.

Art. 2o.) Lo dispuesto en el presente decreto no se aplicará a importaciones amparadas en denuncias registradas con anterioridad a la fecha.

Art. 3o.) Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 4o.) Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — DARDO ORTIZ. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

2

Resolución 1041|965. — Se efectúan promociones en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Palmira

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 14 de octubre de 1965.

Visto que se encuentran vacantes dos cargos secundarios en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Palmira, los cuales es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del establecimiento:

Considerando lo informado por la Comisión de Promociones constituida a efectos de estudiar la situación de los funcionarios en condiciones de ascender:

Considerando que las Auxiliares de Servicio Juana Emilia Barboza de Lomes y Justa Chela Mederos poseen certificados de cocinera No. 2204 y de enfermería No. 3020, respectivamente:

Atento a lo informado por la oficina competente:

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o. Desígnanse para ocupar los siguientes cargos del Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Palmira (Item 10.65), a las personas que se indican a continuación:

1 cargo de Cocinero 2o. (Escalafón V, Cód. Ad, P. 13, C. II, G. 7, No. de orden 23) a la Auxiliar de Servicio señora Juana Emilia Barboza de Lomes.
1 cargo de Enfermero 2o. (Escalafón IV, Cód. Ac, P. 12, C. IV, G. 7, No. de orden 14) a la Auxiliar de Servicio señorita Justa Chela Mederos.

2o. Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

3

Resolución 1042|965. — Se efectúan promociones en el Centro Departamental de Salud Pública de Salto

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 14 de octubre de 1965.

Visto que se encuentran vacantes varios cargos secundarios en el Centro Departamental de Salud Pública de Salto, los cuales es necesario proveer por requerirlo así las necesidades del establecimiento;
Considerando lo informado por la Comisión de Promociones constituída a efectos de estudiar la situación de los funcionarios en condiciones de ascender;
Considerando que los Auxiliares de Servicio Paula Martínez de Lima, Rodolfo Ibáñez, Elida Severo de Sánchez, Jacinta Sosa de Píriz, Guillermo Senceber y Ema Moreira de Moltoni, poseen certificados de enfermería No. 2891, 3083, 3947, 3082, 2889 y 2691, respectivamente;
Atento a lo informado por la oficina competente;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o. Desígnanse para ocupar los siguientes cargos del Centro Departamental de Salud Pública de Salto (Item 10.19), a las personas se indican a continuación:
1 cargo de Enfermero 1o. (Pabellón T.B.C.) (Escalafón IV, Cód. Ac, P. 76, C. IV, G. 8, No. de orden 360) a la Enfermera 2a., señora Mercedes Noury de Berazza; en su lugar (Escalafón IV, Cód. Ac, P. 59, C. IV, G. 7, No. de orden 105) a la Auxiliar de Servicio señora Paula Martínez de Lima.
1 cargo de Enfermero 2o. (Escalafón IV, Cód. Ac, P. 59, C. IV, G .7, No. de orden 95) al Auxiliar de Servicio señor Rodolfo Ibáñez.
1 cargo de Enfermero 2o. (Escalafón IV, Cód. Ac, P. 59, C. IV, G. 7, No. de orden 100) a la Auxiliar de Servicio señora Elida Severo de Sánchez.
1 cargo de Enfermero 2o. (Escalafón IV, Cód. Ac, P. 59) C. IV, G. 7, No. de orden 102) a la Auxiliar de Servicio señora Jacinta Sosa de Píriz.
1 cargo de Enfermero 2o. (Escalafón IV, Cód. Ac, P. 59, C. IV, G. 7, No. de orden 119) al Auxiliar de Servicio señor Guillermo Senceber.
1 cargo de Enfermero 2o. (Escalafón IV, Cód. Ac, P. 59, C. IV, G. 7, No. de orden 132) a la Auxiliar de Servicio señora Ema Moreira de Molteni.

2o. Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

4

Resolución 1043|965. — Se efectúan promociones en el Centro Departamental de Salud Pública de Río Negro.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 14 de octubre de 1965.

Visto: Que se encuentran vacantes los cargos secundarios en el Centro Departamental de Salud Pública de Río Negro (Fray Bentos) los cuales es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del establecimiento;
Considerando: lo informado por la Comisión de Promociones constituída a efectos de estudiar la situación de los funcionarios en condiciones de ascender;
Considerando: Que las Auxiliares de Servicio Nelsa Isabel Barboza y Hortencia Navia poseen certificados de enfermería N.os 1886 y 1890, respectivamente;

Atento: A lo informado por la oficina competente,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Desígnanse para ocupar los siguientes cargos del Centro Departamental de Salud Pública de Río Negro (Fray Bentos) (Item 10.12), a las personas que se indican a continuación:

1 cargo de Enfermero 2.o (Escalafón IV, Cód. Ac, P. 29, C. IV, G. 7, N.o de orden 41) a la Auxiliar de Servicio señora Nelsa Isabel Barboza.
1 cargo de Enfermero 2.o (Pabellón T.E.C.) (Escalafón IV, Cód. Ac, P. 38, C. IV, G. 7, N.o de orden 90) a la Auxiliar de Servicio señorita Hortencia Navia.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

5

Resolución 1044|965. — Se efectúan designaciones de técnicos de acuerdo al resultado de los concursos realizados, en dependencias del Ministerio de Salud Pública

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 14 de octubre de 1965.

Visto: Estos antecedentes relacionados con llamados a concurso para proveer diversos cargos en el Ministerio de Salud Pública.

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se detallan a continuación, para ocupar los cargos que se indican de acuerdo a los resultados de los concursos realizados:

a) Al doctor Carlos Matteo (Credencial Cívica G.A.A. N.o 3325) (título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 23. Fo. 8, Lo 9, de fecha 9 de febrero de 1954), por concurso de Méritos y Pruebas, para el cargo de Médico de Higiene y Asistenia en Frayle Muerto (Policlínicas Rurales y Puestos de Socorro) del Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo (Melo) (Item 10.14, Esc. I, Cód. AaA, P. 56, C. II, G. 5, N.o de Orden 143).

b) A la señorita Pierina Marcolini (Credencial Cívica B.L.B. N.o 16.349) (título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el número 135, Fo. 135, Lo. 1, de fecha 1° de enero de 1960), por Concurso de Méritos y Pruebas, para el cargo de Nurse Instructora de la Escuela de Nurses "Doctor Carlos Nery" (Item 10.42, Esc. I, Cód. AaB, P. 23, C. III, G. 2, N.o de orden 35)

c) A la señora Miriam Leivaz de Sánchez (Credencial Cívica B.S.B. N.o 6034) título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 202, Fo. 101, Lo. 1, de fecha 11 de febrero de 1963), por Concurso de Méritos y Pruebas, para un cargo de Nurse Instructora de la Escuela de Nurses "Doctor Carlos Nery" (Item 10.42, Es. I, Cód. AaB, P. 23, C. III, G. 2, N.o de Orden 42).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

6

Resolución 1045|965. — Se rectifica a los efectos administrativos el nombre de diversos funcionarios del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 14 de octubre de 1965.

Visto: Las rectificaciones de nombre presentadas por diversos funcionarios del Ministerio de Salud Pública:
Considerando: Que las interesadas han presentado los testimonios del Registro del Estado Civil:
Atento: A lo establecido en la Ley N.o 9.461 de 31 de enero de 1935,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Rectifícase a los efectos administrativos de acuerdo con lo establecido en la ley N.o 9.461 de 31 de enero de 1935, el nombre de las siguientes funcionarias:

a) De la señorita Leoni Heinzle (Credencial Cívica A.O.A. N.o 3756), Enfermera 2da. (P) del Centro de Recién Nacidos y Prematuros (Item 10.48, Cód. Ac, Esc. IV, Part. 20, Cat. IV, Gdo. 7, N.o de orden 71), por el de María Leony Heinzle de Núñez.
b) De la señorita Lola Campo (Credencial Cívica B.L.A. N.o 5701), Enfermera 1ra. del Hospital Pereira Rossell (Item 10.45, Cód. Ac, Esc. IV, Part. 130, Cat. 4, Gdo. 8, N.o de orden 473) por el de Lola Campo de Dupré.
c) De la señorita Irene Konh Erdos (Credencial Cívica B.T.B. N.o 18521), Enfermera 2da. del Centro de Recién Nacidos y Prematuros (Item 10.48, Cód. IV, Part. 20, Cat. IV, Gdo. 7, N.o de orden 34), por el de Irene Konh de Bittar.
d) De la señorita Nelza Camargo (Credencial Cívica A.D.A. N.o 4083), Auxiliar de Servicio (P) del Instituto de Endocrinología (Item 10.57, Cód. Ad, Esc. V, Part. 37, Cat. III, Gdo. 5, N.o de orden 56) por el de Nelza Camargo de Martínez.
e) De la señorita Elizabeth Pereyra Drich (Credencial Cívica A.C.B. N.o 7496), Auxiliar 2do. (P) de Dirección y Servicios Externos (S.A.P.A.) (Item 10.75, Cód. Ab, Esc. III, Part. 13, Cat. V, Gdo. 4, N.o de orden 28), por el de Elizabeth Pereyra Drich de Schicke.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — **A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO.** — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

7

Decreto 450|965. — Se modifica una disposición del decreto sobre lucha contra la brucelosis, en lo referente a la vacunación de las hembras bovinas.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 7 de octubre de 1965.

Visto: la gestión incoada por la Dirección de Sanidad e Industria Animal, a los fines que se expresarán:
Resultando: I) por decreto del 10 de octubre de 1963, se reglamentó la ley No. 12.937, de 9 de noviembre de 1961, sobre lucha contra la Brucelosis:
II) por la referida gestión, la Dirección de Sanidad e Industria Animal informa que, del 5 al 8 de mayo ppdo., tuvo lugar en Asunción la II Reunión de la Comisión Técnica Regional de Sanidad Animal, creada por la Declaración Ministerial de Río de Janeiro, de 27 de junio de 1964, y que entre las resoluciones tomadas, referentes a Brucelosis bovina figura la siguiente: "A.3 — Que en la interpretación de los resultados de las pruebas serológicas en los bovinos hembras vacunados oficialmente entre los 3 y 8 meses de edad, se adopte el siguiente criterio: hasta los 30 meses de edad no se exigirá la prueba serológica; de más de 30 meses de edad, los títulos hasta 1:50 inclusive se considerarán negativos, no debiendo admitirse como tales los animales con título parcial 1:100 o superior"; en consecuencia, expresa la mencionada repartición, fue aceptada la vacunación de terneras desde la edad de tres meses, mientras que el Art. 1o. del citado decreto de 10 de octubre de 1963, establece la obligación de vacunar a todas las hembras bovinas de 4 a 8 meses de edad:
III) la Dirección de Sanidad e Industria Animal, al solicitar se adecúe el plazo establecido en el decreto de 10 de octubre de 1963, a lo resuelto en la II Reunión de la Comisión Técnica Regional de Sanidad Animal, manifiesta que la razón de límite de cuatro meses, fijada por dicho decreto, estaba dada por el hecho de que se entendía que recién, a partir de esa edad, el organismo establecía la respuesta a la vacuna, adquiriendo el animal la inmunidad duradera contra la enfermedad, y que el límite de ocho meses obedece a razones de conveniencia para la buena conducción de la lucha contra la enfermedad, dado que el animal que se vacuna después de edad es difícil de diferenciar del enfermo en el diagnóstico serológico. Agrega que, como resultado de experiencias realizadas últimamente, se ha demostrado que la inmunidad que obtienen animales que se vacunan a los tres meses de edad equivale, en cuanto a eficacia contra la infección, a la que se alcanza cuando se les vacuna a los cuatro meses;

Considerando: I) la lucha contra la Brucelosis bovina se fundamenta —esencialmente— en la vacunación de las terneras, tarea que es necesario realizar una sola vez en la vida del animal, pero dentro de un lapso fijado en forma simultánea en todo el país, en razón de que el grueso de los nacimientos se producen en determinada época del año:
II) por consiguiente, constituyendo la ampliación del lapso de vacunación un factor que facilita la realización de esa tarea, y no representando riesgo en cuanto a la eficacia de la misma, se proveerá en la forma aconsejada por la Dirección de Sanidad e Industria Animal, modificando —en lo pertinente— el citado decreto del 10 de octubre de 1963, con lo que se procederá de conformidad, además, con lo resuelto por la II Reunión de la Comisión Técnica Regional de Sanidad Animal, celebrada en Asunción, del 5 al 8 de mayo de 1965,

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. Sustitúyese el artículo 1o. del decreto de 10 de octubre de 1963, por el siguiente:
"**Artículo 1o.** A partir del 2 de enero de 1964, se vacunarán obligatoriamente, con vacuna a Brucella abortus Cepa 19, del Bureau de Industria Animal de los Estados Unidos de América, todas las hembras bovinas de tres (3) a ocho (8) meses de edad".

Art. 2o. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — **WILSON FERREIRA ALDUNATE.** — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

8

Decreto 442|965. — Se determina el alcance de las excepciones establecidas por el decreto-ley 10.327, Código de Minería, a la definición de los yacimientos minerales de la Clase III.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 7 de octubre de 1965.

Visto: la necesidad de precisar el alcance de las excepciones establecidas en el Art. 3o. del decreto-ley número 10.327, de 28 de enero de 1943 (Código de Minería), a la definición de los yacimientos minerales de la Clase III;
Resultando: I) que la Clase III de la referida clasificación agrupa a los yacimientos de los minerales metálicos y no metálicos, que no sean hidrocarburos líquidos y gaseosos: combustibles fósiles sólidos, rocas bituminosas (Clase I) o minerales auríferos o estañíferos (Clase II) y que las excepciones se refieren a sustancias minerales utilizadas inmediatamente sin transformación que modificara su sustancia a la fecha en que se redactó el referido Código;
II) que en el mensaje con que el Poder Ejecutivo acompañó el proyecto de Código en su elevación a la Asamblea General (9 de agosto de 1940) luce un pasaje que dice: "La riqueza mineral, donde exista, debe ser uti-

lizada, pero debe serlo con estricta sujeción a normas técnicas inflexibles y en dependencia, asimismo, de factores económicos determinantes de la conveniencia y de la forma de utilización. El interés de la comunidad estará siempre en favor de la más completa utilización de esa riqueza mineral por el hecho mismo de tratarse de una riqueza precaria, que se extingue y que, por otra parte, corre el peligro de quedar inutilizada por un error de las directivas de explotación. Esta característica de las industrias extractivas es la que exige y justifica a la vez la supervigilancia del Estado en su desarrollo. La utilización de un yacimiento de valor económico cierto no puede dejarse en manos del primero que la pretenda, sino que ha de confiarse únicamente a aquel que ofrezca en todo momento las mayores garantías, en cuanto a su capacidad para proceder a esa utilización en forma racional y hasta el agotamiento. El Estado deberá, pues, en su carácter de administrador de un interés general, exigir ineludiblemente las garantías mínimas que permitan el aprovechamiento correcto de la riqueza del subsuelo";

III) que el informe de la Comisión de Constitución y Legislación de la Cámara de Senadores, sobre el mismo tema expresa en un pasaje: "Los de la clase segunda se refieren a los aluviones de oro y estaño; y los de la clase tercera a los demás minerales, con excepción de las sustancias no metálicas que se utilizan como materiales de construcción y ornamentación. Estas sustancias se eliminan de la definición y de las disposiciones de este Código cuando se emplean sometiéndolas sólo a procesos físicos o mecánicos, por ejemplo, el mármol, el granito, el yeso, que se utilizan en construcciones, aunque sean previamente sometidos a procedimientos de calcinación y otros semejantes, o cuando se trate, como ocurre con las sustancias ocráceas, que se tratan por procesos de tostación. En una palabra, quedarán eliminados del concepto del artículo, esos minerales, toda vez que no sean sometidos a modificaciones químicas";

Y en otro pasaje posterior, dice: "La explotación minera no es un negocio de mero interés privado; el Estado, la Sociedad, son los primeros interesados y por ello la ley tiende a garantir que el aprobechamiento del subsuelo se haga en forma que tutela tan fundamentales propósitos";

Considerando: I) que ha sido intención manifiesta del legislador de la época incluir dentro del régimen del Código de Minería a todos aquellos yacimientos minerales cuya explotación, por su naturaleza o por su escasez, tengan un peso apreciable dentro del interés de la Nación y de la Sociedad, excluyendo únicamente a aquellos yacimientos que, por su abundancia en el país no presentan problemas con respecto a su economía, admitiendo su administración por particulares, reduciendo así las tareas y costos de la administración por el Estado. Este criterio se muestra en el mismo cuerpo de la ley al incluir en las excepciones las rocas utilizadas inmediatamente sin transformación, que modifique su sustancia, como materiales de construcción y ornamentación, que son rocas que se encuentran con gran profusión dentro de los límites del país;

II) que al presente existen en el país evolucionadas plantas industriales productoras de artículos de cerámica blanca (loza y porcelana de mesa, artículos de bazar, loza sanitaria, azulejos, etc.), o de cristal (cristalerías de mesa, para hornear, para laboratorios, para aplicaciones tecnológicas, para uso médico, etc.) que utilizan materias primas tales como arcillas, caolines, arenas naturales o de molienda y otros minerales en la fabricación de sus productos, sometiendo a esas sustancias a complejos procesos industriales que alteran totalmente tanto su estructura física como su composición química;

III) que estas situaciones no pudieron ser previstas expresamente por el legislador (por no existir en ese tiempo la necesidad) al redactar el Art. 3o. del Código de Minería, pero concuerdan perfectamente con su clara intención, puesta de manifiesto tanto en la letra de la disposición que se reglamenta, como en los antecedentes parlamentarios a que se ha hecho referencia. Por lo tanto, corresponde precisar el alcance de las excepciones establecidas al definir la Clase III de yacimientos minerales a efectos de adecuarlas a la clara voluntad legislativa y facilitar, al mismo tiempo, la aplicación de las disposiciones del Código de Minería;

IV) que siendo los yacimientos minerales, de principio, propiedad de la Nación, las excepciones a este régimen deben ser de interpretación estricta, a fin de no obstaculizar su aprovechamiento, en el que está obviamente involucrado el interés nacional. Especialmente, si esos yacimientos son susceptibles de una explotación económica, que brinde materias primas nacionales a un importante sector industrial, el que, de no tener acceso a ellas, habrá de obtenerlas necesariamente en el exterior, con el consiguiente gasto innecesario de divisas y la consiguiente subordinación de sus intereses a aquellos extranjeros;

V) que a efectos de precisar estrictamente el alcance de la disposición legal que se interpreta, se debe enumerar en la parte dispositiva del presente decreto, los yacimientos de rocas o minerales no metalíferos, cuya utilización por la industria les modifica su sustancia, química y físicamente, como lo reconoce la técnica actual, sin perjuicio de que, posteriormente, esa lista se amplíe, de acuerdo con las necesidades engendradas por las variaciones de la tecnología, cumpliéndose para ello, un procedimiento que también debe reglarse;

Atento: a lo informado por la Inspección General de Minas;

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. Los yacimientos de minerales no metalíferos y de rocas que se indica a continuación y que se utilizan como materia prima predominante en las industrias de cerámica blanca y de cristalería, están incluídos en la Clase III de yacimientos minerales, definidos en el artículo 3o. del decreto-ley No. 10.327, de 28 de enero de 1943:

Yacimientos de caolín, cuya mena contenga un mínimo de veinte por ciento (20 o|o) de caolinita.

Yacimientos de arcillas, bajo la forma de limos, lutitas, esquistos metamórficos o filitas, con un contenido máximo de cinco por ciento (5 o|o) de sesquiórido de hierro, o cuando esta impureza, encontrándose en mayor proporción, está acompañada por no menos de tres por ciento de óxido de manganeso.

Yacimientos de bentonita en cuya composición predomine la montmorillonita, siempre que la mena, sometida al ensayo correspondiente, muestre un diagrama término similar al que es característico de la montmorillonita.

Yacimientos de pegmatitas, con lo menos de treinta por ciento (30 o|o) de feldespatos y feldespatoides.

Yacimientos de cuarzo, de calcedonia o de cuarcita, compuesto, por no menos de noventa y ocho (98 o|o) por ciento de anhidrido silícico y no más de uno por ciento (1 o|o) de sesquióxido ferro-alumínico.

Yacimientos de arena cuarzosa, con no más de cinco décimas por ciento (0.5 o|o) de sustancias arcillosas, cuyo análisis químico pruebe que contienen más de noventa y seis por ciento (96 o|o) de anhidrido silícico y menos de tres por ciento (3 o|o) de sesquióxido ferro-alumínico.

Los análisis necesarios para probar la calidad de los yacimientos, deberán hacerse sobre muestras debidamente tomadas de los yacimientos. La Inspección General de Minas podrá repetir, cuando lo crea necesario, la toma de muestras o las determinaciones tecnológicas indicadas, o ambas operaciones, a costo del interesado en probar la calidad de un yacimiento.

Art. 2o. Las explotaciones de estos yacimientos que se encuentren debidamente inscriptos en el Registro de la Industria Extractiva a la fecha, y que se desarrollan como canteras, seguirán bajo el mismo régimen mientras se cumpla con las disposiciones contenidas en el Art. 33 del Código de Minería y estarán sujetas a lo prescripto por el Art. 35 del mismo decreto-ley.

Art. 3o. La Inspección General de Minas no autorizará que se transfiera la propiedad de esas explotaciones. Si por voluntad del explotador se suspendiera su laboreo ininterrumpido o si falleciera el propietario, las labores quedarán, de pleno derecho, en la condición de mina abandonada.

Art. 4o. La Inspección General de Minas podrá solicitar al Ministerio de Industrias y Trabajo, que se incluya cualquier otro tipo de yacimientos minerales dentro de la Clase III definida en el artículo 3o. del Código de Minería, dando las pruebas que sean necesarias para tomar resolución. Pero toda otra persona que cumpla con la exigencia que luce en el Art. 18 del Código de Minería, podrá solicitar ante la Inspección General de Minas, la inclusión de los yacimientos que crea necesarios en la Clase III de yacimientos minerales, siempre que pueda probar que el proceso tecnológico al que se sometan dichos minerales para su utilización, implican modificación de su sustancia. Dicha Inspección General, estudiada e informada cada solicitud, las elevará al Ministerio de Industrias y Trabajo, estándose a lo que resuelva el Poder Ejecutivo.

Art. 5o. Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — **FRANCISCO M. UBILLOS.** — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 241 — Montevideo, Lunes 25 de Octubre de 1965 — Núm. 17224

TARIFAS

AVISOS

(Artículo 16 Ley N.o 13.319)

Edictos judiciales y avisos en general.

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 8 00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	" 8.00

(Decreto 28 de enero de 1965)

Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 15.00
Matrimonios del Interior	" 6.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 28 de enero de 1965)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 90 00
" año	" 180.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 120.00
" año	" 240.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 120.00
" año	" 240.00

EJEMPLARES

(Decreto 28 de enero de 1965)

Por día	$ 1.00
Atrasados	" 2.00
De más de quince días	" 4 00
De más de un año	" 10.00
De más de tres años ..	" 20.00
De más de cinco años .	" 30 00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Decreto 28 de enero de 1965)

	la página
Hasta un año	$ 10 00
De más de un año	" 15 00
De más de tres años ..	" 20.00
De más de cinco años .	" 30 00
De más de diez años ..	" 50.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado) ...	$ 80.00	el tomo
1930	....	" 80.00	" "
1931	(reeditado)	" 80 00	" "
1933	"	" 80.00	" "
1934	"	" 80.00	" "
1935	"	" 80.00	" "
1937	"	" 80.00	" "
1939	....	" 80.00	" "
1941	(reeditado)	" 80.00	" "
1942	"	" 80.00	" "
1943	"	" 80.00	" "
1945	....	" 80.00	" "
1946	(reeditado)	" 80.00	" "
1947	"	" 80.00	" "
1948	"	" 80.00	" "
1949	"	" 80.00	" "
1950	"	" 80.00	" "
1951	"	" 80.00	" "
1952	"	" 80.00	" "
1954	....	" 80 00	" "
1955	....	" 80 00	" "
1956	....	" 80.00	" "
1957	....	" 80.00	" "
1958	....	" 80 00	" "
1959	....	" 80 00	" "
1960	....	" 80 00	" "
1961	....	" 80 00	" "
1962	....	" 80.00	" "
1963	....	" 80 00	" "
1964	....	" 156.00	" "

Encuadernados

1955	....	" 100.00	" "
1956	....	" 100.00	" "
1957	....	" 100 00	" "
1958	....	" 100.00	" "

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta	$ 1 000 000 00	$ 1.500 00	la página
De $ 1 000 001 00 "	" 2 000 000 00	" 2 000 00	" "
" " 2 000 001 00 "	" 5 000 000 00	" 3 000 00	" "
" " 5 000 001 00 "	" 10 000 000 00	" 4 000 00	" "
" " 10 000 001 00 "	" 20 000 000 00	" 5 000 00	" "
" " 20 000 001 00 en adelante		" 6 000 00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, este es: contando 25 palabras

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA VIGNONE de DANELLO o D'ANELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18645 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDUARDO ENRIQUE COLLA o COLLA VIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18646 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CASILDO o CASIO CASILDO o CACIO CASILDO AMORIN o AMORIN LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18647 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ISAIAS ANLLUL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18648 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DORINDA PEREZ o PEREZ de CARBALLAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18740 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BOUZA de BUGALLO o BOUZA RIAL de BUGALLO (F. 261), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18544 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MOREIRA LAGOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 18461 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN LUIS FIGLIOLI o FIGLIOLI DI MARCO o DE MARQUE o DEMARCHE o DEMARCHI, (F. 4), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18343 Oct.19-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE CASANOVA o CASANOVA SIERRA (F. 223), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18171 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA RODRIGUEZ de ALVARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18172 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR RAMON HELGUERA HELGUERA u OSCAR R. HELGUERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 6 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17782 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO RUSSO o RUSSO PAOLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17906 Oct.13-v.oct.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CAPRIO de PENINO o SERAFINA MARIA ANA CAPRIO de PENINO o CAPRIO GRECCO o ANA CAPRIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17905 Oct.13-v.oct.26

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO o AMERICO GILBERTO GRISETTI, (L.o 61, F.o 576), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18667 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA o ELSA EUGENIA MACHADO de GOMEZ, (L.o 61, F.o 566), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18701 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VISCARDI AGAZZI (Lo. 61, Fo. 558), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18575 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO o AMERICO CARLOS MANTEGANI (Lo 61, Fo 578), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18574 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NICOLAS SANTIAGO CESSIO (Lo. 61 Fo. 562), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18573 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DAVID BENADERET (Lo. 61, Fo. 568), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18480 Oct.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO DANERS PORRO, (Lo. 61, Fo. 540), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18481 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ARROSPIDE DARTAYETE, (Lo. 61, Fo. 578), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 18462 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAGOP KARDJIAN, (L.o 61, F.o 482), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18328 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC PALOMBO o PALOMBO SINAY, (L.o 61, F.o 536), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18329 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ZARRILLO (Lo 61, Fo. 528), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1965 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18198 Oct.18-v.oct.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIO ETCHEGOIMEBERRY o ETCHEGOIMBERRY o ETCHEGOIMBERRY RIDGUAY (Lo 61, Fo. 576), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17959 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE o FELIPE TOMAS EUSEBIO LANARO o LANARO BLANCO (Lo. 61, Fo 573), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Octubre de 1965 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17961 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO o NATALIO ISMAEL BLANCO, (Lo. 61. Fo. 536), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Octubre de 1965 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17690 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ARRIETA de HARGUINDEGUY, (Lo. 61, Fo. 512), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17800 Oct.11-v.oct.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MENDEL GOLDSZMID o GOLDSZMIT, (Lo. 61, Fo. 520), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 15650 Set 15-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAFTOPULOS o RAPTOPULOS MARGOÑEZ (Lo. 61 Fo. 560), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1965. -- Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18067 Oct.14-v oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA QUEIJO de BERTUA o BERTCA (Lo. 61, Fo. 552), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 17698 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS VICTOR NABOTTO o NABOTTO GARCIA, (L.o 66, F.o 599), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. -- Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18661 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE RIOS o RIOS SUAREZ, (L.o 66, F.o 621), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18662 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELICIANA o FELICIANA RAMONA IRRAZABAL o IRRASABA o IRRAZABA o IREZABAL de CUADRO, (L.o 66, F.o 62), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 18664 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALCIRO VARELA o VARELA NUÑEZ, (L.o 66, F.o 528), citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18665 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL ITHURBURU de ZABALETA, (L.o 66, F.o 599), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1965 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18669 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RICARDO JOAQUIN TORIBIO o RICARDO TORIBIO OTTONELLO GUIDO, (L.o 66, F.o 621), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18671 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SIXTO BARES FURQUE, (L.o 66, F.o 612), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965. — Alfredo L Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18670 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERNESTO CANDIDO CORTELARO o CORTELARO BERCESTI, (L.o 66, F.o 633), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18672 Oct.22-v.nov 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUGENIO MARIO FERRARI COSTA, (Lo. 66, Fo 544), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1965. — Alfredo L Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18223 Oct.18-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MANUELA FERNANDEZ de BOERI y EMILIO JOSE BOERI (Lo. 66. Fo. 594), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18226 Oct.18-v.oct 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE VALVERDE o VALVERDE LACASSE (Lo. 66, Fo. 599), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18232 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO ATALIVA CASTIGLIONI o CASTIGLIONI PAGANI (Lo 66, Fo 583), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado -- Montevideo 7 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 17830 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA MAGDALENA SILVA de MOSA o MOZA (Lo. 65, Fo. 523), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Montevideo, 8 de Agosto de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240 00 10 pub. 17829 Oct 13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA GIMENA CORBO (Lo 66, Fo 580), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 240 00 10 pub. 17827 Oct.13 v.oct.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANA GIORDANO de GRACIA, (408-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1965. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 18641 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA REVELLO de CHIARINO o ELIDA CATALINA REVELLO de CHIARINO, (378 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 18456 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO AUGUSTO HARTIG HELLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 18430 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE FERNANDEZ CAMPON de SERVENTE, (370 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965 — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 18432 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RIAL ALBITE o ALVITE, (72 - 63), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 21 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 18439 Oct.20-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BECERRA (388 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10 pub. 18199 Oct.18-v.oct 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA RICCETTO de NOCE (160 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10 pub. 18200 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO RUEDA GARRIDO (390 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de octubre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria
1) $ 240.00 10 pub. 17822 Oct 13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR BALTAR LLOFRIU, (234 - 65) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1965 — María A Cobas de Sammarco. Actuaria
1) $240 00 10 pub. 17794 - Oct.11-v oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240 00 10|pub. 18108 Oct.14-v.oct 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO DALLA ROSA (354-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de

ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammar o, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 18107 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN o VALENTIN MAURO ALVAREZ o ALVAREZ RODRIGUEZ (349.65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 18106 Oct.14-v.oct.27

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la suce ión de EMILIO NEGRE NADAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 3 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18668 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO GENARO CRECO o GRECCO ESPOSITO o SPOSITO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18742 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN CACERES de CORREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18457 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IRINEO FRANCISCO BRANDON NOVO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella; para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Montevideo, 8 de Octubre de 1965 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18224 Oct.18-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LAMBARTO RUIZ o LAMBERTO RUIZ y RUIZ (F 1078), citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario
1) $240.00 10|pub. 18105 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LADISLAO JORGE RUBIO BALPARDA (F. 1176), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario
1) $240 00 10|pub. 18104 Oct.14-v.oct 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANGELICA PREFUMO SANCHEZ o PREFUMO. (F. C 1118), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario
1) $240.00 10|pub. 18102 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANDRES TRILLO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 17913 Oct.13-v.oct 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL IGNACIO MACHADO SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 9 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17962 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 5 de 1961. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $720 00 30 pub. 17778 Oct.11-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS MIGUEL LAINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 12 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 17739 Oct 11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROBERTO MILANO CISERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240 00 10 pub. 17700 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA SARA MANZANARES de FALCHETTI o MARIA SARA MANZANARES VILA, (B 660), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo; 7 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17792 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ELISA o IGNACIA ELENA y LUDOVINA BARRIERA o LARRIERA CALLORDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 720 00 30 pub. 16590 Set 27-v nov 9.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JUAN FEBRARIELLO de NICOLA, (63-269), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18649 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NILDA ROSA YANES RODRIGUEZ de PICORELE, (63-258), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18650 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BRAUSE, (63-262), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18651 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GENARA o MARIA DOLORES o MARIA DOLORES GENARA ARRAGA de FERRIOLO, (63-260), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18653 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO SEGUNDO o PEDRO HUMBERTO SEGUNDO TORRAÑO DEMUTTI, (63-37), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18655 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEREZ OJEDA, (63 247), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18657 Oct 22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] VILA de AGUIAR, (63-135), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18658 Oct 22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR ANSELMO PENADES IRURETA GOYENA, (63-204), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Octubre 15 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18659 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de REGINA LERMAN de LEBLINERMAN y GIL MAYER LERMAN (62 - 240) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo, Octubre 11 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 240 00 10|pub. 18219 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NOEMI FACCIOLI de RODRIGUEZ (62 - 433), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18217 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVA o ELVA EVANGELINA BARDIER o BARDIER INDART de PASTORINO (63 - 252), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18220 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN o JULIAN D. o JULIAN DONATO LUCAS CAULIN, (63 - 233), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 18109 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o AN-

GELA CATALINA ROVELLA de GALAN (63 - 64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17826 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WOLF AIZENSTAT (62 19), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 14 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 720.00 30|pub 16153 Set.21-v.nov.3

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEDROTTI BUTTI (L.o 50, F.o 403), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18660 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANLIO GORLERO TISSONI, (L.o 54, F.o 124), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 16 de Abril de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18675 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO GASPAR BARRACO COLODORO, (L.o 53, F.o 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18678 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS NETTO ESCAYOLA, (L.o 56, F.o 303), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18679 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA COLLARES, (L.o 56, F.o 526), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 720 00 30|pub. 18700 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PINELLA o PINOLA o PINELA o PINELLI de VILLAFAN, (L.o 56 Fo. 681), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 18460 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TRIGO VILLAR (L.o 57 Fo 115), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 4 de Octubre de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 240 00 10|pub 18222 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ SUAREZ, (Lo 56, Fo 380) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $720.00 30 pub. 15651 Set.15-v.oct.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA ZAZULINSKY, o SASOLINSKY o SASOLINSKY de KESSLER (Lo. 55, Fo. 590), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $720.00 30|pub. 18212 Oct.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS PASCALE VITA (F. 384), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. -- Montevideo, 26 de Agosto de 1965 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240 00 10 pub 17841 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS SEBASTIAN EUGENIO FERNANDO BALLESTER MOLINA o CARLOS BALLESTER MOLINA (F 336) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado situado en calle Cerrito 586 - Montevideo, 2 de Agosto de 1965 Eduardo Mattos Ramos Actuario.
1) $ 720 00 30|pub 15394 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO MOREIRA o MOREIRA BERRIEL, (A 150), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta
1) $240.00 10 pub. 18484 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IVONNE DELETANG o DELETANG de DUPIN, (A 240), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 720.00 30|pub. 18327 Oct.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARCONI (A 151), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 10 de Agosto de 1965 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $240.00 10|pub. 18070 Oct.14v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA LEMOS GONZALEZ de GARCIA (A 12), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
1) $240 00 10|pub. 18068 Oct.14-v.oct 27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO SALVATIERRA o SALVATIERRA ESPINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18170 Oct.18-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL EIROA o AIROA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18214 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO CAYETANO o SEVERINO CARISI o CARISSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18215 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BRONISLADA PIECIUK de SILUK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta
1) $ 720 00 30|pub. 17588 Oct 8-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE o HEINRICH BÖTTCHER o BOTTCHER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 8 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 18213 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MIRESA OBIEDO de RIAL (L.o 61, Fo 527), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 17912 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON URTASUN o URTASUN ARRIVILLAGA y MARIA GOYHENETCHE o GOYENECHE (L.o 61, Fo 511), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 8 de Junio de 1965 — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 17923 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIPE URTASUN o URTASUN GOYHENETCHE y ELISA URTASUN de De la TORRE, (Lo 61, Fo 511), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 21 de Setiembre de 1965 — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 17924 Oct 13-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO IBERO SCESA (Lo. 61 Fo 565), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1965 — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 17960 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARRARA MONTADO, (Lo 61, Fo. 523), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 6 de Setiembre de 1965 — Luis E Fontana, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 17697 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO RIBEIRO, (L.o 1, F.o 289), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18663 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTOS VERCESI o BERCESI, (L.o 1, F.o 231), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18666 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA MERCEDES ARIAS SIENRA, (L.o 1, F.o 252), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 18673 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARTURO o ARTURO RODOLFO ROSSY (Lo. 1, Fo. 143), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de Agosto de 1965 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18225 Oct.18-v.oct.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JOSEFA ESPINEL de RODRIGUEZ, MARTIN RODRIGUEZ y PEDRO MARTIN RODRIGUEZ (Lo 1 Fo. 235), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1965 — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 240 00 10|pub. 17828 Oct 13-v.oct.26

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINA RIVA o RIVAS de CASTRO, (323 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $240 00 10|pub. 18466 Oct.20-v.nov 3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES VIERA de DIAZ (249 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 16 de agosto de 1965. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240 00 10|pub. 17840 Oct 13-v.oct 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO THORWALD CHRISTOPHERSEN o CRISTOPHERSEN, FRANCISCA DE PAULA YOUNGER de CHRISTOPHERSEN, GUILLERMO PEDRO CHRISTOPHERSEN, MARGARITA CHRISTOPHERSEN IBARLUCEA de PONS, MARY CHRISTOPHERSEN de MALHERBE, RAUL DE MALHERBE y GUILLERMO CHRISTOPHERSEN (315|965), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 20 de 1965 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria
1) $ 320 00 10|pub 17838 Oct.13-v oct.26

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA GARCIA GOMEZ de VILLAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Octubre de 1965 — José Curi Zagia, Actuario
1) $240.00 10|pub. 18458 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO ARCOS citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia Actuario.
1) $240 00 10|pub. 18459 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE REZZA y JOSE REZZA GAMERRO (F. C. 787) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18103 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANCO GIMENEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 17907 Oct 13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA PEÑA de GONZALEZ, (Lo. 1, Fo. 104), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario
1) $240.00 10|pub. 17781 Oct.11-v oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN GARBARINO GARBARINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17780 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TELMA o THELMA HARO ACOSTA de PARADELO, (F. B. 549), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Montevideo, 6 de Octubre de 1965 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240 00 10 pub. 17699 Oct.11-v.oct 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA BANCHERO o BANQUERO de BANCHERO, (62 - 237), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965 — Jose Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 17779 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARITA CATALINA CARDINALE DELEPIANO o DELLEPIANE o MARGARITA CATALINA CARDINALE de BRANCATO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 15 de 1965 — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 720.00 30|pub. 16107 Set.21-v.nov.3

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO AMATO o AMATTO PUGLIESE, (1-190), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18652 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO LAMAS, (1-243), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18654 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PIÑEIRO, (1-240), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18656 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DERMIT de UTHURRY, (56-433), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 14 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub 18681 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ENRIQUE HUGHES GOMEZ y MARIA ESTHER DIONISIA o MARIA ESTHER GUILLEMETTE de HUGHES, (1 - 192), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 18482 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO ANTONIO FIGLIOLI o FIGLIOLI DI MARCO o DEMARCO, (1-199), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18300 Oct.19-v.nov 1.o.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA ADELAIDA GOÑI SARAVIA de BOSCARDI o FOSCARDIN (1 - 211), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18218 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA o JULIA AMELIA CERRUTI de MELENDEZ (62 - 570), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18221 Oct 18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GREGORIO PELEGRINETTI o PELEGRINETTI TORTELLI o JUAN PELEGRINETTI Hijo (1 - 180), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18219 Oct.18-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PISTONE de GALLO, (L.o 57, F.o 92), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18674 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de HECTOR HERACLIO GRENNO POSE, (L.o 57, F.o 142), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18676 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO PICO o PICO EIZAGUIRRE, (L.o 56, F.o 338), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Mayo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18677 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELMIRA PEREIRA o PEREYRA de ANDRADA (Lo. 57, Fo. 108), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18576 Oct.21-v.nov 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES SANTOS de GIUDICE, (L.o 56, F.o 672), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18350 Oct.19-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FATIMA NUÑEZ de DAVILA (Lo 57, Fo. 124), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 17832 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO STILLO (Lo. 56, Fo 669), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 17833 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO FAUSTO PARAVIS AGUERREBERRY (Lo. 56, Fo. 682), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17834 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BRAULIA o BRAULIA EUFEMIA COLLAZO de RODRIGUEZ (Lo 57, Fo. 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17835 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NYDIA MATILDE PIANA CALZADA de SIERRA (Lo 55, Fo 441), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 17836 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VIRGINIA BALLEFIN ESPINOSA de BANCALARI y de PEDRO BANCALARI CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17831 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUISA MAGGI de GARGIULO, (F.o 1027), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 1.o de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18330 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO RAYMONDO o RAIMONDO o RAYMUNDO o RAIMUNDO, (F.o 455), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18331 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ASCENSION YARZA o YIARZA o YYARZA SOLANA de MARQUEZ, (F.o 489), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18332 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSUE BURCI FERRI (F. 496), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18265 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DIONISIO TRUJILLO PELUFFO (F. 506), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17982 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA FERVENZA de FRANCESE, (A 251), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 18483 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO CHIARA y CARLEVARO (A. 259), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18201 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN MAGLIOTTO (A 233) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 18069 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA 23.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la 23.a Sección, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO ANTONIO MASSOLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a este Juzgado, para deducir sus derechos. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965.
1) $ 240.00 10|pub. 18153 Oct 15 v oct 28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMES ALMADA SAPRIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de Agosto de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 160.00 10|pub. 18548 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA FONTE o AURELIA COELHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de Julio de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $160.00 10|pub. 18452 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA DE LOS SANTOS de SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Octubre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18571 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO RAMON SATURNINO DEL HORNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Octubre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18570 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de HORMINOGUEZ DE HORMINOGUEZ, MARIA y SEBASTIAN HORMINOGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de Setiembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16782 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALEJANDRO FORNASARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 1o. de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18558 Oct.21-v.nov 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FRANCISCO JACINTO o LUIS FLECCHIA GERSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1o. de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18559 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO COLANTONIO RUGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 4 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 18560 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PALLEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 1.o de Octubre de 1965 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18341 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ESTEFAN ALEMAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones 4 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17891 Oct.13-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO o AMADO ABRAHAN REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 4 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 17892 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANA SULE ACOSTA o GILA FELICIANA SULE ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 1o. de Octubre de 1965 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17946 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE LACABANNE DE LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez. Actuario
1) $240.00 10|pub. 17732 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL de los CAMPOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Canelones, 6 de Agosto de 1965. — Hugo Alvez. Actuario.
1). $240.00 10|pub. 17733 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO CUITIÑO, (Lo. 3, Fo. 396), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 16 de 1965. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 18419 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO FERNANDEZ SILVERA, (Lo. 3, Fo. 440), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. Octubre 11 de 1965. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18420 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIO BARTOLOME ALVAREZ CHIARELLA (Lo. 3 Fo. 425) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 30 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario
1) $240.00 10|pub. 17968 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PERILLO (Lo. 3 Fo. 411) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 30 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17969 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de CLAUDINO GRACIANO GODIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de Octubre de 1965. — Horacio Caillabet Actuario.
1) $240.00 10 pub. 18523 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de NICOLASA ROBUSTIANA o NICOLASA LUCINDA o AMELIA PEÑA VIERA de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de Octubre de 1965. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18522 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCELINA ORFILIA LOPEZ de SANTOCONO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado — Melo 5 de Octubre de 1965. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18121 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MARTINEZ SILVA de OLLAVERIA u OLAVERRIA u OLLASVERRIA u OLLASVEIRA u OLLASVERIA u OLLAVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de Setiembre de 1965. — Horacio Caiballet. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18120 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de RUFECINDO PORCINCULA o PORCIUNCULA o DA PORCIUNCULA y LUZ DEL ALBA BITTENCOURT DE PORCIUNCULA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de Setiembre de 1965. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 18119 Oct.14-v.oct.27

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIA RAFAELA DA ROSA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de Octubre de 1965 — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18521 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de DEMETRIO MARTIN DUARTE o DEMETRIO DUARTE o DEMETRIO MARTIN OSORIO DUARTE y VENTURA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, 24 de Setiembre de 1965. —
1) $240.00 10 pub. 18118 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de RAMON o RAMON FRANCISCO RAMOS, RAMON HUMBERTO o HUMBERTO RAMOS BRESQUE y ABDON OVIDIO u OVIDIO RAMOS BRESQUE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, 24 de Setiembre de 1965. —
1) $240.00 10|pub. 18117 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE DETJEN FLEMING, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18565 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace sober la apertura de la sucesión de MARIA ROSA ALDAYA FRIEDRICH citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de Agosto de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18427 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace sober la apertura de la sucesión de JUAN ROBERTO ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 1o. de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18428 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO COLLAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de Octubre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18136 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO o GREGORIO DOMINGO DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 1.o de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 18137 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO ANDRES FUICA PERFUMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 1.o de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18138 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANSELMO COLMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 1o. de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17985 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GONZALEZ SILVA de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de Octubre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 17996 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de TERESA COCCARO de POS y de JOAQUIN POS ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de Octubre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola Actuario
1) $240.00 10 pub. 18110 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIO CATTOI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 1o. de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18111 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO o ALFREDO R. MAURIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 28 de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 17938 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAGDALENA ERGUIZ o HERGUIZ de RIVAS e ISIDORO RIVAS o RIBAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 1 de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17801 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO CHEVALIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 28 de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17803 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO KARLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17704 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO JULIAN HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 28 de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17705 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PUPPO SEGHESSO o SEGHEZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17802 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO JOSE SCHMID, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17706 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO JUAN RAMON BATISTA o HERMENEGILDO BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Setiembre de 1965 — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17707 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RAQUEL ALVAREZ de FONT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17708 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace sober la apertura de la sucesión de ELOISA FERNANDEZ de VIÑOLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 30 de Setiembre de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 18512 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace sober la apertura de la sucesión de MIGUEL ANTONIO NOSSAR BOU MOUSSI o BUSLIN o BUSLINE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de Octubre de 1965. —
1) $240.00 10|pub. 18513 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO OLIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de Setiembre de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 17807 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE o CIRILA NATALIA CANCELA de ROSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de Setiembre de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $240.00 10.pub. 17806 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN EDUARDO TRAMONTANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de Setiembre de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $240 00 10 pub. 17805 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJASMIN DURAND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de Agosto de 1965. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10.pub. 17804 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de TOMAS FONSECA TRUJILLO, TEOFILO FONSECA o TEOFILO SARAGOSA FONSECA TRUJILLO y MARIA ESTEFANIA TRUJILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de Agosto de 1965. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 17808 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL ULALIO OCAMPO y ROBUSTIANA AMELIA NAVAS de OCAMPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de Setiembre de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 17809 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN GARATEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Octubre 1o. de 1965. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18004 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUSTO VALENTIN SAMUDIO TECHERA y de NELIDA RAQUEL SAMUDIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 30 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario
1) $240.00 10|pub. 18005 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINA DE LOS REYES CADEFONT DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 17 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18006 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO POLLERO o PULLERO o PULERO o POLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Octubre 4 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18007 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC BARREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18259 Oct.18-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS EUFRASIO ALOI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de [illegible] de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10 pub. 18260 Oct.18-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o CAMILO FRANCISCO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Octubre de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18261 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE MILANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 29 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 18047 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITO EMILIANO CARDOZO o CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida 29 de Setiembre de 1965. — Teresita, Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 18048 Oct.14v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o PEDRO MANUEL LAURIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 18049 Oct.14v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA MARIA CERISOLA de MELOGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240 00 10|pub. 18050 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de BENICIO o BENISIO CORNELLI PEREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 18051 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN NICASIO FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 18052 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS VENTURA GIACOY O GIACOIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 18053 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA RODRIGUEZ RAMOS de CABRERA o TEODORA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que coomparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida. 22 de Setiembre de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 18054 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO NOLBERTO LOPEZ o LOPEZ ARRASCAETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10.pub. 18055 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE ABELLA o ABELLA ALFONSO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240 00 10|pub. 18056 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA BEATRIZ MEDINA de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10.pub. 18057 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de SISPLATINA o CISPLATINA RUFINA IGLESIAS PEREIRA de MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240 00 10|pub. 18058 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON OSCAR SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 18059 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ADRIANO FRANCHINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Agosto de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 18060 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARION o ILARION SINCHENKO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 18062 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CURUCHET o GUILLERMO VICTOR CURUCHET PARDIAS y BLANCA ELIDA CURUCHET o CHRUCHET BRANDA o CURUCHET de BARCELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 18061 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO CIPRIANO FERREIRA o GREGORIO FERREIRA o GREGORIO C. FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 4 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18614 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSECION o CONCEPCION PEREZ o PEREZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 14 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18615 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO BAUBETA o BENITO PEDRO BAUBETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 24 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18306 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AQUILINO BARRIOS ESPINOSA o PEDRO BARRIOS ESPINOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 23 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18307 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA FIERRO de BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Octubre 4 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18308 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA o CEFERINA BLANCA SARTI de ALVARIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 4 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18309 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GERARDA o JUANA GERALDA FERNANDEZ de GIGENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 4 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18388 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NIDIA PILAR CLAVIJO o NIDIA CLAVIJO ZABALETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 28 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18389 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FARIÑA de VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 9 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18164 Oct 18-v.oct.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO AMARELLE NOVO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Junio 7 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18165 Oct.18-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de Setiembre de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18278 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FERNANDEZ de LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de Octubre de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18279 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 6 de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18280 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO o WACLAW JODZIS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de Setiembre de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 18281 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO PEREIRA URRUTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de Octubre de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 18282 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ANGEL ESTEBAN SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 6 de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18283 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA BONILLA de ESTURLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de Octubre de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 18284 Oct.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES QUINTIN PEREZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de Setiembre de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17810 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de OLEGARIA BASILIA SAN MARTIN de LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de Setiembre de 1965 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 17813 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de las sucesiones de EMETERIO RAMON PLADA y APOLINARIA ROBAINA de PLADA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de Setiembre de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 17812 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO DONOSO REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de Setiembre de 1965. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $ 720 00 30 pub. 17903 Oct.13-v.nov.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr don Luis Alberto Maggio, se hace saber

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CORREA PEREZ de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de Setiembre de 1965. — Alberto Marques Marques Rimoldi, Actuario.

1) $249 00 10 pub. 17814 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO o VICTORIANO WENCESLAO RIJO LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 31 de Mayo de 1965 — Juan Serra Tur. Actuario.

1) $240 00 10 pub. 17811 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA BENIGNA SUAREZ de IRISARRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de Octubre de 1965. — María E Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $ 240.00 10 pub. 18385 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA CADENASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de Setiembre de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $ 240.00 10 pub. 18095 Oct.14.-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EUCLIDES PINTOS DA CUNDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de Agosto de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $ 240 00 10 pub. 18096 Oct.14.-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CUSTODIA OLIVEIRA de THEXEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de Setiembre de 1965. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 240.00 10 pub. 18097 Oct.14.-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 30 de Junio de 1965. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 240.00 10 pub. 18098 Oct.14.-v.oct.27

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVANA COLLARES de BECEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de Octubre de 1965 — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

1) $ 240.00 10 pub. 18384 Oct.19-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MANUEL o MANUEL MIGUEL DIAZ o DIAZ COSTA o DA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Setiembre 14 de 1965. — Alvaro M. Fernández, Actuario Adjunto.

1) $ 240 00 10 pub 17849 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL P. LUCAS o MANUEL PEDRO LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera Setiembre 29 de 1965 — Hugo L. Walusche, Actuario

1) $ 240.00 10 pub. 17850 Oct.13 v oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS VISICTOR AMBIANI o LUIS VISITOR AMBIANO o AMBIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Setiembre 21 de 1965. — Hugo L. Walusche, Actuario

1) $ 240 00 10 pub. 17851 Oct 13-v oct.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA BORGES de MOREIRA o ROSALIA BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 21 de 1965. — Hugo L. Walusche, Actuario

1) $ 240 00 10 pub. 17852 Oct.13-v.oct 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO VAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Setiembre 24 de 1965. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta

1) 160 00 10 pub 17853 Oct 13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO DAVILA o DAVILA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Setiembre 21 de 1965. — Hugo L. Walusche, Actuario.

1) $ 160.00 10 pub. 17854 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 30 de 1965. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.

1) $ 160.00 10 pub. 17855 Oct.13-v.oct 26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARTINEZ MIRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 20 de 1965. — Alvaro M. Fernández, Actuario Adjunto.

1) $ 240.00 10 pub. 17856 Oct.13-v oct.26

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA AZAMBUJA GOMEZ de FREINTAS o ELISA FREINTAS de AZAMBUJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 4 de Junio de 1965 — Hugo L. Walusche, Actuario.

1) $ 720 00 30 pub. 15213 Se.29-v nov 11.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NOBLE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, Art. 1125 C. P. C — Fray Bentos, Setiembre 10 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria, adjunta.

1) D.21|7,34 20 pub. 32355 Set.17-v.set.30. Oct.18- v.oct.29.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA o ARENALDA PETRONA SOSA de ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 1.o de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 240.00 10 pub. 18401 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA CARDOSO de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 6 de 1965 — José R Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 240.00 10 pub. 18402 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de IDALINO MARTINIANO SENA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha Octubre 6 de 1965. — José R Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 240 00 10 pub. 18403 Oct.19-v.nov 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO VEGA o VEGA DE ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 6 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 240.00 10 pub. 18404 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA FRANCISCA PAULA MOLINA de GARAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 27 de 1965. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.

1) $ 240.00 10 pub. 18405 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER ORIOL FERRER RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 9 de 1965 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 240.00 10 pub. 18406 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EMETERIA MARIA ELIDA ESQUIBEL o ESQUIVEL de IRIARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 22 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 240.00 10 pub. 18407 Oct.19-v.nov.1.o.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE CACCIAVILLANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de Setiembre de 1965. — Julio Abelenda Placenza, Actuario, adjunto.

1) $240 00 10 pub 17798 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO NUNCAVERDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 1o. de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

1) $ 240 00 10 pub. 18609 Oct.21-v nov 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS FIORITTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 1o. de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto

1) $ 240.00 10 pub. 18253 Oct.18-v oct.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA LLADO de OLARREAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás inte-

resados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1o. de Octubre de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 17848 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS NEVES FIALHO o LUIS NIEVES FIALHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 2 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 17797 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HILARIO PLACERES LAGARDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 22 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18714 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO LUZARDO o CLAUDIO LUZARDO DAVERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San Jose, Setiembre 23 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18715 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA TOVAGLIARE de GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 23 de 1965 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18716 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA LEMES de ACEVEDO o ACEBEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 24 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18717 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN MARIA HERNANDEZ RONDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 30 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18718 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN o FERMIN NICASIO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 21 de 1955. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub 18719 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA o CAROLINA VICTORIA GONZALEZ NOGUEIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Octubre 6 de 1965. — Isabel C Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18275 Oct.19-v.nov 1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ALEJA REVETRIA o REBETRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Setiembre 20 de 1965. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 17949 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO ERASMO CURCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 23 de 1965. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $240 00 10|pub. 17947 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de EDMUNDO o EDMUNDO ANIBAL LACROIX y MARIA SERRES de LACROIX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 29 de 1965. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $240 00 10|pub. 17948 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MATIAS o MATIAS GREGORIO FIDEL HEGUY ERNAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 4 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17953 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO CALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 29 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub 17952 Oct 13-v.oct.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL PEREZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 27 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta
1) $ 240.00 10|pub. 17951 Oct 13-v.oct.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO PEREZ FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 20 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17950 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO DULIOTTI o DUGLIOTTI o DOGLIOTTI BAUZAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir ante este Juzgado, sus derechos, dentro del término de treinta días. En fe de ello, siento el presente que firmo en Villa Rodríguez a los seis días del mes de Setiembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Juan A. Morales Ferro, Juez de Paz.
1) $ 240.00 10|pub. 18720 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANA LISTUR de OHACO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 30 de 1965 — Dra. Luisa Elduayen de Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 18394 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GALARRAGA o RAMON VITALICIO GALARRAGA, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 6 de 1965 — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18395 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ROVETA o ROVETTA de VIGNOLO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes, Setiembre 30 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18397 Oct 19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de CIPRIANO AHOLO DUARTE, BASILIA GONZALEZ de DUARTE y de DELFA DUARTE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 29 de 1965. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18396 Oct.19-v.nov 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MEDARDO PEREIRA LAGUNA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 29 de 1963. — Esc. Horacio A Cazalás, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18398 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GERTRUDIS MARTA de la FUENTE de ROGLIA o GERTRUDIS de la FUENTE de ROGLIA o GETRUDIS MARTA de la FUENTE o GERTRUDIS MARTHA de la FUENTE de ROGLIA o GERTRUDIS M. de la FUENTE de ROGLIA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes, Setiembre 24 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 320.00 10|pub. 18399 Oct 19-v.nov.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR RONDAN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 30 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18140 Oct.15-v.oct.28

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez, Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ISAURA OLAVARRIA de MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 6 de 1965. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18698 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña LUCIA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 29 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18699 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOAQUIN PEREIRA FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Diciembre 10 de 1963. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 18245 Oct.18-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EULALIO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó, Julio 21 de 1965 — Ma. S López Morand, Actuaria Adjunta
1) $ 240 00 10|pub 18247 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEODORO MANUEL CARNEIRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó Setiembre 6 de 1965. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18246 Oct 18-v.oct.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la su-

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don CEFERINO ANTONIO da SILVA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 11 de Octubre de 1965. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 18272 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña AMALIA FRANCO de VELASCO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 11 de Octubre de 1965. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 18273 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña MARIA CLOTILDE SAGARDOY o ZAGARDOY de ALONSO o ALONZO o CLOTILDE SAGARDOY o ZAGARDOY de ALONSO o ALONZO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 11 de Octubre de 1965. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 18274 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don HECTOR PEDRO BATISTA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 4 de Octubre de 1965. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 18037 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don DONATO MARCOS BIDONDO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 10 de Junio de 1965. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 18033 Oct.14.-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación. — Treinta y Tres, 6 de Octubre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 32746 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO MACEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de Setiembre de 1965.
1) $ 240.00 10|pub. 18572 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR VARELA o LEON OSCAR VARELA MENDOZA u OSCAR VARELA MENDOZA o LEON OSCAR VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de Setiembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17926 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER LARROSA o WALTER LARROSA CAMMAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de Setiembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17987 Oct.14.-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA SARAVIA de SARAVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de Setiembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17842 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JORGE FERNANDEZ o PEDRO J. FERNANDEZ o PEDRO FERNANDEZ FERRER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de Agosto de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17843 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA ABAD RAMIREZ RAMOS de MEDEROS o FLORA ABAD RAMIREZ de MEDEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de Setiembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17844 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO ALMADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1o. de Setiembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17845 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL EMILIO URRUTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de Setiembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17846 Oct.13-v.oct.26

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA CARDOZO de DE CUADRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Santa Clara de Olimar, 29 de Setiembre de 1965.
1) $ 240.00 10|pub. 18237 Oct.18-v.oct.29.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BALNEARIO PUIMAYEN

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley No. 9099 del 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido el término de cuatro años fijados por el Artículo referido sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compra venta de los siguientes solares ubicados en la 5a. Sección Judicial del departamento de Rocha, paraje Balneario Puimayen:

Manzana 31, solar 33: Catalina Bellagamba de Alvez Da Silva.

Manzana 32, solar 31: Allec Sotto de Cocco.

Manzana 60 solar 6: Fernando Segarra; solar 27: Berta Aguirregaray de Corbo.

Manzana 65, solar 2: Mónico Silva; solar 8: Juan Ricardo Napol

Manzana 75, solar 22: Alba Chiavonne de Mateu

Manzana 76, solar 4: Athaulpa Melo; solar 26: José Miguel Silveira.

Manzana 78, solar 21: Alfredo Lando Amorin; Manzana 83 solar 36: Benjamín Quiroga.

Manzana 103, solar 2: Raúl Passio; solar 3: Juan Quintana; solar 5 Julio Enrique Gamarra; solar 2 Juan Blanco.

Manzana 105, solar 10: Marthe Esponda.

Se hace constar que a los mencionados promitentes compradores a sus herederos o causahabientes que transcurrido quince días después de la última publicación se habrán caducado sus derechos. — Balneario Puimayen Rincón 569, Montevideo.
2) $960 00 15|pub. 17315 Oct.5-v.oct.26

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 9099, se hace saber a JULIAN MENDEZ BLANCO, a sus herederos, causahabientes y a los que se crean con algún derecho, al inmueble ubicado en la 3a. sección judicial de Canelones (Campo Militar) Padrón 340, Solar número 26, plano del Agrimensor Armando Vezzoso, promitente vendedor Francisco Paysal, que transcurridos quince días de la última publicación, habrá caducado la promesa de venta.
2) $ 360.00 15|pub. 17215 Oct.5-v.oct.26

De acuerdo al Artículo 10 de la Ley 9099, se avisa a José Hugo Machado Gambon, sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados 15 días de la última publicación del presente, se operará la caducidad de todos los derechos que pudieran corresponderle sobre el solar 11, padrón 41 590 de la Quinta Sección Judicial de Canelones, La Paz. Inscripción No. 2327, Fo. 4932, Lo. 102.
2) $ 360.00 15|pub 18031 Oct.14-v.nov.4

BANCO COMERCIAL

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas, se hace saber la caducidad pertinente a los promitentes compradores que se menciona a continuación:

Solar sito en la 16a. Sección Judicial de Canelones, señalado con el No. 45 del bien Padrón 1353 m|á.: Ramón Alejandro Bridaroli González.

Balneario Punta Negra de Portezuelo, sito en la 3a. Sección Judicial de Maldonado, solar No. 4 de la manzana 77, empadronado con el No. 7814 m|á.: Angel Odazzio Ferioli

Solar sito en la 1a. Sección de Maldonado, señalado con el No. 99, parte del padrón 491: Rosa Gurowicz de Segal.

Balneario Lomas de Solymar, solar No 33 de la manzana No. 320, a nombre de Silvano Meneguetti.

Solar sito en la 16a. Sección Judicial de Canelones, señalado con el No. 13 de la manzana 9, padrón 927 m|á.: María Sosima Zalaveta de Correa.

Solar sito en la 16a. Sección Judicial de Canelones, señalado con el No 17 de la manzana 3, padrón No. 59 m|á.: Felicia Chaparro;

Solar sito en la 6a. Sección Judicial de Canelones, padrón 8147 m|á., señalado con el No. 1 de la manzana 3: Cristóbal García.

Solar sito en la 6a Sección Judicial de Canelones, padrón 8147 m|á., señalado con el No. 13 de la manzana 5: Eugenia Iguini

Solar sito en la 6a. Sección Judicial de Canelones, padrón 8147 m|á., señalado con el No. 12 de la manzana 5: Gerónimo Víctor.

Villa "Los Nolitos", solar sito en la 6a. Sección Judicial de Canelones, padrón 8147 m|á. señalado con el No 1 de la manzana No 4: Julio Omar Enrique Flebbe Monegal, o a sus sucesores por cualquier título Ley 9099, artículo 10, de 20 de setiembre de 1933.
2) $ 1.440.00 15|pub. 18410 Oct.19-v.nov.9.

3-Convocatorias Comerciales

ESTANCIAS Y CABAÑAS EL RANCHERO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Estancias y Cabañas El Ranchero S. A.", para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el próximo 28 de Octubre de 1965, a la hora 9 en el local de la calle Inclusa 1150, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio terminado el 30 de Junio de 1965; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de tres miembros del Directorio y tres suplentes para el período 1965|1970; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se hace saber que los señores accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, sin computar los feriados. (Art. 26).

Concurriendo el 60 o|o por lo menos de las acciones integradas, se considerará legalmente constituída la asamblea. (Art. 29) — El Directorio
3) $ 560 00 10|pub. 17753 Oct 11-v.oct.25.

VIDPLAN S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 29 de octubre de 1965 a las 17 horas, en el local social, calle Real 4415, para tratar el siguiente orden del día

1o.) Designación de un accionista para verificar el quórum y el escrutinio. Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2o.) Ratificación de la modificación de Estatutos de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de noviembre de 1964 aprobación de disposiciones transitorias y redacción definitiva de los artículos modificados

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 17 de los Estatutos, deberán presentarse para inscribir, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en el Banco de Montevideo (Rincón esquina Misiones) con sus acciones o un certificado bancario de las mismas, a cambio de las cuales se les expedirá un boleto de entrada en el

que constará el número de votos que corresponda al accionista. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — El Directorio.
3) $ 512 00 8|pub 18033 Oct 14-v oct.25.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Octubre de 1965 a las 17 y 30 horas, en el local social, calle Real 4415, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de un accionista para verificar el quórum y el escrutinio, elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2o.) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1965; 3o.) Remuneración del Síndico; 4o.) Nombramiento de tres Directores para el período 1965 - 1969 y suplentes de Directores; 5o.) Elección de Síndico y su suplente para el próximo ejercicio.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 17 de los Estatutos, deberán presentarse para inscribir, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en el Banco de Montevideo (Rincón esquina Misiones) con sus acciones o un certificado bancario de las mismas, a cambio de las cuales se les expedirá un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda al accionista. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — El Directorio.
3) $ 576.00 8|pub. 18034 Oct 14-v.oct.25.

COMPAÑIA FINANCIERA Y COMERCIAL (COMFINCO) S. A.

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1965 a las 16.30 horas en la sede social Rincón 461, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 26 de octubre de 1965. — El Directorio.
3) $ 192.00 6|pub. 18318 Oct.19-v.oct.26.

VAOC S. A.

De acuerdo a lo establecido por el Art. 6.o de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 6 de Noviembre de 1965, a las 9.00 horas en el local Avda. Brasil 2887, P. 9, para considerar la siguiente orden del día:

A) Elección de Directores y del Síndico; B) Balance, resultados, memoria y distribución de utilidades al 31 de Diciembre de 1963; C) Designación de dos accionistas para firmar acta.

Según el Art. 10. la inscripción de acciones deberá realizarse con un día de anticipación por lo menos al fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 160.00 5|pub. 18507 Oct.20-v.oct.26.

De acuerdo a lo establecido por el Art. 6.o de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 6 de Noviembre de 1965, a las 9.15 horas en el local Avda. Brasil 2887, P. 9, para considerar la siguiente orden del día:

A) Elección de Directores, Síndico y sus suplentes; B) Balance de situación y resultados, memoria y distribución de utilidades al 31 de Diciembre de 1964; C) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Según el Art. 10, la inscripción de acciones deberá realizarse con un día de anticipación por lo menos al fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 160.00 5|pub. 18508 Oct.20-v.oct.26.

LIMETAS
Cía. COMERCIAL Y FINANCIERA S. A.

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 29 del corriente mes a las 10 horas, en el local social de la calle Cerrito 597, Esc. 14, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1965; 2o.) Remuneración del Directorio y Síndico; 3.o) Elección del nuevo Directorio; 4.o) Elección de Síndico titular y Síndico suplente; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos sobre el depósito anticipado de sus acciones para poder asistir a la asamblea. — Montevideo, Octubre de 1965. — El Directorio.
3) $ 288.00 6|pub. 18487 Oct 20-v oct.27.

CAUDEL S. A.

De acuerdo con los Arts. 13 y 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 30 de Octubre de 1965, en la casa de Avda. Uruguay 1985, a la hora 10, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Nombramiento de dos accionistas para que controlen las votaciones y conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta; 2.o) Consideración de la memoria presentada por el Directorio; balance general, al 30 de Junio de 1964, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades; 3.o) Consideración de la memoria presentada por el Directorio, balance general, al 30 de Junio de 1965, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades; 4.o) Los accionistas deberán cumplir con lo preceptuado en el Art. 20 de los estatutos y decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1943. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965.
3) $ 240.00 5|pub. 18418 Oct.20-v.oct.26.

INLACA S. A.

De acuerdo al artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Octubre del corriente a las 18 horas en el local social, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración del balance al 30|VI|65, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades; 2o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea

Se previene a los señores accionistas que la Asamblea podrá funcionar en primera convocatoria con los dos tercios de las acciones integradas.
3) $96.00 3|pub. 18561 Oct.21-v.oct.25.

COMPAÑIA COMERCIAL Y CONTINENTAL DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 del corriente mes a las 10 y 30 horas, en el local social de la calle Cerrito 597, Esc. 13, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1965; 2o.) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico; 3.o) Elección del nuevo Directorio; 4.o) Elección de Síndico titular y Síndico suplente; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Tres días antes de la asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos. — Montevideo, Octubre de 1965 — El Directorio.
3) $ 336.00 6 pub. 18488 Oct.21-v.oct.28.

FABRICA TITAN S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Fábrica Titán S. A. a asamblea general ordinaria a realizarse el día 23 de Noviembre de 1965, a las 15 y 30 horas, en la calle Cuñapirú 2229, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas distribución de utilidades e informe del Síndico; 2o.) Fijación por parte de la asamblea del número de Directores para el período 1965|67; 3o.) Elección de Directores y suplentes; 4o.) Elección de Síndico titular y suplente; 5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o recibo bancario pertinente en el domicilio citado, con tres días de anticipación a la celebración del acto. (Art. 15 de los estatutos sociales) — El Directorio.
3) $168.00 3|pub. 18582 Oct.21-v.oct.25

BELLO S. A.

Conforme al artículo 8o. y siguientes del estatuto, se convoca a los accionistas a la asamblea ordinaria, a celebrarse el 9 de Noviembre de 1965 a las 19 horas en J. C. Gómez 1388, Dpto. 2, para considerar:

1o.) La memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio vencido el 31 de Enero de 1964; 2o.) Distribución de utilidades; 3o.) Elección de Directores y sus suplentes.

Se previene: que para asistir a la Asamblea deberán inscribirse y depositar las acciones en la dirección indicada con ocho días de anticipación.

La asamblea sesionará válidamente con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones. No lográndose ese quórum y pasada la primera media hora de fijada por la convocatoria la Asamblea sesionará con cualquier asistencia. — El Directorio.
3) $120.00 3|pub. 18515 Oct.21-v.oct.25.

FRIGORIFICO CASTRO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas del Frigorífico Castro S. A., para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Octubre de 1965, a la hora 10 en el local de la calle Inclusa 1150, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, y balance general al 30 de Junio de 1965, con proyecto de distribución de utilidades; 2o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Las acciones o certificados bancarios deberán inscribirse por lo menos con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.
3) $96.00 3|pub. 18539 Oct.21-v.oct.25.

IGGAM (URUGUAY) S. A.

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el 28 de Octubre de 1965 a las 12 horas, en Juncal 1486, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de un accionista para firmar el acta; 2o.) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de Junio de 1965, e informe del Síndico; 3o.) Distribución de utilidades; 4o.) Elección del Directorio; 5o.) Elección del Síndico titular y suplente; 6o.) Resolución sobre retribución de Directores y Síndicos a elegirse. (Arts. 27 y 30).

El plazo para el depósito de acciones y certificados vence el 26 de Octubre de 1965. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — El Directorio.
3) $120.00 3 pub. 18538 Oct.21-v.oct.25.

TEJEDURIA URUGUAYA S. A. MAROÑAS
(T. U. S. A. M.)
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a la facultad conferida por el inciso G, del artículo 27 de los estatutos sociales, y por disposición tomada en sesión de hoy, el Directorio convoca a los señores accionistas a concurrir a la vigésimo segunda asamblea general ordinaria que será celebrada en el local de Camino Maldonado 5058, el día 30 de Octubre de 1965, a las 11 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Lectura y consideración de la memoria balance general, cuenta de resultados y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al 22. ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1965, (Art. 27); 2o.) Lectura y consideración del informe del Síndico, (Art. 28); 3o.) Renovación parcial del Directorio: designación de dos miembros titulares y dos miembros suplentes, (Art. 19); 4o.) Designación de dos accionistas que firmarán el acta de la Asamblea, (Art. 37).

Se advierte a los señores accionistas que: para intervenir en la Asamblea, deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 31 de los estatutos sociales referente al depósito de sus acciones o recibo bancario hasta tres días antes del señalado para celebrar la misma. — Montevideo: Octubre 16 de 1965. — El Directorio.
3) $192.00 3|pub. 18531 Oct.21-v.oct.25.

CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1965 a las 10 horas en el local social, calle No. 3. y Misiones de la ciudad de Paysandú, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, reestructuración del capital Social e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1965; 2o.) Elección de cuatro Directores Titulares y de siete suplentes, Síndico Titular y Suplente; 3o.) Remuneración del Síndico; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta

Se previene a los señores accionistas: a) Que si no se logra el quórum estatutario la Asamblea se constituirá media hora después de la fijada con el número de accionistas presentes (artículo 31); b) Que deberán depositar en la sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea sus acciones o certificados de depósito (artículo 36). — Paysandú, 15 de Octubre de 1965. — El Directorio.
3) $ 168.00 3|pub. 18754 Oct.22-v.oct.28

REFRIGERACION COATES S. A.

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre a las 14 horas, en la sede social Tristán Narvaja 1811, para tratar el siguiente orden del día:

1) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta; 2) Aprobación de la memoria, el balance general y la cuenta ganancias y pérdidas; 3) Elección del Síndico.

Los accionistas que desean participar en esta Asamblea deben registrar sus acciones con tres días de anticipación.
3) $ 120.00 5|pub. 18705 Oct.22-v.oct.28

SISU S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 12 de noviembre de 1965 a las 11 horas en el local de la calle Colonia 2066 para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio

cerrado el 30 de junio de 1965; 2) Destino de las utilidades; 3) Elección de autoridades; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la sociedad con una antelación mínima de 48 horas. — Montevideo, Octubre de 1965. — El Directorio.

3) $ 200.00 5 pub. 18711 Oct.22-v oct.28.

INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los artículos 13 y 15 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 9 de noviembre de 1965 a las 10 horas, en el local social, calle Barros Arana 5431, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de un accionista para comprobar el quórum y practicar los escrutinios (Art. 19 del Estatuto Social); 2o.) Reforma del Estatuto Social; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea (Art 20 del Estatuto Social).

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el Art 18 del Estatuto Social, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria, presentar en el domicilio de la sociedad, calle Barros Arana 5431, dentro de las horas hábiles, sus acciones o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria, por la que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda a cada accionista. — Montevideo, Octubre de 1965. — El Directorio.

3) $ 448.00 8 pub. 18686 Oct.22-v.nov.3.

UNION FINANCIERA SION S. A.

De acuerdo a lo que establece el artículo 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en nuestra sede social, Andes 1185 el día 28 de octubre a las 20 horas, a fin de tratar la siguiente orden del día:

Artículo 16, ley No. 13.330

Se previene que de acuerdo con el Art. 29 deberán ser depositadas las acciones hasta tres días antes de la realización de la Asamblea. —El Directorio.

3) $ 48.00 2 pub. 18613 Oct.22-v.oct.25

De acuerdo con lo que establece el artículo 25 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores acciones a la asamblea general ordinaria a realizarse en nuestra sede social, Andes 1185, el día 28 de octubre a las 19 y 30 horas, a fin de tratar la siguiente orden del día:

A) Memoria del Directorio; B) Estado de pérdidas y ganancias; C) Informe de la Comisión Fiscal.

Se previene que de acuerdo con el Art. 29 deberán ser depositadas las acciones hasta tres días antes de la realización de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 64.00 2 pub 18612 Oct 22-v.oct.25.

5–Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "INOCENCIO BERNARDINO BENEDETTI e HILDA NELLY SAN PEDRO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L. o 62, F o 688)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, constituída por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días — Montevideo, Setiembre 29 de 1965 — Julio Mata, Actuario Adjunto.

5) $ 640.00 20 pub. 17051 Oct.1.o-v oct 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 68, Fo. 519), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARTHA DIBARBOURE y HECTOR EDUARDO LABORDE, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del Cónyuge deudor (Art 7o. Ley 10.783). — Montevideo, Octubre 1o. de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 640.00 20 pub. 17627 Oct.8-v nov 8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: ZIRFOLI de SCARONE TERESA con TEODORO SCARONE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha: V. 165 1964), se hace saber que con fecha 9|6|964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Teodoro Scarone y Teresa Zirpoli.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 15 de 1964. — Julio E. Real, Actuario

5) $800.00 20 pub. 18581 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, recaído en los autos. BERRUTTI HECTOR HUGO y GLORIA MARTA QUINTEROS Disolución y liquidación de sociedad conyugal ficha 444.1965, se hace saber que con fecha 13 de Setiembre de 1965, se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por Héctor Hugo Berrutti, y Gloria Marta Quinteros, de Quinteros: En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado 25 de Mayo 523 piso 4, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $ 800.00 20 pub 18123 Oct.14.-v nov.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: ACOSTA Y LARA, RAUL SANTIAGO y YOLANDA MORILLO DE SOTO de ACOSTA Y LARA, Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha 234 1965), se hace saber que con fecha 6 de Julio de 1965, se decretó la disolución de la sociedad conyugal, integrada por los esposos Raúl Santiago Acosta y Lara y Yolanda Morillo De Soto de Acosta y Lara.

En consecuencia, se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4o., dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

5) $800.00 20 pub. 17909 Oct.18-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 22 de Setiembre del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELIDO MAGLIONI OLIVERA y MARIA RENEE GAUNA de MAGLIONI. P. B. No. 620.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Octubre 4 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.

5) $640.00 20 pub. 17469 Oct 7-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 9 de Noviembre de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS AMERICO DEUS VARELA y DOLORES GODOY MUNIZ Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 17 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario

5) $ 640 00 20 pub. 16703 Set.28-v oct.26.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL KARATEEFF y TATIANA TROITSKY o TWITZKY, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley No. 10.783. — Montevideo Junio 3 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

5) $ 640 00 20 pub. 18625 Oct.22-v.nov.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por José María Pardiñas González y Ema Pérez Martnez citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965 — Luis Antonio Lamas. Actuario

5) $640.00 20 pub. 16839 Oct.4-v.nov.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Práxedes De León y Albina Orfilia Loustaunau, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley 10 783 — Montevideo, 21 de Setiembre de 1965 — Luis Antonio Lamas. Actuario

5) $640 00 20 pub. 16837 Oct 4-v.nov.1.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR MARIA de SOUZA y MARGARITA ROSA PAOLINO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o de la Ley 10 783 — Montevideo, Setiembre 23 de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario

5) $ 480 00 20 pub. 17035 Oct.1.o-v.oct 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Antonio González López y Florinda González Fernández, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10 783. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario

5) $640 00 20 pub 16838 Set.29-v.oct.27.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BARRIOS, MARIA EMMA c|BALESTRA PEDROZO, DIEGO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Ficha F 487|965)" se hace saber que con fecha 8 de Setiembre de 1965, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Emma Barrios y Diego Balestra Pedrozo En consecuencia se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10 783; Art. 7o) — Montevideo, Setiembre 17 de 1965 — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario

5) $ 800.00 20 pub 17041 Oct 1.o-v oct 29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "PEREIRA, ELSA con DASET ROBERTO Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha F. 407|965)", se hace saber que por resolución de 10 de Agosto de 1965 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Roberto Daset y Elsa Pereira En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley 10 783. Art 7.o) — Montevideo, Setiembre 13 de 1965 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario

5) $ 800 00 20 pub 16736 Set 28-v oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9o. Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre CARLOS ALBERTO ALVAREZ y MARIA ANTONIA BERGMANN Ficha E 265|965, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1965 — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.

5) $640.00 20 pub. 18173 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre DEL CAMPO JUAN DOMINGO contra MOUSQUES FLORA RAQUEL ANTONIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los

efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No 10 783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 16 de Agosto do 1965 — Clementina D Colombo, Actuaria, adjunta.

5) $640 00 20 pub. 17943 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre RAQUEL RASKIS y FELIPE CHEWEN Ficha E. 138|965, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la Ley No 10 783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Agosto de 1965. — Clementina D Colombo. Actuaria, adjunta.

5) $640 00 20 pub. 17701 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre UBALDO RUSMIGO y ZHORA VALLES PASARELLI (Ficha E 147|965) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o de la Ley No 10 783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 640 00 20 pub. 17591 Oct.8-v.nov.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Juan José Badano contra LILIAN PEREYRA Disolución y liquidación sociedad conyugal (Ficha E. 71|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la Ley No 10 783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 11 de Junio de 1965 — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta

5) $ 640 00 20 pub 16923 Set 30 v.oct.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre SUAREZ NELLY LIBERTAD y CARRANZA PABLO WALDEMAR Ficha E 192, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley No 10 783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965 — Clementina D Colombo Actuaria, adjunta.

5) $ 640 00 20 pub 16513 Set 28-v oct 26

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos: BLANCA NYDIA RODRIGUEZ contra ANGEL TURRIZIANI. Disolución y liquidación sociedad conyugal (Ficha: V 205, año 1965), se hace saber que por resolución del 18 de Agosto de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Angel Turriziani y Blanca Nydia Rodríguez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 15 de 1965 — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

5) $800 00 20 pub. 18592 Oct 21-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos caratulados: ADALIA MARIANO contra RAMON GARAY Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Lo. 56, Fo. 102), se hace saber que por resolución de fecha 11 de Setiembre de 1959, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre Ramón Garay y Adalia Reneé Mariano, citando a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que quienes no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7o. de la Ley No. 10.783, de 18 de ... y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — Julio Maia. Actuario. adjunto.

5) $800.00 20|pub. 18374 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que por auto N.o 1156 del 11 de Mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre TRIUNFO MARTINEZ y LIDIA CARLINI de MARTINEZ (L.o 62, F.o 503) citándose a todos los que tuvieren interés, a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 15 de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $640.00 20|pub. 18032 Oct.14-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (Lo. 1, Fo. 300), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges SERGIO GERMAN DELGADO LLUVIERA y SERAPIA AMALIA SUAREZ SILVA, citándose a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que el que no lo hiciere sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7o., ley 10.783). — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $640 00 20|pub. 17895 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno. (1 - 265), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos DARWIN WASHINGTON ACEVEDO y FRANCESCA ROMANA PODESTA, y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, haciéndose saber que el que no lo hiciere sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7o., ley 10.783). — Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — Alda Lipovetsky Actuaria, adjunta.

5) $640.00 20 pub 17255 Oct.5-v.nov.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, recaído en los autos: LONG VARANGOT EILEEN y DOMINGO HECTOR CUADRA Disolución y liquidación de sociedad conyugal, ficha V 363|1965, se hace saber que con fecha 14 de Setiembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por Long Varangot Eileen, y Domingo Héctor Cuadra, en consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado 25 de Mayo 523, piso 4, dentro del término legal de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 29 de 1965 — María A Cobas de Sammarco Actuaria

5) $800 00 20|pub. 17338 Oct 5-v.nov 3.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado se hace saber al público que por auto de fecha 6 de Setiembre de 1965, se decretó la disolución legal de bienes, integrada por los cónyuges SUSANA MANGINI y CARLOS VERCESI

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Setiembre 21 de 1965 — José Curi Zagia. Actuario

5) $640.00 20 pub. 17165 Oct.4-v.nov.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "FERNANDEZ LLANES, JOSE y JULIA RODRIGUEZ GARCIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 1o., Fo. 195), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituida por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 13 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 640.00 20|pub 18684 Oct 22-v.nov.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos caratulados: "... María ... contra LUIS MARIA BRUM. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 1. Fo. 201), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituida por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 640.00 20|pub. 17626 Oct.8-v.nov.8.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos caratulados: "BUTLER, JULIO CESAR y ALICIA MARIA GOMEZ FOSSATI de BUTLER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 1.o, F.o 242)", se hace saber que se ha dictado resolución por este Juzgado decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituida por los nombrados cónyuges: Julio César Butler y Alicia María Gómez Fossati de Butler, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario

5) $ 800 00 20|pub. 16698 Set.23-v.oct.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO ALFREDO LAMAISON PEIXOTO y MARGARITA MARIA URIGSTE BRAGA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7o. de la ley No. 10.783. — Montevideo, Setiembre 23 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 640.00 20 pub. 18683 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMEO WALTER SOTELO CORTI y MARIA CRISTINA OLASO GOMEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783 — Montevideo, Setiembre 28 de 1965 — Luis Antonio Lamas. Actuario.

5) $ 640.00 20|pub. 17254 Oct.8-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESA BARIL FASS y MOISES LOPATA WIÑIK, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10 783. — Montevideo, Agosto 18 de 1965 — Luis Antonio Lamas. Actuario

5) $640.00 20|pub. 17253 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Rufina Cedrés de Carballo y José Ramón Carballo, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10 783. — Montevideo, Setiembre 16 de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario

5) $640 00 20|pub. 16842 Set.30-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Federico Weiss Colla y Reneé Rivarditi Pérez de Weiss citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley 10 783 — Montevideo, Setiembre 10 de 1965 — Luis Antonio Lamas. Actuario

5) $640 00 20|pub 16552 Set.29-v.oct.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: LUCIARDI, ANA MARIA con MOLAS, GUALBERTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha: F. 362|965), se hace saber que con fecha 29 de Julio de 1965 fue decretada la disolución y liquidación de la

sociedad legal de bienes existente entre los esposos Gualberto Molas y Ana María Luciardi

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Art. 7.o, ley 12.807). — Montevideo, Setiembre 7 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $800.00 20|pub. 15594 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: MORATORIO, WALTER MARIO y SASSI, MARIA INES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Ficha F. 469.965), se hace saber que con fecha 6 de Setiembre de 1965, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Mario Moratorio y María Inés Sassi.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley No. 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $800.00 20 pub. 15593 Oct 21-v.nov.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre GORLERO GUILLERMO y KUBIN de GORLERO ZDENKA. (Ficha E. 198, de 1965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de Agosto de 1965 — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
5) $ 640.00 20 pub. 18333 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre GLADYS ALEMAN c|JORGE LAGARMILLA. (Ficha E 107-965)", citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 640.00 20|pub. 17042 Oct.1.o-v.oct.29.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "JOSE SANTIAGO PEIRON SANGUINETTI y CELICA MENESES ALEMAN s|Liquidación y disolución de la sociedad conyugal" (L.o 20 F.o 518). se hace saber que por resolución de fecha Setiembre 14 de 1965 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre José Santiago Peirón Sanguinetti y Célica Meneses Alemán, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren tendrán únicamente acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 28 de Setiembre de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 18549 Oct.21-v.nov 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "WILSON QUIRÓ SALDAÑA y JOAQUINA ABREU. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 20 F.o 511), se hace saber que por resolución de fecha Setiembre 8 de 1965 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Wilson Quiró Saldaña y Joaquina Abreu, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren tendrán únicamente acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 28 de Setiembre de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 18542 Oct.21-v.nov.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber que por auto de fecha 13 de Setiembre del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre OLGA RENEE BATISTA y NORBERTO LARRAÑAGA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días, Art. 7.o Ley N.o 10 783. — Canelones, 20 de Setiembre de 1965. — Arturo F. Echevarria, Actuario.
5) $ 480 00 20|pub. 16697 Set.28-v.oct.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 31 de Agosto de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HUGO JAVIER ARRIETA (BARGUREN y TERESA MARIA RAZZETTI CAMELIA, (L.o 8, F o 447). Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
5) $ 640 00 20|pub. 17392 Oct.6-v nov.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por auto de fecha 27 de Agosto último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Felix Amado Pérez Acero y Elena Magdalena Lostao Schenk citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10 783 del 18 de Setiembre de 1946 — Colonia, 16 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $640 00 20 pub. 16852 Set.29-v.oct.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto de fecha 16 de Agosto del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ARTIGAS PEDRO LACASSY y JOSEFA DORA PIÑEYRO de LACASSY, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Art. 7 o Ley N.o 10.783. — Florida, Setiembre 20 de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $480.00 20|pub. 18063 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto de fecha 14 de Setiembre del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre IDA ... EL IRIÑET de ETCHERALDE y ALFREDO VALENTIN ETCHERALDE ELGUE, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días Art. 7o. Ley N.o 10 783. — Florida, Setiembre 22 de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $ 480 00 20|pub. 17065 Oct.1.o-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Benito Palermo Genta Bon c| MARIA BLANCO CASTELL GARCIA de GENTA, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (L.o 33 F.o 581), se hace saber que por resolución de fecha 2 de Setiembre del corriente año, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Benito Palermo Genta Bon y María Blanca Castell García y, se ha mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Setiembre 13 de 1965 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
5) $800.00 20|pub. 18540 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Hipólito Casiano Genta y María Esther Zabaleta de Genta. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. 33, Fo. 595), se hace saber que por resolución de fecha siete de Setiembre del corriente año, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Hipólito Casiano Genta y María Esther Zabaleta y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Setiembre 13 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $640.00 20 pub. 16771 Set.29-v.oct.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos HONORIO ALEJANDRO UMPIERREZ y CELESTE GARCIA SUREDA, (L.o 14, F.o 484), y se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos dispuestos en Art. 7.o de Ley número 10.783. — Maldonado, 3 de Setiembre de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 17093 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que por auto del 29 de Junio último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN MARIA RODRIGUEZ y ENCARNACION JORGE, citándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o. Ley N.o 10.783. Se hace constar que los autos respectivos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Maldonado, 16 de Setiembre de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario
5) (R. 20|4155) 20|pub. 32518 Oct.1.o-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ANA MARY BRASIL de CACHENOT contra LUIS ALBERTO CACHENOT. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 13, F.o 295, N.o 427)", se hace saber que con fecha 30 de Mayo de 1962, decreto N.o 2753 a fs. 5, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Luis Alberto Cachenot y Ana Mary Brasil, emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, a comparecer ante este Juzgado a los fines dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 23 de Setiembre de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 960 00 20|pub. 17430 Oct.6-v.nov.4.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, en autos: "GARCIA EUSEBIO BERNARDO y ALMENARES EVARISTA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 17. Fo. 601), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de Eusebio Bernardo García y Evarista Almenares, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra bienes del cónyuge deudor. — San José, Agosto 30 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 640 00 20|pub. 18721 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por MARIA INES RODRIGUEZ y RAFAEL MEISTRO AVERO, por lo que se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, solo tendrán derecho contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Setiembre 21 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
5) $840 00 20|pub. 17958 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados "Bevilacqua Ferro Lidia A. contra LASERDA ORDULIO A. Disolución de la sociedad conyugal" (Lo. 17. Fo. 461). se cita y emplaza a todos los que tengan interés en estos autos a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Febrero 10 de 1965. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
5) $ 480 00 20 pub 16994 Set.30-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 31 de Agosto de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JOAQUIN ALVAREZ y TELESFORA PEREIRA, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 21 de Setiembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
5) $320 00 20|pub. 17283 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por resolución del 15 de Setiembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de LAZARO PEREZ y ELEUTERIA MARIA ALONSO, emplazándose con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 23 de Setiembre de 1965. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 17284 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por resolución de 25 de Mayo de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Elvio Fernández Cáceres y María Clara Olascoaga, emplazándose con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 21 de Setiembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria adjunta.
5) $320 00 20|pub. 16962 Set 29-v.oct

6-Disoluciones de Sociedades

Comunicamos disolución de sociedad "Peletería Latina", establecida en Montevideo, calle Río Negro 1283. Activo y pasivo quedan a cargo de Israel David Youtchak. Acreedores, presentar sus créditos al escribano Israel Nemirovsky, Ituzaingó 1309, apto. 6. — ALBERTO BRAUN. — ISRAEL DAVID YOUTCHAK.
6) $320.00 20|pub. 18229 Oct.18-v.nov.15.

7-Divorcios

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Santurio García, Adolfo contra RAMIREZ, JOSEFINA ANTONIA. Divorcio" (Lo. 63, Fo. 208), se cita y emplaza a doña Josefina Antonia Ramírez a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $ 720.00 30|pub. 18682 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos "Alvarez Casanova, Pedro contra AMIGO RAMOS AGAPITA - Divorcio" (62 - 679), se cita y emplaza a doña Agapita Amigo Ramos, a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 6 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $720 00 30|pub 15608 Set.15-v.oct.27

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 56 Fo. 474), se cita y emplaza a doña María del Carmen Ferreyro Reyes, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por Divorcio, le ha iniciado don Glantón Alcoba, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 8 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
7) $720 00 30|pub. 16841 Set.29-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Blanco González, Rufino contra MARIA INOCENCIA ANDRADE TORRES Divorcio" (E 1421|964) se cita y emplaza a la demandada María Inocencia Andrade Torres para que comparezca ante este Juzgado (Cerrito No 586) a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 3 de Agosto de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
7) $720.00. 30 pub 15961 Set.17-v.oct.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se encuentran los autos caratulados: SELIGSOHN MARTIN SALOMON contra BERBIER ADA AUREA Divorcio. (Ficha E 175), en los cuales se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Ada Aurea Berrier, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — Clementina D Colombo Actuaria, adjunta.
7) $960 00 30|pub. 16514 Set 24-v nov.8.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, recaída en los autos caratulados: RENEE MARIA AUSIMOUR y DERLIS JUAN AVILA. Divorcio. (Lo. 62 Fo 605), y RENEE MARIA AUSIMOUR contra DERLIS JUAN AVILA. Auxiliatoria. (Lo 62, Fo. 605), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Derlis Juan Avila, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 24 de 1965. — Julio Mata, Actuario adjunto.
7) R.2014155 30 pub. 32696 Oct.19-v.nov.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos, Ana Deodíes Martínez contra ANTONIO ESMAEL PEDRO FLORES. Divorcio, por la sola voluntad de la mujer (Lo. 31 Fo. 573), se emplaza a don Antonio Esmael Pedro Flores, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho de estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 19 de Mayo de 1965. — Ricardo Garibotti, Actuario Adjunto.
7) $960 00 30|pub. 16381 Set.22 v.nov.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: MARIA ALICIA MANCILLA contra JULIO CESAR RAMIREZ. Divorcio sola voluntad se emplaza por el término de noventa días a don Julio César Ramírez, para estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos.

Se hace constar que la gestionante está auxiliada de pobreza, según resulta del certificado glosado a fojas cinco de autos. — Trinidad, Agosto 16 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
7) R.20|455 30|pub. 32341 Set.16-v.oct.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a doña HAYDEE ICARDI CASTILLO, para que comparezca dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en los autos que por divorcio le ha iniciado su esposo Arley Ortiz, (Lo 47, Fo. 693) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se llenará la conciliación y se continuarán los procedimientos. — Rivera, 23 de Setiembre de 1965. — Amelia da Rosa, Actuaria.
7) $320.00 10|pub. 17857 Oct.13-v.oct.26.

8-Emplazamientos

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

SECRETARIA DE CONCURSOS DOCENTES

En cumplimiento con lo dispuesto en el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de mayo de 1964, se emplaza a las profesoras Leondina Pansera de Casalás y Olga Sandini de Curotto e Instructor Washington Dini, para que dentro del tercer día de esta publicación, concurran a notificarse en la Secretaría de Concursos Docentes de la Comisión Nacional de Educación Física, del fallo del Tribunal de competencia que entendió en el Concurso de Méritos para proveer seis cargos de Profesor de Primera Categoría, cuyo llamamiento fue publicado en la Orden General de Servicios No. 124 del 4 de junio de 1964 y en el Diario Oficial del 11 del mismo mes. — Montevideo, 20 de octubre de 1965.
8) (C. C.) 3|pub. 32755 Oct.22-v.oct.26.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

EDICTO. — El Concejo Departamental de Artigas cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el solar No 639 de la manzana No 119 de la planta urbana de la ciudad de Bella Unión, 7a sección judicial del departamento de Artigas, padrones No 1101 con frente a la calle Joaquín Suárez y padrones No 429 y No 1062 con frente a la calle Montevideo, con una superficie conjunta aproximada de ochocientos sesenta y un metros; y especialmente a Catalino A Cerriti Agueda F. de Gardán o Agueda Pontier de Dorgan, Francisco Faval o Favale y Gladys Normas Chain, o a sus apoderados o representantes o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión, dentro del referido término bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas por abandono y adjudicarlo a otros interesados. — Por el Concejo Departamental: Ramón Rodríguez Núñez, Presidente; Everisto Gómez, Secretario.
8) $1.680 00 30|pub 16306 Set.22 v.nov 4.

DIRECTORIO DEL ESTATUTO DEL FUNCIONARIO

Se cita y emplaza a la señora Martha Castellanos de Echagüe, para que se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto de 15 de octubre de 1960. — La Secretaria.
8) ... 22.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "GARCIA BLANCO, MANUEL y GARAY, ISABEL RAQUEL c|PILANI, ANGEL RAYMUNDO. Pérdida Patria Potestad. (L.o 20, N.o 887, F.o 311)", se cita, llama y emplaza a don Angel Raymundo Pilani, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Octubre 14 de 1965. — (Publicación gratuita Ley N.o 13.207 del 17 de Diciembre de 1963). — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
8) (Ley 13207) 30|pub. 32711 Oct.20-v dic.1.o.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Vejo y Pérez Mackinnon Ltda. con BATISTA, LEONCIO (Sucs de) Juicio Ejecutivo. (L.o 11, F.o 189", se cita, llama y emplaza a los sucesores de Leoncio Batista y demás propietarios del solar de terreno, sito en la ciudad de Maldonado, 1.a sección judicial de éste, empadronado con el N.o 248 con frente a la calle 25 de Mayo entre Rincón y San Carlos; para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días; citándoles a previo juicio conciliatorio, todo bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Maldonado, 4 de Mayo de 1960 — J. Serra Tur, Actuario.
8) $1.200.00 30|pub. 18124 Oct.14-v.nov.25.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "Patrona Benítez de Meza. Sucesión, (L o 24, F.o 324, N.o 5333)", se cita, llama y emplaza a don RAFAEL ANTONIO SALVADOR BENITEZ LAURINO, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Paysandú, Agosto 18 de 1964 — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
8) $ 720 00 30|pub. 16881 Oct 6-v nov 16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Vejo y Pérez Mackinnon Ltda con Suc de MARCENARO, VICTOR. Juicio Ejecutivo" (Lo 21 Fo. 591), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho, a los herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien.

Fracción de terreno sito en la Primera Sección Judicial de Salto padrón No cinco mil cuatrocientos noventa y seis, manzana municipal número cuatrocientos cuarenta y cuatro, con una superficie de seiscientos noventa y cinco metros cuadrados, con los siguientes límites: Al Norte, padrón No 5 500, de Juana L. Belgeri; al Este padrón No. 5498, y padrón No. 5499, de Serafín Pose y Padrón No 5497 de Emma L de Burmester; al Oeste, padrón No. 5495 de R. Aguirre, y al Sur, calle Rivera. — Salto, 14 de Agosto de 1964 — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
8) $1.680.00 30|pub 15737 Set.15-v.oct.27.

9-Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta No. 93. Tramo: de Ruta No. 9 a la Ruta No. 37.
Ubicada en la 3a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente No. 6388.
Propiedad de Liborio Pereira.
Padrón No. 7985 (parte).
Area: 7056 mc. 27.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 por el término legal.
9) (C. C.) 8|pub. 32725 Oct.21-v.nov.1.o.

U. T. E.

Expropiación de una fracción de terreno para ampliación de la Central Telefónica de Mercedes.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de Expropiaciones de 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que el Consejo Nacional de Gobierno decretó la expropiación del siguiente inmueble, situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano (Mercedes), propiedad del Comité Ejecutivo Central del Partido Colorado Batllismo, empadronado en mayor área con el

No. 1550. Terreno de 552 m2. 87 de superficie, cuyo deslinde es el siguiente: 13 mts. 95 de frente al O. a la calle 18 de Julio, distando su punto más cercano 52 mts. 66 de la calle Franklin D. Roosevelt; al N. una línea quebrada con las siguientes medidas; 22 mts. 68; 3 mts. 94; 5 mts. 65 y 15 mts. 24, lindando con los padrones Nos. 1549 y 1550, este último del cual procede; 9 mts. 55 al E. lindando con el Padrón No. 1555 y 45 mts. 83 al S. con los padrones Nos. 1561 y 1562

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Jurídica de U.T.E., calle Paraguay 2431, octavo piso, Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos en la ley de expropiaciones. — Montevideo, Octubre de 1965.

9) $ 576.00 8|pub. 18567 Oct.21-v.nov.1o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO
EMPLAZAMIENTO
Expropiación

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, dictada en autos: "Fiscal Letrado c|OLIVERI, JULIA. Expropiación, (L.o 14, F.o 139)", se cita y emplaza a los sucesores de Julia Oliveri y a todos los que se consideren con derechos al bien a expropiarse para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Bien a expropiarse: Parte del campo empadronado con el N.o 6654, ubicado en la 8 a Sección Judicial de este Departamento, de una superficie de 1 Há. 0823 m. c 31, cuyo deslinde es el siguiente: Por el N. E. curva de 77 mts. 30 y recta de 193 mts. 20 y lindando con más área de la misma propiedad; Al S., recta de 55 mts. lindando con Bernardo Méndez, empadronada con el N.o 5604; Al S. W., recta de 156 mts. 55, con más campo del mismo propietario y al W., recta de 100 mts. 15, lindando con propiedad de Manuel Perla empadronada con el N.o 3251 — Maldonado, 1.o de Setiembre de 1964. — J. Serra Tur, Actuario". — Y para constancia, extiendo el presente que signo y firmo en el lugar y fecha de su expedición. — Juan Serra Tur, Actuario.

9) (C.C.) 10|pub. 32665 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, dictada en autos: "Fiscal Letrado c|GUGGERI, JOSE I. y ANTENOR L. Expropiación, (L.o 14, F.o 139)", se cita, llama y emplaza a Antenor L y José I Guggeri Correa y a cuantos se consideren con derechos al bien a expropiarse para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio Bien a expropiar: Dos fracciones de terreno ubicadas en la 6.a Sección Judicial de este Departamento, de una superficie total de 1.050 m. c., cuyo deslinde es el siguiente: Padrón N.o 1481, solar 22; por el N. O. recta de 15 mts que separa de la fracción A del mismo, por el N. E recta de 35 mts. separando de la fracción B del solar 23; por el S. E recta de 15 mts. con frente a Ruta 10, y por el S. O. recta de 35 mts. que separa del solar 21 y fracción B del 19. Area a expropiar: 525 m. c.; Padrón N.o 1482. fracción B del 23; por el N. O. recta de 15 mts. que separa de la fracción A del mismo solar; Por el N. E recta de 35 mts. separando de la fracción B del solar 2 y del solar 24; por el S. E. recta de 15 mts frente a Ruta 10 y por el S. O. recta de 35 mts. separando de la fracción B del solar 22 Area a expropiar: 525 m. c — Maldonado, 31 de Agosto de 1964. — J. Serra Tur, Actuario" — Y para constancia, extiendo el presente que signo y firmo en el lugar y fecha de su expedición — Juan Serra Tur, Actuario

9) (C.C.) 10|pub. 32664 Oct.15-v.oct.28.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos MANUEL CARLOS MARTINEZ CORCHS. Incapacidad (Lo. 57 Fo. 494), se hace saber que por resolución número 16017 de fecha 26 de Noviembre de 1962, se declaró en estado de incapacidad a don Carlos Martínez Corchs, designándose curador interino a su padre legítimo Manuel Carlos Martínez Oyanguren. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 16 de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.

10) $240.00 10|pub. 18202 Oct.18-v.oct.29

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, se hace saber al público en general que con fecha 29 de setiembre de 1965, se decretó la incapacidad de don RUBEN FRANCISCO NIGRO, habiéndose nombrado curador definitivo a su hermano don Carlos Enrique Nigro, quien aceptó el cargo con fecha 6 de octubre de 1965 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1965. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta

10) $ 240.00 10|pub. 18536 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, en autos: "ISASI RUIZ, EUGENIO. Incapacidad" (Ficha D. 1252), se hace saber al público que por resolución N.o 5783 de fecha 3 de Agosto de 1965 se dejó sin efecto el nombramiento de curadora del señor Eugenio Isasi Ruiz, a la señora Faustina Isasi y Dañobeitia de Sar Torcuato, por no haber sido éste declarado incapaz. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. -- Montevideo. 20 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.

10) $ 320.00 10|pub. 17040 Oct.19-v.nov.1o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "FLORES DOMINGA ELOISA. Su incapacidad" (Lo 39. Fo 365), se hace saber que mediante interlocutoria No 9637 de fecha 20 de setiembre último, se declaró en estado de Incapacidad a Dominga Eloísa Flores, habiéndose designado curador de la misma a don Joselín Flores. A los efectos legales se hace la presente publicación. — Colonia, 1o. de Octubre de 1965 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario

10) $ 240.00 10.pub. 18566 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "GERMAN COLOMBO, MARTA LILIA. Su incapacidad" (L.o 40, F.o 280), se hace saber que mediante interlocutoria número 6813 de fecha 21 de julio de 1965, se declaró en estado de incapacidad a Marta Lilia Germán Colombo, habiéndose designado curadora de la misma a doña Carmen Silvia Lorenza Colombo de Germán.

Se hace constar que la gestionante obtuvo a estos efectos, auxiliatoria de pobreza, mediante pieza separada L.o 40, F.o 278. — Colonia, 1.o de Octubre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

10) (R.20|4|55) 10|pub. 32652 Oct.14-v.oct.27

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Daniel Paullier Puig con domicilio en Avda. Brasil 2678. optando al título de procurador y de escribano, solicita se interrogue a Guillermo Blengio y a Mario Restano, sobre mis costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. Daniel Paullier Puig. Guillermo E Stirling Esc. — Montevideo, Agosto 24 de 1965. — José Curi Zagia Actuario.

11) $320.00 10|pub. 17908 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Juan R Leites Pereira, en autos caratulados: "CETANI, ELBIO Información de vida y costumbres" (Libro 63 Folio 224), se hace saber que por ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. Elbio Cetani, constituyendo domicilio en Ramón Márquez 3296, al señor Juez digo: que para optar al título de Procurador, ofrezco la declaración de Dorney Frydlender y José Irigoyen, los que depondrán sobre mi moral y buenas costumbres. Solicito el correspondiente testimonio. — Elbio Cetani. — Francisco José Ottonelli". — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario

11) $ 400.00 10|pub. 17944 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. Dr. Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó MATILDE M. LIBERATI FIGUEREDO, solicitando la publicación del siguiente escrito: Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. Matilde M. Liberati Figueredo, domiciliada en Martín C. Martínez 1604 apto. 303 digo: que optando al título de Procurador ofrezco la información de las señoritas Martha Baccino y Susana Castro a quienes presentaré y serán interrogadas sobre mi honradez y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Matilde M. Liberati. — Alfredo Lamaisón. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Clementina D. Colombo, Act. Adj.

11) $ 400.00 10|pub. 18071 Oct.19-v.nov.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, Ronald A. Herbert, domiciliado en Cerrito 437 al señor Juez dice: Que deseando optar al título de Procurador solicito se interrogue a los señores Germán Suárez de Arce y Héctor Rodríguez Sanguinetti, quienes depondrán sobre su honradez y buenas costumbres. Ronald A. Herbert. — Horacio Sanguinetti García Lagos, Abogado. — Montevideo, Setiembre 24 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

11) $320.00 10|pub. 18334 Oct.19-v.nov.1o.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION No. 22|63
Cuarto Llamado

Leña en Rolos para diversos usos.

Se hace saber a los interesados que se constató que en algunos de los pliegos vendidos de la licitación No. 22 63, cuarto llamado, el Organismo omitió especificar que el monto de la garantía por seriedad de oferta es el equivalente al 5 o|o, (cinco por ciento), del total cotizado.

Sin perjuicio de la comunicación personal que se hará a cada una de las firmas que retiraron pliegos, la presente tiene carácter de notificación. — Gerencia General.

12) (C.C.) 3.pub. 32760 Oct.22-v.oct.26.

LICITACION No. 32|63
Segundo Llamado

Cuatro máquinas de sumar, eléctricas.

Apertura: 15 de Diciembre de 1965 a la hora 10.

Precio del pliego: $ 10.00, (diez) pesos.

La apertura de propuestas se realizará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2o. piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos dentro del horario de 13 a 17. Informes: teléfono 9. 09. 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 32743 Oct.22-v.nov.5.

LICITACION No. 77|63
Tercer Llamado

Botas de goma, guantes de goma, capotes y trajes para agua.

Se pone en conocimiento de los interesados que como consecuencia del paro de las actividades ferroviarias del 14 de Octubre de 1965, fecha en que estaba prevista la apertura de la licitación del rubro, la misma no se realizó ni se recepcionó oferta alguna.

En virtud de ello, se comunica que la apertura de propuestas se realizará el día 11 de Noviembre de 1965 a la hora 15, en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General, calle La Paz 1095, segundo piso, donde pueden retirarse los pliegos correspondientes dentro del horario de 13 a 17 horas. Informes por el teléfono 9. 09. 42. —Gerencia General

12) (C.C.) 10|pub. 32742 Oct.22-v.nov.5

LICITACION No. 756|62
Tercer Llamado

Pintura preparada para puentes

Se pone en conocimiento de los interesados, que el Directorio de este Organismo, resolvió postergar la fecha de apertura de la licitación del epígrafe para el día 28 de Octubre de 1965 a la hora 16, en virtud de haberse efectuado modificaciones en el último párrafo, Inc. B) del artículo 3o de las especificaciones del pliego respectivo. Por más informes: teléfono: 9. 09. 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 32624 Oct.11-v.oct.25.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:

No. 658: Ferrules de bronce para construcción de conexiones.
Primer llamado.
Apertura: 1|12|65.
Hora 9 y 30
Precio del Pliego: $ 30.00.

No. 652. Caños con sus correspondientes cuplas
Primer llamado.
Apertura: 24|11|65.
Hora 15 y 30.
Precio del Pliego: $ 4.20.

Los Pliegos de Condiciones están a disposición de los interesados en Sección Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 (2o. piso).
El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina en los días y horas indicadas. — Sector Licitaciones.
12) (C. C.) 7|pub. 32735 Oct 21-v.oct.29.

Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:
No. 640. Válvulas de retención y llaves de paso. Primer llamado.
Apertura: 16 de Noviembre de 1965, hora 15 y 30.
Precio del pliego: $ 4.90.
No. 646. Interruptores y arrancadores. Primer llamado.
Apertura: 18 de Noviembre de 1965, hora 15 y 30.
Precio del pliego: $ 5.60.
No. 647. Cuplas y cojinetes de goma. Primer llamado.
Apertura: 17 de Noviembre de 1965, hora 15 y 30.
Precio del pliegó: $ 4.90.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, segundo piso.
El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrán lugar en la citada oficina en los días y horas indicadas. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7 pub. 32703 Oct.19-v.oct.27.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA No. 744
Segundo Llamado

Confección y suministro del almanaque del Banco Edición 1966.
Apertura de las propuestas: 29 de Octubre de 1965 a las 16 horas.
La apertura de las propuestas se efectuará en el despacho de la Gerencia, cuarto piso.
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección - Proveeduría, (Río Negro 1494), todos los días hábiles durante el horario de oficina.
Las propuestas deberán ajustarse estrictamente al pliego de condiciones particulares y en especial al artículo 8o. del mismo. — La Gerencia General.
12) $160.00 5 pub. 18743 Oct.22-v.oct.28.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primer y Segundo Llamado

No. 26.494. Adquisición de un millón de fórmulas No. 38.
Apertura: Primer llamado: lunes 8 de Noviembre de 1965, hora 15.
Segundo llamado: lunes 8 de Noviembre de 1965, hora 16.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante 1851, primer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 32758 Oct.22-v.nov.5

OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
(Primer y Segundo llamado)

N.o 26.490. — Adquisición de 5.000 blocks triplicados. — Primer llamado: Lunes 1.o de Noviembre, hora 15. — Segundo llamado: Lunes 1.o de Noviembre, hora 16.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en local de la Oficina, calle Dante 1851, primer piso, donde podrán retirarse en horas hábiles de oficina. Las propuestas se abrirán en días y horas indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C) 10 pub. 32676 Oct.18-v.oct.29.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por segunda vez, por lo siguiente:
Licitación N.o 229 — Lámparas eléctricas — Apertura: 3 de Noviembre de 1965. Hora 15.
Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain 1016 estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32687 Oct 18-v.oct 29.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
Dr. Manuel Quintela

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas, Dr. Manuel Quintela, llama a la siguiente licitación pública en primer y segundo llamado:
H. C. No. 998. Algodón Hidrófilo. Plaza. Primer Llamado.
Apertura: 3 de Noviembre de 1965, a la hora 10.
Segundo Llamado: Apertura: 15 de Noviembre de 1965, a la hora 10. Tendrá lugar en el caso de no presentarse tres oferentes en el Item. del primer llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 32707 Oct.20-v.oct.29.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
LICITACION N.o 120
Programa de construcciones a corto plazo de acuerdo con el convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo dentro del Plan de La Alianza para el Progreso.

Convócase a licitación pública, por segunda vez para las obras de ingeniería a realizarse en el núcleo de viviendas N.o 19 (Melilla), Depto. de Montevideo, que comprenden: redes de agua potable y saneamiento, sendas vehiculares, playas de estacionamiento y el acondicionamiento de la calle Gutenberg que da acceso al Barrio.
Dicha obra se realizará con la cooperación de los Fondos provenientes de la Alianza para el Progreso de acuerdo a lo establecido en el Contrato firmado entre la República y el Banco Interamericano de Desarrollo.
Las propuestas se recibirán y abrirán el día 12 de Noviembre de 1965, a las 16 horas, en la Sección Escribanía de este Instituto, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del certificado de la Caja de Jubilaciones, Impuesto a la Renta sustitutivo de la Patente de Giro del año en curso, certificado de pago de Asignaciones Familiares y Chamsec.
Los recaudos se encuentran en el Departamento de Obras a disposición de los interesados.
El comprobante del depósito de garantía por concepto de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado, para su intervención en el Departamento Financiero de este Instituto, con la anticipación mínima de un día hábil anterior al de la fecha fijada para la apertura de la licitación. — Montevideo, Octubre 13 de 1965. — Departamento Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 32668 Oct.15-v.oct 28.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llámase a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Martes 9 de Noviembre de 1965.
Hora 14. Lic. No. 451. Artículos de molino y pastas frescas, periódica, plaza, segundo llamado.
Hora 14 y 15. Lic. No. 452. Sal fina y gruesa, sal yodada fina y gruesa, hielo cristalino hielo seco y huevos, periódica, plaza, segundo llamado.
Hora 14 y 45. Lic. No. 456. Artículos de limpieza, periódica, plaza, segundo llamado.
Hora 15 y 15. Lic. No. 458. Productos opoterápicos y oxígeno, periódica, plaza, segundo llamado.
Hora 15 y 30. Lic. No. 459. Cajas de cartón, lata, aluminio o material plástico, periódica, plaza, segundo llamado.
Hora 15 y 45. Lic. No. 460. Artículos de vidrio, periódica, plaza, segundo llamado.
Hora 16. Lic. No. 461. Cajones fúnebres y para envases, materiales para fabricar escobas, cepillos, etc., periódica, plaza, segundo llamado.
Hora 16 y 15. Lic. No. 462. Material de construcción, periódica, plaza, segundo llamado.
Martes 23 de Noviembre de 1965.
Hora 14. Lic. No. 441. Agujas para coser, botones, elásticos, etc., Cif y plaza, tercer llamado.
Hora 15. Lic. No. 464. Yeso para uso quirúrgico, plaza, primer llamado.
Martes 7 de Diciembre de 1965.
Hora 14. Lic. No. 465. Penicilina. Cif. y plaza, primer llamado.
Pedido de precios del día miércoles 27 de Octubre de 1965.
Hora 14. P. P. No. 236. Forrajes, periódica, plaza, segundo llamado.
Pedido de precios del día miércoles 3 de Noviembre de 1965.
Hora 14. P. P. No. 166. Impresos, plaza quinto llamado.
Hora 14 y 30 P. P. No. 239. Especialidades farmacéuticas, Cif y plaza, tercer llamado.
Hora 15. P. P. No. 237. Impermeables para lluvia y botas de goma, plaza, primer llamado.
Hora 15 y 30 P. P. No. 238. Papel obra de primera satinado, plaza, primer llamado.
Advertencia: El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos nueve diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana.
Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892, tercer piso. — Montevideo, 19 de Octubre de 1965. — Aviso No. 725.
12) (C.C.) 2|pub. 32752 Oct.22-v.oct.25

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
D. O. D. E.
LICITACION PUBLICA No. 63
Primer y Segundo Llamado
Postergación

La Dirección de Obras de Desarrollo Económico debidamente autorizada por el señor Ministro, comunica a los interesados que el primer y segundo llamado para la licitación de las obras necesarias para completar el Puente ubicado en Paso de las Piedras, sobre el Río Negro y la continuación de la vía Férrea 329 al Norte, fijada para los días 4 y 10 de Noviembre de 1965, queda postergada para los días 3 y 10 de Diciembre de 1965, a las 11 horas.
Precio del pliego: $ 3.000.00, (pesos tres mil). — Montevideo, 19|10|65. — Guillermo Serván Bauzón, Escribano asesor.
12) (C.C.) 7|pub. 32757 Oct.22-v.nov.1o.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA.
Licitación No. 17

Habiéndose postergado llámase nuevamente a licitación pública por primera vez para las obras de la Escuela Industrial de Cardona - Departamento de Soriano, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 260.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 27 de octubre a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas — Montevideo, 19 de Octubre de 1965 — Secretaría General.
12) (C. C.) 5|pub. 32736 Oct.21-v.oct.27.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública No. 18|965
Postergación

La Dirección debidamente autorizada por el Ministerio, comunica a los interesados que la apertura de propuestas de la licitación para la ejecución de las obras: "Ruta 9. Rocha. Tramo Rocha Castillos del km. 210 al 270, ensanche, recargo y tratamiento bituminoso. Ext. 60 kms. Trozos entre las progresivas 230 km. 611.74 a 253 km. 525.00 y 256 km. 775.00 a 263 km. 675", fijada para el día 21 de octubre de 1965, fue postergada para el día 10 de noviembre de 1965 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 18 de octubre de 1965. — La Dirección.
12) (C. C.) 7|pub. 32729 Oct.21-v.oct.29.

LICITACION PUBLICA No 20|965
Postergación

La Dirección debidamente autorizada por el Ministerio, comunica a los interesados que la apertura de propuestas de la licitación para la ejecución de las obras: "Ruta Interbalnearia, segunda calzada entre Ao. Tropa Vieja y Atlántida y puente sobre Ao. Tropa Vieja", fijada para el día 22 de octubre de 1965, fue postergada para el día 6 de noviembre de 1965 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 18 de octubre de 1965. — La Dirección.
12) (C. C.) 7|pub. 32730 Oct.21-v.oct.29.

LICITACION PUBLICA No. 19|965
Postergación

La Dirección debidamente autorizada por el Ministerio, comunica a los interesados que la apertura de propuestas de la licitación para la ejecución de las obras: "Ruta No. 12 y 60. Tramo Minas - Pan de Azúcar. Obras de ensanche y recargo para transformación de pavimento entre las progresivas 0 km. 000 a 6 km. 500 y 43 km. 390 a 46 km. 757.40", fijada para el día 20 de octubre de 1965, fue postergada para el día 10 de noviembre de 1965 a las 15 horas. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965 — La Dirección.
12) (C. C.) 7|pub. 32731 Oct.21-v.oct 29

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública No. 771

Se pone en conocimiento de los interesados que la apertura de la licitación pública No. 771, para la adquisición de un Carguero con sus accesorios, ha sido prorrogada para el día 25 de Octubre de 1965 a las 16 horas.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 27 de Octubre de 1965 a las 16 horas — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 32691 Oct.19-v.oct.27.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación No. 18

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de ampliación y remodelación del Centro Departamental de Salud Pública de Melo, Departamento de Cerro Largo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio No. 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 600.00 en la tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del

Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 29 de Octubre a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 13 de Octubre de 1965.
12) (C.C.) 7'pub. 32689 Oct.18-v.oct.26.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública N.o 775
(Primer y Segundo llamado)
Se pone en conocimiento de los interesados que la apertura de la licitación pública N.o 775 para la "Adquisición de dos viviendas flotantes con sus accesorios", ha sido porrogada para el día 15 de Noviembre de 1965 a las 15 horas. Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 17 de Noviembre de 1965 a las 15 horas. — La Dirección.
12) (C.C.) 7'pub. 32680 Oct.18-v.oct.26.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública No. 774
Primer y Segundo Llamado
Llámase a licitación pública por primera vez para la obra de Defensa de Riberas en la pista del Arroyo Melilla, de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414 segundo piso, Montevideo, durante el horario de oficina.
Valor del pliego de condiciones: $ 250.00, importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección de Hidrografía, Ciudadela 1414, primer piso, previo al retiro de los mismos en la Secretaría de la mencionada Dirección.
Apertura de propuestas para el primer llamado: el día 28 de Octubre de 1965 a las 17 horas, en la Sala de Licitaciones de la Dirección, calle Ciudadela 1414, segundo piso, Montevideo.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada se abrirán las propuestas el día 1o. de Noviembre de 1965 a la misma hora y lugar indicados precedentemente. — La Dirección.
12) (C.C.) 7'pub. 32718 Oct.20-v.oct.28.

13–Llamados a Acreedores

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL
LOGATO S. A. (en formación) llama a acreedores al 1.o de Setiembre de 1965, para presentarse con los justificativos correspondientes a sus créditos, de su comercio ubicado en la Avenida 18 de Julio 1345.49, de esta ciudad. Presentarse en Oficinas "González Karlen", Zabala 1425. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1965 — LOGATO S. A. (en formación)
13) $480.00 20/pub 16969 Set.30-v.oct.28.

14–Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Octubre 22 de 1965

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley". (Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

1a. Sección

CARLOS ALBERTO REYES IRAOLA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedras 630 y VIRGINIA ROPER RAMOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 661, bis.

3.a Sección

SILVIO ISMAEL DUJAK, 38 años, soltero, comercio, paraguayo, domiciliado Ituzaingó 1389 y OLGA RENE BIANCHI, 35 años, soltera, modista, argentina, domiciliada Ituzaingó 1389.
ISRAEL STEINWORF, 59 años, soltero, comercio, polaco, domiciliado Juan Lindolfo Cuestas 1145 y TAMAR SHAPIRA, 52 años, soltera, polaca, domiciliada Juan Lindolfo Cuestas 1145.

5.a Sección

HORST KESSLER, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Chile 939 y ESTRELLA PACCHIOTTI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1358, Apto. 3.

6.a Sección

LUIS MARIA GUERZONI, 36 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Avda. 18 de Julio 1333, Apto. 32 y DELIA RENEE QUAGLIATA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. 18 de Julio 1333, Apto. 32.

7.a Sección

WALTER TAHBER, 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Médanos 1620 y MARIA ANGELES IRAIZOZ, 24 años, soltera, empleada, española, domiciliada Médanos 1620.
JOSE BENAUL, 24 años, soltero, metalúrgico, español nacionalizado, domiciliado Minas 1684 y PILAR NOGUES, 34 años, soltera, española, domiciliada Minas 1684.

8a. Sección

WASHINGTON ALEJANDRO YOATTE, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Asunción 1579 y GRACIELA CATALINA OLMEDO PASTRANA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Asunción 1579.

9a. Sección

ADALBERTO BRUM, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 5600, Apto. 1 y MIRTHA GLADYS FREIRE, 21 años divorciada, oriental, domiciliada Casavalle 5600, Apto. 1.

10a. Sección

RUBEN PRESCHEL, 23 años, soltero, viajante, rumano, domiciliado Príamo 1634 y VERA FRIEDMAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Príamo 1634.
MANUEL NELSON PERAZZA, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Sevilla 2035, Apto. 3 y MARIA TERESA RUIDIAS 23 años, soltera, oriental, domiciliada Calle D 3748.
JOSE MARIA BOLOGNINI, 67 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Godoy 4665, bis y CONCEPCION ROMARIA MADRUGA, 59 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada A. Gallinal 2395.
ANTONIO de la IGLESIA, 31 años, soltero, peluquero, español, domiciliado Larravide 214 y AMELIA REIMUNDEZ, 30 años, soltera, española, domiciliada Azara 3839.

11.a Sección

ALFREDO GUTIERREZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcos Sastre 473 y GRACIELA ISABEL CHIAPPE, 21 años soltera, oriental, domiciliada Oficial 8va. No. 761.
JULIO FLOR FERNANDEZ, 20 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Osvaldo Cruz 4959 y BLANCA NELLY FLORES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Osvaldo Cruz 4959.
FRANCISCO ENRIQUE VINELLI, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Enrique S. Aguiar 5022 e IVONNE JUANA PRENOL, 26 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Enrique S. Aguiar 5022.
JUAN MENOTTI KARAN, 23 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado Albania 3721 y TERESA ROSARITO RAMIREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Albania 3818.

12.a Sección

PABLO ANGEL KADERTJOZLOU, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1041 y ANA MARIA MARTINEZ 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sancho Panza 3048.
RUBENS AFONSO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ceibal 1578 y VELIA PINTOS, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2596, Apto. 2.
JUAN GREGORIO MEZZOTERO, 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Millán 2862, Apto. 5 e ISABEL ANGELICA GERALDES, 30 años, soltera, argentina, domiciliada Millán 2862, Apto. 3.
ISAAC MEJER LIBERMANN, 36 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Guaviyú 2754 y GLADYS GENOVESE, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dulcinea 2981, Apto. 1.
RUBEN KIGEL, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Vilardebó 2039 y SUSANA CHESLER, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 2039.

13a. Sección

DAVID CASTELLANO, 24 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Juan B. Viacava 1871 y MIRTHA NELLY GONZALEZ, 20 años soltera, oriental, domiciliada Juan B. Viavaca 1871.

14a. Sección

RAMON FERRERO, 48 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Paraíso 2768 y OFELIA BARBOZA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paraíso 2768.
JULIAN CESAR TRIAS, 23 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Evaristo Ciganda 1211, Apto. 3 y RAQUEL ALBA DAS CHAGAS 22 años, soltera, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 1211, Apto. 3.

15a. Sección

JULIO FERMIN HERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1919, Apto. 6 y RAMONA ANTONIA BENELLI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1919, Apto. 206.

16.a Sección

LUIS MARIA MARISTAN, 21 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Groenlandia 593 y ESTHER NUÑEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Groenlandia 591.
JORGE FRANCO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Vaillant 464 y CARMEN BLANCO, 16 años, soltera, española, domiciliada A. Vaillant 464.

18.a Sección

JUAN JOSE NOLI, 28 años, soltero, practicante, oriental, domiciliado Morales 2618 y ALICIA IRMA VIDELA, 23 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada Ing. L. P. Ponce 1433.
ARTURO PEDRO DUBRA DIAZ, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Juan M. Pérez 2756 y ROSARIO INES MOYANO GARCIA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Viejo Pancho 2524, Apto. 2.

19a. Sección

MANUEL HECTOR MATO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 3544 y MARIA DEL CARMEN SCUCIMARRA 38 años, soltera, partera, oriental, domiciliada Cuñapirú 2084, bis, Apto. 1.

20a. Sección

OSCAR EUGENIO SISTO, 52 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado M. H. y Obes 3925 y ELSA BEATRIZ FERRARO, 27 años, soltera, modista, argentina, domiciliada M. H. y Obes 3925.
ROBERTO ANCHETA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gral. Hornos 5434 y YOLANDA CARLE, 22 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Gral. Hornos 5434.
MANUEL MIRANDA, 35 años, soltero, comercio, español, domiciliado Fraternidad 4164 y DORINDA VAZQUEZ, 27 años, soltera, empleada, española, domiciliada Fraternidad 4164.

21a. Sección

LUIS ALBERTO BERNARDEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oliveras 4707 y MYRIAM LARREIZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Oliveras 4707.
GERARDO ASUNCION FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Campegua 4729 y BLANCA AZUCENA PEREZ MATOS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 5134.
ELIS ASTUR IBAÑEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique George 1626 y MIRTHA INES URRETAVIZCAYA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada, Mauricio Maeterlink 5189.

23 a Sección

FRANCISCO JAVIER SOLE SANCHO, 22 años, soltero, empleado, español, domiciliado Gral. Las Heras 2334 y ROSALIA ESTELA GOSSWEILER, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Las Heras 2334.
WASHINGTON FAGUNDEZ, 29 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Urquiza 2534 y MIRIAM CASILDA FAZOS RAMALLO, 16 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Urquiza 2534.

24a. Sección

ROBERTO WILSON PATIÑO, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado A. Lasplaces 1655 y MARIA ESTHER LOPEZ, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Julio César 1444.

14) $6.00 3|pub. v.oct.26.

Montevideo, 21 de Octubre de 1965.

1a. Sección

HECTOR MARIA TOBIA, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Juncal 1470 ap. 1 y MARIA DE LOS DOLORES BLANCO, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada Juncal 1470 ap. 1.

5a. Sección

CARLOS ALBERTO CALCE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Curuguaty 1012 ap. 1 y CELIA NICOLINI CAMARGO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Curuguaty 1012 ap. 1.

HERCHEL ARREDONDO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Chile 934 y SUSANA ETCHEVERRY, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo. de Chile 934.

7a. Sección

HEBERT CAMPBELL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1517 ap. 8 y OLGA MARTHA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 1517 ap. 8.

FAUSTINO GODOY GARCIA, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1648 y MARTA NOEMI GAUNA, 23 años, soltera, empleada oriental domiciliada 18 de Julio 1648.

8a. Sección

JOSE RAMON TORRES ALEXANDRE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. C. y Riquet 1315 y ELENA MACCARIO PEREYRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. C. Riquet 1315.

FRANCISCO ANTONIO CATALDO PALERMO, 39 años, soltero, constructor, italiano, domiciliado Bacigalupi 2132 y NILDA RAQUEL RETAMAR GARCIA, 26 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Batoví 2182.

9.a Sección

ARMANDO VILLASANTE, 27 años, soltero, comercio, español, domiciliado Vicuña 1896 y GLADYS MARIA BORGES MELLO, 27 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Vicuña 1896.

SERGIO MILTON FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Sambucetti 1918 y SUSANA ISABEL MUÑOZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Daniel Zorrilla 5473.

LUIS ABEL CARBONE, 23 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Los Pirinchos 2448 y MARIA MARTA BRIANO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Los Pirinchos 2994.

10.a Sección

ENRIQUE PEREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nancy 4418 y ANA MARIA PESAMOSCA, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Nancy 4418.

ANTONIO MARTINEZ, 62 años, soltero, comercio español, domiciliado Liorna 6527 y LAURA LIZZUL, 46 años, soltera, comercio, italiana domiciliada Liorna 6527.

JORGE ANDRES BROGGI, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ismael 5383 y NIDIA AMANDA MONTIEL, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ismael 5383.

JUAN CARLOS CHIESA, 37 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Caldas 1585 y CELESTINA ROTH, 34 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Caldas 1585.

CARLOS CLAUDIO ARTURO FAGALDE, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Lapuente 2216 y BEATRIZ KWASNIEWSKI, 33 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Adolfo Lapuente 2216.

CARLOS ALBERTO HOHLOCH, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mar del Plata 1672 y MARIA DI LUKACS, 26 años, soltera; costurera, húngara, domiciliada Mar del Plata 1672.

NATALIO CARLOS RISSOLA, 39 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Rivera 4003 y MABEL CELINA RIFOURCAT, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 4003.

ALBERTO JOSE BARICH, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Justo Maeso 3720 y LIZARETTI OLGA SPRINGER, 19 años soltera, profesora de piano, oriental, domiciliada; Justo Maeso 3720.

JUAN CARLOS DE LEON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juanicó 3576 y MYRIAM MARTHA MARTINO, 28 años soltera empleada oriental domiciliada Juanicó 3576.

FELIX ALBERTO ETCHEPARE, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. Maeso 3720 y MARGARITA DELIA ESPINOSA, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada J. Maeso 3720.

12a. Sección

JAIME WOLFOVICH, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Garibaldi 2194 y ROSA CHAITKINAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 2194.

JUAN CARLOS DURANTE, 23 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Thompson 2978 y JULIA ESTER RODRIGUEZ 22 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Thompson 3003.

NELSON RAMON FABBIANI 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Fermín Ferreira 1857 ap. 2 y TERESA MARIA DEL CARMEN TAFFURI, 16 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Fermín Ferreira 1857 aptc. 2.

JUAN NELSON CASANOVA MENDEZ, 29 años soltero, gráfico, oriental, domiciliado Caraguatay 2184 y MARIA CRISTINA ROLFI GONZALEZ, 33 años, soltera, modista, oriental, domiciliada José L. Terra 2621 ap. 5.

13.a Sección

MILTON GISLENO BERRUTTI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Tonkinson 4909 y NANCY GLORIA SALTRE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje E No. 2431.

JUAN ANTONIO ROSES, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle 7 y Cno. Cibils y GLADYS NORMA VENTRE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 7 No. 2639 P. Tonkinson.

14.a Sección

CESAR BERNARDO SILVA, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gil 1163 y RAQUEL ELVIRA REY 29 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguayana 3150 apto. 5.

LEONELO FRANCISCO HERNANDEZ, 29 años soltero, mecánico, oriental, domiciliado General Luna 1365 apto. 1 y NELY RUTH ERNST, 35 años, soltera oriental domiciliada General Luna 1365.

FRANCISCO ANTONIO MILANS, 33 años, soltero, anestesista, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1446 ap. 2 y MARIA INES CARRAU, 25 años, soltera, oriental, domiciliada 19 de Abril 3539.

16.a Sección

ORLANDO LANDIVAR ALVAREZ, 25 años, soltero, operario, oriental, domiciliado José Mármol 964 y ARACELI ALVAREZ 21 años, soltera, oriental domiciliada José Mármol 964.

WALTER CASTRO, 41 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Gowland 516 y MARIA ESTELA ECHEBENGUA, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gowland 514.

17a. Sección

WASHINGTON PAMPILLON, 25 años, soltero, pescador, oriental, domiciliado Vázquez Cores 3010 y GREGORIA FERREYRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Vázquez Cores 3010.

RUBEN PABLO LOZANO, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2961 y JUDITH MARQUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2433.

SAUL MORENO, 35 años, divorciado, mecánico, chileno, domiciliado Oficial 2 No. 4779 y MARY BARCELO 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 No. 4781.

SERGIO BROGGI 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 1o. de Marzo 4364 y ORMECINDA TERESA RIBERO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 1o. de Marzo 4364.

LUIS ALBERTO BELLINI, 39 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Burgues 4374 y LUISA SILBA, 43 años divorciada, empleada, italiana domiciliada Burgues 4404.

18.a Sección

JOSE ANGEL PICARDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miñones 479 ap. 2 e INES MARTA ALVAREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. Suárez 2838.

JOSE MARIA CORES, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado J. Paullier 1209 y MARTA LUCIA OROZ, 26 años, soltera, maestra oriental domiciliada Bompland 3111.

ELIS ASTUR IBASEZ 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique George 1626 y MIRTHA INES URRETAVIZCAYA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mauricio Masterlink 3169.

19.a Sección

HERIBERTO JORGE JOSE GERARDO BAEZA 34 años, soltero, periodista, argentino, domiciliado Solano Antuña 2990 y GRACIELA ESTEFANIA FISCH, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 2277 bis ap. 9.

20a Sección

VICENTE BALSA, 32 años, soltero, empleado, español, domiciliado C. de la Vega 4239 y CASILDA MARTINS, 29 años, divorciada, obrera, brasileña, domiciliada C. de la Vega 4239.

FELIX YAMANDU CULSHAW, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Castro 152 B y ELSA BEATRIZ BRUSSA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cno. Castro 152 B.

22a. Sección

RUBEN DE MELLO, 21 años, soltero, empleado, oriental; domiciliado Simón Bolívar 22 y MARIA CRISTINA SOUTO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3546 ap. 1.

FAUSTINO TORRES, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado A. Rodríguez 6702 y LIDIA TRASLAVIÑA, 22 años, soltera, argentina, domiciliada S. Pérez 4029 ap. 2.

ANTONIO GINO MANFRIN, 31 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado F. Romero 3670 y TERESA PEREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Bruno Méndez 3823.

JORGE ANTONIO FRUSTACI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral Flores 2663 ap. 3 y AIDA TERESA MORTOLA, 25 años soltera, oriental, domiciliada Corumbé 4075.

DOMINGO PEDRO CATUCCI, 30 años, divorciado, constructor, oriental, domiciliado Burgues, 4404 y MARTA ISABEL PEREZ, 21 años soltera, textil, oriental, domiciliada J. Artigas 3244.

MANUEL ABAL, 27 años, soltero, empleado, español, domiciliado M. Berthelot 1707 y JUANA MARIA TROTTRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 3532.

24.a Sección

ALBERTO ITTE, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 1428, Apto. 40 y GLENDA COLMAN 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Lorenzo 3222.

14) $ 6.00 3|pub. V. oct.25.

16-Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno (Libro 62 Folio 157) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don WILDEFREDO BALLESTA, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien inmueble ubicado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 36 455 área según plano de mensura 290 metros cuadrados 3420 centímetros cuadrados que se deslinda de la siguiente manera: 33 metros 80 al noroeste a la calle Laureles; 8 metros 59 al suroeste con frente a la calle Leonardo Olivera: 33 metros 80 al sureste con el padrón N.o 36 479 y 8 metros 59 al noreste con el padrón N.o 36 457. En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble, y especialmente a los propietarios de los predios linderos, para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo Marzo 11 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

16) $ 1 680 00 30 pub. 6116 Set.21.-v nov.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos "BITTENCOURT, OLGA MARIA y OTROS Prescripción treintenaria" (62 .651), se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo No. 523, 6o. piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a los anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, especialmente a los linderos del bien o sea a los propietarios de los padrones Nos. 404, 397, 400 6535 y 402 de la ciudad de Rivera, y genéricamente a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre una fracción de terreno con una superficie de 345 metros 9354 centímetros, empadronada con el No. 403, situada en la ciudad de Rivera, Primera sección judicial, compuesta por parte de los solares 9, 10 y 11 de la manzana 66 de la planta urbana, con frente de 10 metros 74 centímetros al Sur-Sur-Oeste sobre la calle Ceballos, por 32 metros 21 centímetros de fondo y linda: por el

Sur-Sudeste con los solares 12, 13 y 14, al Norte Noreste con el solar 4 y al Oeste Sur-Oeste con más terreno de los solares 9, 10 y 11. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $ 2.160.00 30|pub. 17630 Oct.11-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (Lo. 55, Fo. 422), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Flora Brian de Romero, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto al siguiente bien:

Un solar de terreno, situado en la 22a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 77.429, que según plano del agrimensor Alejandro Pellistri, de Julio de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el No. 49.260, el 14 del mismo mes y año, consta de una superficie de 376 metros 92 decímetros que se deslindan así: 14 metros 70 centímetros de frente al Nord Este, a la calle Francisco Plá, distando su punto medio, 35 metros 26 centímetros de la esquina formada con la Avda. Gral. San Martín; 32 metros 52 centímetros al Sud Este, con el padrón 50.274; 10 metros 46 centímetros al Sud Oeste, con el padrón 77.427; y al Nord Oeste, 2 rectas, una de 15 metros 18 centímetros, que linda con el padrón 77.428 y otra de 17 metros 85 centímetros que linda con el padrón 111.033.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a don José Lorenzo o a sus causahabientes a cualquier título y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 8 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

16) R.20|455 30|pub. 32496 Set.30-v.nov.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Oliver Hernani contra JUAN JAUREGUI Prescripción treintenaria adquisitiva" (Ficha C. 450|65), se llama, cita y emplaza a Juan Jauregui, sus sucesores o herederos a título universal o singular y a cualquier persona física o jurídica que se considere con derechos sobre el inmueble que a continuación se describe, para que comparezcan en autos a estar a derecho y llenar la conciliación dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se seguirá la acción.

Inmueble: ubicado en la 20a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 165.197, señalado con el No. 5 del plano del Agr. José María Oses de noviembre de 1925, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 26.236, el 15 de Enero de 1936 y que tiene una superficie de 423 mts. 99 cmts que se deslindan así: 10 mts. 97 cmts. de frente al Norte a la calle Esmeralda (antes Bella Vista) entre Gral. Hornos y Carlos María de Pena; 38 mts. 88 cmts. al Nor Este lindando con padrones 42.089, 42.090, 120.261 y 42091; 10 mts. 85 cmts. al Sur Este con Tomás Bectoni, y 38 mts. 92 cmts con solar No. 4, Padrón No. 165.195. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $2.160.00 30|pub. 16074 Set.23-v.nov.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Canelones, dictada en los autos: "RODRIGUEZ DE TADDEO, JOSEFA Prescripción Treintenaria". Libro 28 Fo 218, se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido Josefa Rodríguez de Taddeo, promoviendo acción por prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, Padrón N.o 315, manzana 31, Planta Urbana, Solar N.o 3 Fracción "C" en el plano que levantó el Agrimensor M. E. Avilés, en Febrero de 1923, y que fue inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de Marzo de 1923, con una superficie de doscientos dieciséis metros cuarenta decímetros que se deslindan así: diez metros de frente al Sur-Este calle Solís; veintiún metros sesenta y seis centímetros al Nor-Este con solar cuatro del mismo plano; diez metros al Nor-Oeste con terrenos de la Sucesión Carrió; y veintiún metros sesenta y dos centímetros al Sur-Oeste con solares uno y dos del mismo plano.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Juan García y Gómez Caminero y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto para que comparezcan en estos autos, por sí o por apoderado legalmente constituído para el acto, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se llenará la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Pando, dieciocho de Febrero de 1965. — Dra. María E. Martín de Aramburu, Juez de Paz.

16) $ 2.400 30|pub. 15640 Set.15-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "SALABERRY, JUAN SALUSTIANO. Prescripción" (Lo. 40, Fo. 480), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a la Sucesión Tomás Pando y|o sus causahabientes, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Inmueble: un solar de terreno ubicado en la planta urbana de Rosario, padrón 742 de la manzana No. 79, el que según el plano del Agrm. Adolfo R. Ferrari de fecha 2 de julio de 1965, debidamente inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, el 13 de julio de 1965 con el No. 4115, tiene un área total de 928 m2. 3665 cm2. y se deslinda así: al norte una recta de 41,23 mts. de frente a la calle Rivera; al noroeste otra recta de 21.89 mts. de frente a la calle Gral Flores por formar esquina; al sureste otra recta de 32,56 mts. lo separa del Padrón 743 propiedad de Carlos López, y al sureste, una recta de 21,78 mts. lo separa del Padrón 752 de Esteban Castro. — Colonia, 30 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

16) $ 2.160.00 30|pub. 18139 Oct.15-v.nov.26

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amílcar D'Angelo dictada en los autos caratulados: "Juan Maisonave y otro contra MARIA SALOME LOREDO DE SUBIZA o sus herederos Prescripción Treintenal" (Libro 44 Folio 503), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Salomé Loredo de Subiza, a sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: el inmueble empadronado con el número 333, ubicado en la manzana 247 de la ciudad de Durazno, dentro de los siguientes límites: por el Norte, 22 metros 86 centímetros de frente a la calle Reconquista; al Sur 22 mts 86 cms con Enrique Demarco; al Este 21 mts 50 cms de frente a la calle Thiray y al Oeste 21 metros 66 cms. con Tomás Feliciano Díaz, para que comparezcan al juicio conciliatorio previo a contestar la demanda y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, se les nombrará Defensor de Oficio que los represente con quién se entenderán estos procedimientos. — Durazno, Agosto 26 de 1965 — R. Landoni de Rodríguez Actuaria Adjunta.

16) $ 1.920.00 30|pub 15582 Set 15-v.oct.27

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "UNGO MOREIRA, FAUSTINO JOSE. Prescripción treintenaria" (Lo. 35, Fo. 529), se cita, llama y emplaza a Julio Alberto Dagnino, a sus sucesores universales o particulares y a toda y cualesquiera persona que se considere con derecho a cualquier título, para que comparezca dentro de noventa días en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensores de oficio, sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno y mejoras ubicada en la manzana No 33 de Sarandí del Yí, 9a. sección judicial de Durazno, padrón No 213 que es el solar No. 2 de la indicada manzana, compuesta de una superficie de 1.000 metros, teniendo 20 metros de ancho frente al Noroeste a la calle Pereira por 50 metros de largo lindando al Noreste con los solares tres, cinco y parte del siete; al Sureste con el solar 9 y al Suroeste con los solares uno, cuatro y parte del seis. — Florida, Setiembre 30 de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

16) $1.680.00 30|pub. 18064 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Nelson Catalurda, dictada en autos: "RODRIGUEZ ADAN PATRICIO Prescripción treintenaria", se cita llama y emplaza a don Dionisio Barreira, así como los herederos y causahabientes, y a toda y cualesquiera persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la manzana número cinco de esta ciudad de Florida, primera Sección Judicial, empadronada con el N.o 73, señalada con el número uno en el plano del Agr Julián Peluffo Fortunatto de Setiembre de 1956, inscripto en la Oficina D. de Catastro de Florida el 19 de Octubre de 1956, con el número 1191, compuesta de una superficie de 315 metros, 73 decímetros cuadrados (trescientos quince metros, setenta y tres decímetros cuadrados), que lindan: al Noreste, en 11 metros, con frente a la calle Antonio María Fernández, distante su punto medio 24 metros 80 centímetros de la ochava formada por la calle citada con la de Larrobla; al Sureste, en 29 metros con los inmuebles padrones números 74 y 75; al Suroeste en 11 metros con la fracción número dos del mismo plano; y al Noreste, en 29 metros 40 centímetros, con el resto del padrón número 72 de Marcelino Antonio Chidia, para que comparezcan dentro de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Florida, 25 de Marzo de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

16) 2 400 00 30|pub 16131 Set.21-v.nov.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CELESTINO CASTRO PUIG y MARIA C. CASTRO FORNI. Prescripción treintenaria" (Lo 33, Fo. 22), se emplaza a Hugo Benítez y Faustino Silva propietarios de los padrones linderos y contra sus sucesores o causahabientes y demás personas por cualquier título causa o modo se considere con derecho por cualquier concepto a todo o parte del inmueble que más adelante se describe para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, así como para llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio: una fracción de terreno con los edificios y cuantas mejoras contiene ubicada en la manzana 138 de la ciudad de Minas, padrón 4622 antes 1563 compuesta según plano del Agrimensor Miguel Angel Graña del 15 de junio de 1960 inscripto el 4 de noviembre del mismo año con el No 1914 en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja de mts 1 090 con dmts. 71 libre de ochavas constituídas por las fracciones 1 a 5 y que se deslindan así: mts 43 cmts. 88 al Noroeste frente a calle Intendente Lois, una recta de mts 2 cmts 42 formando ochava con la anteriormente citada y calle 18 de Julio; mts 22 cmts 07 al Noreste frente a la calle 18 de Julio; al Sureste mts. 44 cmts. 71 lindando con Hugo Benítez; al Suroeste mts. 24 cmts 64 lindando con Faustino Silva

Y a los efectos del caso se hace la presente publicación. — Minas, Junio 14 de 1965 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

16) $ 2 640 00 30|pub 15798 Set.16-v.oct.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Lavalleja, en autos: "RAMON NATALIO PEREZ y PETRONA GARCIA de PEREZ. Prescripción adquisitiva" (Lo. 6, Fo 494), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho así como para llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y sus mejoras, situada en la planta urbana de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Lavalleja, empadronada con el No. 2190, manzana No. 306 la que según plano del Agrimensor Raúl Martínez se compone de una superficie de mts. 2130 que se deslinda así: al Noreste, en dos tramos de 9 mts. 50 cmts. y 28 mts 40 cmts. con propiedad de Guillermo I. Inzaurralde, al Sureste, recta de 24 mts 90 cmts. frente a calle Gral Flores: al Suroeste, dos tramos rectos de 72 mts 67 cmts y 7 mts con propiedad de Rosa, Luisa y Daniz Velarde Librán Bonino y al Noroeste con Cañada de Berrondo Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Minas, noviembre 25 de 1964. — Dr. José Del Giusto Narbondo, Juez.

16) $ 2 160 00 30|pub 17047 Oct.1o-v nov 15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CIRILO COYANT. Prescripción adquisitiva treintenaria" (Lo. 14, Fo. 550, No. 532), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren asistidos de derechos sobre los inmuebles empadronados con los Nos. 577 y 578, manzana No. 30, ubicados en la 5.a Sección Judicial de este Departamento en Villa Guichón, teniendo un área total de 1.296 mts.; teniendo en conjunto los siguientes límites: al Este, calle 19 de Abril; al Sur, calle Agricultura; al Oeste, Pedro B. Pagán o Ysidoro Z. Rocha, o sucesores, y al Norte, sucesores de Padro Laguna; para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensores de Oficio, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 23 de Agosto de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

16) $1.440.00 30|pub. 18099 Oct.14-v.nov 25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Año 1965. MARIA de

las MERCEDES MENAFRA de MANZIONE y ANTIGONA MENAFRA ALVAREZ de ARCAUS Prescripción Adquisitiva treintenaria (bien Padrón 1469, rural)" (Lo 22, No. 754, Fo 417), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados para que deduzcan los derechos que tuvieren sobre el bien Padrón 1469 (rural), ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro y que según plano del Agrim. Antonio Arcioni de 30 de enero de 1941 tiene un área de 1 hec. tárea 4 253 mts2 y 50 dmts., que se deslinda así: al Nor-este 167 mts 90 cmts. con servidumbre encallada lindera con campos de Juan D. Mendoza y María T. Landó de Cánepa e hijos, al Sur-este 87 mts. 10 cmts. con fracción de Américo Zanini, al nor-oeste 167 mts. 60 cmts también con dicha sucesión, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio (Artículos 327 y 328 del C P C.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Setiembre 8 de 1965 — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
16) $ 1 920.00 30|pub. 17032 Oct.1o -v.nov.15.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dictada en los autos caratulados "WALDEMAR RODRIGUEZ NAVARRO y PEDRO FERNANDEZ REYES. Prescripción Treintenaria (Libro 47 Folio 680" se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los señores Waldemar Rodríguez Navarro y Pedro Fernández Reyes, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, parte de quinta Nº 2 del ejido manzana N.o 487 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, padrón N.o 4.096. con un área según plano del Agr Otto Z Zena Dutrenit inscripto en Catastro el 11 de Octubre de 1962 con el N.o 2 437 tiene un área de 709 metros y linda: 20 metros de frente al noroeste a la calle Avenida Centenario, por igual extensión al sureste con el padrón N.o 4 097; 35 metros 45 centímetros con los padrones Nos 8 655 4.092 y 4 093 al noreste: por igual extensión al suroeste con los padrones Nos 5456; 4098 y 4099 parte. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Cipriano Reyes Pérez, don Luis Mello doña Elvira Fernández Rodríguez, a sus herederos, causahabientes, y demás personas que se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos en forma ante éste Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Rivera, 10 de Setiembre de 1965 — Amelia da Rosa, Actuaria
16) $ 2 400 30 pub 16151 Set.21 -v.nov.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Rivera, dictada en autos: "MARIA MARCIA SILVA DE PEREZ. Prescripción treintenaria (Libro 9, Folio 71"), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don MANUEL FRANCISCO ARTIGAS, a don DOROTEO PEREZ sus herederos, acreedores, causahabientes y a todas las demás personas que se consideren con derechos al inmueble que se describirá a continuación ,para que dentro del término expresado comparezcan a estar en derecho, bajo apercibimiento de que de no concurrir dentro de ese plazo, se les nombrará Defensor de Oficio, con el cual se llenará el requisito de la conciliación y se continuará con estos procedimientos: Una fracción de terreno, con las construcciones y mejoras que contiene, ubicada en la planta urbana del Pueblo de Minas de Corrales, 5.o sección Judicial de este Departamento, compuesta de una superficie de dos mil novecientos diecisiete metros cuadrados siete mil quinientos cuarenta y siete centímetros cuadrados, y está empadronado con el N.o quinientos treinta y nueve. De acueddo con el plano de mensura practicado por el Agr don Albérico César Segovia, el 17 de julio de 1965 e inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rivera —Cotejo y Registros de Planos— el día 4 de agosto de 1965 con el N.o 3016, limita en la siguiente forma: al Norte: 23 metros 67 centímetros con Dr. Lockart; 3 metros 20 centímetros con Quirino Campelo y 30 metros 67 centímetros con Rudecinda L. de Da Costa; al Este: 68 metros 25 centímetros con calle Artigas; al Oeste: 22 metros con A Morales, y 44 metros 56 centímetros con Dr. Lockart y Quirino Campelo y al Sur: 58 metros 64 centímetros con calle 19 de Abril Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Rivera, setiembre 13 de 1965. — Ricardo Vernazza Muñoz, Juez.
16) $2 880 00 30|pub. 16642 Set.27-v nov 9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "CABALLERO DE BETANCORT MARTINA LAURA, CABALLERO DE RODRIGUEZ NORBERTA, CABALLERO CLEOFE MARIA y CABALLERO SABAS. Prescripción adquisitiva" (21 - 715 - 330), se cita, llama y emplaza, en el carácter de anteriores propietarios, a los señores Eliseo Servetto y Diamantina Gregoria Amorín, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier título o concepto se consideren con derechos a todo o parte del inmueble que se describirá a fin de que dentro del término de noventa días, comparezcan por sí o por apoderado constituído en forma, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación: una fracción de campo, y sus mejoras, ubicada en la 7a. Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el No 877 y que según operaciones de mensura practicadas por el Agrimensor Carlos Arboleya, a las cuales se hace referencia en el plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el No 2401 el 2 de agosto de 1961, se compone de una superficie de 97 hectáreas 4312 mts. 48 dcmts. y linda: Por el N E Arroyo del Sauce por medio, con predios de Lauro Sánchez, de Julio Prieto y de Ambrosio Rodríguez; por el S.E. en 340 mts. 50 cmts. con predio de Cleofe Caballero; por el S. Cañada Límite por medio, con predios de Domingo F Fernández y de Ramón Correa, y en cinco rectas que respectivamente miden 137 mts. 40 cmts , 172 mts 40 cmts., 366 mts. 70 cmts, 135 mts. y 85 mts con predios de Ramón Correa y de Cataldo Correa: por el S O Cañada Límite por medio, con predio de Cataldo Correa y en 37 mts con Camino Vecinal y por el N O. en tres rectas que respectivamente miden 104 mts., 238 mts. 30 cmts y 386 mts. 80 cmts., con Camino Vecinal, y en tres rectas que respectivamente miden 113 mts, 152 mts. 40 cmts., y 421 mts., con predios de Carlos Torello — Rocha, 9 de Agosto de 1965 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
16) $ 3 600 00 30|pub. 17728 Oct.11-v nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor don Erik B Colombo, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ PINO, MARIA IRENE — Prescripción — L.o 16. Fo 390" se cita y emplaza a todos los que tengan intereses en una fracción de terreno ubicado en Villa Brieva, Estación González 7.a Sección Judicial de San José y que según plano de Agrimensor Manuel D Rodríguez, de Mayo de 1920, inscripto en la Oficina de Empadronamiento de San José el 11 de Mayo del mismo año tiene un área de 750 mts 50 decímetros, o sea el solar 9 del plano citado de la Sub-Manzana N.o 2 y según el cual se deslinda así: Al Norte con el solar 8; al Este con el solar 10; Al Sur con la calle Artigas y al Oeste con el solar N o 6 todos del mismo plano y está empadronado con el N.o 96 a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Se habilitó el feriado mayor para las publicaciones — San José, Noviembre 14 962 — J Gualberto Vega, Escribano Actuario
16) $1.920 00 30|pub. 16636 Set.27-v nov.9.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

PRESCRIPCION TREINTAÑAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos caratulados: "DIADEMA SINFOROSA BALESTRA DE GONZALEZ Prescripción treintañal" Libro 52 Folio 682 N o 1091 se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Diadema Sinforosa Balestra de González iniciando acción por prescripción treintenaria sobre dos fracciones de campo de pastoreo linderas situadas en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, señaladas con los números 8 y 11 respectivamente en la copia que del plano levantado por el Agrimensor Emilio A Jiménez de Aréchaga, en Junio de 1923, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Tacuarembó, el 17 de Setiembre del mismo año, copia que expidió el nombrado Agrimensor con fecha 16 de Diciembre de 1923, fracciones que por estar unidas forman un solo lote, empadronado con el número 3207 compuestas en conjunto de una superficie de 576 hectáreas, cinco mil doscientos treinta y nueve metros, 83 decímetros que actualmente se deslinda así: por el noroeste y oeste, Explotaciones Rurales Sociedad Anónima; por el este, Cornelio González y por el sureste, sur y suroeste, el arroyo Tacuarembó Chico

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideran con derecho a cualquier título y de cualquier naturaleza al inmueble descripto a fin de que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito de la publicación, y se seguirá el juicio Y a los efectos legales se hace esta publicación — Tacuarembó, Setiembre 7 de 1965. — Ma. S López Morand. Actuaria Adjunta.
16) $ 2 640.00 30|pub. 15563 Set.14.-v.oct 26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado, en autos: FLORES DE NUÑEZ NELLYS. Prescripción Adquisitiva, (Lo. 26, Fo. 333, No. 931), se cita, llama y emplaza a Inocencio Noble, a los sucesores de Martina A. Godoy de Serna a los sucesores de Braulio Tanco y en general a todas aquellas personas que por cualquier concepto, se consideren con derecho al inmueble padrón No. 2.433, situado en la manzana 216 de la ciudad de Treinta y Tres, y que según el plano del agrimensor Angel Luisi, de 21 de Octubre de 1925, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Treinta y Tres, el 30 de Noviembre de 1925, es el solar 177 de dicho plano, tiene una superficie de 301 metros cuadrados 1.058 centímetros y mide: metros 12 27 al Norte por donde linda con sucesores de Martina A. Godoy de Serna (solar 184, padrón 2.434), e igual extensión al Sur, sobre la calle Basilio Araújo (hoy Avda. Fructuoso del Puerto): y metros 2.454 al Este por donde linda con Inocencio Noble (solar 178. padrón 2.432), e igual extensión al Oeste, sobre la calle Lucas Urrutia, a fin de que comparezcan a este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio de acuerdo con lo prescripto por el artículo 307, (Código de Procedimiento Civil).

Y a los efectos legales se hace esta publicación, dejando constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite — Treinta y Tres, 20 de Setiembre de 1965 — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
16) R.20|455 30 pub. 32709 Oct.21-v.dic.2.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AMERICO DENTONE, solicita la inscripción del modelo de insignia del cual se declara autor. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director
17) $ 80 00 10 pub. 17768 Oct.21-v.oct.25.

AGADU, solicita la inscripción de las siguientes obras de sus asociados:
CARLOS DE SOUZA: "Rioplatense". Album.
TITO FERRES: "No calles guitarra". Zamba.
JULIO A. ESPINDOLA y CARLOS SERRA: "Marcha del Atleta" Marcha.
DON GALAN: "Lonjazos". Letra p. zamba.
C. RENE FENAVIDES y NELLY CAMACHO: "Pescador del Río Uruguay". Canción.
ROBERTO GIVINS y FRUCTUOSO JONES: "Lotería de Cartones" (Diversión Criolla). Ranchera
DANTE ORTIZ: "La Cantina Deportiva". Libreto radial y título.
TEDDY: "Mi Primer Album". Album.
WALTER SPROVIERI: "La Noche Crece". Album
RUBENS MATEOS: "Malambo de Ausencias" y "Poncito de Estancia". Letras para malambo y canción.
VICENTE VARELA: "A Bogotá". Cumbia.
CARLOS WEISKE y LORENZO LEMOS: "Joyas del Caribe". Album.
LUIS AZCOYTIA: "Aunque se vista de seda la mona... mona se queda". Revista.
WALDEMAR LAGOS: "Cantos de nuestra Tierra Nº 2" Album.
HEBER P. RODRIGUEZ: "Como el Trigo". Poema.
CARLOS MCDERNELL: "Paylocuras 35". Revista. — Montevideo, 6 de Octubre de 1965 — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 400.00 10|pub 17940 Oct.13 -v.oct 26

MARIA ANGELA GONZALEZ AVILA de ESTA THOMPSON, solicita la inscripción de la obra titulada "Un canto a la Patria", de la cual se declara autora. — Montevideo, 14 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 80.00 10 pub. 18228 Oct.18-v oct 29.

WALTER CARLOS FUNES MARTINEZ, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Lágrimas de Sangre" y el seudónimo "Lecio Ismael" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 11 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10 pub. 18055 Oct. 14-v.oct. 27.

ADAN DIAZ RODRIGUEZ, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Viejo Recuerdo" y "Mi ensueño" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 11 de octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10 pub. 18086 Oct. 14-v.oct.27.

JULIO LUS ALVARADO, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Madelaine" de la cual se declara autor. — Montevideo, 11 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10|pub. 18041 Oct.14-v.oct.27.

LAZARO LEONCIO CORTES MOREIRA, solicita la inscripción de las letras tituladas "La Comercial" y "Nuevo París" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 8 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 18008 Oct.14-v.oct.27.

ARON LASCHOVER, solicita la inscripción de la obra titulada "Calendario Israelita Completo" de la cual se declara autor. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Dinisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10,pub. 18160 Oct.15-v.oct.28.

MARIA EMILIA MAC LEAN, solicita la inscripción del juego denominado "El Alerta", del cual se declara autora. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $80.00 10|pub. 18477 Oct.20-v.nov.3.

RUBEN DARIO ROCHA ROCHA solicita la inscripción de de la composición musical titulada "Gina" de la cual se declara autor. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $80.00 10|pub. 18534 Oct.21-nov.4.

JORGE FRANCO CAPUTI, solicita la inscripción de los títulos para programa de radio y televisión "Radio Club Musical"; "Teleclub" "El desfile de los éxitos" y "Reporter", de los cuales se declara autor. — Montevideo 20 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $80.00 10|pub. 18642 Oct.22-v.nov.5.

18-Quiebras

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: FERRER HNOS. Quiebra. (Lo. 35, Fo. 351), se hace saber que por resolución de fecha 9 de Noviembre de 1964, dictada por este Juzgado se declaró en estado de quiebra a la firma Ferrer Hermanos y en consecuencia se dispone: 1o.) Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos a los fallidos so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes a favor de la masa; 2o.) Intímase a todas las personas que tuvieren bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3o.) Fíjase el término de sesenta días dentro del cual deberán todos los acreedores excepto los hipotecarios y prendarios presentar al Síndico de la quiebra los justificativos del caso; 4o.) Nómbrase Síndico de esta quiebra al señor Enrique E. Bellini. — Mercedes, Octubre 6 de 1965. — Horacio A. Cazalás. Escribano, Actuario.
18) (G. J.) 20|pub. 32679 Oct.18-v.nov.15.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUANA AURORA VECINO, pues en la misma donde figura el apellido como "Becino" debe decir "VECINO". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciendo constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) Res.20|4|955 15|pub. 32697 Oct.19-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificacóin de la partida de nacimiento de ANITA MAXIMENKO BRASKEVICH, pues en la misma donde figura la madre como "Bárbara Bratcevich", debe decir: "Bárbara Braskevich".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32649 Oct. 14-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS RENOM, pues en la misma en donde figura el apellido del padre y del abuelo paterno como "Renón" debe decir "Renóm". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 8 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 360.00 15|pub. 17783 Oct.11-v.nov.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Nelson García Otero, dictada en los autos: "ARTENIO OSCAR HEREDIA y FLOR DEL ALBA SANCHEZ. Rectificación de partida". (Lo. 61 Fo. 550), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio: de Artenio Oscar Heredia y Flor del Alba Sánchez en el sentido de que, donde se menciona al gestionante como: "Artemio Oscar Heredia" debe decir: "Artenio Oscar Heredia". De nacimiento: de Blanca Rosa, Oscar Ismael, Artemio Daniel y Alba Jacqueline Heredia Sánchez, en el sentido de que donde el nombre del primer gestionante figura como "Artemio Oscar Heredia" debe decir: "Artenio Oscar Heredia", por ser así como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación, estando auxiliado de pobreza. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) Res.20|4|955 15 pub. 32694 Oct.19-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Nelson García Otero, dictada en autos: "MARIA ESTHER CASTILLO. Rectificación de partida" (Lo. 61 Fo. 558), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, en el sentido de que, donde figura la fecha de su nacimiento como el día 23 de Diciembre de 1923 a las 10 horas, debe decir: "23 de Diciembrebre de 1915 a las 10 horas", por ser lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Octubre de 1965. — Luis E Fontana, Actuario.
19) Res.20|4|955 15|pub 32695 Oct.19-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida. (Lo. 66, Fo. 542) nacimiento de Guillermo Talento Castilla, donde dice veintiuno de Junio actual, debe decir: veintiuno de Julio actual. — Montevideo, Setiembre 23 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $240.00 15|pub. 18680 Oct.22-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: A) de matrimonio de Pinkus Goldszer con Dora Winokur pues en ella donde el contrayente figura con el nombre de Pedro Goldcher y nacido el año 1821, debe decir: Pinkus Goldszer y nacido en el año 1914; y B) de nacimiento de Jaime Isaac, Máximo, y Sara Raquel Goldszer Winokur, pues donde su padre figura como Pedro Goldcher, debe decir: Pinkus Goldszer, por ser todo ello como corresponde. Se tramita con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
19) R.20|4 55 15|pub. 32549 Oct.5-v.oct.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de MARIA DOLORES LEMAS, estableciéndose que en donde la causante figura con el apellido Martín, debe decir: Lemas — Montevideo, Setiembre 13 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 360 00 15|pub. 17164 Oct.4-v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de Alicia Esther Ratto Giribone, pues donde en la misma aparece su nombre como Esther debe decir: Alicia Esther, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32748 Oct.22-v.nov.12.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, que doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado han comparecido Wilson Buenaventura Denis y María Teresa Teira, solicitando rectificación, en la forma que a continuación se expresa. de las siguientes partidas: A) la de su matrimonio y las de nacimiento de sus hijos: María del Carmen. Wáshington Jesús y Adriana Mercedes, pues donde en ellas dice: Wilson Ventura Denis, debe decir: Wilson Buenaventura Denis; B) las de nacimiento de sus hijos: Flora Celia, Haydée Cristina y Wilson Buenaventura Denis, donde en estas partidas dice: Wilson Denis, debe decir: Wilson Buenaventura Denis, y; C) la de nacimiento de su hija Esperanza Gladys Denis, donde en esta partida dice: María Teresa Terra, debe decir: María Teresa Teira, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 7 de 1964. — José Tomás Pereira. Actuario.
19) R.20,4|55 15|pub. 32747 Oct.22-v.nov.12.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6o. Turno, en autos: "DUTRA, NOELIA. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio con Gumercindo da Costa y las de nacimiento de sus hijas Tania María y Sonia Mary da Costa, en las que la contrayente y madre figura, respectivamente, como Noelia Perera Dutra, debiendo decir en su lugar y en todas ellas "Noelia Dutra Pereira". — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) R.20|4 55 15|pub. 32734 Oct.21-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "PEREIRA RIVERON, GRACIELA. Rectificación de partida", se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada Graciela Pereira Riverón, pues, donde en la misma dice Graciela Pereyra en el lugar que corresponde a su nombre debe decir solamente Graciela y donde dice Martina Amanda Riverón", debe decir "Martina Riverón". — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $360.00 15|pub. 18547 Oct.21-v.nov.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. (Libro 53 Folio 698), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado SOFIO COLON HERNEI y NELIA ESTHER COLMAN, solicitando la rectificación de las partidas que se expresarán, en la forma siguiente: En la de matrimonio de Sofío Colón Hernei con Nelia Esther Colman, donde el contrayente y el padre del mismo figuran como Sofío Arnay, y Dorsey Arnay, debe decir: Sofío Colón Hernei y Dolsey Hernei, respectivamente. y donde la contrayente figura como Nelly Esther Colman, debe decir: Nelia Esther Colman. En la partida de nacimiento del hijo de los solicitantes. Julio César, donde los padres del inscripto figuran como Sofío Arnay y Nelly Esther Colman, debe decir: Sofío Colón Hernei y Nelia Esther Colman, respectivamente. En la de nacimiento de la hija Myriam Francis donde los padres de la inscripta figuran como Sofío C. Arnay y Nelly Esther Colman, debe decir: Sofío Colón Hernei y Nelia Esther Colman, respectivamente. En la de nacimiento del hijo Jorge Ismael, donde el padre del inscripto figura como Sofío Arnay, debe decir: Sofío Colón Hernei; donde la madre figura como Nelly Esther Colman, debe decir: Nelia Esther Colman; y donde los abuelos paternos figuran como Dorsey Arnay y María G. Cufré, debe decir: Dolsey Hernei y María Gregoria Cufré, respectivamente. Y en la de nacimiento de la hija Estela Colomba, donde los padres de la misma figuran como Sofío C. Arnay y Nelly Esther Colman, debe decir: Sofío Colón Hernei y Nelia Esther Colman, respectivamente. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 15 de 1965 — Luis Antonio Lamas. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32626 Oct.18-v.nov.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ETCHEVERRIGARAY, JUAN CARLOS. Rectificación de partida, (F. 657|1964), se hace saber al público que ante este Juzgado han solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Carlos Etchevarigaray, donde dice: Etchevarigaray, debe decir: Etcheverrigaray.
Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 1o. de Diciembre de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) R.20 4 55 15|pub. 32712 Oct.21-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "PALACIOS FREDERICK, JORGE LORENZO". Rectificación de Partida (Ficha F. 457,965), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Jorge Lorenzo Palacios Frederick con Delia Pomes, pues donde el nombre y apellido del padre del contrayente figura como "Jorge Palacios" debe decir Eugenio Palacios, donde su profesión aparece como "comerciante" debe decir: diplomático; donde el nombre y apellido de su madre aparece como "María Frederick" debe decir Elsa Frederick y don-

de el lugar y fecha de nacimiento del contrayente dice "Santiago de Chile" y "veintinueve de Julio de mil novecientos treinta y tres" debe decir "Valparaíso" y veinticinco de Enero de mil novecientos treinta y cuatro respectivamente. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $720.00 15.pub. 18356 Oct.19-v.nov.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA JOAQUINA ZAMORA pues en la misma donde dice: de sexo masculino y donde aparece como "Bartolo" debe decir de sexo "Femenino" y "María Joaquina".

Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Julio de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) Res.20|4|955 15|pub. 32596 Oct.8-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de MARIA BEATRIZ MARQUEZ y ENRIQUE MARQUEZ expedidas respectivamente en la 2a Sección Judicial de Montevideo, acta No. 403 del 28 de diciembre de 1962 y acta No 404 de la misma fecha y año, pues en la misma donde dice Conrrado Alberto Márquez debe decir, Alberto José Márquez. Estos autos se encuentran auxiliados de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32544 Oct.5-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívir Etchechury se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) la de matrimonio de Mauricio Melgares y Paula Velázquez, pues en donde figura el contrayente como "Mauricio Melgares" debe decir "Mariano Melgares"; y B) la de nacimiento de Ana Beatriz Melgares Velázquez, pues donde dice "que es hija de Paula Velazco y nieta de Teodoro Velazco" debe decir "hija de Paula Velázquez y nieta de Teodoro Velázquez". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria adjunta.
19) Res. 20|4|55 15|pub. 32548 Oct.5-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida (Lo 1 Fo. 155) Defunción de ENRIQUE DIAZ y JAIME, donde dice "nacido en este departamento", debe decir "nacido en Trinidad, Departamento de Flores". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Setiembre 23 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32543 Oct.5-v.oct.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado SUNY FABBRI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en ella, donde su nombre dice Suni Fabri, debe decir Suny Fabbri por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) $360.00 15|pub. 17592 Oct.8-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ABELINA SANCHES, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con Angel Julián Llanes, en el sentido de que donde la compareciente figura como Isabel Sánchez, debe decir, Abelina Sanches, por así corresponder. Se de la constancia de que se tramita con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32550 Oct.5-v.oct.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NELLY AZUCENA y RAQUEL PEREZ PERNIGOTTI, estableciéndose que donde dice Blanca Violeta de Pernigotte o Blanca Violeta Pernigatti, debe decir Blanca Violeta Pernigotti. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 31 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32621 Oct.11-v.nov.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de ASUNCION LUISA CAZZULO y JOSE SOLERO, de matrimonio de MARIA ESTHER SOLERO y RICARDO MANUEL BREA, y de las de nacimientos de MARIA ESTHER y ROSA SOLERO CAZZULO, estableciéndose que en donde en las mismas dice: Cassulo, Borrone, Borroni, debe decir: Cazzulo, y Burrone, y en donde dice Luisa Cassulo, debe decir Asunción Luisa Cazzulo. Se concedió auxiliatoria de pobreza a la presente gestión. — Montevideo, setiembre 10 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R 20.4 55) 15|pub. 32622 Oct.11-v.nov.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que ante ese Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de casamiento de DEOGRACIA TORRES y ANGEL PIANTERI, estableciéndose que, en donde la contrayente figura con el nombre de María y como nacida el 17 de abril de 1908, debe decir Deogracia y nacida el 19 de abril de 1905. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub 32519 Oct.1o.-v.oct.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber que ha comparecido RAMONA RAMOS DE FERREIRA, gestionando rectificación de la partida de su matrimonio con Santos Ferreira Ramos y la de defunción de este último, pues donde en dichas partidas dice: "Petrona Ramos", debe decir: Ramona Ramos, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) R. 20|4|955 15|pub. 32627 Oct.13-v.nov.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 16.o TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16.o Turno (L.o 56 F.o 561), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña LORETO MARIA del CARMEN YSIDRA YNFANTE DE URQUIZA, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio con CARLOS DIEGO URQUIZA y de nacimiento de su hija ALBA JENNY MARTINEZ YNFANTE, en la forma siguiente: En la de matrimonio, donde la contrayente y el padre de la misma figuran como Gerónima Infante y Constantino Infante, debe decir Loreto María del Carmen Ysidra Ynfante y Constantino Ynfante, respectivamente. Y en la de nacimiento, donde la madre de la inscripta figura como Jerónima Infante, debe decir Loreto María del Carmen Ysidra Ynfante. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $600.00 15|pub. 18692 Oct.21-v.nov.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SALVADOR CASCARDO, expedida en la tercera sección judicial de Montevideo, acta No. 143 a fs. 72 del año 1910 pues en la misma donde dice Cascaldo debe decir Cascardo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $360.00 15|pub. 17603 Oct.8-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "LEONEL MENESES IRIGARAY. Rectificación de partida" (L.o 20, F.o 476), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado, promoviendo la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde dice "del sexo femenino", debe decir "del sexo masculino"; donde dice "es hija natural" debe decir "es hijo natural" y donde dice "nieta" debe decir "nieto". — Artigas, 28 de Setiembre de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) $360.00 15|pub. 18561 Oct.25-v.nov.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ABEL JOSE VAZ y ASTRID LEONOR RIVERO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Juan Elbio, en el sentido que en donde dice: hijo de Astrid Leonor Méndez debe decir: Astrid Leonor Rivero, que es lo correcto. — Melo, Octubre 4 de 1965. — Horacio Caillabet, Actuario.
19) $360.00 15|pub. 18525 Oct.21-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: NICASIO FREGUEIRO y NIEVES ANASTASIA. Rectificación de partida, (Lo. 32, Fo. 360), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Nicasio Fregueiro y Nieves Anastasia, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Franz Ricardo, estableciéndose en el sentido de donde dice: Frans Ricardo, debe decir: Franz Ricardo. — Melo, Agosto 18 de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) $480.00 15|pub. 18524 Oct.20-v.nov.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de NICANOR GONZALEZ, estableciéndose que donde dice: "del sexo femenino, que es hija y que es nieta" debe decir: "del sexo masculino y que es hijo y que es nieto". — Melo, Agosto 18 de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) $360.00 15|pub. 18409 Oct.19-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FRANCISCO OLIVERA iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente escriturado el nombre de su padre como "Francisco Olivera" en lugar de "Manuel Olivera" que es lo verdadero.

Se hace constar que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza, mediante interlocutoria No. 7892 de fecha 13 de agosto último. — Colonia, 30 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32662 Oct.15-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado se han iniciado los trámites tendientes a obtener la rectificación de las siguientes partidas del Registro del Estado Civil: a) Defunción de Salvador Elías, donde dice: "hija natural de nombre Blanca", debe decir: "hija legítima de nombre Elida"; b) Matrimonio Juan Daniel Micol - Elida Blanca Alías, donde dice: "Blanca Elida Alías", debe decir: "Elida Elías" y donde dice: "Salvador Alías", debe decir: "Salvador Elías"; c) Nacimiento Orlando Daniel y Ariel Efraín Micol, donde dice: "Blanca Elida Alías", debe decir, "Elida Elías" y donde dice: "Salvador Alías", debe decir: "Salvador Elías".

Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria No. 9795 de fecha 24 de Setiembre último. — Colonia, 5 de Octubre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15 pub. 32653 Oct.14-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado se han iniciado los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas del Registro de Estado Civil: a) Matrimonio MANUEL NIEVES BLANCO - RAMONA AMARA RAMIREZ, donde dice "Ramona Amara Vidal" debe decir Ramona Amara Ramírez; b) Partidas de nacimiento de Gladys Esther, Mireya Edelveis o Edelweis, Ramón Aníbal, Milton Rubén y Digna Teresa Blanco Ramírez, donde dice "Blanco Vidal" debe decir Blanco Ramírez; d) Partidas de nacimiento de César Esteban y Leonel Haroldo Ramírez, donde dice "Vidal" debe decir Ramírez; e) Partida de matrimonio de Justino Guerrero - Gladys Esther Blanco Ramírez, estableciéndose que donde dice "Blanco Vidal" debe decir Blanco Ramírez; f) Partida de matrimonio de Ramón Martínez - Mireya Edelveis o Edelweis Blanco Ramírez, donde dice "Blanco Vidal" debe decir Blanco Ramírez, y g) Partida de nacimiento de Walter Alcides Guerrero Blanco, donde el apellido de la abuela materna figura como "Vidal" debe decir Ramírez.

Se hace constar, que la gestionante obtuvo a estos efectos, auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria No. 1708 de fecha 25 de febrero de 1965. — Colonia, 5 de Octubre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32663 Oct.15-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido EMILIA OLGA GONZALEZ, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de

su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente inscripto el apellido de su madre "González" en lugar de "Rodríguez", que es lo verdadero. Se hace constar que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza, mediante interlocutoria No. 6823 de fecha 21 de Julio ppdo. — Colonia, 30 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) (R 20'4'55) 15|pub. 32592 Oct.7-v.oct.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña EMILIA GESTONA FRIPP iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente consignado su nombre como "Emilio" en lugar de "Emilia", que es lo verdadero. Se hace constar que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza a estos efectos, mediante interlocutoria No. 9165, de fecha 9 de setiembre en curso. — Colonia, 1o de Octubre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 32561 Oct.6-v.oct.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado OTILIA RIESTRA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice "Atilia" debe decir "Otilia". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida, Agosto 30 de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) $ 240.00 15|pub. 17450 Oct.7-v.oct.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: MARIA VIOLETA LONGINA del PUERTO MARTINEZ. Rectificación de partida. (Lo. 33. Fo. 537), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña María Violeta Longina del Puerto Martínez, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, inscripta con el número tres al folio dos del libro respectivo llevado en el año mil novecientos sesenta y uno, por el Oficial del Estado Civil de la Séptima Sección de Lavalleja, en el sentido de que donde la inscripta aparece como hija legítima del declarante, debe decir: hija legítima del declarante y de Julia Martínez por ser lo que corresponde.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Octubre 7 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

19) $600.00 15|pub. 18166 Oct.18-v.nov.9

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ANGEL MARCELINO FILIPPINI y LAURA MANUELA VARGAS de FILIPPINI promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Brenda Nahir, en el sentido de que donde en la misma dice "del sexo masculino" debe decir "del sexo femenino". Se hace constar que los gestionantes están auxiliados de pobreza. — Salto, 29 de Octubre de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

19) (R 20'4'55) 15|pub. 32574 Oct.7-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado IMERI RUIZ DIAS a los efectos de la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice "sexo femenino" debe decir "sexo masculino", donde dice "hija" debe decir "hijo" donde dice "nieta" debe decir "nieto". Se hace constar que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. — Salto, Febrero 1o de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

19) (R 20'4'55) 15|pub. 32575 Oct.7-v.oct.28

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: MARIANA ESTHER ZAPATA. Rectificación de partida (Lo. 30 Fo. 356) se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado doña Mariana Esther Zapata solicitando rectificación de las siguientes actas del Registro Civil: 1o.) De nacimiento de la peticionante por cuanto en ella aparece como hija de "Cruz Zapata" en lugar de "Cruz Estanislao Zapata" y 2o.) De defunción de Cruz Estanislao Zapata por cuanto en ella figura como "Estanislao Zapata" en lugar de "Cruz Estanislao Zapata" que es lo que corresponde. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Octubre 4 de 1965. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

19) Res.20|4|55 15|pub. 32704 Oct.19-v.nov.9

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don ALCIDES PEREIRA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Diego Pereira, en el sentido de que, donde al margen y en el texto de la misma se expresa "Angel Diego" debe expresarse "Diego", por ser el verdadero. Esta gestión se encuentra auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, Febrero 3 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.

19) (R 20|4'55) 15|pub. 32553 Oct.6-v.oct.27.

20–Remates

MINISTERIO DE HACIENDA
ADMINISTRACION DE ADUANA CAPITAL
Depósito "Artigas No. 2"

Remate Oficial de Rezagos y Abandonos

La Administración de Aduana, Capital, procederá el día 28 del corriente a la hora 14, a la subasta de todas aquellas mercaderías ingresadas a depósitos fiscales al 31 de Diciembre de 1962 y que hasta el día de la fecha no hayan sido regularizados sus almacenajes de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.

Serán subastadas: Bebidas en general, cigarrillos, alfombras, lozas, antisudorales, bicicletas desarmadas, televisores, herramientas productos químicos, lavadora, juguetes, motor fuera de borda, extenso surtido de repuestos y juntas para automotores, caucho, zapatillas de goma japonesas en variados diseños telas de cluny broderie y tul, correas para toda clase de motores, estabilizadores de corriente eléctrica, artículos para deportes, cartulinas, repuestos para radios y televisores envases de papel y un sin número de artículos que se exhibirán los días 20, 21 y 22, de 9 a 11 y de 14 a 16 horas.

Todas las mercaderías a subastarse cuya calidad abligue al pago de impuestos internos o de cualquier otra índole, así como también las que están sujetas a desnaturalizaciones; los gastos que demande dicha operación, deben ser pura y exclusivamente de cuenta del comprador y no podrán ser retiradas sin antes dar cumplimiento a lo establecido precedentemente.

Comisión legal a cargo del comprador: 7.25 o.o. Seña: 30 o.o. — Montevideo, Octubre de 1965

20) (C.C.) 9 pub. 32681 Oct.18-v.oct.28.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Ginel de Hampl, Luara Gladys e Lma Nelly Ginel de Iglesias contra LAURA BUESS de GINEL. Cesación de condominio" (Ficha 448|63), el 4 de noviembre a las 14 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: muebles, heladera, cuadros y demás bienes inventariados. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 18 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $ 320.00 10|pub. 18516 Oct.20-v.nov.3.

DOMINGO A. BIESTRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Andrés Gómez Iglesias c|MICHEL SALTA LADANI y DORALISA MARIÑO RIAL. Ejecución de hipoteca" (Ficha C-562, Año 1965), se hace saber que el día 18 de Noviembre del corriente año, a las 16 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero señor Domingo A. Biestro, asistido del señor Alguacil y el señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con mejoras, existente en la 22.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 131 611 y que según plano del agrimensor Horacio Uslenghi, de Noviembre de 1929, inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de Febrero de 1931, se compone de 171 metros 90 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 7 metros 50 cms. de frente al N.O. a la calle Granaderos entre Hum y Estanislao Vega, distando el punto medio de la línea de su frente 20 metros 76 cms. de la esquina formada por las calles Granaderos y Hum y, estando señalada la puerta de entrada con el N.o 4190; 22 metros 92 cms al N.E., lindando con los bienes padrones números 131.609 y 131.608; 7 metros 50 cm al S.E., confinando con el bien padrón N.o 78 063; y 22 mts. 92 cms. al S.O., lindando con padrón No. 131.612.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 por ciento de la misma; 2.o) Que los gastos de remate, comisión del señor rematador, impuestos municipales, escritura de venta, certificados y demás relativos a la escrituración, serán de cuenta del comprador; 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 (piso primero donde pueden ser examinados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $1.680.00 15|pub. 18608 Oct.21-v.nov.11.

FRANCISCO L. TAMBASCO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "Akhiezer Diuk contra JOSE R. ARZUA. Intimación" (Ficha C 996 año 1963), se hace saber que el día 10 de Noviembre del corriente año, a las 15 horas y en el local de la calle Yaro No. 1121 se procederá por el martillero señor Francisco L. Tambasco a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación practicada en autos (fs. 23) de los siguientes bienes: 15 camas de hierro de una plaza; 2 mesas chicas de madera, 1 mesa grande de madera; 8 mesitas de luz; 5 roperos con espejo; 2 sillas de madera; 7 taburetes chicos; 2 cocinas "Volcán"; 1 balanza 130 kgr. y pesas; 1 heladera "General Electric"; 1 aparador con mármol; y 2 puertas de madera.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2o.) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo No. 523 Piso 1o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 14 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $720.00 10|pub. 18276 Oct.19-v.nov.1.

JUAN MARQUEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Félix Alejandro Tejera c|MARIA ESTHER SOLLAZO. Liquidación de sociedad legal" (Ficha V-152, Año 1964), se hace saber que el día 30 de Noviembre de 1965, a las 16 horas, en el local de la calle San José N.o 872, se procederá por el martillero señor Juan Márquez, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación practicada o sea $ 23.334.00, del siguiente bien: Un solar de terreno con una construcción, ubicado en la 4.a Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), empadronado con el N.o 2694, sito en la calle 25 de Mayo esquina La Paz, con una superficie de terreno de 290 metros aproximadamente y con un frente de 17 metros sobre cada una de las calles citadas.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 (primer piso).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $1.224.00 17|pub. 18591 Oct.21-v.nov.15.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Kurt Reininger contra JULIO ABREU MEROLA. Ejecución de prenda" (Lo. 62. Fo. 190), el 4 de noviembre próximo a las 17 hs. en N. York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, asistido por el señor Alguacil y Actuario del Juzgado, sin base y al mejor postor: una camioneta Fordson pick-up, padrón 148.942, matrícula 403.230, motor C-401664.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Octubre 20 de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 424.00 10|pub. 18518 Oct.20-v.nov.4.

GOMENSORO Y CASTELLS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Ramón Ramela de Castro contra JORGE E. SURRACO SOÑORA y RENEE ETCHEGARAY de SURRACO. Ejecución de hipoteca. (Lo. 60. Fo. 276), se hace saber al público que el día 10 de Noviembre del corriente año, a las 16 horas, y en el lugar de su ubicación, se procederá por los martilleros Gomensoro y Castells asistido por los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor de una fracción de terreno, con sus edificaciones y demás mejoras situada en el Parque José Batlle y Ordóñez, 18a. sección judicial de este departamento, empadronada con el No. 156.241, señalado con el No. 27 en el plano de mensura y fraccionamiento suscrito por el agrimensor Raúl B. Conde, en Junio de 1937, inscripto en la Dirección de Avalúos con el No. 757, el primero de Julio del mismo año; consta, según dicho plano de una superficie de trescientos veintiocho metros, sesenta y cinco decímetros, que

se deslindan así: 11 metros de frente, al Sudoeste, sobre la calle Doctor Prudencio de Pena, entre las de Lord Ponsomby y Pedro Campbell, al Noroeste, línea recta de 25 metros divisoria con el solar No. 26, al Norte, línea recta de 14 metros 30 centímetros, divisoria con el solar No. 20, y al Sudeste, línea recta de treinta y cuatro metros 18 centímetros, divisoria con el solar No. 28.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma; 2o.) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, segundo piso, donde podrán ser examinados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 4 de 1965. — Julio Maia, Actuario, adjunto.

20) $1.560.00 15|pub. 18227 Oct.18-v.nov.8.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: Autos Vende S. A. contra HUGO GOMEZ GUEVARA. Med. preparatorias. (Lo. 58, Fo. 593), se hace saber que el próximo 26 de Octubre a las 16 horas en la calle Colonia 1527, se procederá por el martillero José Rodríguez Freire con asistencia de los señores Alguacil y Actuario a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 2.400.00 de un camión marca "Ford", empadronado en Canelones con el No. 1.724, matrícula 36 805.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965. — Esc. Julio Maia, Actuario, adjunto.

20) $480.00 10|pub. 17693 Oct.11-v.oct.25.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, dictada en autos: "Batto Pugliese, Luis Andrés contra CORREA ELISEO RAUL y otra. Ejecución de hipoteca" (Lo. 66, Fo. 403), se hace saber que el 10 de Noviembre próximo a las 16 horas, en el local de la Asociación de Rematadores (Zabala No. 1328), se procederá, por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: un solar de terreno con lo edificado y cuantas mejoras le correspondan y accedan, ubicado en la 24a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 188.187, y señalado con el No. 2 en el plano del agrimensor Ulises Márquez Martorell de diciembre de 1952, inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 26891 el 6 de Abril de 1953, con una superficie de 302 metros con 10 dec. que se deslindan: 12 mts. de frente al Sur a la calle José Pedro Varela entre las de Santiago Rivas y Estivao, distando su punto medio 32 mts. 10 centímetros de la esquina con la última calle nombrada: 25 mts. 4 cent. al Este con el solar uno, parte del padrón 188186; doce mts. al Norte con el solar 5 y 25 mts. 31 cent. al Oeste lindando con solares 3, 4 y 5 parte de los padrones 188180, 188181 y 188182.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, deberá consignar en efectivo el 10 o'o de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta de precio, debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negare a hacer la consignación referida. II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos. III) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca urbana No. 1712 serie seis "D" dos); y los autos en los cuales se decretó la venta se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 3), a disposición de los interesados. — Montevideo, setiembre 28 de 1965. — Alfredo L. Llugain Actuario.

20) $1.800.00 15|pub. 18073 Oct.14-v nov.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Alberto Reyes Terra, dictado en autos caratulados "MATEO PAGES RODOLFO y otro con ACERENZA BUSIELLO ADHEMAR y otra. Ejecución hipotecaria. Ficha 2560|63 se hace saber que el día 24 de Noviembre a las 16 horas, en el Hall del Palacio de Justicia Veinticinco de Mayo 523 por el rematador señor Luis Alberto Richard, asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente inmueble: 2 solares con terreno, con los edificios y demás mejoras sitos en la 7.a Sección Judicial de Canelones "Barrio Ostende", Atlántida, empadronados con los números 734 y 736, señalados con los números 7 y 9 de la manzana Ocho A, en el plano del Agrimensor Juan P. Fabini, de Diciembre de 1942, inscripto con el número 2333 el 23|9|944 en la Dirección General de Catastro. Area en conjunto: 1.260 metros deslinde: 28 metros al Noroeste, frente a calle No 14. Punto medio: 49 metros de la esquina con Avenida Circunvalación, 45 metros al Noreste, con solares 11, 12 y 13, 28 metros al Sureste, con fracciones 8 y 10; 45 metros al Suroeste, con solares 1, 2 y 3.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto, el 10 o|o de su oferta a los efectos legales, en efectivo. b) Son de su cargo los gastos y honorarios de escrituración. c) Títulos y antecedentes en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523 cuarto piso). — Montevideo, Octubre 4 de 1965. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.496.00 17|pub. 17901 Oct.13.-v.nov.5.

CARLOS DE ANDA
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: "Jesús María Bautista contra SAMUEL GORBAN. Juicio Ejecutivo", (Ficha 254|61), el 4 de Noviembre próximo, a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: una máquina cortadora de fiambres Marathon. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965.

20) $240.00 10.pub. 18383 Oct.19-v.nov.1.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, dictado en autos: "Dante Mellan Viñas contra STEFANIA o ESTEFANIA KRUPINSKA de RODRIGUEZ. Ejecución de hipoteca" (Lo. 63, Fo 492), se hace constar que el día 9 de noviembre próximo a las 16 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil y Actuario Adjunto al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno con el edificio y mejoras, situado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 7379, que según plano del Agr. Alvaro Acosta y Lara de noviembre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 18 457 el 14 del mismo mes y año, consta de una superficie de 212 mts 76 dmts. y según título 210 mts. 73 dmts con 8.60 mts. de frente al oeste a la calle Olimar 1536 entre Paysandú y Uruguay distando del punto medio de su frente 30 mts 57 de la esquina formada con la calle Paysandú: 24 mts. 15 al norte lindando con el Padrón No. 7887 y 7859; 8mts. 85 al este lindando con el Padrón No 7863, y 24 mts. 74 al sur con el Padrón No. 7378.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta 2) Que la comisión del rematador, certificados impuestos y honorarios y demás que origine la escritura serán de cargo del comprador 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 1.320 00 15|pub. 18152 Oct.15-v.nov.5.

ALBERTO CANO LUJAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Rodríguez Justo Ana cleto contra AVELINO PISON CHAO y Otra. Ejecución de hipoteca" (Lo 63 Fo. 18), se hace público que el día 10 del próximo mes de noviembre, a la hora 15, y en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo 523, se procederá con intervención del martillero Alberto Cano Luján, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, sin base alguna, del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la séptima sección judicial del Departamento de Canelones, paraje denominado Barros Blancos, empadronado con el No 336, propiedad urbana y suburbana, segregado del padrón en mayor área número 6901, señalado con el No 26 en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, de noviembre de 1929, aprobado por el Consejo Auxiliar Autónomo de Pando el 10 de abril de 1930, e inscripto en la Dirección de Topografía el 3 de junio de 1933, con el No 1150 y según el cual la fracción de terreno que se vende tiene una superficie de ocho mil metros cuadrados (8 000 mts2.), así deslindados: 40 metros de frente al Noroeste, a Carretera a Minas y a Maldonado, igual medida al Sureste por donde linda con parte del solar número 51, 200 metros al Noreste limitando con el solar número 27, e igual medida de 200 metros al Suroeste, lindando con el solar número 25, del plano de referencia.

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, ... de seña y en dinero efectivo, el importe correspondiente al 10 o'o de la misma y de cuya obligación sólo quedará eximido si el adquirente resultare ser el propio ejecutante: 2o) Que los gastos de certificados de los Registros de la Propiedad y tributos de la trasmisión inmobiliaria que la ley disponga, los gastos y honorarios de la escritura serán de cuenta y cargo del comprador; 3o) Que el mejor postor deberá abonar además la comisión del martillero que se hará efectiva en el momento del remate y 4o) Que los antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran con los títulos dominiales a disposición de los interesados, para su exámen en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 2.720 00 17|pub. 17490 Oct.7-v.nov.10.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Tangreda de Morando Elvira y otros contra MILTON WALTER CHIVA TRAVERSO y Otros. Ejecución de hipoteca" (Lo 62, Fo 255) se hace público que el día 12 del próximo mes de noviembre, a la hora 15 y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero Alberto Martínez Suárez, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta, en remate público, sin base, al mejor postor y en un solo lote de los siguientes bienes: a) Los derechos y obligaciones que acuerda la promesa de compra - venta No 54:35, inscripta, celebrada entre el Banco Continental en representación de la Sociedad Borneo S A y los señores Milton Walter Chiva Traverso y Juan Víctor Gadea Arias, con fecha 7 de junio de 1961, referente al siguiente inmueble: solar de terreno ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 63 362 en mayor área, señalado con el No 35, manzana A, en el plano del Agrimensor R A. Quintana, de agosto de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 de abril de 1959 con el No 37745, según el cual consta de una superficie de 678 metros 75 dmts y se deslinda así: 15 mts al Oeste Sur Oeste de frente a la calle Orleans puerta de acceso No. 2528, por 45 mts 25 cmts de fondo y linda: al Norte Nor Oeste con el solar 36, al Este Nor Este con solar 8, y al Sur Sur Este con solar 34, y b) Las construcciones y demás mejoras existentes en dicho solar.

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar, en efectivo el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; 2o) Que el comprador deberá tomar a su cargo, además del precio de los derechos construcciones y mejoras arriba expresados, todo el saldo deudor de la citada promesa, el que al día 7 de junio de 1965, era de $ 27 015 10 y podrá abonarse en cuotas mensuales; 3o.) Que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador, así como también la comisión del martillero y 4o) Que la promesa antes aludida, así como los autos en los cuales se decretó la venta, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 2 040 00 15|pub 17479 Oct.7-v.oct.28.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, rematará en los autos caratulados: José Miguel Solari Montaldo contra BROADWAY ATRACCIONES S A Ejecución de prenda. (Lo. 62. Fo 4), una camioneta marca "Citroen", matrícula 403.134, padrón No. 151 269 motor Q T 00464, al mejor postor, el próximo 27 de Octubre a las 15 horas en Yaro 1121, con transferencia judicial Seña 30 olo. Informes, teléfonos 4 30 02 y 40 19 35.

20) $240 00 10 pub. 17694 Oct.11-v oct.25.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Dinelli de Sainz Rasines Crescencia y otro contra ODORICO POLICARPO RUSSI y otros Ejecución de hipoteca (Lo 56, Fo 17), se hace saber que el día 5 de Noviembre próximo venidero, a las 16 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero don Alberto Vanoli asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes:

1o.) Una fracción de terreno con las plantaciones y demás mejoras que contiene, ubicada en el paraje denominado "Peñarol Vie-

10" Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el No. 44 477, que es parte de la fracción letra A, del plano del agrimensor Enzo Linaro, de Julio de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía, el 31 de Octubre del mismo año; tiene una superficie de 2 hectáreas 3 478 metros y cuyos límites son: al Noroeste, línea de 163 metros 60 centímetros de frente a camino de Tropas, (a la Cuchilla de Pereyra); al Suroeste, línea quebrada compuesta por 5 tramos que enunciados en orden del indicado, camino al límite opuesto miden: 41 metros 4 centímetros; 20 metros; ocho metros; 20 metros 93 centímetros y 3 metros 51 centímetros, el primero y el último de frente al camino que va de La Paz al Camino Mendoza (antes Abrevadero) y los otros tres forman martillo entrante lindando con inmueble de la Administración General de las Usinas Eléctricas del Estado; al Sureste, línea de 172 metros 15 centímetros, confinando con la fracción letra B del mismo plano, propiedad de Juan Alberto Russi y al Noreste, línea de 125 metros 85 centímetros limitando con predio de la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland; 2o) Una fracción de terreno con las construcciones, plantaciones y demás mejoras que contiene ubicada en el mismo paraje que la anterior, padrón 44 545, que según plano del agrimensor Alberto de Arteaga, de 2 de Diciembre de 1933, inscripto en la Dirección de Topografía con el No. 1 944, el 6 del mismo mes, tiene una superficie de 6 hectáreas 2 702 metros 7 decímetros y linda: al Noroeste, en 120 metros 50 centímetros con Juan Alberto Russi; al Noreste, en 551 metros 20 centímetros con Sucesión Molle, actualmente Juan Antonio Russi y Santiago Russi; al Sureste, en 118 metros 50 centímetros con Juan Alberto Russi y al Suroeste, 510 metros 70 centímetros, con Sucesión B. Carrara, hoy Juan Carrara y otros. Esta fracción goza de una servidumbre de paso que grava el predio lindero por el Noroeste, de Juan Alberto Russi en 5 metros de ancho, sobre el límite con Sucesión Molle, actualmente Juan Antonio Russi y está gravada por esa misma clase de servidumbre en utilidad del predio lindero por el Sureste, de Juan Alberto Russi, en 5 metros de ancho sobre el límite con Sucesión B. Carrara, hoy Juan Carrara, y otros, en la forma que ilustran los planos del agrimensor Alberto de Arteaga, del 2 de Diciembre de 1933, inscriptos en la Dirección de Topografía, con los Nos. 1 944 y 1947; y 3o) Una fracción de terreno y mejoras, situada en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, empadronada en mayor área con el No. 4 820, señalada con el No 1 en el plano del agrimensor Federico G. Amonte, de Noviembre de 1959, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones el 24 de Diciembre del mismo año con el No 2 840, compuesta de una superficie de 3 hectáreas 8 401 metros 37 decímetros, que se deslindan así: 350 metros 90 centímetros al Noreste, con parte del padrón No. 7.705: la misma medida al Suroeste, con la fracción No 2 del mismo plano; 109 metros 50 centímetros al Noroeste, con parte del padrón 4 842 y la misma extensión al Sureste, sobre servidumbre de paso, por medio con parte de la fracción No. 3 de citado gráfico

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2o.) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3o.) Que los títulos de los inmuebles a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $4.216.00 17|pub. 17447 Oct.6-v.oct.29.

CARLOS DE ANDA
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Capdepón Luis D. contra SOL AIDA CHETRIT de PATRONE. Cobro de Pesos", (Lo. 49 Fo. 39), el 4 de Noviembre próximo, a las 14 horas en Nueva York 1145 se rematará por el martillero Carlos De Anda sobre la base de las 2|3 partes de su tasación. 1 televisor "Silvania". A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965.

20) $ 264 00 10|pub. 13378 Oct.20-v.nov.3.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Banco Territorial contra LOPEZ CELA GERARDO EMILIO" (Ficha D 296|62) Se hace saber que el próximo 26 de octubre a las 17 horas en la calle Colonia 1527, se procederá por el martillero José Rodríguez Freire, con asistencia del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre las 2|3 partes de su tasación o sean $ 666.66 de una máquina "Olivetti" No. 329842.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 20 o|o y el saldo al retirar la máquina, así como la comisión del martillero. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Montevideo, Octubre 4 de 1965

20) $ 400.00 10|pub. 17691 Oct.11-v oct.25.

ALBERTO VANOLI
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en autos: "Kurt Reininger contra HECTOR N. PESSINA BARBIERI. Ejecución de Prenda (Ficha 6392)", el 4 de Noviembre próximo, a las 17 horas en Nueva York 1145 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Una motoneta Capri, padrón 19194, Matrícula 10675. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965.

20) $240.00 10|pub. 18382 Oct.19-v.nov.1.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos "Edison Occa Piñeyro contra CARLOS W CUELLO" (Ficha 5598|63), se hace saber que el próximo 26 de Octubre a las 17 y 15 horas en la calle Colonia 1527 se procederá por el martillero José Rodríguez Freire, con asistencia del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sean $ 18 000 00 una Caja Registradora marca "HUGGINS" tipo K23 118 número 447 039.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 20 o|o y la comisión del martillero y el saldo al retirar la Caja. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Montevideo, Octubre 4 de 1965

20) $ 400 00 10|pub. 17690 Oct.11.-v oct.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dictada en autos "Passeggi S. A. contra ASUNCION ISMAEL PRESA" (Ficha C. 6244'64), se hace saber que el próximo 26 de Octubre a las 16 y 30 horas en la calle Colonia 1527 se procederá por el martillero José Rodríguez Freire con asistencia del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de un camión marca "COMMER" padrón NO 162 019, matrícula 234 060

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o'o en el acto de serle aceptada la oferta y la comisión del martillero y el saldo de precio al retirar el vehículo Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Montevideo, Octubre 4 de 1965.

20) $ 400 00 10|pub. 17692 Oct 11.-v oct 25

JULIO E RODRIGUEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos "Augusto Larrieu contra MIGUEL D. DE LOS SANTOS VERAS y otro Ejecución de hipoteca Ficha C-5756 se hace saber al público que el 10 de Noviembre próximo a las 15 horas en las puertas del Juzgado, calle Cerrito N.o 586, por intermedio del martillero Julio E. Rodríguez, asistido por el Actuario y Alguacil, se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Un terreno con los edificios y demás mejoras inherentes ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 188-274, señalado con el número 8 en plano del Agr Juan F. Ros de 4 de Agosto de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de Octubre siguiente con el número 27-690, con una superficie de 284 metros 90 decímetros y deslindando: 10 metros de frente al Nord-Este a la calle Lucas Piriz entre las de Martín Fierro y Pública, distando el punto medio 26 metros 92 centímetros de la ochava y 30 metros 31 centímetros de la esquina con la calle Martín Fierro; 28.47 metros al Nord Oeste lindando con el solar 7, padrón 188 275; 10.10 mts al Sur-Oeste con el padrón 187 801; y 28.51 mts al Sur-Este con los solares 9 y 10, padrones 188 273 y 186.846

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o'o de su oferta en el acto de serle aceptada. b) Que los antecedentes del juicio y los títulos de propiedad se encuentran en poder del Departamento Financiero de la Habitación del Banco Hipotecario del Uruguay donde podrán ser consultados por los interesados — Montevideo, Setiembre 30 de 1965 — Raúl Trigo, Actuario Adjunto

20) $ 1 440 00 15|pub 17270 Oct.5-v.oct 26

ALBERTO VANOLI
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Martínez Juan Miguel contra JOSE HERIBERTO MARTINEZ. Ejecución de Prenda, (Ficha 363|65), el 4 de Noviembre próximo a las 17 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor; Una motocicleta Zanella, Padrón 18180, Matrícula 10709. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $240 00 10|pub. 18381 Oct.19-v.nov.1o.

RAFAEL ALONSO DELFINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Dolivar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "Juan Strauss Spillmann contra JUAN FRANCISCO VALLES PASSARELLI y AIDA MARTINEZ DIBELLO. Ejecución de hipoteca (Ficha C 356'965) se hace saber que el día 11 de noviembre de 1965 a las 16 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328 se procederá por el martillero Rafael Alonso Delfino, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien un solar de terreno con el edificio que le accede, ubicado en el Paraje "Balneario Neptunia" de la 7a Sección Judicial del Departamento de Canelones zona suburbana, parte del Padrón No 998, padrón actual No. 1009, señalado con el No 12 de la manzana 193 del plano del Agrim José M Gambini de marzo de 1955 inscripto con el No 9706, el 4 de julio de 1957 en la Dirección General de Catastro, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando, el 16 de abril de 1953, expediente No 18 195, según cuyo plano, se compone de una superficie de 675 mts. cuadrados deslindados así: al N O 15 mts. de frente a la calle Biarritz; al N E 45 mts. lindando con solar 13; al S E 15 mts con solar No. 20; y al S O. 45 mts con solar No 11

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos certificados de los Registros, impuestos y demás que demande la escritura de venta; 3o.) Que el inmueble está arrendado; 4o.) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1o Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965 - Luis Alberto Campodónico, Actuario

20) $ 1 904 00 17|pub. 17516 Oct.7-v.nov.1o.

ALBERTO VANOLI
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: "Antonio Manzione S. A. contra COOPERATIVA ADMINISTRADORA TRANSPORTE ARTIGAS C.A.T.A., Ejecución de Prenda", (Lo. 45 Fo 65) el 4 de Noviembre próximo, a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: Un compresor de aire de 2 cilindros y 1 lavadora de aire. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $320 00 10|pub. 18377 Oct.19-v.nov.1o.

RAFAEL ALONSO DELFINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Dolivar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "Anunciación Gómez contra SAVAS FOSFORIDES BLANCA MARGARITA ROCHA Ejecución de hipoteca" (Ficha C 185'965), se hace saber que el día 11 de noviembre de 1965, a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores sito en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Rafael Alonso Delfino asistido del Alguacil y Actuario a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Décima Séptima Sección Judicial de Montevideo empadronada con el No 73 555 y señalada con el No 2 en el plano del Agrim. Romeo de Ferreiro del 4 de febrero de 1922, inscripto al día siguiente en la Dirección de Topografía según el cual se compone de una superficie de 163 m 24 dm que se deslindan así: 8 m 30 cm de frente por S E a la calle Pablo Pérez 4243 distando el punto medio 13 mts 60 cmts del principio de la ochava que forma con la calle Berlín; 19 mts 38 cmts por el N E lindando con el solar No 1; 8 mts. por el N O confinando con parte del solar No 4; y 21 mts 43 cmts por el S O con parte del solar No 3

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o'o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso primero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Setiembre 22 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario

20) $ 1 560 00 15|pub. 17517 Oct.7-v.oct.28.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Constructiva Sociedad Anónima c|JUAN E. GARCIA LOPEZ. Ejecución de Prenda" (L.o 62 F.o 381), el 4 de Noviembre a las 17 horas, en Nueva York 1145 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, asistido por los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, sin base y al mejor postor: 1 automóvil Nash, padrón N.o 2 131, matrícula 11.565, motor No. 279415.
A efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Octubre 19 de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $320 00 10 pub 18595 Oct.21-v.nov 4

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos "ALEGRE DE GIL, MARCELINO Denuncia de fallecimiento" (Lo 66 Fo. 24), el 4 de noviembre a las 15 horas en Nueva York 1145 se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor muebles, piano, libros, loza y demás bienes inventariados. A efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 18 de octubre de 1965 — Alfredo L Llugain, Actuario.
20) $ 240 00 10 pub. 18515 Oct.20-v.nov.3

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, en autos: "Carvital S A. contra ROBERTO MONTENEGRO Ejecución de prenda " (Lo. 54, Fo 528), el 4 de noviembre a las 14 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor máquinas de secar ropa, centrifuga, máquinas de coser industriales "Singer", "Adler" piezas de crea, libros y demás efectos embargados A efectos legales se hace esta publicación — Montevideo octubre 18 de 1965.
20) $ 320 00 10 pub 18517 Oct 20-v.nov 3.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos: Guarino Albano Vicente H. y otros contra STRYJAKOWSKI ISUR o ISAC y otra. Ejecución de hipoteca. (Lo 1, Fo 12), se hace saber que el próximo día 17 de Noviembre próximo a las 16 horas en Zabala 1328. (Asociación de Rematadores) se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido por los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien:
Un solar de terreno, su edificio y demás mejoras que le acceden padrón N.o 19.057 ubicado en la 19a. sección judicial de Montevideo con una superficie según plano del agrimensor Joaquín Spinak, de Setiembre de 1965, inscripto en la Dirección de Catastro el 15 de Setiembre de 1965 con el N.o 52.331 de 348 metros 22 decímetros que se deslindan así: 10 metros 02 centímetros al Norte a la calle Cuñapirú 2068; 35 metros 83 centímetros al Este linda con padrón 19.058; 9 metros 98 centímetros al Sur limita con padrones 19.070 y 19.171 y 34 metros 20 centímetros al Oeste linda con padrón 19 056.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en garantía; B) Que los gastos de escrituración, impuesto que la ley no pone expresamente a cargo de los propietarios certificados, y demás anexos incluso los de ratificación de la compra así como lo que se adeudara por concepto de contribución inmobiliaria, arrimos, medianería, saneamiento pavimento, vereda y otras cargas reales como así la comisión del 2 o|o del rematador serán de cuenta del adjudicatario siempre que éste no sea la parte ejecutante en cuyo caso serán de cargo de la ejecución; C) Que los gastos de remate se abonarán con el dinero de la seña sin perjuicio de la sustitución que corresponda en caso de frustración del remate no imputable al adquirente; D) Que el título de dicho bien se encuentra depositado en el Banco Hipotecario (Hip U 965, Serie C 1917), a disposición de los interesados.
A efectos legales se hace esta publicación — Montevideo Octubre 9 de 1965. — Alfredo L Llugain Actuario.
20) $ 1.800 00 15 pub. 18519 Oct 22-v.nov 12.

JULIO RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno doctor Germán Cabezas, dictado en autos "Banco Uruguayo con MARIO RAUL M GARIBALDI PINTOS y otros. Ejecución de hipoteca" (Ficha 413|961), se hace saber que el día veintiséis de Noviembre próximo, a las 16 horas en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores) por el rematador señor Julio Rodriguez asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta, se sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor. y en un solo lote, los siguientes inmuebles: Diez fracciones de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen y con los sobrantes de terreno que pudieran existir situadas en la 1a. sección judicial del Departamento de Tacuarembó, empadronados con los Nos. 1050, 1057, 1044, 1938, 1937, 1051 y 1056 que según plano del agrimensor Emilio A. Giménez de Aréchaga del 23 de Febrero de 1914, están señaladas con los Nos. y superficies que se mencionarán a continuación: Fracción 202, área: 7335.86; fracción 203, 7.335 mts. 86; fracción 164, 2.731 mts. 62; fracción 196, 7 570 mts. 3 670; fracción 197, 7.378 mts. 81; fracción 198, 5.192 metros 65; fracción 190, 300 mts.; fracción 191, 3.965 mts. 85 cms.; fracción 192, 6 919 mts. y otra fracción s|n. de 890 mts. formando en conjunto una superficie de 49 620 mts. 0170 que por estar unidas tienen los siguientes límites: al Noroeste frente a calle Treinta y Tres; al Noreste y Noroeste confina con fracción 201 y parte de terreno del Hospital; al Noreste con propiedad de Rosadilla y Andrés Ortis; al Este, con Camino Nacional; y al Sur y Suroeste, en dos rectas con Manuel Christy.
Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada, b) Son de cargo del comprador los gastos y derechos de escrituración, y la comisión legal del rematador. c) Títulos y antecedentes en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523 piso 4.o). — Montevideo. Setiembre 13 de 1965. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
20) $3.472.00 31 pub. 18093 Oct.14-v.nov.26.

ALBERTO VANOLI
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno en autos: "Nicasio Ademar Cabrera contra RUFINO RUBEN RODRIGUEZ. Ejecución de prenda", (Ficha 827.65) el 4 de Noviembre próximo a las 14 horas en Nueva York 1145 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor Un televisor Westinghouse de 23 pulgadas. A efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 15 de Octubre de 1965.
20) $240 00 10 pub. 18380 Oct.19-v.nov.1o.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en autos: Autos Palace S A. contra JUAN NUÑO, (Ficha A. 375|65), se hace saber que el día 8 de Noviembre próximo a las 11 horas en la calle Gral. Flores 2857, se procederá por el martillero José Rodríguez Freire, con asistencia del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de un automóvil "Plymouth" 2 puertas, modelo 1957, empadronado con el No 184 789, hoy 512.124
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 30 o|o y la comisión del rematador y el saldo del precio al retirar el vehículo. — Montevideo, Octubre 8 de 1965.
20) $400.00 10 pub. 18203 Oct.18-v.oct.29.

JORGE MARTINEZ ROCCA
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, en autos: "Fivap Uruguaya S A contra ORIBE A RODRIGUEZ DOS SANTOS. Ejecución de Prenda" (Lo. 62, Fo. 488), se hace saber que el día 17 del entrante mes de Noviembre, a la hora 14 y en el local del Taller Mecánico del señor Juan Inés Gambetta; sito en la ciudad de Florida, calle Atanasio Sierra entre Treinta y Tres y Misiones, se procederá por el martillero Jorge Martínez Rocca, al remate público, sin base y al mejor postor, de un auto-camión marca "Ford" año 1951, con volcadora, motor número F6Y1EG23294, padrón 03054, matrícula 0-1949. El mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta al serle aceptada. — Montevideo, Octubre 5 de 1965.
20) $760.00 19 pub. 17837 Oct.13-v.nov 9.

ALBERTO VANOLI
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno en autos: "Carvital S. A. contra JAVIER ARTIGAS RODRIGUEZ y OTROS. Ejecución de Prenda", (Lo. 62. Fo. 373). el 4 de Noviembre próximo, a las 17 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: una motoneta Guizzo 150 c.c. Padrón 13816. Matrícula 5311. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965.
20) $240.00 10 pub. 18379 Oct.21-v.nov.4.

JORGE COSTA FYNN
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno Dr. Luis Torello dictada en autos: "Justa Brojeras de Gini y otros contra VICTORIO REMO GINI Cesación de condominio" (A. 1395,962), se hace saber que el día 24 de noviembre de 1965 a las 15 horas en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Jorge Costa Fynn, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación efectuada en autos (la tasación ascendió a $ 123.800.00), del siguiente bien inmueble: solar con edificio y demás mejoras, Padrón No. 69.257, sito en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, señalado con el No. 317 en el plano del Agr. Guillermo P. Rodríguez, de enero y febrero de 1911, con una superficie de 400 mts. cuadrados que se deslindan así: 10 mts. de frente al N.E. sobre la calle Osvaldo Martínez por 40 mts. de fondo, lindando con: al S.E. con el solar 318 y 329; al S.O. con el 328 y al N O. con el 316
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma (Art. 919, C. P. C.). II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, la escrituración, certificados y demás legales a su cargo. III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $ 1.320 00 15 pub. 18486 Oct.20-v.nov.10.

JORGE COSTA FYNN
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, en autos: "Francisco Cammarano contra AMILCAR MAGGIARI Juicio ejecutivo" (A. 1973|963), el día 5 de noviembre de 1965 a las 16 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores: Zabala 1328 por intermedio del martillero don Jorge Costa Fynn, se procederá al remate de la patente de bebidas alcohólicas No. 85 477, con la base de las 2|3 partes de su tasación. Seña 30 o|o. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965.
20) $ 320.00 10 pub. 18485 Oct.22-v.nov.5.

DIEGO ACOSTA Y LARA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, doctor Luis A. Galagorri Paz, dictada en los autos caratulados "Lezama Lorenzo Humberto y otra contra JUANA ZUKER TRENER DE MORGENSTERN y otro". Ejecución de hipoteca C. 6871, se hace saber al público que se procederá a la venta en remate judicial al mejor postor por intermedio del martillero señor Diego Acosta y Lara, y con asistencia del señor Alguacil y Actuario Adjunto de este Juzgado, el día viernes 29 de Octubre próximo a las quince horas en la puerta del Juzgado Cerrito 586, de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo padrón No 2906 el cual según plano del Agrimensor Benjamín F. Conde del dieciséis de Abril de mil novecientos diez inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros el veintinueve de los mismos mes y año, tiene una superficie de doscientos sesenta y cuatro metros cuatro mil doscientos treinta y cinco centímetros que se deslinda así: nueve metros sesenta y siete centímetros al Nord-Oeste frente a la calle Veinticinco de Mayo, entre las de Colón y Solís distando el punto medio veintiséis metros cuarenta y tres centímetros de esta última según certificado de empadronamiento; treinta y cuatro metros diez centímetros al Sud-Oeste, con propiedad de Hipólito García hoy parte del padrón dos mil novecientos uno y línea quebrada en tres tramos de recta por el Nord-Este los que desde el fondo miden: trece metros veinte centímetros: cuatro metros veinticinco centímetros de Sud-Oeste a Nord-Este y veinte metros noventa centímetros confinando: el primero con propiedad de Vicente Fernández y Carlos Spangemberg, hoy padrones dos mil novecientos dos y dos mil novecientos tres; el segundo, con propiedad de Carlos Spangemberg, padrón dos mil novecientos tres; y el tercero con propiedad de Enrique Langdon Urtubey hoy padrón dos mil novecientos cinco.
Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, la comisión del rematador será de cargo del comprador así como los gastos de certificados, impuestos honorarios y demás que origine la escritura. Los títulos del inmueble objeto de la acción de autos se encuentran en poder del Banco Hipotecario del Uruguay, afectados por una primera hipoteca. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965 — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta
20) $ 1 920 00 15 pub 17250 Oct.5-v.oct.26.

DARIO MARCORA
REMATE JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Montevideo, dictado en autos caratulados: "Siam Torcuato Di Tella S A con JUAN CARLOS SURRACO" Ejecución prendaria (L. 12, F. 211

N.o 242) se hace saber que el próximo día 29 de Octubre del corriente, a las 15 horas, en el local de la calle Isabela N.o 3264, se procederá por el martillero don Darío Marcora, al remate sin base y al mejor postor de una heladera familiar Siam modelo S. 108 N.o 9923, embargado en autos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Octubre de 1965. — Loreley Dell, Actuaria.

20) $400 00 10|pub 18072 Oct.14-v.oct.27

DARIO MARCORA
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo, dictado en autos caratulados "Siam Torcuato Di Tella S. A. contra ULISES URBANO DIAZ RODRIGUEZ" Ejecución prendaria, (Libro 15 Folio 236 No 5051 se hace saber que el próximo día 29 de Octubre del corriente a las 15 y 30 horas en el local de la calle Isabela N.o 3264, se procederá por el martillero don Darío Marcora, al remate sin base y al mejor postor de una cámara SIAM NO 833 de 6 puertas mostrador con equipo compresor Sello de Oro No 1120, embargado en autos Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo 6 de Octubre de 1965. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 400 00 10|pub 17702 Oct.11 -v.oct.25

JULIO CESAR TROBO
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Vigésimosegunda Sección de Montevideo

EDICTO. — Por orden del señor Juez de Paz de la Vigésimosegunda Sección de Montevideo, en autos "Siam Torcuato Di Tella contra CLOTILDE FERNANDEZ DE GONZALEZ Libro 5 Folio 582 Ejecución de prenda", se hace saber que el 26 del corriente mes de Octubre a las 15 horas y en el local de la calle Isabela No 3264 se procederá por intermedio del martillero Julio César Trobo, asistido del señor Alguacil del Juzgado al remate del bien prendado en autos: (refrigerador "Siam" Mod. S 40 equipo 1540) al mejor postor y sin base. Se previene: Que el mejor postor, deberá oblar el 30 o|o en el acto y en efectivo. — D. Pérez Santana, Actuaria.

20) $ 400 00 10|pub 17776 Oct 11 -v.oct.25.

ORESTES ARIETA LOPEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay contra LUIS ALVEZ FERNANDEZ. Ejecución de prenda (Lo. 19. Fo. 555)" se hace saber que el día 8 de Noviembre próximo a la hora 15, en el local de remates ferias Arieta, se procederá por el martillero señor Orestes Arieta López, asistido del señor Juez de Paz de la tercera sección de este departamento, a la venta al mejor postor de 54 vacunos de diversas edades, incluído un toro, novillos, vacas vaquillonas y piezas de cría; 10 yeguarizos; 70 lanares variados, 19 corderitos; 280 quilos aproximadamente de lana vellón, 15 quilos lana cordero y 20 de lana barriga.

Se previene que: 1o.) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada y 2o.) Los interesados podrán inspeccionar los bienes a venderse en el establecimiento del señor Julio María Fagúndez. — Artigas, 15 de Octubre de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

20) $560.00 10|pub. 18453 Oct.20-v nov.3.

RUBEN VIZOSO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en autos: "Banco del Departamento de Canelones contra JULIO CESAR CAMARGO, Juicio ejecutivo" (Lo 46, Fo. 194, No 742), se hace saber al público que el día 4 de noviembre próximo, comenzando a las 10 horas y en el lugar de su ubicación km. 94 500 de la carretera San Ramón — Tala, 11a Sección Judicial de este Departamento, y por medio del Martillero señor Ruben Vizoso, asistido el suscrito Juez de Paz, comisionado a tal efecto, se procederá a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de la tasación de lo siguiente: 22 terneras raza Holandés; 11 terneras raza holando; 1 ternero; 26 vaquillonas raza holando; 99 vacas raza holando; 2 toros holando de pedrigree; 3 equinos; 26 tarros para remisión de leche; 3 tachos para ordeñe; 23 tinas para ración; 1 máquina de ordeñe completa, para seis tachos, marca "Gascoine"; 1 tractor marca "Hanomag" con erada de cuatro discos; 1 motor con bomba y cañería marca "Villiers"; 1 motor para luz marca "Universal" 12 v. con 6 baterías en desuso; 1 disquera (rastra con 28 discos); 1 rastra de dientes de 4 hojas; 1 arado de mano en buen estado; 1 arado de mano en regular estado; 1 rastrotero (sembradora) marca "Molinos" de 11 discos; 1 carro de dos ruedas con arreos; 1 carrito de pértigo; 1 carro (zorra) 2 ruedas regular estado; 1 carretilla de mano; 3 tanques para queroseno; 1 bomba de mano para extraer nafta; 220 lts. de cuota de Conaprole con la matrícula No. 3649.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el importe total de la compra y además la comisión del señor Rematador y b) Que los autos con las tasaciones respectivas se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina. — San Ramón Octubre 11 de 1965. — José Ourthé Cabalé, Juez de Paz.

20) $ 1.040.00 10|pub. 18493 Oct.20-v.nov.3.

MARIANO JARDAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Depto. de Canelones, Dr. Daniel Pereyra Manelli, dictada en los autos: "Cavallero Cossini Juan Emilio con EVARISTA ZULMA BARONE BONFIGLIO de CORUJO. Ejecución de hipoteca" (Lo 46, F.o 57, N.o 219) se hace saber que el día 15 de noviembre de 1965, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 486 se procederá por el martillero señor Mariano Jardas, asistido del señor Alguacil y suscripto Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de campo con sus construcciones y demas mejoras, ubicado en la sexta sección judicial del Departamento de Canelones, empadronada en mayor área con el N.o 10 866, señalada con el N.o 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Federico G. Amonte, de marzo de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el número 2372 el 14 de Abril de dicho año; y según el cual se compone de una superficie de 4 hectáreas, 2261 mts. 78 dmts.c. que se deslindan: 317 mts. 90 cmts. al Oeste lindando con la fracción N.o 2 del mismo plano; 103 mts. 90 cmts. al Norte confinando con propiedad de Eulogio Bello; 316 mts. 20 cmts. al Este con propiedad del mismo Eulogio Bello e Higinio Riverón, y 127 mts. 15 cmts. al Sur con propiedad de Antonio Figueredo. La fracción así deslindada está gravada, en beneficio de la fracción N.o 2 del mismo plano, con servidumbre de paso de 10 metros de ancho por sus límites Norte y parte del Sur.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, obtención de certificados, comisión legal del rematador y lo que pudiere adeudarse por concepto de pavimento, colector y cargas análogas y 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, Octubre 4 de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.

20) $1 800 00 15|pub. 18065 Oct. 4-v.nov.4

ALFREDO C. ZIEGLER
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Décima Sección de Colonia.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, recaída en autos: "Banco de Crédito contra MANUEL EDUARDO ALVAREZ MARTENS. Juicio Ejecutivo", (Lo. 14, Fo. 513, N.o 94), se hace saber al público que el día 6 de Noviembre del corriente año, a las 10 horas, se procederá a la venta en subasta pública por el martillero Alfredo C. Ziegler, con la asistencia de la suscrita Juez de Paz y testigos, de los siguientes bienes inmuebles: Un solar de terreno, empadronado con el N.o 3977, manzana 88 de la ciudad de Nueva Helvecia; zona no rural, que consta de una superficie de 743 metros 89 decímetros (valor de tasación $ 4.500.00); y un solar de terreno empadronado con el número 14.353 ubicado en Balneario "Los Pinos", (Cuarta Sección Judicial de Colonia), con una superficie de 844 metros metros 58 decímetros (valor tasación $ 1.500.00).

Se previene que: A) Que no se aceptarán ofertas que no llegaren a las 2|3 partes de sus tasaciones; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el diez por ciento (10 o|o) de su oferta; C) Que serán de cargo del comprador los gastos de la escritura de compra-venta, incluso certificados, salvo los impuestos correspondientes a la parte vendedora; D) Que los respectivos títulos de propiedad de los inmuebles a subastarse se hallan en el Juzgado de Paz de la 10.a Sección de Colonia (Nueva Helvecia) a disposición de los interesados; E) El remate se realizará en el bien descripto en primer término, ubicado en la proximidad de Avenida José Batlle y Ordóñez (Km. 123.200). — Nueva Helvecia, Octubre 6 de 1965. —Dra. Susana Andreasen, Juez de Paz.

20) $1.200.00 15|pub. 17939 Oct.13-v.nov.3.

JUAN MIGUEL CABARA
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, doctor don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "Juan Máximo Godoy y otra contra FELIX PANTALEON GUERRA. Ejecución de hipoteca" (Lo. 44, Fo. 141), se hace saber al público que el día once de noviembre próximo a las quince horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Dr. Luis A. de Herrera 886, se procederá por intermedio del Martillero don Juan Miguel Carara, presidido del señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria a la venta en remate público y al mejor postor y en un solo lote de los siguientes bienes: dos fracciones de campo contiguas, con sus construcciones, alambrados y demás mejoras que contienen ubicadas en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Durazno empadronadas en conjunto con el No 1406 a saber: a) la primera fracción consta de una superficie de 295 hectáreas 8867 metros 50 decímetros y lindada por el Norte con campos de Ramón Gambetta y Francisco Orelas en tres líneas rectas que partiendo del Este a Oeste miden 1441 mts., 647 mts. 90 cmts. y 871 mts.; al Este los arroyos Minas de Callorda por medio con Ramón Gambetta y del Sarandí con Alfredo Siola y otros; al Sur con campo de Ramón Gambetta en tres líneas rectas que partiendo de Este a Oeste miden 1517 mts., 345 mts. y 873 mts.; y al Oeste el arroyo Sauce por medio con la fracción que se describirá a continuación. Dicha fracción comprende las fracciones primera (1a.), segunda (2a.), quinta (5a.), sexta (6a.) y la mitad indivisa con Juan Acuña y Carmen Lemme de Acuña, de la fracción tercera (3a.) del plano del agrimensor Floro J. de Souza de 10 de mayo de 1903 que en copia actualizada del agrimensor José A. de Souza e inscripta el 18 de junio de 1953 con el No. 222 de la Oficina Departamental de Catastro de Durazno; b) Y la segunda fracción según título y plano del agrimensor Darío Frugone, inscripto el 11 de setiembre de 1948 con el No 132 en la Oficina de Catastro de este Departamento, consta con una superficie de ocho hectáreas 2120 metros y linda al Norte con sucesores de Ramón Gambetta; Este, en parte con los sucesores de Ramón Gambetta y en el resto con la propiedad de los esposos Juan Acuña y Carmen Lemme de Acuña o sea la fracción antes descripta; y al Sur Suroeste, camino vecinal por medio con sucesores de Ramón Gambetta. Las dos fracciones en conjunto, tienen una superficie total (incluida el área ocupada por camino departamental y vecinales que no ha sido deducida de 304 hectáreas 988 metros 21 centímetros).

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada. 2o.) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador. 3o.) Que los títulos de los inmuebles se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Octubre 4 de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuario.

20) $ 2.520.00 15|pub. 17772 Oct.11-v.nov.10.

TIMOTEO U. BARBOZA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Florida, en autos: Banco de San José contra ALBERTO F. SANNER y otro. C. ejecutivo de alquileres. (Lo. 26, Fo. 622), se hace saber que el día 6 de Noviembre próximo a las 16 horas y en el local sito en Independencia 739, el martillero señor Timoteo H. Barboza, procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación ($27.500.00), del siguiente mueble:

Una máquina sobadora de pastas marca: "Siam" C/ motor "Búffalo y Cía." No. A. 47.786.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma, y el saldo una vez aprobada la venta, siendo de su cargo los honorarios del martillero.

Y a los efectos de derecho, se hace esta publicación. — Florida, Octubre 5 de 1965. — Milton Hugo Cairoli, Juez de Paz.

20) $560 00 10|pub 17262 Oct.18-v oct.29.

HUGO NOGUEROL
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Homero M. Acosta con BARBACHAN Ltda. Cobro ejecutivo de pesos. (Lo. 32, Fo. 243), se hace que el día 9 de Noviembre próximo a las 15 horas, se va a proceder a la venta, en remate público en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero don Hugo Noguerol y por precio que exceda a las dos terceras partes de la tasación, que es de veinte mil pesos, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario del siguiente bien:

Un camión marca Ford a nafta, modelo 1952, padrón No 78.615, matrícula A 7 43.846.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada y que los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaría de este Juzgado. — Minas, Octubre 1o. de 1965 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

20) $480 00 10 pub. 18734 Oct.22-v.nov.5.

ANTONIO CARBONARO
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado,

dictada en autos: "Sardiña, Antonio con LLOVET MASSAT, AURELIO E. Cobro de pesos. (L.o 12 F.o 676)", se hace saber que el día 26 de Octubre próximo a las 17 horas, en el local de Moisés Olivera sito en calle José Pedro Ramírez N.o 1068 de la ciudad de San Carlos, 2.a sección judicial de este Depto., el martillero Antonio Carbonaro, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre las bases de las dos terceras partes de su tasación, de las siguientes máquinas: una cepilladora con motor N.o 64 903 una escopladora a cadena marca Festo, una garlopa marca Keul N.o 1357, una máquina trompo marca Jonserede, una pulidora de dos bandas N.o 53-17 y una máquina sierra sin fin N.o 58 664, cuyas tasaciones lucen en autos y que lo fueron por un total de $ 135 000 00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada; y el saldo dentro de los 10 días subsiguientes; siendo de su cuenta la comisión del rematador e impuestos municipales. — Maldonado, 28 de Setiembre de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) $720 00 9 pub. 17984 Oct.14-v.oct 26

MARTIN ROVIRA
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Vejo y Pérez Mackinnon Ltda. con MONTAÑEZ, JUAN (Sucesores de) Juicio Ejecutivo (L.o 11, F.o 190)" se hace saber que el día 4 de Noviembre próximo a las 14 horas y ante las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Martín Rovira, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (tasación total pesos 24.800.00) del terreno, edificio y mejoras ubicado en la primera sección judicial de este Depto., padrón N.o 280 con frente a Av. Bergalli entre San Carlos y Rincón, con un área de 940 m2.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Maldonado, 6 de Octubre de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) $540 00 15|pub. 18125 Oct.14-v.nov 4

LUIS GARCIA BARRIOS
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado doctor Roberto Parga Lista, dictada en los autos: "Banco República contra GONZALEZ RODRIGUEZ, RAMON NAZARENO. Ejecución de prenda industrial" se hace saber que el día 28 de Octubre próximo a las 16 horas, en las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero Luis García Barrios, a la venta en remate público al mejor postor, de un camión marca Chevrolet, modelo 1952, motor de 6 cilindros, con volcadora hidráulica Pesce, de 30 H P. con caja de madera dura reforzada.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá abonar el precio en el acto de ser abonada su oferta; b) El comprador abonará la comisión legal del martillero, impuestos y gastos de retiro de la cosa, en el acto, no admitiéndose reclamación ulterior sobre funcionamiento y|o falta de implementos, pudiendo ser examinados los bienes con anterioridad al remate. c) Los antecedentes de la ejecución están a disposición de los interesados en esta Oficina. — San Carlos, Octubre 5 de 1965. — Dr. Roberto Parga Lista, Juez.

20) $ 640.00 10|pub. 17815 Oct.11.-v.oct.25.

CARLOS M. BECEIRO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictado en autos: "Gustavo Gallinal con LUIS A PIGRAU FRADE, JOSEFINA BERNARDA BLANCO CABRERA, MARIO RAUL PIGRAU FRADE y ADA GUICHON. Ejecución de Hipoteca (Libro 25, Folio 68, No 311), se hace saber al público que el día 17 de Noviembre próximo venidero a las 15 horas en el vestíbulo de este Juzgado (Leandro Gómez número 955, altos) por intermedio del rematador don Carlos M. Beceiro, asistido de los señores Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras de carácter dominial que le acceden, ubicado en la manzana número nueve de la ciudad de Paysandú, Décimasegunda Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, empadronado antes con el número treinta y seis en mayor área y actualmente con el número tres mil doscientos setenta y según plano del Agrimensor Adolfo O Musso de Setiembre de mil novecientos cuarenta y siete, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número ciento noventa y uno el cuatro de Octubre del mismo año; está señalado con el número uno y consta de una superficie de cuatrocientos sesenta y nueve metros seis mil seiscientos sesenta y cinco centímetros, así deslindado: al Este veintiún metros dieciocho centímetros de frente a Boulevard Artigas, entre las calles Florida y Uruguay distando el punto medio de dicho frente treinta y un metros diecinueve centímetros de la esquina formada por la intersección de las dos primeras vías de tránsito nombradas: al Sur, veintidós metros ciento setenta y cinco milímetros lindando con el inmueble empadronado con el número tres mil ochocientos veinticuatro de propiedad de Angel Becaría; al Oeste veintiún metros dieciocho centímetros de fondo por donde linda con el inmueble de propiedad de Domingo Benito Pesquera, empadronado con el número treinta y seis; y al Norte, veintidós metros ciento setenta y cinco milímetros lindando con el inmueble de propiedad de Teresa Giosa (padrón número cuatro mil trescientos tres).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o en garantía de la misma: 2º) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura de compraventa, con excepción del 50 o|o del Impuesto a las Transmisiones Inmobiliarias, y los honorarios del rematador, inclusive, el impuesto municipal; y 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de éste Juzgado. — Paysandú, Setiembre 30 de 1965 — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

20) $ 2.160 15|pub. 18100 Oct.14.-v.nov.4.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "Alberto Peirano, como curador del incapaz Luis Demetrio Nan De Agostini. Venia y Subasta" (Lo. 24 Fo. 350 No. 630), se hace saber al público que el día 19 de Noviembre p.v. a las 15.30 horas y en el vestíbulo de este Juzgado, calle Leandro Gómez No. 955 (altos) el Alguacil de este Juzgado, asistido del señor Actuario, procederá a la venta, en subasta pública, al mejor postor, y con base de $ 3.000.00 (tres mil pesos m|n) la quinta parte (1|5) condómina que pertenece al mencionado incapaz sobre dos fracciones de chacra, situadas en la segunda sección judicial de Paysandú: a) Padrón No. 4513 con una superficie de 8 hás. 1390 metros 25; y b) Padrón No. 4502 con una superficie de 1 hectárea 4534 metros 88. Son los lotes 2 y 3 en el plano del Agrimensor Rafael Thevenet, inscripto con el No. 63 el 8 de Mayo de 1929.

Se previene: A) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o en garantía de la misma: B) Que los gastos del remate y escrituración se pagarán de acuerdo con la ley. C) Que el título de propiedad se encuentra depositado en la oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrá ser examinado por los interesados que lo deseen. — Paysandú, Octubre 11 de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $1.200.00 15|pub. 18386 Oct.19-v.nov 9.

FRANCISCO FAGUNDEZ CABALLERO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Banco del Norte contra MANUEL RAMOS MILET. Juicio ejecutivo" (Lo. 46. Fo. 225), se hace saber que el día 19 de noviembre de 1965 a las 14 horas, en el local de Avda. Brasil 576, se procederá por el Rematador Francisco Fagúndez Caballero, a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de los bienes muebles consistentes en útiles y máquinas de carpintería embargados e inventariados y conforme a las tasaciones respectivas aprobadas en autos.

Desmontaje y retiro de los bienes a cargo de los compradores. Seña: 10 o|o y comisión a cargo de los compradores, en el acto y en efectivo. — Rivera, 4 de octubre de 1965. — Hugo L. Wallusche, Actuario.

20) $ 400.00 10|pub. 18158 Oct 15-v.oct.28.

FRANCISCO FAGUNDEZ CABALLERO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dictada en autos: "CARACIOLO PEREIRA Venta en subasta pública" (Lo. 47 Fo. 536, No 301), se hace saber al público que el día quince de noviembre del corriente año a la hora 15, se procederá a la venta en remate público por intermedio del Martillero Francisco Fagúndez Caballero, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado y en el lugar de su ubicación, una fracción de terreno con las construcciones que le acceden, empadronada con el No. 7332, que forma parte de los solares 5 y 7 de la manzana No. 176 de la planta urbana de esta ciudad, en la primera Sección Judicial, señalada con la letra C en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr Zoé Taroco de octubre de 1955, con un área de 233 mts cuadrados 7452 cmts, que se deslinda al Sureste: 11 mts. 38 cmts. lindando con la Avda. Sarandí e igual extensión al Noroeste lindando con el Padrón No. 1490; 20 mts. 54 cmts. al Noreste lindando con la fracción B del mismo plano e igual extensión al Suroeste lindando con el Padrón No. 1492, según resulta del plano referido y con la base de $ 532.000

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2o.) Será de cargo del comprador, la Comisión del Martillero así como los gastos y honorarios de escritura de compraventa y los que pudieran adeudarse por pavimento, cordón, colector si los hubiera, medianerías y cargas análogas; 3o.) Los antecedentes y plano mencionado se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera. — Rivera, ocho de octubre de mil novecientos sesenta y cinco. — Hugo L. Wallusche, Actuario.

20) $ 1.440.00 15|pub. 18159 Oct.15-v.nov.5.

ELBIO I. LLOBET

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: Barrere y Cía. contra ANTONIO BERNAHOLA. Ejecución de prenda industrial, (Lo. 19, Fo. 25), se hace saber que el día 18 de Noviembre de 1965 a las 16 horas, en el local de la calle Agraciada 1900, casa Zunini, por el martillero Elbio I. Llobet, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a vender en remate público y al mejor postor, un automóvil marca "Rambler", modelo 1961, Sedan 4 puertas, matrícula de Taxi No. H 5037, con motor No. 30.227 Serie E. 112.623 con reloj taxímetro marca Novel No. X 6.914.

Se previene: 1o.) Que la venta se efectuará al contado y al mejor postor, y que éste deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada; 2o.) Que los autos en que se decretó la venta se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado Letrado. — Salto, Octubre 6 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.

20) $840.00 15|pub. 18250 Oct.18-v.nov.8.

PASCUAL M. CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Giménez Brown (Elena), contra OLASAGUIRRE (ALFONSO BENITO). Ejecución de Hipoteca" (Lo. 17, Fo. 642), se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 643, el día 8 de Noviembre del corriente año, a la hora 15 y 30, el rematador don Pascual M. Callero, asistido de los señores Alguacil y Actuario, procederá al remate sin base, del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en los huertos que circundan esta ciudad, empadronada con el N.o 4524, antes en mayor área con el mismo número, señalada con el N.o 9 en el plano de fraccionamiento de los agrimensores Pardo R Barcelí y Marcos R. Barbosa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 542, el 18 de Octubre de 1954, con una superficie de 751 metros 40 decímetros que linda: al Norte, 42 metros 95 centímetros, con el solar 10; al Sur, 27 metros 81 centímetros con el solar 8; al Este, 20 metros 67 centímetros con calle de Huertos y al Oeste, 3 líneas que miden: 9 metros 82 centímetros; 15 metros 73 centímetros y 11 metros 42 centímetros con el solar 7 y parte del 6 y 2.

Se hace constar: A) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de la oferta en el acto de serle aceptada; B) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión legal del rematador, Impuesto Municipal, etc., corresponden al comprador; C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de este Juzgado; D) Que los bienes se escrituran libre de hipotecas y gravámenes. — San José, Setiembre 29 de 1965 — Isabel C. Fedret, Actuaria Adjunta

20) $1.440.00 15|pub. 17954 Oct.13-v.nov.3.

21–Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público en general, que ante este Juzgado se presentó Manuel Angel Rodríguez, solicitando la expedición de segunda copia de una hijuela hereditaria, consistente en una partición practicada por el escribano Gastón Rodríguez Cubiló, el 25 de Marzo de 1960. La referida partición se efectuó sobre los bienes de la sucesión que se tramitó en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o Turno, autos caratulados: "ANTONIA DE BELLO de RODRIGUEZ y MANUEL RODRIGUEZ MENDEZ. Sucesión" (L.o 52 F.o 73). A tales efectos se cita, llama y emplaza a los interesados, a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse el trámite. Y a los efectos legales

se hace sta publicación. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
21) $480.00 10|pub. 18589 Oct. 21-v.nov 4.

SEGUNDA COPIA DE ESCRITURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, en autos "Raquel Pison de Muslera y Lidia Nilka Fison de Espíndola con GOMAS Y FRENOS URUGUAYOS SOCIEDAD ANONIMA" Segunda copia de escritura, (Nº 2851-964), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura pública de compraventa autorizada por la Escribana Mirta Izmendi Denis de Iacovazzo el 15 de Junio de 1959 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones el 30 de Junio de 1959 con el número 668 al folio 337 v del libro 2, por la cual los esposos Ideal Campagna y Elsa Isabel Corbo vendieron a "Gomas y Frenos Uruguayos Sociedad Anónima" una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, situada en la 4a Sección Judicial del Departamento de Canelones en la ciudad de Las Piedras, manzana 25, señalada con el número 795 en el plano del Agr. Jorge M. Chapuis de Marzo de 1938, aprobado por la Dirección de Obras de la Intendencia Municipal de Canelones el 2 de Abril siguiente e inscripta con el número 98 el 23 del mismo mes y año en la Dirección General de Avalúos, empadronada con el número 4353, teniendo según dicho plano una superficie de 288 metros que se deslindan así: 12 metros al Oeste de frente a la calle Mazzini entre la calle número seis y camino vecinal de 17 metros, por 24 metros de fondo lindando: al Norte con el solar número 796; al Este con el solar Nº 806 y al Sur con el solar número 794, padrón N.o 4352

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la presente gestión para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo Octubre 5 de 1965 — María A Cobas de Sammarco. Actuaria.
21) $1 040.00 10|pub. 17784 Oct 11-v nov.1.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: TOMASA PARADA de RODRIGUEZ. Segunda copia de escritura. (Lo 33. Fo. 550), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Tomasa Parada de Rodríguez, solicitando la expedición de una segunda copia, de la escritura autorizada por el Escribano Severio M. Carreras, con fecha 22 de Julio de 1962, referente a la compra venta del siguiente inmueble:

Las dos terceras partes indivisas de una fracción de terreno situado en esta ciudad, primera sección judicial de Lavalleja, manzana Catastral No. 23, empadronado con el No. 5.121, compuesto según título de un área de cuatrocientos setenta y ocho metros mil ochocientos ochenta centímetros y según plano del agrimensor Raúl Martínez, del veinte de Noviembre de mil novecientos sesenta y uno, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, con el número tres mil cincuenta y uno, el día siguiente, consta de una superficie de cuatrocientos setenta y dos metros diecinueve decímetros que se deslinda así: once metros dos centímetros al Noroeste, frente a la calle Colón; dos rectas de dieciséis metros treinta centímetros y veintiséis setenta centímetros al Nor-Este, con los padrones cinco mil ciento veintidós, cinco mil ciento seis, cinco mil ciento ocho y cinco mil ciento nueve; diez metros ochenta y cinco centímetros al Sur-Este, con el padrón cinco mil ciento diez; y dos rectas de veintisiete metros dos centímetros y dieciseis metros trece centímetros al Sur-Oeste, con el padrón cinco mil ciento veinte

En consecuencia se cita a todos los que se consideren con derechos al inmueble descripto, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducirlos ante este Juzgado

Y a los efectos del caso se hace esta publicación por diez días — Minas, Setiembre 7 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
21) $960.00 10|pub. 18270 Oct.18-v.oct.29.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

JUAN DI CHIARA Y COMPAÑIA LIMITADA

Por documento privado del 21 de Setiembre de 1965 certificado por el Escribano Héctor C. Tusso, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 447 al folio 1576 del libro N o 1 de Contratos, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada "Juan Di Chiara y Compañía Limitada". Socios: Justino Claudio Apolo Bengoechea y Juan Pascual Di Chiara Caffera Objeto: la explotación en el ramo de construcciones de edificios y anexos, por cuenta propia o de terceros. Domicilio: calle Pedro Figari 1617. Capital social $ 20 000, aportados por partes iguales. Administración: Juan Di Chiara. Plazo: dos años prorrogables automáticamente por períodos de un año Balances: al vencer cada anualidad.
22) $ 400 00 10.pub 17710 Oct.11.-v oct.25

MIPOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura autorizada el 2 de Setiembre de 1965 por el Escribano Amilcar Castro Vannelli, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 451 al folio 1595 del libro número 1 de Contratos, los señores Mario Santoro Roberto Pérez Dobal y Humberto Preziosi, constituyeron una sociedad de Responsabilidad Limitada sobre las siguientes bases: Objeto: comprar y dar en arrendamiento todo tipo de maquinaria relacionada con la fabricación y|o reparación de carrocerías, realizar trabajos vinculados con la industria carrocera, verificar importaciones y exportaciones y actividades comerciales de cualquier naturaleza. Denominación: Mipol Sociedad de Responsabilidad Limitada Domicilio Avellaneda Nº 4240 Montevideo. Capital: $ 120.000, integrado: $ 100.000, el resto cuando las necesidades de la empresa lo requieran Administración y uso de la firma: Uno de los socios indistintamente Balances: 31 de Diciembre de cada año. Plazo: 10 años prorrogables por períodos de 5 años. Ganancias y pérdidas: prorrata de los capitales. Fondo de reserva Mínimo 5 o|o.
22) $ 560 00 10|pub. 17720 Oct 11.-v oct.25

DELBO LIMITADA

Por documento privado del 13 de Setiembre de 1965, cuyas firmas fueron certificadas por el Escribano C. Fajardo Terán, inscripto en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Maldonado, con el número 25, folios 272 a 277 del Tomo 6 de Contratos se constituyó la sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Delbo Ltda.", entre don Alfredo Rufino Bonilla Calvete y don Jacinto Pedro De León Visca Domicilio: Punta Ballena, Maldonado. Objeto: construcciones en general, actividades comerciales, contratos en general y otras. Plazo: dos años prorrogables por períodos de dos años cada uno Capital: $ 20.000.00, por partes iguales Administración y uso de la razón social ambos socios conjuntamente. Balance: 13 de Setiembre.
22) $ 400 00 10 pub. 17689 Oct.11.-v oct 25.

CASTERA HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura autorizada el 10 de Setiembre de 1965 por el Escribano Amilcar Castro Vannelli, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 452 al folio 1600 del libro N o 1 de Contratos, los señores Walter y Cayetano Sergio Castera, constituyeron una sociedad de Responsabilidad Limitada sobre las siguientes bases: Objeto: Industrialización, elaboración y torrefacción de cafés y cebada glaceada y elaboración y comercialización de cocoas y tés, pudiendo realizar exportaciones e importaciones, negocios inmobiliarios y financieros, agrícolas y ganaderos y toda clase de actividades lícitas. Denominación: Limitada Domicilio: En la ciudad de Montevideo pudiendo establecer sucursales y agencias. Capital: $ 566 000 aportado totalmente. Administración y uso de la firma: Cualquiera de los socios separadamente Plazo 10 años prorrogable por períodos de 5 años Balances: 31 de Diciembre de cada año: Ganancias y pérdidas: a prorrata de los capitales Fondo de reserva: Mínimo 5 o|o.
22) $ 560 00 10 pub 17719 Oct.11.-v.oct.25.

CATIEL LIMITADA

Contrato privado de 27 de Setiembre de 1965, inscripto en el Registro respectivo, el 1.o de Octubre de 1965 con el N.o 458 al Fo. 1618 del Lo. N o 1 de Contratos Domicilio: Montevideo. Plazo: Tres años con prórroga automática. Objeto: Contabilidades, trámites, consignaciones, importaciones y exportaciones Socios: RICHARD FRY SANCHEZ, JUAN NAVEIRAS y HUMBERTO GARCIA BARRIOS. Capital: Pesos 12 000 00 integrado: $ 6.000.00 señor Richard Fry Sánchez, $ 3 000 00 Juan Naveiras, $ 3 000.00 señor Humberto García Barrios Administración: Dos socios conjuntamente. Ganancias y pérdidas: en proporción al capital aportado
22) $240 00 10 pub. 17889 Oct 13-v oct 26

SILVERA VILAS Y CIA. S.R.L.

Constituida por documento privado de fecha 30 de Agosto de 1965, inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 416, al folio 1456 del libro N o 1 de Contrato, el 14 de Setiembre de 1965 Socios: Gloria Iris Vilas Sorla y Enrique Rolando Silvera Padilla Objeto: Adquisición, venta consignación de artículos de librería, y afines Plazo 10 años, prorrogable automáticamente por períodos de 5 años Domicilio: Montevideo Capital: $ 5 000 00 aportado por partes iguales Administración Enrique Rolando Silvera Padilla.
22) $ 320 00 10 pub 18094 Oct.14 -v.oct.27

VARC LIMITADA

Documento privado de 29.9.65, inscripto en Registro Público y General de Comercio No. 45?, Fo. 1 6?? del Lo 1. Socios: Julio César Vieytes Flous, Hugo Felipe Alcardo De Bellis, Eduardo Manuel Roggero Nuñez y Jorge Cafaro Chapital. Capital: $ 100.000.00; Aportes: $ 25.000.00 c|u. Domicilio: Ramón Anador 3705. Objeto: Comercialización, artículos alimenticios. Plazo: 10 años a partir del 1|11| 65. Administración: todos: Firma social: dos indistintamente en conjunto: firman todos: fianza, prenda, hipoteca, obligaciones de más de $ 50.000.00. Ejercicios: 1|11 a 31|X. Pérdidas y ganancias: en proporción a cuotas.
22) $320.00 10|pub. 18180 Oct.18-v.oct.29.

SPORT CLASICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En instrumento público autorizado por el Escribano Carlos María Rivas Campanela, el 16 de Agosto de 1965, los señores Mario Osvaldo Ballestrino, Julio César Ballestrino y María Cristina Puglia Díaz, constituyeron una sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada SPORT CLASICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, teniendo como objeto la explotación de taller de calzados y todo lo que fuere anexo. Domicilio: calle Industrias 2516 de la Ciudad de Montevideo, pudiendo establecer sucursales en todo el territorio de la República. Plazo: 5 años a partir del 1o. de Junio de 1965, prorrogable automática y sucesivamente por períodos de tres años, pudiendo rescindirse si con la anticipación de seis meses a cada vencimiento, alguno de los socios, notificare fehacientemente su resolución de disolverla, Administrador: Julio César Ballestrino, suscribiendo la documentación en la siguiente forma: por Sport Clásico, S. R. L., Capital: $ 99.000.00, aportado por partes iguales en efectivo. Ejercicio social: 1o. de Junio a 31 de Mayo de cada año. Asambleas sociales: Serán Ordinarias y extraordinarias: las ordinarias una vez al año y dentro de los noventa días de vencido el ejercicio social; y las extraordinarias, cuando lo solicite cualquiera de los socios. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio. Montevideo con el No. 231 al Fo. 833 del Lo. No. 2.
22) $720.00 10 pub. 18204 Oct.18-v.oct.29.

RAJOOS S. R. L.

Constituida en documento privado de 24 de Agosto de 1965, inscripción Registro Público y General de Comercio No. 405, Fo. 1412, Lo. 1 de Contratos.

Socios: Jorge Elenberg, Oscar Kahn y Nechemja Strawczynski

Objeto: Explotación de la industria de la construccion y todo lo que sea anexo.

Domicilio: Montevideo. Capital: $ 45.000.00, aportado por partes iguales.

Plazo: 2 años, con prórrogas automáticas.

Administración: Directorio compuesto por 3 socios, representación y uso firma social 2 socios conjuntamente.
2) $240 00 10 pub. 18393 Oct.19-v.nov.1o.

MARTINEZ HNOS. LTDA.

Por contrato privado del 1.o de Julio de 1965, los señores Guillermo José Martínez Castro, Alfredo Delqui Martínez Castro y Wáshington Cataldi Chabert, constituyeron la sociedad, de responsabilidad limitada "MARTINEZ HNOS. LTDA." Objeto: La industrialización, comercialización, importación y exportación de maderas artículos para la construcción y afines, máquinas y herramientas en general, y toda clase de actos y contratos que se relacionen Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales fuera de él y en el exterior. Plazo: Cincuenta años, Capital: $ 120.000.00, en cuotas de $ 1 000.00, integrado en efectivo: $ 40.000.00, por el Sr. Guillermo José Martínez Castro; $ 40 000.00 por el Sr. Alfredo Delqui Martínez Castro y $ 40.000.00 por el señor Wáshington Cataldi Chabert. Razón social: "MARTINEZ HNOS LTDA." Dirección, Administración y uso de la firma social: Por dos cualesquiera de los socios conjuntamente con las más amplias facultades de administración y disposición: y por cualquiera de los socios, ante las oficinas públicas. Ejercicios sociales: Del 1.o de Enero al 31 de Diciembre. Liquidación: Por resolución de asamblea social y después del quinto año por cualquiera de los socios.
2?) $ 896.00 10|pub 17793 Oct.20-v.nov.3.

PROA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ley 26 de Setiembre de 1904. "Proa, Sociedad de Responsabilidad Limitada" con capital primario de quinientos mil pesos, lo amplió por contrato del 23 de Setiembre de 1965 a un millón de pesos integrado así:

Delicia Emma Pla: $ 330 000 00.

Margot Dina Babbouth de Matalón peso 80 000 00.

Aída Vicente de Speco $ 70 000.00.

D'dio Elías Dabbah $ 330 000.00.

Ramón Juan Francisco Temens, $ 70.000.00

Máximo Dabbah, $ 120 000.00

Queda subsistente en todo lo demás, el contrato primario del 4 de Mayo del año en curso Inscripto en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado con el número 11 al folio 220 del Tomo Seis de Contratos.
22) $400.00 10|pub. 18454 Oct.20-v.nov.3.

JULIO PEREZ y CIA. LTDA.

Por documento privado de fecha 31|8|1965, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada "Julio Pérez y Cía. Ltda".
Socios: Julio Pérez Hernández y Milena Rodríguez de Pérez.
Capital: $ 10 000.00 en partes iguales.
Objeto: Explotación de los ramos de construcción de obras y todos los afines.
Plazo: un año y prórrogas automáticas por períodos iguales.
Administración: el socio señor Julio Pérez Hernández que representará a la sociedad.
Balance: 31 de Julio. Utilidades y Pérdidas: por partes iguales.
Domicilio: Maldonado, pudiendo establecer agencias, sucursales, etc.
Inscripto con el No. 26 del Fo. 287 al 290 del Tomo No 6 de Contratos del Registro de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado. — San Carlos, Octubre 6 de 1965.
22) $400 00 10 pub 18285 Oct.19-v.nov.1o.

INTERAUTO LTDA.

Constituida en documento privado de 8 de Octubre de 1965. Inscripción Registro Público y General de Comercio (No. 371. Fo. 970, Lo. 2 de Contratos). Socios: Tomás Miguel Angres. Jacobo Hecht y Jorge Elenberg. Objeto: Comercialización de repuestos para vehículos. Domicilio: Montevideo. Capital: pesos 30.000.00. aportado por partes iguales. Plazo: 2 años. con prórrogas automáticas. Administración: Directorio compuesto por 3 socios, representación y uso firma social 2 socios conjuntamente.
22) $240 00 10'pub. 18741 Oct.22-v.nov.5.

AMERICA VISION LIMITADA

Por documento privado del 16 de Agosto de 1965, inscripto en el Registro Público de Comercio con el No. 191, Fo. 695, del Lo. 2 de Contratos, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada AMERICA VISION LIMITADA Domicilio: Montevideo. Socios: José Pedro Voiro, Jorge Voiro, Alejandro Trotta, Arturo De la Cruz y Lumen Ignacio Martínez Burlé. Objeto: propaganda y/o publicidad, realización de festivales, espectáculos públicos, turismo, noticias, recortes, televisión, importación, exportación, comercialización, etc. Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos de dos años. Capital: pesos 10.000.00 aportados por partes iguales por los socios e integrado en su totalidad. Administración: Dr Lumen Ignacio Martínez Burlé, con uno cualquiera de los socios integrantes de la sociedad.
22) $400.00 10|pub. 18732 Oct.22-v.nov.5.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N°. 107.747. — Montevideo, Octubre 1 de 1965, con esta fecha Vía Appia Ltda. Montevideo, solicita la marca "Oh ¡la lá!", para distinguir las clases 4 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 80.00 10|pub. 17680 Oct.20-v.nov.3.

ACTA N.o 107 813. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Química Ariston Uruguay Sociedad Anónima, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca: "ULCADENAL" para distinguir artículos, de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10.pub. 17751 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 107.806. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — Con esta fecha, Yelmo, S.A.C.I.F. e INM., de Buenos Aires, solicita registrar la marca:



para las clases 6 y 12 s|d — Publíquese diez días — La Dirección
23) $440 00 10 pub 17764 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 107.839. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres, (Montevideo) solicita la marca "CABECILINA" para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80 00 10|pub. 17973 Oct.14-v.oct.27

ACTA No. 92.662. — Montevideo, 5 de Mayo de 1961, con esta fecha Westinghouse Electric Corporation (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 16 y 20 s.d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $440.00 10 pub. 18209 Oct.18-v.oct.29.

ACTA No. 107.793. — Montevideo, Octubre 5 de 1965, con esta fecha Guzmán González, Ruiz por The Lander Co. Inc. de Norteamérica solicita registrar la marca



para las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10 pub. 18269 Oct 18-v oct.29.

ACTA No. 107.867. — Montevideo. Octubre 13 de 1965, con esta fecha el señor Richard Fry, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca KLIN O DEN, para distinguir artículos de la clase 4 (cepillos de dientes). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18256 Oct.18-v.oct.29.

ACTA No. 107.874. — Montevideo, 14 de Octubre de 1965, con esta fecha Omar Dellante, José Guiñezú y Andrés Ajó, de Piriápolis. Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "AEROSILLA" para distinguir artículos de la clases 1 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18376 Oct.19-v.nov.1o

ACTA No. 107.868. — Montevideo, Octubre 14 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Ranco Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ALTAI" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10'pub. 18305 Oct.19-v.nov.1o.

ACTA No. 107.872. — Montevideo, Octubre 14 de 1965, con esta fecha María Molinari, de Punta del Este, solicita registrar la marca "OSMOSE" para las clases 7 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10'pub. 18298 Oct.19-v.nov.1o.

ACTA No. 107.871. — Montevideo. Octubre 14 de 1965. con esta fecha María Molinari, de Punta del Este, solicita registrar la marca "CUNILATE" para las clases 7 y 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10'pub. 18297 Oct.19-v.nov 1o

ACTA No. 107.873. — Montevideo, Octubre 14 de 1965. — Con esta fecha María Molinari, de Punta del Este, solicita registrar la marca "OSMOPLASTIC" para las clases 7 y 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80 00 10 pub 18296 Oct.19-v.nov.1o

ACTA No. 107.893. — Montevideo. Octubre 15 de 1965. — Con esta fecha Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca "MERCURY" para la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10 pub 18440 Oct.20-v.nov.3.

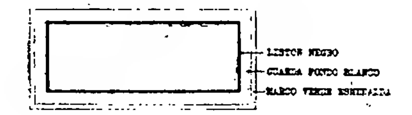
ACTA No. 107.894. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — Con esta fecha Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca "ARGO" para clases 6 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 18441 Oct.20-v.nov.3.

ACTA No. 107.900. — Montevideo, Octubre 15 de 1965, con esta fecha Dylfo S. A., de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "VIÑAS DE ORFILA" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18498 Oct.20-v.nov.3.

ACTA No. 107.898. — Montevideo, Octubre 15 de 1965, con esta fecha Dylfo S. A., de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "ZUMUVA" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18491 Oct.20-v.nov.3.

ACTA No. 107.899. — Montevideo, Octubre 15 de 1965, con esta fecha Dylfo S. A., de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "CHARLES ANTOINE" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10.pub. 18496 Oct.20-v.nov.3.

ACTA No. 107.897. — Montevideo, Octubre 15 de 1965, con esta fecha Eureka Uruguaya S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $400.00 10|pub. 18444 oct.20-v.nov.3.

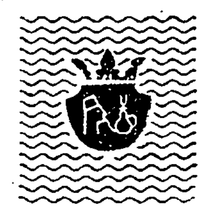
ACTA No. 107.881. — Montevideo, Octubre 15 de 1965, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Udal Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "EURO-80" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 18446 Oct.20-v.nov.3.

ACTA No. 107.922. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965, con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Celanese Corporation of América, de E. A. U., han solicitado el registro de la marca "POLCENESE" para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18587 Oct.21-v.nov.4.

ACTA N.o 107.953. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía, Apoderados de Celanese Corpóration of América, de E. U. de A., ha solicitado el registro de la marca "URUCEL" para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18538 Oct.21-v.nov.4.

ACTA No. 107.924. — Montevideo, Octubre 18 de 1965, con esta fecha Jaime Canadell S. A. de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "GOODMAN" para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18584 Oct.21-v.nov.4.

ACTA No. 107.905. — Montevideo, Octubre 15 de 1965, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía apoderados de Aurora S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 (s|d). — Publíquese por diez días consecuivos. — La Dirección.
23) $480.00 10'pub. 18504 Oct.21-v.nov.4.

ACTA No. 107.875. — Montevideo, Octubre 14 de 1965, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Hillman Motor Car Company Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "IMP" para distinguir artículos de la clase 24 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18503 Oct.22-v nov.5.

ACTA No. 107.866. — Montevideo, Octubre 13 de 1965. con esta fecha Chic Frances S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "SURNYL" para clases 4 y 5 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10'pub. 18442 Oct.22-v.nov 5.

ACTA No. 107.855. — Montevideo, Octubre 11 de 1965, con esta fecha Osvaldo Fallas, de Montevideo, solicita registrar la marca DANIEL BOONE, para la clase 23a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 18193 Oct.18-v.oct.29.

ACTA N.o 107.844. — Montevideo, Octubre 8 de 1965 — Con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Gerardo Ramón y Cía. S. A., de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "BRONQUIBIOTIC" para distinguir Arts. de la clase 9. Publíquese por diez día consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10.pub. 18092 Oct.18-v.oct.29.

ACTA No. 107.903. — Montevideo, Octubre 15 de 1965, con esta fecha Dylfo S. A., de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "PETIGNY" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18502 Oct.20-v.nov.3.

ACTA N.o 107.837. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra) solicita la marca "VIRI" para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 17971 Oct.14-v.oct.27

ACTA N.o 107.814. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Aurora S. A., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca: "WATERFORD" para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 17752 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 107.792. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Con esta fecha, Büssing Nutzkraftwagen Gesellschaft Mit Beschrankter Haftung, de Alemania, solicita renovar la marca:



para la clase 24 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) $400.00 10|pub. 17762 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 107.832. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Joyce, Inc., (EE.UU.), ha solicitado el registro de la marca:

Wm Joyce

para distinguir artículos de la clase 14 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 400.00 10|pub. 18040 Oct.14-v.oct.27

ACTA N.o 107.843. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Beecham Research Laboratories Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "PENBRITIN" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18091 Oct.14-v.oct.27

ACTA N.o 107.812. — Montevideo, Octubre 6 de 1965 — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Química Ariston Uruguay Sociedad Anónima, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca: "DORSCOPIN" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 17750 Oct.11-v.oct.25.

ACTA No. 107.902. — Montevideo, Octubre 15 de 1965, con esta fecha Dylfo S. A., de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "ESCORIHUELA" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18500 Oct.20-v.nov.3.

ACTA No. 107.901. — Montevideo, Octubre 15 de 1965, con esta fecha Dylfo S. A., de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "WERBA" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18499 Oct.20-v.nov.3.

ACTA N.o 107.822. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Aladdin Industries Incorporated, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "ALADDIN" para distinguir artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 17957 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 107.821. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de E.I. du Pont de Nemours and Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "ELVACITE" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 17956 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 107.819. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — Con esta fecha, el señor Gilberto Bayarres Alvarez, de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca: "BAFRA" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 17955 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 107.728. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — Con esta fecha, Haydée Freire de Leoncini, de Montevideo, solicita registrar la marca: "ALIDÉE" para las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 17915 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 107.820. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — Con esta fecha, Ladybird Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca: "SPANZELLE" para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 17916 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 107.830. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — Con esta fecha, Alberto Gorina Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca: "ALGOSA" para las clases 4, 5, 19 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 17911 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 107.817. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Campomar y Soulas S. A., (Montevideo), ha solicitando el registro de la marca: "NOBLEZA" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 17865 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 107.805. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Amp Incorporated, de Estados Unidos de América), ha solicitado el registro de la marca: "A-MP DIAMONDGRIP" para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 17864 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 107.803. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Sinclair Refining Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca: "DINO" para distinguir artículos de las clases 11 y 20. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 17863 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 107.802. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Elizabeth Arden Sales Corporation de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca:

ARDENA SPORTS GELÉE

para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17862 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 107.811. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Química Ariston Uruguay Sociedad Anónima, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca: "RECILUGO" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $160.00 10 pub. 17749 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 107.833. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Con esta fecha Ricardo Tabaré Gutiérrez y Romualdo Ricardo Gutiérrez (Uruguay) solicitan la marca "STRIP - TEASE LA BELLEROSE", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 17988 Oct.14-v.oct.27

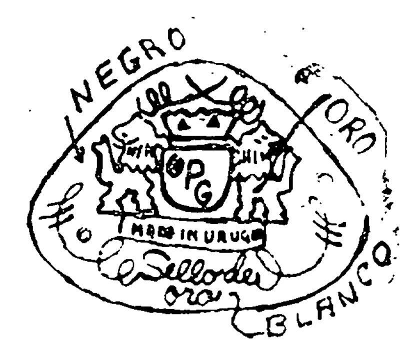
ACTA No. 107.904. — Montevideo, Octubre 15 de 1965, con esta fecha Dylfo S. A., de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "PONT L'EVEQUE" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18501 Oct.20-v.nov.3.

ACTA No. 107.842. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Con esta fecha Guzmán Gonzáles Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken G.m.b.H., de Alemania, solicita registrar la marca "WALDORF", para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18144 Oct 15-v.oct.28.

ACTA No. 107.841. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Con esta fecha Emilio Fontana S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca "PRIMAVERA", para la clase 6a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80 00 10|pub. 18143 Oct.15-v.oct.28.

ACTA No. 107.835. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Con esta fecha La Samaritaine S. A., (Montevideo), solicita la marca "LA SAMARITAINE", para distinguir las clases 4a. y 5a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 18142 Oct.15-v.oct.28.

ACTA No. 107.808. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — Con esta fecha Orefice Pecora y Cía., de Montevideo, solicita la marca



para distinguir la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 520.00 10|pub. 18141 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 107.791. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Con esta fecha, Officine Meccaniche Bertoni y Cotti S.p.A., de Italia, solicitan la marca:

BERCO

para las clases 6, 11 y 24 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17763 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 107.838 — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita la marca "WISHBONE" para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 17972 Oct.14-v.oct.27

ACTA N.o 107.836. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra) solicita la marca "VIALA" para las clases 1 y 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub 17970 Oct.14-v.oct.27

ACTA N.o 107.801. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Con esta fecha Maich y Doño, de Montevideo ha solicitado el registro de la marca "WINGS" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. — 17967 Oct.14-v.oct.27

ACTA N.o 107.829. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — Con esta fecha Juan E. Guyer, por Dr. Karl Thomae GmbH., de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "DULCODOS", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 160.00 10|pub. 18112 Oct.14-v.oct.27

ACTA N.o 107.840. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belieres (Montevideo) ha solicitado la marca "PROTOLINA", para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 17974 Oct.14-v.oct.27

ACTA N.o 107.852. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — Con esta fecha Fernando Segues S A. de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "WELLER", para distinguir artículos de la clase 5 según detalle. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18077 Oct.14-v.oct.27

ACTA No. 107 880. — Montevideo, Octubre 15 de 1965, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot. por Udal Sociedad Anónima (Uruguay) ha solicitado el registro de la marca "EURO-80 FUSIONADO" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 13445 Oct.22-v.nov.5.

ACTA Nº 107.931. — Montevideo, Octubre 19 de 1965. — Con esta fecha Antonio Manzione S. A. de Montevideo, solicitar registrar la marca "PROXLIN", para la clase 6.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 18739 Oct.22.-v.nov.5.

ACTA Nº 107.930. — Montevideo, Octubre 19 de 1965. — Con esta fecha Iggam (Uruguay) S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca "CALERA DEL LAGO", para las clases 6, 7, 8, 9 y 11.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18738 Oct.22.-v.nov 5.

ACTA Nº 107.929. — Montevideo, Octubre 19 de 1965. — Con esta fecha Iggam (Uruguay) S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca "CALERA DEL REY", para las clases 6, 7, 8, 9 y 11.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10 pub. 18737 Oct.22 -v.nov.5

ACTA Nº 107.932. — Montevideo. 19 de Octubre de 1965. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de American Home Products Corporations, de E. U. de A., han solicitado el registro de la marca "TURF", para distinguir artículos de la clase 10 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18725 Oct.22.-v.nov 5.

ACTA Nº 107.925. — Montevideo, Octubre 19 de 1965. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Olin Mathieson Chemical Corporation (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "TESLAC", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 18640 Oct.22.-v.nov 5.

ACTA Nº 107.915 — Montevideo Octubre 18 de 1965. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por Olin Mathieson Chemical Corporation (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "NOCTEGETIC", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18638 Oct.22.-v nov 5.

ACTA Nº 107.926. — Montevideo, Octubre 19 de 1965. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Plant Protection Limited (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca "FREECLONE" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10 pub. 18639 Oct 22.-v.nov.5.

ACTA Nº 107.913. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Udal Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "FOX-EXTENSIBLE", para distinguir artículos de la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18636 Oct.22 -v.nov 5.

ACTA Nº 107.912. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Udal Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "TENDIFLEX", para distinguir artículos de la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18635 Oct.22.-v nov.5.

ACTA No. 107.914. — Montevideo, Octubre 18 de 1965, con esta fecha el señor Billy H. Fox, por General Time Corporation, ha solicitado el registro de la marca

baby
Ben

para distinguir artículos de las clases 12 y 18 s|d. — Publíquese por diez consecutivos. — La Dirección.
23) $449.00 10|pub. 18637 Oct.22-v.nov.5.

ACTA Nº 107.911. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Inversiones S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "MAGIPLAST", para distinguir artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18634 Oct 22.-v nov.5.

ACTA Nº 107.910. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Inversiones S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "MAGICOL", para distinguir artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18633 Oct.22.-v.nov.5.

ACTA Nº 107.908. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por María Angélica Freira, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "VITALYN", para distinguir artículos de las clases 11, 12 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.0 10 pub. 18632 Oct.22.-v.nov.5.

ACTA Nº 107.907. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por María Angélica Freira, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "VITALITEX", para distinguir artículos de las clases 11, 12 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18631 Oct.22.-v.nov.5.

ACTA N.o 107.845. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Distillers Corporation S. A. Limited, de Sud Africa, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 440.00 10,pub. 18090 Oct.14-v.oct.27

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 15 592. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Con esta fecha, Jones y Cía., S. A., por Ciba Societe Anonyme, de Suiza, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para la obtención de Anímas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 17761 Oct.11-v oct.25.

ACTA N.o 15.597. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — Con esta fecha, Patricio Iturriaga, de Mercedes (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en métodos para fundir por centrifugación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub 17910 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 15.584. — Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente para "Tarugo Extensible con Cuerpo de Extensión" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $160.00 10.pub. 17917 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 15.585. — Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — Con esta fecha, Mario Giraldo, de Argentina, solicita patente para "Dispositivos para el funcionamiento de tubos fluorescentes, nuevos semiagotados y en corto circuito" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089 se ordena esta publicación — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $160.00 10|pub. 17918 Oct.13-v oct.26.

ACTA N.o 15.593. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Con esta fecha, Internacional Plastic Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita patente para: "Un nuevo cierre y artefacto para aplicar el mismo", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $160.00 10|pub. 17920 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 15.589 — Montevideo, Octubre 8 de 1965 — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10 pub. 18039 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 15.446 — Montevideo, Julio 2 de 1965 — Con esta fecha, el señor Rómulo Marne Aurucci por Sabino Silvestre de Buenos Aires, República Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en dispositivos para suspender y plegar cortinas corredizas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 17976 Oct.14.-v oct.27.

ACTA N.o 15.438. — Montevideo, Junio 25 de 1965. — Con esta fecha, el señor Rómulo Marne Aurucci por Unilever N. V., de Holanda, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Acidos hidroxicarboxílicos terapéuticos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10 pub. 17975 Oct.14-v.oct.27.

ACTA No. 15.603. — Montevideo, Octubre 11 de 1965, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Sandoz Patents Limited, Canadá, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 18210 Oct.18-v.oct.29.

ACTA No. 15.604. — Montevideo, Octubre 13 de 1965, con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Fred A. Power y Sons Limited, Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Máquina para producir amarres de alambre, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 18211 Oct.13-v.oct.29.

ACTA N.o 15.586. — Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención para: "Dispositivo para la producción de cultivo de células y de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $160.00 10|pub. 17919 Oct.18-v.oct.29.

ACTA No. 15.606 — Montevideo, 11 de Octubre de 1965, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Establecimiento Gráfico Palermo, Jorge Espaguol, y Cía., S. R. L., Capital: $ 20.000.000.00, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Perfeccionamientos en envases plegables, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 18257 Oct.20-v.nov.3.

ACTA No. 15.600. — Montevideo, Octubre 11 de 1965, con esta fecha Lorenzo Paulette de Montevideo, solicita patente para "UN NUEVO DISPOSITIVO DESTAPADOR" y de acuerdo a la Ley 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 160.00 10|pub. 18443 Oct.20-v.nov.3.

ACTA No. 12.905. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1959, con esta fecha los señores Montecatini Società Generale per L'Industria Minerarla e Chimica, de Milán, Italia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Polímeros cristalinos de butadieno con configuración 1, 4-Cis, y procedimiento para su preparación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10 pub. 18304 Oct.21-v.nov.4.

ACTA No. 15.607. — Montevideo, 14 de Octubre de 1965, con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Frank Harry Burkitt, Richard Edwin Hunt y Roger Tattersall, de Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "MEJORAS EN EL TRATAMIENTO DE MATE-

RIALES CELULOSICOS" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 18495 Oct.22-v.nov.5.

ACTA Nº 15.615. — Montevideo, Octubre 19 de 1965. — Con esta fecha el señor Jaime Soler Aznárez, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva máquina clasificadora de frutas o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 18736 Oct.22.-v.nov.5.

25-Ventas de Comercio

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, oficina en la avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de café, bar y Parrillada, sito en la calle Río Negro 1467|69, de esta ciudad, al señor José Rivas Casas. Acreedores en oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Octubre 2 de 1965. — BLAS MARIA MARINO. — HILDA DE LEON. — DARIO TERRA SAYANES. — NELLY RODRIGUEZ.
25) $480 00 20|pub 17898 Oct.13-v.nov.10.

ELIDA DIAZ GIORDANO, prometí vender a Blanca Orfilia Lence Silva, el comercio de Peluquería para Damas sito en San Fructuoso 1781. Acreedores en el comercio. Ley 26 de Setiembre 1904.
25) $ 160.00 20|pub 17136 Oct.10.-v.oct.29

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Minas Semenian el comercio de Zapatería sito en Camino Carrasco No. 4714. Acreedores en la misma. — ENRIQUE MIGUEL AREAN.
25) $160.00 20|pub. 18530 Oct.21-v.nov.18.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Osvaldo Victorio Banchero Lahalo, el comercio en los ramos de Almacén de comestibles, frutas, verduras, sito en Arenal Grande Nº 2709, capital, tomando posesión del comercio en Montevideo a 30 de Setiembre de 1965. Acreedores al comercio. Plazo ley 26|9.904. — AVELINA RODRIGUEZ DE PARADA. — ANTONIO PARADA RIOS.
25) $ 480.00 20|pub. 18727 Oct.22-v.nov.19.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Francisco Casella Arcieri, Luis Tomasiello Giosa y Luis Rapalin, el comercio en los ramos de Bar y Parrillada sito en 8 de Octubre 3651. Capital. Tomando posesión en Montevideo a 29|9|965. Acreedores al comercio. Plazo ley 26.9|904. — ANGEL NIEVES GUZMAN GONZALEZ GONZALEZ. — JUANA RENEE VIERA.
25) $ 480.00 20|pub. 18726 Oct.22.-v.nov.19.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor José Figueroa Castro, el comercio de Almacén de comestibles y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en Luis de la Torre Nº 1050, Capital, tomando posesión en Montevideo, a 4 de Octubre de 1965. Acreedores al comercio. Plazo ley 26|9|904. — JORGE PEDRO PISTONE REGALADO. — LIDYA ROSELLO.
25) $ 480.00 20|pub. 18724 Oct.22.-v.nov.19.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a la señorita Gladys Boisonade, el comercio en los ramos de Almacén de comestibles, Bar, y Ramos Generales, sito en Camino de las Tropas Nº 3005, Capital. Tomando posesión en Montevideo, a 20 de Setiembre de 1965. Acreedores al comercio. Plazo ley 26|9|904. — FELIX SUAREZ DIAZ. — LILY MARTINEZ.
25) $ 480.00 20|pub. 18725 Oct.22.-v.nov 19.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Alfonso Alvarez Alonso y Elías Escudeiro Fraguas, el comercio de Almacén de comestibles, Frutas, Verduras, Alcohólicas Embotelladas y Quiniela, sito en Miguelete número 1452, Capital, tomando posesión en Montevideo, a 15 de Octubre de 1965. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — TEODORO TOMAS RICON LAGO. — MARIA CELIA PATIN.
25) $ 480.00 20|pub. 18723 Oct.22.-v.nov.19.

ELISEO COLLAZO FACAL, LULIER CHAO de COLLAZO y ANTONIO COLLAZO FACAL prometimos vender el comercio de café y bar "Bar Adolfo", sito en Av. Gral. Flores 3066 de Montevideo, a los señores Francisco Amoroso y Armando Tassisto. Acreedores en el comercio. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965.
25) $320.00 20|pub. 16725 Set.28-v.oct 26.

(Ley de Setiembre de 1904). Se comunica al Comercio y al Público en General, que prometimos vender a don Maximino Casas y Manuel Ramos González, la Carnicería instalada en el local de la calle Treinta y Tres N.o 326 de la localidad de La Paz (Departamento de Canelones), denominada "Pocho". Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1512, escritorio 12 (Montevideo). — OLGA MARENCO de RODRIGUEZ — RUVI VICENTE RODRIGUEZ.
25) $480 00 20|pub. 17773 Oct.11-v.nov.9.

A los efectos de lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que la firma "Nielsen y Laino" vendió el Café "El Lance" Guaviyú esquina Marcelino Berthelot. Acreedores presentarse Escribanía Altieri, 18 de Julio 2043, local 11
25) $320.00 20 pub. 17766 Oct.11-v.nov.9.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a don Manuel Landeira Quintans, la Panadería "La Hermosura" sita en calle San Fructuoso N.o 1861 Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13 — JOSE MELCHOR HERMENEGILDO — ALBAREDA BAS. — MARIA TERESA ALBAREDA BAS.
25) $320.00 20|pub. 17759 Oct.11-v.nov 9.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a Jesús Sánchez, Manuel Piñeiro y Eduardo Naveira, la Panadería "Fiel Oficial" sita en calle Cairoli Nos. 1985|87. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13.— ANGEL VIEITEZ RIVAS.—LADISLAO VIEITEZ RIVAS.
25) $320.00 20 pub. 17760 Oct.11-v.nov.9.

Prometimos en venta a Hider y Decler Moizo la Bodega ubicada en Camino Vecinal a Camino a Santos Lugares, en la 5 a Sección Judicial de Canelones. Acreedores: en el mismo lugar. Plazo: Ley 26|IX|1904. — Las Piedras, Agosto 31 de 1965. — SANTIAGO MOIZO. — PASCUALINA PARODI de MOIZO.
25) $320.00 20|pub. 17731 Oct.11-v.nov.9.

Comunicamos que por escritura de 20 de Mayo de 1964, inscripta en el Registro de Comercio de Colonia el 22 de Junio de ese año (N.o 14, Fo. 70, tomo 1964), prorrogamos el plazo de la sociedad Radio Popular Ltda. por diez años más a partir del 12 de Agosto de 1964. — RICARDO A. BERNOTTI. — RAUL MONTELLANO.
25) $160.00 20|pub. 17914 Oct.13-v.nov.10.

Prometimos vender a María Elena Machuca Cuello, comercio comestible, sito Juan Ramón Gómez 2751 Acreedores presentarse Oficinas Montevideo, Rincón 432, escritorio 14. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre de 1965. — ANTONIO PORTAS DEL RIO. — MARIA DA LUZ JORGE.
25) $160.00 20|pub. 17777 Oct.11-v.nov.9.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Tiburcio Gómez al señor Carlos Idilio Méndez García. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — SILVERIO CIPRIANO VALIENTE VALIENTE. — LUISA BELLO GARCIA.
25) $ 320.00 20|pub. 17411 Oct.6.-v nov.4.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Cuñapirú Nº 2313, a la señora Díaz López Freiria. (Ley 26 de Setiembre de 1904) Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — DOLORES MARTINEZ VIDAL. — RAFAEL FRANCO VICENTE.
25) $ 320.00 20|pub. 17413 Oct.6 -v.nov.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de los Balanceadores Núñez Cabezas y Cía. con oficina en la calle San José No. 1280 esc. 20, Antena S. A. prometió vender a Devoto Hnos. S. A. la casa de comercio sita en Av. Gral Paz No 1404 que gira en los ramos de comestibles y carnicería, bajo el nombre de "Supermercado Antena", tomando posesión del mismo la compradora en la fecha. Acreedores presentarse al balanceador interviniente. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — Antena S. A.
25) $320 00 20|pub. 17524 Oct.7-v.nov.5.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez (La Paz 1046); prometimos en venta al señor José María Nova López: Bar, Almacén, Helad. y Horno Pizza, sito en Avenida Calcagno y Avenida Uruguay, Balneario Shangrilá (Departamento Canelones) Ley 26'9|904 — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — JOSE PIÑEIRO. — JESUS MARTINEZ.
25) $ 320.00 20|pub. 17486 Oct 7.-v nov.5.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez (La Paz 1046). prometí en venta a los señores Superfil y Guzmán Rodríguez Montero; Almacén, Ftas. y Verd.; sito en Gonzalo Ramírez 1957 Ley 26|9|904. — Montevideo. 7 de Agosto de 1965. — ANTONIO HERNANDEZ LOPEZ.
25) $ 320.00 20|pub. 17485 Oct.7.-v.nov.5.

SABATO NAPOLI y MARIA MAISAN de NAPOLI, prometimos vender a "Marsisa S. A." el comercio de Garage y Estación de Servicio "Sarandí" calle Sarandí N.o 263. Acreedores (Ley 26|9|1904), presentarse calle San José N.o 1079, escritorio 303 (Escribano Curi).
25) $320 00 20|pub 17336 Oct.5-v nov 3.

Se hace saber que hemos prometido en venta a los señores Rafael Mederos, Enzo Cappelli y Carlos Alberto Milans la casa de comercio que, en el ramo de venta de nafta, repuestos, taller mecánico y demás tenemos instalada en el kilómetro 106 y 1|2 de la Ruta Nº 9, en la planta urbana de la ciudad de Pan de Azúcar. Presentar comprobantes de crédito en Escribanía Larralde calle Ituzaingó Nº 1485 escritorio 5 y 6 de la ciudad de Montevideo, dentro de los 30 días a contar de hoy. Por "Beltrand y Buzó Sociedad de Responsabilidad Limitada": DANIEL BUZO, LUIS ALBERTO BUZO HECTOR RUDECINDO BUZO y JUAN CARLOS BELTRAND. Por "BUZO HNOS SOCIEDAD COLECTIVA": LUIS ALBERTO BUZO, DANIEL BUZO.
25) $ 800.00 20|pub 17439 Oct.6.-v nov 4.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Bar y Restaurant, sito en la calle Juan Benito Blanco Nº 999 a los señores Antonio y Francisco Nieto Fraga (Ley 26 de Setiembre de 1904) Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — CARLOS LANZANOVA PERISSO — MARIA PAIS AGUIRRE.
25) $ 320.00 20|pub 17415 Oct.6.-v.nov.4.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Fiambrería sito en la calle Millán 2699, a la señora Marieta S. Erdos de Benecchi (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — LUCIA DIAZ CUBERO — ANTONIO MESTRE ROVIRA.
25) $ 320.00 20|pub. 17416 Oct.6.-v nov.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. JULIO CESAR GIACOIA prometió vender a Ana Euchpamarkian de Pachalian su Escritorio Comercial de la Avenida General Flores 4169. Acreedores: Pza. Independencia 1376 piso 1º (Escritorios P. del Castillo y Alonso). — Montevideo, Setiembre de 1965.
25) $ 320.00 20|pub. 17418 Oct.6.-v.nov.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Juan Francisco Rivero prometió vender a Constantino Fernández y Antonio Cedrez, el comercio almacén de comestibles instalado en ciudad de Las Piedras calle Colonia s|n. entre Cine y Calpino. Acreedores presentarse al comercio. Las Piedras, Junio 7 de 1965. — JUAN FRANCISCO RIVERO.
25) $ 320.00 20|pub. 17393 Oct.6 -v.nov.4.

Interviniendo R. y Balanceador Marcelino Martínez Gómez prometimos vender a Mateo Gómez Carballal y Enrique Eiris Iglesias, comercio. ramo Café y Bar, sito en calle Daniel Zorrilla Nº 5424 de esta Ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en mi Oficina. — Montevideo, Octubre de 1965. — ARGENTINO CANO FEITO. — BEATRIZ CARMEN VILA.
25) $ 320.00 20'pub. 17481 Oct.7.-v.nov.5.

Comunicamos que con fecha 6|8|65 ha quedado sin efecto el compromiso de compra-venta suscripto entre los señores Arsenio Rodríguez Losada y Segundo González Otero por el comercio de Almacén de Comestibles ubicado en la calle Ramón Anador 3533 de esta ciudad tomando posesión del comercio el señor Arsenio Rodríguez Losada a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 Acreedores presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1965 — ARSENIO RODRIGUEZ LOSADA. — SEGUNDO GONZALEZ OTERO. — ROSALIA ASPEREZ CARBALLO.
25) $640.00 20|pub 16588 Set.27v oct.25.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Tacuarembó 1069, al señor Giusseppe Prota Calafa. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — MANUEL AUGUSTO DA GLORIA — MODESTA MARIA FIORE SANTOS.
25) $ 320.00 20|pub. 17414 Oct.6 -v nov.4.

Hacemos saber que hemos declarado disuelta la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Selecciones Alimenticias", cuyo objeto era la industrialización y comercializacin de productos lácteos, siendo su domicilio en Príamo 1529. A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, notificamos a los acreedores que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del plazo de treinta días. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — ASPALIM S. A. — ITAFA S. A.
25) $480.00 20|pub. 18494 Oct.20-v.nov.17.

Con fecha 13 de Octubre de 1965, prometí vender a Rolfi S. A. la Carpintería Yannuzzi, sito en Avenida Italia 3825. Acreedores y demás interesados, presentarse en Hocquart 1677. Ley 26 de Setiembre de 1904. —LORENZO ANGEL GUILLERMO BARLOCCO
25) $320.00 20|pub. 18302 Oct.19-v nov.16

Prometemos vender a Vicente Gil Domínguez, Cándido Martín Gil y Benjamín Domínguez, la Panadería sita en Avda. Larrañaga N.o 3211, denominada "La Ideal", con fecha 13|8|65. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Agosto 31 de 1965. — FRANCISCO, ANSELMO y DOMINGO FERNANDEZ.
25) $320 00 20|pub. 17291 Oct.5-v.nov 3.

Por disolución Sociedad, JULIO PEREZ CORBO vende a Wenceslao Segovia su cuota parte en el comercio ubicado en La Paloma Acreedores en José Enrique Rodó 134. Rocha.
25) $ 160.00 20|pub 17454 Oct.7.-v.nov.5.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor Oreste M. Croce, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle Colonia Nº 921, de esta ciudad Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 2 de Agosto de 1965 — JUAN y FRANCISCO ESTEVEZ
25) $ 480.00 20|pub 16966 Set 30 -v oct.28

Prometí en venta el comercio en el ramo de provisión, frutas, pastas y bebidas fermentadas, que gira en esta ciudad calle Carreras Nacionales No 3676 Promitente compradora Elena Leonor de Peralta Acreedores presentarse en Misiones No 1319 (Escribanía Antonio Bonfiglio). — FAUSTINO VALLEDOR
25) $320 00 20|pub 16710 Set.28-v.oct.26

Interviniendo A Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores, con Oficina en la Avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de "Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras": sito en la calle Cuba del Sur 3799 de esta ciudad, a la señora Norina Virgi n Zunino Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904 — Montevideo, 16 de Setiembre de 1965 — YEFRAIN VOGHJOUNIAN y ABEL AVAKIAN.
25) $ 480.00 20|pub 16289 Set.22.-v.oct.20.

O.A.S I.C. Fco. Panzera, Soriano 1222 (bis), comunica que el señor Joaquín Suárez ha prometido en venta su comercio en el ramo de Cervecería ubicado en la calle Andes 1296 de esta ciudad al señor Santiago Domínguez. Acreedores presentarse en oficinas.- (Ley 26 de Setiembre de 1904) — JOAQUIN SUAREZ UMPIERREZ. — Santiago Rafael Domínguez.
25) $320 00 20|pub 16613 Set.27-v oct.25.

Prometemos vender a Hortencio y Juan Portelo, José Antonio Penoucos Ramos y Antonio Penoucos Gómez, la Panadería sita en Avda Sayago N.o 1184, denominada "Sayago" con fecha 28|7|65 Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Setiembre 7 de 1965. — CONSTANTINO MATOS — ARCILIA POSE de MATOS.
25) $320.00 20|pub. 17292 Oct.5-v.nov.3.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412 Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Duvimioso Terra 1250: al señor Francisco Ron y Jesús Manuel Ron (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores Centro de Almaceneros Minoristas. — OLGA ORONA de PEREDA. — EMILIANO PEREDA
25) $ 352 00 20|pub. 17412 Oct.8-v.nov 8

Ley de 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Celso Lucas Martínez el comercio que en el ramo de bar gira en Calera de las Huérfanas N.o 4149 Toma de posesión: 25 de Agosto 1965 Acreedores concurrir al Banco del Departamento de Canelones, Sucursal Colón, avenida Garzón 1989-bis — REMO PLENCHESTEINER
25) $320 00 20|pub. 17894 Oct.13-v nov.10.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometí vender el Hotel de General Flores 2429 a Nina Zulmira Díaz Terán Acreedores presentarse en Estudio Baldassari Colonia 1181 escritorio 106 de 17 a 20 — BLANCA ESTHER ROSAS DIAZ
25) $ 160 00 20|pub 16915 Set 30 -v oct.28

Interviniendo Unión de Balanceadores prometimos vender a Luis Alberto Perdomo Perdomo el comercio de Hotel sito en la Avenida San Martín 2358 (acreedores Ley 26 de Setiembre de 1904) presentarse en 18 de Julio 1082 apt 305 — Montevideo 28 de Setiembre de 1965 — BATISTA CAMPANA — LUISA GORLA TAGLIABUE
25) $ 320 00 20|pub 17143 Oct.19 -v oct.29

JOSE CREMONESI, prometió vender a Tula Castro de Miller, el comercio con giro: de venta de artículo escolares, cigarrillos y helados, sito en Hocquart N.o 2095. Acreedores presentarse en el mismo Plazo Ley N.o 2904 de 26 de Setiembre de 1904.
25) $320.00 20|pub. 18340 Oct.19-v.nov.16

Prometí vender a don Jorge Zabala Aranguren, el comercio que gira bajo el ramo de almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas. Acreedores presentarse en dicho comercio, calle Duilio 1496. — DOMINGO VIETTI AIROLA.
25) $320.00 20|pub. 17897 Oct.13-v.nov.10.

A los efectos Ley 26|9|904, se hace saber que JOHANNES HANS BUCK SCHUELER y LIESBETH ISABEL SASCHEWAG, prometieron ceder a Judidt Cecilia Graumann Deutschland la cuota parte indivisa en la sociedad responsabilidad limitada "Calyda Ltda.", que gira en esta plaza en el ramo de elaboración de confituras, industrias similares o auxiliares y domicilio en Pablo Zufriategui 531. Acreedores presentarse en domicilio social dentro de treinta días. — Martín Caballero Quintana, Escribano.
25) $480.00 20|pub. 17847 Oct.13-v nov. 10.

"San Gotardo S. A." con domicilio en Palacio Salvo, décimo piso, cita a sus acreedores conforme Ley 26 de Setiembre de 1904. Presentarse en Misiones 1408, escritorio 1 de 15 a 17 horas. — JOHN N WATKINS.
25) $320.00 20|pub. 17825 Oct.13-v.nov.10.

Se cita y emplaza a los acreedores de los señores JUAN BAUTISTA ALVAREZ y GAETANO, SCARPATTI, ADOLFO CUNHA, ALFREDO GONZALEZ MARTINEZ y ERNESTO FEIJOO CORTES, ADELA IRENE LADERECHE, MANUEL ALFREDO SOUTO e HILDA SOUTO GONZALEZ y JUAN MARCOS PANIZZI, como sucesivos ex titulares del "Garage Cordón", sito en Paysandú N.o 1762 (bis), que gira en plaza en el ramo de Venta de Nafta, Garage y Venta de Lubricantes. Este llamado se efectúa conforme con la Ley de 26 de Setiembre de 1904. Acreedores en el mismo.
25) $ 640.00 20|pub. 17252 Oct 8-v.nov.8.

He prometido vender a favor de Leonidas Alberto Soares de Lima, el Bar y Expendio de Bebidas Alcohólicas "Bar Dos Avenidas", ubicado en Sarandí N.o 769 Acreedores presentarse Uruguay 716. — Rivera, 14 de Setiembre de 1965 — DELMAR PADILLA VEGA.
25) $320.00 20|pub. 16641 Set.27-v.oct 25.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José No. 1280 escritorio 20, prometimos vender al señor Manuel González Alonso el café y bar sito en la avenida Rivera número 2550 quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy — Montevideo, 16 de Setiembre de 1965 — MANUEL NOYA ALVAREZ y ADOLFINA NOYA de NOYA.
25) $480 00 20|pub. 16405 Set.23-v.oct.21

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender a Exaltación Cazaux Palleiro, la mitad indivisa que me corresponde en el comercio que en el ramo de "Bar y Bebidas Alcohólicas" en Padrón N.o 2522, gira en la ciudad de San Ramón (Dpto. de Canelones), bajo la razón social de "Martínez y Cazaux". Acreedores presentarse en el mismo comercio. — PROSPERO FELIX MARTINEZ RODRIGUEZ.
25) $480 00 20|pub. 17368 Oct.5-v.nov.3.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez (La Paz 1046); clausuro mi negocio de Provisión, Ftas. y Verd. sito en Guadalupe 1950 Ley 26|9|904. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1965. — TEMIS LATORRE DE BALIÑA.
25) $ 320.00 20|pub. 17487 Oct.7.-v.nov.5.

Ley 26|9|904. Hemos prometido vender a Pastorino Zubillaga y Cía el comercio en ramos de estación de servicio, venta de nafta y anexos instalado en Roque Graseras 887 Acreedores presentarse en el mismo domicilio. — JOSE ROSON y JOSE MARIA LORENZO.
25) $ 320 00 20|pub. 17488 Oct.7.-v.nov 5.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor Angel Arias Pena el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en la calle 8 de Octubre Nº 2949, de esta ciudad Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo 6 de Setiembre de 1965 — OSVALDO H VILLAMIEL
25) $ 480 00 20|pub 16964 Set.30.-v oct 28.

RUBEN APRAHAMIAN ERGANIAN prometió vender a Manuel Miranda Lema, la carnicería sita en Comercio 1791 Acreedores presentarse en la misma. Plazo Ley 26|9|904. — Montevideo, Octubre 8 de 1965.
25) $160 00 20|pub. 17925 Oct.13-v nov.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores, oficina en la avenida Uruguay 1023, prometimos ender nuestro negocio de almacén de comestibles, frutas, verduras y alcohólicas embotelladas, sito en la calle Dolores Pereira de Rossell N.o 1651, de esta ciudad, al señor Avelino López Abruñedo. Acreedores en oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 2 de Octubre de 1965. — DOLORES BARRAL BAVIO. — JOSE RIVAS CASAL.
25) $480.00 20|pub. 17899 Oct.13-v.nov.10.

Interviniendo Rematador y Balanceador Marcelino Martínez Gómez (P. de María 1447), prometimos vender a Ramiro Vilouta Otero, comercio ramo Café, Bar y Parrillada sito en calle Reconquista Nº 650 de esta Ciudad Plazo ley 26 de Setiembre de 1904 Acreedores presentarse en mi Oficina — Montevideo, Octubre de 1965 — JESUS VARELA LEMA — ERSELITA VARELA SANTIAGO. — RAMIRO VILOUTA OTERO — EUGENIO CAMBON LEMA — ELIDA VARELA SANTIAGO.
25) $ 480 00 20|pub 17480 Oct 7.-v nov.5.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender al señor José Honorio Martínez Viera, el comercio en el ramo de Provisión y Fermentadas, en la calle Aparicio Saravia N.os 4998 al 5000 Acreedores: plazo Ley 26 de Setiembre de 1904, en el domicilio de los Balanceadores Ituzaingó 1309, P 3, Esc. 7 — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — JOSE NEGREIRA MOURO — FELICIA LUCINDA COUTO RAMA.
25) $ 480 00 20|pub. 17663 Oct.8-v.nov 8.

Interviene Rematador y Balanceador Marcelino Martínez, (P de María 1447) prometimos vender a los señores Antonio Rodríguez Calvete y Jaime Escandell Escandell, comercio, ramo almacén y Bar sito en calle Joanicó número 3751|55 Plazo ley 26 de Setiembre de 1904 Acreedores presentarse en mi Oficina. — Montevideo, Setiembre de 1965. — LUIS CURES PARDIÑAS — Sucesión JOSE CURES PARDIÑAS. — ANTONIO RODRIGUEZ CALVETE. — JAIME ESCANDELL ESCANDELL.
25) $ 480.00 20|pub 17482 Oct 7.-v nov.5.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometimos vender al señor Pascuale Caperchione, la peluquería Gina Peinados, calle Yatay 1420 Acreedores: Sarandí 690 primer piso, Esc. 108. — BENIAMINO LANZOTTI. — GERARDINA RUNGI de LANZOTTI.
25) $160.00 20|pub. 18230 Oct.18-v.nov.15.

Francisca Fons de Días, prometí vender a María A. Fons, Fca. de Perfumes y Arts. de Tocador, ubicada en Oficial 1 No. 5067.
Acreedores en la misma: Ley 26 de Setiembre de 1904
25) $160 00 20|pub. 18178 Oct.18-v.nov.15.

Prometemos vender a Washington Sosa Rodríguez, el Bar de Vázquez 1349.
Acreedores en comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904) Octubre 7 de 1965. — EMILIO CASAGLIA BUSOLINI. — HILARIO SIXTO SOSA.
25) $160.00 20|pub. 18162 Oct.18-v.nov.15.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, oficina en la avenida Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas embotelladas, sito en la calle José Ramírez 3347 de esta ciudad, al señor Horacio Dante Piaggo Acreedores en oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1965. — MANUEL CAMBRE PARDIÑAS.
25) $480 00 20|pub. 17960 Oct.13-v.nov.10.

JUAN PEDRO OYHENART y MILTON GARCIA TORRES, prometieron vender a Carlos Alberto Peñalva, el bar y parrillada "Florida" de General Flores 3034. Acreedores Esc. Xalambrí, Agraciada 1748, ap. 405 (9 a 12 horas). Ley 26|9|1904.
25) $320.00 20|pub. 18277 Oct.19-v.nov.16

Ley 26|IX 904. Prometí vender a César Augusto Bauzá el comercio que en el ramo de Garage y Estación de Servicio gira en la Avda. Larrañaga Nos. 2591|2593 de esta ciudad bajo la denominación de "Garage Roca": Acreedores presentarse en el mismo. — Montevideo, 11 de Octubre de 1965. — VICTOR HUMBERTO NICOLAS ROCA.
25) $320.00 20|pub. 18422 Oct.20-v.nov.17.

Prometí ceder mi cuota en Sociedad Italiano y Queijo a Mirta L. de Queijo. Acreedores: Galicia No. 2279 (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, Setiembre 22 de 1965 — ROSARIO RUBEN ITALIANO. — NORMA PERDOMO de ITALIANO.
25) $320.00 20|pub. 18429 Oct.20-v.nov.17.

Prometí vender al señor Luis Alberto Trápani el garage "Leonard" que en el ramo de taller de mecánica, chapa, pintura, engrase, lavado y gomería gira en Chaná 1958. (Ley 26 de Setiembre de 1904) Acreedores a Juncar 1395 3er. piso, Escs 30 y 31. Escribano Oscar Bonet. Lunes y martes de 10 a 12 horas — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — LEONARDO MAZZONI.
25) $ 480.00 20|pub. 18492 Oct.20-v.nov.17.

Prometimos vender a Q. F. María del Pilar Fernández la Farmacia De León ubicada en Carlos María Ramírez 150 bis de esta ciudad. Acreedores presentarse San José 1079 esc. 403. — ERNESTO CARBALLO y Cía.
25) $320.00 20|pub. 18569 Oct.21-v.nov.18.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904 comunicamos que hemos prometido vender al señor José María Sarraseca, la casa de comercio que en el ramo de Bar y Café gira en esta ciudad calle Larrañaga 3551 Acreedores presentarse en Escribanía Wainer de Piven, Treinta y Tres 1373. Esc. 301 — OMAR REYNO DEMETRIA CURBELO de REYNO
25) $480 00 20.pub 16727 Set.28-v.oct.26

Prometí vender mi comercio de imprenta, ubicada en 25 de Mayo 241, al señor León Cestau. Acreedores en la misma. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Tacuarembó, Setiembre 16 de 1965. — JOSE CASTRO
25) $160 00 20pub 16638 Set.27-v.oct.25

Comunicamos que con fecha 28 de Febrero de 1965, se ha disuelto la firma Canto y Acosta, Carpintería de Obra, calle Aurora 478 Se retira el señor Edison Acosta. Nueva firma: José Canto Torrado. — JOSE CANTO. — EDISON ACOSTA
25) $ 320 00 20.pub. 17198 Oct.4-v nov 1.o.

Ley 26|9,904 Hemos prometido vender a Pastorino Zubillaga y Cía el comercio en ramos de estación de servicio, venta de nafta y anexos, instalado en Avenida Italia 5698 Acreedores presentarse en el mismo domicilio — CARLOS PASTORINO y JOSE MARIA ZUBILLAGA.
25) $ 320 00 20.pub. 17489 Oct.7.-v.nov.5.

Interviene el Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes N.o 1412 Prometí vender a la señora María Sánchez Ruiz, el almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas Embotelladas, sito en la calle Ramón Anador N.o 3865 de esta ciudad (Ley 26 de Setiembre de 1904) Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — ISIDRO MARTINEZ MOLERES. — MARIA SANCHEZ RUIZ
25) $480 00 20 pub 17999 Oct.14-v.nov.11

Interviniendo A Sanjurjo y Cía, de la Avda Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender mi mitad parte del negocio de Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas Embotelladas, sito en la calle Arrieta 3450, de esta ciudad, al señor Emilio Curbelo Hernández. Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Julio 14 de 1965. — ALFREDO MARTINEZ FERNANDEZ — VICTORIA FERNANDEZ.
25) $480 00 20|pub. 18132 Oct.15-v.nov.12.

Se comunica que ha quedado sin efecto, la compra venta del negocio, sito en la calle Arrieta 3450, de esta ciudad, propiedad de los señores Martínez Fernández Hnos., quienes lo prometían en venta al señor Emilio Curbelo Hernández, con fecha 14 de Julio de 1965.
25) $320.00 20|pub. 18131 Oct.15-v.nov.12.

Interviniendo A Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda Uruguay 1023, comunicamos que en la fecha hemos dejado sin efecto la promesa de compra venta en que prometimos vender a los señores Antonio García Guasch y Antonio Barreiro Calvelo, el comercio de "Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Comidas y Horno de Pizza y Fainá", sito en la calle Hocquart 2010 bis, de esta ciudad, y prometiéndolo en la misma oportunidad, en venta a los señores Onofre Guillermo Esquibel Galipolo y Eduardo Rey Esquibel Galipolo Acreedores de los señores Antonio García Guasch y Antonio Barreiro Calvelo en Gral. Pallejas 2480. Ley 26|9|904. — Montevideo, 5 de octubre de 1965. — EDMUNDO TIRABOSCHI. — LUCIA M PENNONE — RAQUEL JUANA ALVAREZ. — BENITO RICO.
25) $ 800 00 20|pub. 18130 Oct 15-v.nov.12

Prometimos vender a José Portela, la Panadería Francesa, Yaguarón 1277. Acreedores Abella 2147. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre de 1965 — ERNESTO MARESCA. — ANTONIO VIDAL, — JOSE LUIS AVERALDO
25) $ 160 00 20|pub. 17695 Oct.14-v.nov.11.

Prometí vender al señor Nicolás Olcina Alemany, el comercio que en el ramo de fabricación de confituras, helados y venta, Heladería y Bombonería San Remo, sito en 21 de Setiembre 3112|3114 Ley 26|IX|1904.
Acreedores en Treinta y Tres 1512, Esc. 12 — Montevideo, Octubre de 1965. — CARMEN JOSE de GAUTHIER.
25) $320.00 20|pub. 18234 Oct.18-v.nov.15.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometimos vender a Severino Otoña el bar y pizzería sito en Hipólito Irigoyen 2050 Acreedores presentarse en Misiones 1475 P 2 Esc 5 y 8. — DORZA LIMITADA
25) $ 160 00 20|pub 17113 Oct.19-v.oct.29.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Isabel Dau de Tellechea, la peluquería Elizabeth, Peinados, calle Médanos 1144 Acreedores: Sarandí 690, primer piso, Esc. 108. — JORGE DEGE. — OLGA LORENZO de DEGE.
25) $160.00 20|pub. 18231 Oct.18 v.nov.15.

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber al público que he prometido en venta a Albert Fredy Sánchez Pisano y Arnaldo Vegas Garrido el comercio que gira en el ramo de Vent. de Pan, Confitería y Fábrica de Pastas, en esta ciudad bajo el nombre de "La Mallorquina" con domicilio en la calle Treinta y Tres sin número. Acreedores presentarse en Escribanía Roberto A. Pereira Campelo Berna 1267, en dicha ciudad. — Nueva Helvecia, Octubre 3 de 1965. — AGUSTIN A. SANCHEZ
25) $640 00 20|pub 17997 Oct.14-v.nov.11

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H González Karlen hemos prometido en venta a los señores Walter y César J Céspedes el comercio que gira en el ramo de Almacén y Bar ubicado en la calle Redención Nº 10102. de esta ciudad Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo 5 de Agosto de 1965 — MIRTA DUHAN de SERRENTINO — DELMA SERRENTINO de DUHAN y NORMA SERRENTINO
25) $ 480 00 20|pub 16967 Set.30.-v.oct.28

Interviniendo las Oficinas del Balanceador Héctor González Karlen de la Asociación Nacional de Balanceadores, he prometido en venta al señor Isidro Rodríguez Pérez la cuota parte que me pertenece en la sociedad que con dicho señor tenía constituída para la explotación del comercio que en el ramo de Confitería bar y desp. bebidas alcohólicas, gira en la calle Sarandí 502. de esta ciudad Acreedores presentarse en el comercio Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — CONSTANTINO PEREZ. — ISIDRO RODRIGUEZ
25) $ 480.00 20|pub 16968 Set.30.-v oct.28

Interviene Estudios y Oficinas "Giacola" Avenida Gral Flores 4169. Prometí vender al señor Juan Pedro Olivieri Picardo, el negocio, venta de fiambres, bebidas fermentadas y productos de granja, ubicado en la calle General Flores Nº 2631 — Montevideo, 31 de Marzo de 1965 — Ley 26 de Setiembre de 1904. — VISITACION BARREIRO de LABADIA.
25) $320 00 20|pub. 16696 Set.28-v.oct.26

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor Marcelino Ladra el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle Larrañaga Nº 3665, de esta ciudad Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 2º de Setiembre de 1965 — SEVERINO y BELARMINO RODRIGUEZ
25) $ 480 00 20|pub 16962 Set 30 -v oct 28

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor Aquilino Alvarez, el comercio que gira en el ramo de Almacén y Bar ubicado en la calle Comercio Nº 2002, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo 20 de Setiembre de 1965 — JOSE CACHAN — MANUEL ALVAREZ
25) $ 480 00 20|pub 16963 Set.30. v.oct 28

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender la panadería "Nuevo Progreso" instalada en la calle Criollos 4252, a los señores Ramón Mancebo y Benito Velazco. Acreedores: calle Zabala 1372, Esc 36. — MANUEL CANCELA VARELA. — CLARA NEGREIRA
25) $ 320 00 20|pub 17187 Oct 4-v nov 1.o.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H González Karlen hemos prometido en venta a los señores Adolfo Nova y Edelmiro Ramos el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle Ciudadela Nº 1200, de esta ciudad Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 4 de Agosto de 1965 — FRANCISCO MIRA GERPE
25) $ 480 00 20|pub 16965 Set 30.-v oct.28

Prometimos vender a Wilfredo y Ariel Cebreiros Kirkerup, el comercio de Garage sito en la calle Soriano 1725
Acreedores en Treinta y Tres 1512, Esc. 12 Plazo de Ley 26|IX|1904. — Montevideo, Octubre de 1965. — CHAIN BLUSTAJN. — MARIA LIBERMAN de BLUSTAJN
25) $320 00 20.pub. 18235 Oct.18-v.nov.15.

27-Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
CONVOCATORIA

Asamblea del Claustro de la Facultad de Química.

El Consejo de la Facultad de Química, en sesión del 14 del corriente, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de la asamblea general del Claustro y de los Claustros de Facultad, convoca a la asamblea del Claustro de la misma para constituirse e iniciar su labor, el día miércoles 27 de Octubre a la hora 20. — Prof. Q. I. Ernesto Onetto, Decano. — A. Pizzorno Jaume, Secretario.
27) (C. C.) 3|pub. 32738 Oct.21-v.oct.25.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal se hace saber al público que con fecha 8 de Junio de 1964, ante este Juzgado se solicitó la declaración de ausencia de don GILBERTO CEJAS

Y a los efectos dispuestos por el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 28 de 1965 — José Curi Zagia, Actuario.
27) $ 480.00 10|pub. 11915 Ag 2 v ag 13. Oct 14-v.oct.27.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MIKLOVIS JOSE". Escrituración de Oficio (Ficha F-1318-962), se hace saber: Que MARIA MIKLOVIS DE STRADA se presentó solicitando la Escrituración de Oficio del inmueble de que es promitente compradora a plazos y que se detalla a continuación: Padrón Nº 78.141. Ubicación doce Sección Judicial de Montevideo Superficie: 426 metros 8650 centímetros. Deslinde: 8.50 de frente al N. O. a la calle Mansavillagra distando el punto más próximo 72 metros 60 centímetros de la calle Elba. 47.25 al N. E. lindando con el Padrón número 172.599 y 472 al E. lindando con padrón N.o 143.858 y 49 metros al S. O. lindando con el padrón N.o 102.380. Plano: del agrimensor Raúl Presto, de Mayo de 1941 registrado en Catastro con el N.o 5676 el 23 de dicho mes y año. Dicho inmueble es parte del solar doce del plano del agrimensor F. Lacueva Castro, de 28 de Enero de 1931 que la Caja Obrera en representación de Vázquez Varela y sucesión Sierra Carranza, prometió en venta a Alejandro Tocheroff y Vasilio Torsian y después de diversas transferencias de derechos de promitentes compradores la Caja Obrera ratificó dicha promesa respecto del inmueble descripto a favor de María Miklovis en documento privado suscrito el 12 de Noviembre de 1962, inscripto en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo con el número 9670 al folio 24.951 del Libro 124.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto o a oponerse a la escrituración solicitada, bajo apercibimiento de que de no hacerlo así el Juzgado otorgará de oficio la escritura de transferencia de dominio — Montevideo Setiembre 22 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
27) $ 2.880 30|pub 18335 Oct.19.-v.nov.30.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "JULIO ROBERTO MANCINI Escrituración de Oficio. (Ficha V-93 año 1965)" se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don Julio Roberto Mancini solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Un solar de terreno señalado con el N.o 28 de la manzana letra "B" del plano de Diciembre de 1926 del Agr. Francisco Tourreilles, aprobado por el Concejo Municipal el 14 de Enero de 1927, con una superficie de 581 mts cuadrados 35 dmts. cuadrados y que tiene 11 mts 40 cmts de frente a la calle 17 metros (hoy Eduardo Pondal N.o 879; antes Las Rosas): 22 mts 98 cmts.; 2 mts 12 cmts y 31 mts 04 cmts al N E: 55 mts 9 cmts al S. O.: 9 mts 98 cmts al fondo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con cualquier derecho sobre el bien descripto y en especial al señor PABLO MANE sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien bajo apercibimiento de otorgarse por el señor Juez la escrituración definitiva de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo Agosto 4 de 1965 — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta
27) $ 2 400 00 30|pub 15390 Set 13 v oct 25

MORATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de décimo turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: "Banco de Producción y Consumo S A. Moratoria" Ficha B 88|965, se convoca a todos los acreedores del Banco de Producción y Consumo S. A. para la reunión que se realizará en este Juzgado, Cerrito 586, Piso 2o., el día 10 de Noviembre próximo a las 14 horas, a objeto de designar acreedores informantes a los fines dispuestos por el

artículo 1767 del Código de Comercio, previniéndose a los convocados que deben presentarse con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
27) $400.00 10|pub. 18577 Oct.21-v.nov.4.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno dictada en los autos caratulados: "RUBI PERATTO DI CANDIA. Escrituración de oficio" (Ficha 325|1965), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Rubí Peratto Di Candia, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:
Un solar de terreno situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 18 A en el plano del agrimensor Juan Pedro Jaureche, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de Febrero de 1943 y se compone de una superficie de 367 metros 20 que se deslindan:
13 metros 78 al Noreste a la calle Oficial A (hoy Hopa Hopa entre la de Juan Lavalle y Camino Castro): 27 metros 55 al Noroeste con solar 18 B. (hoy padrón 176.458): 12 metros 50 al Suroeste con parte del hoy padrón número 51 450; y al Sureste quebrada de tres rectas que miden 10 metros de Suroeste a Noreste, 1 metro 49 de Noroeste a Sureste y 17 metros 49 de Suroeste a Noreste, separando las dos primeras partes del padrón número 51 450 ya citado y la restante del padrón 176.457
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con cualquier derecho sobre el bien descritpo y en especial a Olga Ana, Elia, Martha y Ana Risso Braga y a María Domingo de Azevedo y|o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse por el señor Juez la escrituración definitiva de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
27) $2 880.00 30 pub 17295 Oct.5-v.nov.17

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados "DE LISA, CESAR y PEREZ de DE LISA LILI contra PINTOS, EUSEBIO y DEL VALLE, LETICIA. Pérdida de la Patria Potestad. Libro 20. Folio 183" se cita, llama y emplaza a don Eusebio Pintos y a doña Leticia del Valle, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley No 13 209 del 17 de Diciembre de 1963) — Montevideo, Agosto 9 de 1965. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.
27) Ley 13 209 30|pub 32499 Set.30.-v.nov.12

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Ferme, Alba contra MOLINARI, FRUCTUOSO ARIEL. Pérdida de la patria potestad" (Lo 20 Fo 210), se cita, llama y emplaza a don Fructuoso Ariel Molinari, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13 209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Agosto 9 de 1965. — Ernesto Roland. Actuario
27) (L. 13 209) 30 pub 32598 Oct 8 v nov 22.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Newmann, Erico y Knocne, Lotto E contra DINARTE RODRIGUEZ MANUEL. Pérdida Patria Potestad Libro 20. Folio 191" se cita, llama y emplaza a don Manuel Dinarte Rodríguez para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley No 13 209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Setiembre 13 de 1965. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.
27) Ley 13.209 30 pub. 32753 Oct.22.-v.dic 3.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Sara Broqua, se cita, llama y emplaza a don Pedro Celestino Deliotte y a doña Aurora Pereira Suárez para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Mattos Selmar, Ramón y Aguerrebere, Ofelia contra DELIOTTE, PEDRO C. y PEREIRA, AURORA. Pérdida de la patria potestad". (Ficha B. 313), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1965. — Rafael Renau, Actuario.
Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Con esta fecha se deja constancia que por resolución N.o 7420 del 23 de Setiembre de 1965, se autorizó a la parte actora a hacer las publicaciones en el "Diario Oficial" de oficio, de acuerdo con la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Doy fe — Rafael Renau, Actuario.
27) (L.13 209) 30 pub. 32616 Oct.8-v nov 22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de 2º Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don MARCOS ROLANDO GARCIA y a doña ILDA DEL CAMPO para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Etchegoyen Juan Carlos y Rodríguez María H. contra GARCIA MARCOS ROLANDO y DEL CAMPO ILDA". Pérdida de la Patria Potestad. Ficha B. Nº 316, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Agosto 17 de 1965. — Rafael Renau, Actuario.
27) Ley 13.209 10|pub. 32654 Oct.14.-v.oct.27.

QUIEBRA
Juzgado L. de Primera Instancia de Florida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Nelson Catalurda, dictada en autos: "COSENTINO HERMANOS. Quiebra". (Lo. 35. Fo. 231), y en cumplimiento del artículo 1694 del Código de Comercio, se convoca a todos los acreedores de la citada quiebra, para la Junta que tendrá lugar el 3 de Noviembre a las quince horas, en este Juzgado, a fin de considerar la propuesta de contrato presentada, previniéndose que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. — Florida, 6 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Act. Adj.
27) $400.00 10|pub. 17823 Oct 13-v.oct.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por documento privado de 29 de Abril de 1965, RAUL ARTURO MICHEL SASSANO, cedió a favor de Alicia Vignoli de Sola, la cuota que a aquél correspondía en la sociedad de responsabilidad limitada "Ariel Ltda." inscripción en el Registro Público y General de Comercio el 30 de Setiembre de 1965, con el N.o 254, al Fo. 914 del Lo. N.o 2 de Contratos.
27) $240.00 10|pub. 17721 Oct.11-v.oct.25.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuento corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primero y último publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

COOPERATIVA BANCARIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Correspondiente al 33 ejercicio de funcionamiento.

Primera Convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa Bancaria, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos Sociales, (Art. 18), convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 de Octubre de 1965, en el local social, Sarandí y Zabala, 4to. piso, en la ciudad de Montevideo, a la hora 19 y 30 a fin de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Lectura del acta anterior; 2o.) Consideración del balance y memoria anual correspondiente a la gestión realizada durante el 33 ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1965; 3o.) Medidas a adoptar sobre aceleración de integración de Capital Social, para hacer frente a las dificultades financieras del Instituto; 4o.) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
De acuerdo con lo dispuesto por la Ley No. 12.179, los señores asociados deberán presentar documentos de identidad (C. Cívica, C. de Identidad, etc.).
Estatutos: Artículo 21. — Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, sesionarán válidamente a la hora fijada y en primera convocatoria con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa. Si no se lograra este quórum la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria dentro de los quince días siguientes al de la primera.
En este caso los avisos de convocatoria se fijarán y publicarán en la forma establecida en el artículo 19. Sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de socios presentes, salvo casos en que se establecen mayorías especiales en estos estatutos.
Artículo 25. — Ningún asociado podrá tener más de un voto salvo el caso del artículo siguiente.
Artículo 26. — Los socios podrán hacerse representar en las Asambleas con las limitaciones del artículo 4o del Decreto del 5|3|46. Los socios podrán particularmente hacerse representar por mandatarios en las Asambleas, pero cada mandatario no podrá representar a más de un socio a la vez; esta limitación no rige para los casos de Asambleas delegadas, cuyos integrantes son electos conforme a las disposiciones de los respectivos estatutos. Los Directores no podrán ser mandatarios de los socios. — Montevideo, Octubre de 1965. — Agustín I Giménez, Presidente. — Emilio Fernández, Secretario.
27) $560.00 5 pub. 183[illegible] Oct.19-v.oct.25.

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
CONVOCATORIA A ELECCIONES

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo, de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 47 del Estatuto Social, procede a convocar públicamente a su masa social, para el próximo 30 de Octubre de 1965, fecha en que tendrán lugar en su Sede, las Elecciones Generales de Autoridades, por medio de las cuales se elegirán Cinco Miembros del Consejo Directivo y se renovarán íntegramente las Comisiones Fiscal y Electoral.
El Acto de referencia se realizará en la calle Colonia Nº 1730 (sexto piso), en un horario de 8 a 18 horas, sin interrupción.
De acuerdo al artículo 65 Inciso a) de los Estatutos, son electores todos los componentes de la Sociedad que hayan integrado por lo menos una Parte Social y tengan una antigüedad no menor de un año. Se deberá presentar Documento de Identidad. — Saúl Ugartemendía, Presidente. — Carmen Dansilio de Martínez, Secretaria.
27) $ 240.00 5 pub. 18311 Oct 19.-v.oct.25.

COOPERATIVA DE CONSUMO DE FUNCIONARIOS PUBLICOS Y MUNICIPALES DE PAYSANDU
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Consumo de Funcionarios Públicos y Municipales de Paysandú, conforme lo establece el artículo 21 de los estatutos, convoca a los señores delegados a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de Octubre del corriente año a la hora 21 en la sede social del Círculo Policial Sanducero en calle L. Gómez y V. Maña, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1o.) Memoria y balance anual; 2o.) Reparto de utilidades; 3o.) Elección de cinco titulares y doble número de suplentes para el Consejo Directivo.
Se advierte que la asamblea sesionará válidamente cualquiera sea la asistencia. (Art. 22 de los estatutos). — Paysandú, 11 de Octubre de 1965. — Alfonso R. Damasco, Presidente, (en ejercicio de la presidencia). — Julio A. Miranda, Secretario.
27) $240.00 5|pub. 18387 Oct.19-v.oct.25.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO CANDIDO ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
1) $240 00 10 pub. 18815 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DALOIA o D'ALOIA. (412 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $240.00 10 pub. 18822 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TARSILA FERNANDEZ de de ARAMBURU, (150 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Abril de 1965 — Julio E. Real, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 18785 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL FEDOSEJEVS OSTROVKAJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 23 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18836 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANTONIA BANFI de ANGIONE, (F. 157), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 3 de Mayo de 1965 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $240 00 10 pub. 18816 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MANADELO o MANADELLO. (173 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria
1) $240.00 10 pub. 18823 Oct.25-v.nov 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO CANDIDO, (257 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240.00 10 pub. 18784 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO GUILLUNG, (F. 430), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 18818 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA GISLENA FERREIRA de EIRALDI, (F. 553), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 18817 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARCIANA PEREZ de PEREZ, (F. 498), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 18819 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL ANTONIO SANCHEZ MONTERO, (F. 570), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 18820 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO SOLER FRACHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de Octubre de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 18839 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de las sucesiones de BOHEMIA VIOLETA ALEXANDRO de GONZALEZ, DOMINGO OVIDIO GONZALEZ BUCHELLI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Agosto de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 18799 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA REYNALDA o MARIA REYNALDA ORMESILDA BARRACHINA o BARRACHINA BOTELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 18803 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA o IRMA IMELDA GONZALEZ de ITURBIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 18802 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO CARLOMAGNO LAINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 18801 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR u OSCAR GREGORIO REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $240 00 10 pub 18800 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FLORENCIO COTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (artículo 1125, Código de Procedimiento Civil). — Fray Bentos, Setiembre 13 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) (D.21|7 34) 20|pub. 32418 Set.22-v.oct.5. Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA REGINA PRIETO PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 13 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10 pub. 18796 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMENDIA FUQUES o FUQUEZ o FOUQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de Octubre de 1965. — Julio Abelenda Placenza. Actuario, adjunto.
1) $240.00 10 pub. 18852 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA MAGNAN DUFRECHOU de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de Agosto de 1965. — Julio Abelenda Placenza, Actuario, adjunto.
1) $240 00 10 pub. 18850 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL NUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de Setiembre de 1965. — Julio Abelenda Placenza, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10 pub. 18851 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN POLTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 15 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli Actuario, adjunto.
1) $240.00 10 pub. 18848 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA SOTELO PEREIRA o EUSEBIA SOTELO de NUÑEZ o EUSEBIA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 19 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.

1) $240.00 10|pub. 18849 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OCTAVIO REZENDE o RESENDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Mayo 7 de 1965. — Elio E. Bessonart. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 18795 Oct.25-v.nov.8.

3—Convocatorias Comerciales

NEWARK S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 27|10|65 a las 10.00 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|8|64 y 31|8|65; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $ 32.00 1|pub. 18869 Oct.25-v.oct.25.

HARLEM S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 27|10|65 a las 10.10 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30|6|65; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta una hora antes de la fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $ 32.00 1|pub. 18867 Oct.25-v.oct.25.

BAKERSGATE S. A

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 27|10|65 a las 16.00 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30|4|65; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $ 32.00 1|pub 18868 Oct.25-v.oct.25.

MARMO SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 30|10|65 a las 10.00 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Elección de Directorio; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $ 32.00 1|pub. 18866 Oct.25-v.oct.25.

ROSEMA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 4|11|65 a las 11.00 horas, en el local de la calle Rambla Franklin D. Roosevelt 440, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1965; 2.o) Elección de Directorio y Síndicos; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 96.00 1|pub. 18864 Oct.25-v.oct.25.

NIDERA URUGUAYA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 4|11|65 a las 11.30 horas, en el local de la calle Rambla Franklin D. Roosevelt 440, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1965; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 32.00 1|pub. 18865 Oct.25-v.oct.25.

Cía Imp. y Exp. RAMON BONVEHI S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 15|11|65 a las 11.00 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30|6|65; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta cinco días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 32.00 1|pub. 18870 Oct.25-v.oct.25.

FINANCIERA SAMAK SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 29 de Octubre de 1965, a las 16.30 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Julio de 1965 y destino de los resultados; 2.o) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 24.00 1|pub. 18809 Oct.25-v.oct.25.

ROBERTO MILES S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Roberto Miles S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de Octubre de 1965 a las 9.30 horas, en el local social, calle Reconquista 260, para tratar el siguiente orden del día:

"Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de reparto de utilidades del ejercicio 63|64; Elección del Directorio".

Se deja constancia que para concurrir a la asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios hasta una hora antes de la fijada.

3) $ 32.00 1|pub. 18835 Oct.25-v.oct.25.

VIÑAR Hnos. S. A.

De acuerdo con el Art. 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 1|11|65 a la hora 11 en el local de la Empresa, calle Leandro Gómez 1083, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para integrar la Comisión Escrutadora; 2.o) Consideración de la memoria y balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta con un día de anticipación al día de la fecha fijada para la asamblea. — Paysandú, 21 de Octubre de 1965. — El Directorio.

3) $ 48.00 1|pub. 18792 Oct.25-v.oct.25.

HOTEL NIRVANA S. A.

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con lo dispuesto en el capítulo V de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1965, en el local de la Unión Industrial Uruguaya, Avda. Agraciada 1670, piso 1.o, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e Informes del señor Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1965; 2.o) Elección de cuatro miembros del Directorio y sus ocho suplentes, (Art. 16); 3.o) Elección de Síndico titular y Síndico suplente para el período: 1.o de Julio 1965 - 30 de Junio 1966; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que para tener voto en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en la Oficina Central de la Sociedad, calle 25 de Mayo 631, Esc. 4, de 15 a 18 horas, por lo menos tres días antes de su realización, (Art. 41). — El Directorio.

3) $ 64.00 1|pub. 18798 Oct.25-v.oct.25.

BRIANCO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al Art. 13 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el próximo 29 de Octubre de 1965 a la hora 19, en el domicilio social, (Independencia 770, Florida), a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1965; 2.o) Elección de nuevo Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — Se hace presente que: A) Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en el domicilio social, antes de la hora de la asamblea, (Art. 16); B) La asamblea se considerará válidamente constituida media hora después de la señalada, cualquiera sea el número de accionistas presentes y el capital representado, (Art. 17). — Florida, Octubre de 1965.

3) $ 56.00 1|pub. 18804 Oct.25-v.oct.25.

BANCO DE COBRANZAS

De acuerdo con lo establecido en los Arts. 22, 24, 25 y 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en el local del Banco, calle Sarandí 402, Esq. Zabala, el día 4 de Noviembre próximo a las 9 horas, con segunda convocatoria a las 9.30 horas, en la que se tomará resolución con los accionistas que concurran, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Consideración de la memoria del Directorio, estado de situación y cuenta de resultados, con distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre ppdo. e Informe del Síndico sobre dichos documentos; 3.o) Elección de cinco titulares para el Directorio, (Art. 36 de los estatutos sociales); 4.o) Elección de suplente del Síndico, (Art. 57); 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio.

Nota importante. — (Art. 30): "Para tener votos en las asambleas, deberán los tenedores de acciones depositarlas en el Banco o entregar un certificado de la institución bancaria donde estuvieran ellas depositadas, expedido a los efectos de la asamblea, con tres días de anterioridad a su reunión. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — Juan Vicente Chiarino, Presidente. — Joaquín Secco García, Secretario.

3) $ 216.00 3 pub. 18840 Oct.25-v.oct.27.

ESTANCIA SAN ANDRES S. A.
AGROPECUARIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 28 de Octubre de 1965 a las 11 horas en la calle Rincón 487, Esc. 805, para tratar el siguiente orden del día:

A) Memoria, balance general del ejercicio social y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1965 que presentará el Directorio con el Informe del Síndico; B) Proyecto de distribución de utilidades y fijación de los dividendos a pagarse a los accionistas; C) Designación del Directorio, número de sus integrantes y sus remuneraciones; D) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente.

Para poder tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sociedad, sus acciones o recibos bancarios de las mismas, dentro de los 3 días anteriores al fijado para la reunión, cerrando el Registro de Accionistas en el acto de iniciarse la asamblea. — El Directorio.

3) $ 56.00 1|pub. 18791 Oct.25-v.oct.25.

CAJA POPULAR Y FINANCIADORA SALTEÑA

De acuerdo a los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 5 de Noviembre de 1965 a la hora 21 en el local de la misma, calle Sarandí N.o 22, en la ciudad de Salto, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta de la asamblea en representación de los accionistas; 2.o) Consideración de la memoria y balance al 30 de Setiembre de 1965, e Informe del Síndico; 3.o) Consideración del proyecto de distribución de utilidades; 4.o) Elección de tres titulares y cinco suplentes, Síndico y suplente del mismo.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán registrar en las Oficinas hasta con tres días de anticipación a la reunión, sus acciones o constancia del depósito de las mismas en un Banco de la República. — El Directorio.

3) $ 48.00 1|pub. 18853 Oct.25-v.oct.25.

RIVAP S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Ejercicio 30|6|65

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 16 del estatuto social, convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 de Octubre de 1965, a las 11 horas, en nuestras oficinas de la calle Misiones 1442, Esc. 3, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de

Junio de 1965; 2.o) Fijación de la remuneración del Síndico por el ejercicio vencido; 3.o) Elección de titulares y suplentes para integrar el Directorio, (Art. 9.o del estatuto social); 4.o) Elección de Síndico titular y suplente; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas: A) Que, de acuerdo al Art. 18 del estatuto, para poder asistir a la asamblea, deberán registrar sus acciones o en su defecto el certificado bancario que acredite la posesión de las mismas, en nuestras oficinas, calle Misiones 1442, Esc. 3, Montevideo, con tres días de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria; B) Que, según el artículo 20 del estatuto social, el quórum se formará con la asistencia de los tenedores que representen la mitad más una de las acciones emitidas. Pasada media hora de la fijada para la convocatoria, la asamblea se constituirá válidamente con los que asistan, cualquiera sea su número. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — El Directorio.
3) $ 240.00 3|pub. 18845 Oct.25-v.oct.27.

5—Disolución y Liquidación Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, ALFREDO CESAR c|DIAZ, BERTOLDA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F.o 445|965)", se hace saber que con fecha 27 de Agosto de 1965, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso César Rodríguez y Bertolda Díaz. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 18863 Oct.25-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "RUBIO RUBIO ARTURO G. y DIAZ MENDOZA de RUBIO, IRMA E. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (21-1089-411)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Art. 7.o de la Ley N.o 10 783). — Rocha, Octubre 14 de 1965. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 18797 Oct.25-v.nov.22.

6—Disoluciones de Sociedades

CANEPA Y PEREIRA MACHADO S. C.

De acuerdo con la Ley 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que se disolvió al día 30 de Setiembre último, la Sociedad que giraba bajo la razón de "Cánepa y Pereira Machado S. C.". — Acreedores deberán presentarse en Sarandí N.o 44, Salto. — Salto, Octubre 15 de 1965.
6) $ 320.00 20|pub. 18854 Oct.25-v.nov.22.

7—Divorcios

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se tentará la conciliación a MARIA ELENA CLOTILDE TALLAFERRO, para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Luis Bernardo Urta. (Ficha: 427-1963). — Montevideo, Marzo 16 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
7) $ 720 00 30|pub. 18786 Oct.25-v.dic.6.

9—Expropiaciones

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor Juan Francisco Falcón Riviezzo, para que concurra a la Asesoría Letrada, Sección Sumarios, a prestar declaración en el sumario que se le instruye dentro del término de tercero día a contar de la fecha bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda si no lo hiciera.
9) $48.00 3|pub. 18782 Oct.25-v.oct.27.

Se emplaza al funcionario señor Mario Martínez Arévalo, para tomar vista del sumario que se le instruye dentro de tercero día a contar de la fecha de esta publicación bajo apercibimiento de considerarlo incurso de grave omisión. (Art. 22 de la Ley 11.859 del 19. 9|52). — Sr. Héctor Hernández, Jefe Departamento Personal. Int.
9) $48.00 3|pub. 18783 Oct.25-v.oct.27.

10—Incapacidad

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: MARCOS ESTEBAN LEIVA, Incapacidad, (Lo. 59, Fo. 230), se hace saber que por resolución No. 14.317, de fecha 23 de Diciembre de 1963, se declaró a don Marcos Esteban Leiva, en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes, designándose a su madre legítima Dr. Sara Bacigaluz de Leiba curadora en forma definitiva por resolución No. 8.975 del 3 de Setiembre de 1964, a quien se le discierne el cargo auxiliándose de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
10) R.20|4|55 1|pub. 32768 Oct.25-v.oct.25.

12—Licitaciones Públicas

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUCURSAL 19 DE JUNIO
Cielo-Rasos de Aluminio
Licitación pública N.o 70|19
(Primer llamado)

Por imposibilidad material, el primer llamado de la licitación pública de referencia, que debía de haberse realizado el día 1.o de Octubre de 1965, ha sido postergado para el día 25 del mismo mes y año, a las 17 horas.
Las propuestas se abrirán con las formalidades del caso y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la oficina Administrativa de la Sucursal 19 de Junio, calle Minas 1424.
Los interesados que aún no hubieran retirado el pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, podrán hacerlo en la mencionada oficina, en el horario de 8 a 18 horas, previo pago de la suma de $ 100.00 (cien pesos) m|n.
12) (Cta. Cte.) 2|pub. 32659 Oct.15-v.oct.15. Oct.25-v.oct.25.

CASA CENTRAL
Licitación pública N.o 70|16
(Segundo llamado)

Suministro y colocación de boxes para cajeros
El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas por segunda vez, para la ejecución de las obras mencionadas en el título, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco, avenida 18 de Julio 1883 esquina Sierra, segundo piso, edificio que ocupa la Agencia Cordón.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en el Salón de Reuniones del primer piso del edificio ubicado en la calle Cerrito 318, el día 17 de Noviembre de 1965 a las 14 y 30 horas.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 32660 Oct.15-v.oct.15. Oct.25-v.oct.28.

SUCURSAL TRINIDAD
Licitación pública N.o 70|14
(Segundo llamado)
Trabajos de pinturas en Dependencias del Banco y Casa de Familia

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas para la ejecución de las obras de referencia de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco, avenida 18 de Julio 1883, esquina Sierra, segundo piso (edificio que ocupa la Agencia Cordón) y en la Sucursal Trinidad, los que serán entregados en forma gratuita.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto en la Sala de Licitaciones, primer piso de la calle Cerrito N.o 318, el día 28 de Octubre de 1965 a las 14 y 30 horas.
Los proponentes que optaren por enviar sus propuestas por intermedio de la Sucursal Trinidad, deberán entregarlas con el tiempo suficiente para que las mismas se encuentren en poder del Banco en Montevideo, en la mañana del día fijado para la apertura.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 32653 Oct.15-v.oct.15. Oct.25-v.oct.28.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA No 746
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por los trabajos de reconstrucción de 4 hornos incineradores en el edificio propiedad del Banco ubicado en la calle Reconquista Nos. 256, 268, 280, 294, de acuerdo al pliego de condiciones y memoria descriptiva que los interesados podrán retirar en la sección Conservación de Propiedades, Mercedes 1051, 6o. piso.
La apertura de las propuestas se efectuará en el despacho de Arquitectura el día 16 de noviembre próximo a las 16 horas. — Montevideo, 20 de Octubre de 1965 — La Gerencia General.
12) $ 96.00 3|pub. 18833 Oct.25-v.oct 27.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES

No. 23: Verduras y frutas.
Primer llamado, hora 15.
Pliego: $ 5 00.
No. 24: Aves y huevos.
Primer llamado, hora 17.
Pliego: $ 5 00.
Fecha de apertura: día 15 de noviembre de 1965.
No. 26: Productos porcinos.
Primer llamado, hora 15.
Pliego: $ 5.00.
No. 25: Productos lácteos.
Primer llamado, hora 17.
Pliego: $ 5.00.
Fecha de apertura: día 16 de noviembre de 1965
No. 21: Atención mecánica ascensores.
Primer llamado, hora 15.
Pliegos $ 21.00
No. 27: Pan y derivados.
Primer llamado, hora 17.
Pliegos $ 11.00.
Fecha de apertura: día 17 de noviembre de 1965, en el local de la Sección Adquisiones y Suministros, sito en el Parque Hotel Casino.
12) (C. C.) 3|pub. 32763 Oct.25-v.oct.27.

FACULTAD DE ADONTOLOGIA
LICITACION PUBLICA No. 4
Primer llamado

Plaza: para la adquisición de madera de pino brasil de primera, cepillada y hojas de madera compensada
Apertura el día 10 de noviembre, hora 9
Los pliegos de condiciones obran en poder de la Administración de esta Facultad, calle General Las Heras 1925, estando a disposición de los interesados, durante el horario de 8 y 30 a 11 y 30 horas. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — La Administración.
12) (C. C.) 8|pub. 32765 Oct.25-v.nov 4.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE SALTO
Hospital Regional Litoral Norte
Primer llamado

Llámase a licitación para el suministro de los siguientes artículos: leche 10.000 lts.; carne 5.000 kls.; ravioles 5.000; verduras 3.000 kls.; manzanas 240 kls.; bananas 60 docenas; huevos 140 docenas; papas 3.000 kls.; boniatos 10 kls. zapallos 50 kls.; leña 30.000 kls.; hielo 18.000 kls.; y servicios de limpieza de instalaciones sanitarias desde el 1o. de enero al 31 de diciembre de 1966.
Las cantidades mencionadas son mensuales aproximadas.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en las oficinas de este Centro.
Las propuestas extendidas en los sellados correspondientes, en sobres lacrados, se recibirán hasta el día 8 de noviembre del corriente, a las 10 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.
Los proponentes deberán estar afiliados a la Caja de Jubilaciones de Industria y Comercio y Asignaciones Familiares y presentar la documentación pertinente, así como también patente de giro o sustituto y un depósito de $ 50.00 (cincuenta pesos) como garantía de mantenimiento de sus propuestas. — Salto, Octubre 18 de 1965.
12) (C. C.) 2|pub 32762 Oct 25-v oct.26.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DEPARTAMENTO DE PRENSA Y BIBLIOTECA

El Departamento de Prensa y Biblioteca del Ministerio de Ganadería y Agricultura, llama a licitación pública No. 24, segundo llamado, para la contratación de la impresión de su Boletín Informativo semanal y el Indice anual para el año 1966 de acuerdo con el pliego de condiciones y la memoria descriptiva que se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del expresado Departamento, calle Cerrito 315, Montevideo, todos los días hábiles de 14 a 18 horas.
Las propuestas se recibirán el día jueves 11 de noviembre próximo a las 17 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Octubre 25 de 1965.
12) (C. C.) 3|pub. 32766 Oct.25-v.oct.27.

P. L. U. N. A.
LICITACION PUBLICA No. 49|965
Segundo llamado

Instalación de un sistema de iluminación en el hangar de PLUNA en Carrasco.
Apertura: 4 de Noviembre de 1965.
Local: Colonia 1013.
Hora 16.
PLUNA llama a licitación pública para la instalación de un sistema de iluminación en el hangar de PLUNA en Carrasco, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones No 142, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones de la institución en horas hábiles de oficinas.
Valor del Pliego: $ 5.00. — Gerencia General.
12) (C. C.) 8|pub. 32767 Oct.25-v.nov.4.

13—Llamados a Acreedores

"Río Verde Sociedad Anónima", llama a acreedores al 30 de setiembre de 1965, para presentarse con los justificativos de sus créditos, de su comercio sito en Avda. 8 de Octubre 3468 bis de esta Capital. Presentarse en Escribanía Goldman, Andes 1260. — Montevideo, setiembre 30 de 1965. — "Río Verde S. A.".
13) $ 320 00 20|pub. 18738 Oct.25-v.nov.22.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Octubre 25 de 1965

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil — "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

3.a Sección

ARNOLDO TORRADO, 52 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Ituzaingó 1317 y MARTA GRACIELA DELGER, 39 años, divorciada, psicóloga, oriental, domiciliada Ituzaingó 1317.

4a. Sección

ISAAC CARLOS COHEN SALAMANOVICH, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Andes 1258 y SONIA ERBER KLEINMANN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andes 1258.
JOSE FRYAMAN SZLIM, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Soriano 819 apto 11 piso 4 y ANA SMOLOVICH WYSOKI-KAMIEN, 21 años, sol[illegible] oriental, domiciliada Soriano 819 apto. [illegible] piso 4.

5a. Sección

CARLOS JOSE FUSANI, 62 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Soriano 1126 y CONCEPCION SANTA CACECI, 57 años, soltera, italiana, domiciliada Soriano 1126.

6a. Sección

JESUS VILLAR 26 años, soltero, empleado, español, domiciliado Paysandú 1246 y MARINA RAQUEL TRICOTTI, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1242 apto. 3.

7a. Sección

FORTUNATO AMILCAR YORIO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez 134 y ANA MARIA YAQUINTA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Vázquez 1134.

8a. Sección

CARLOS EDUARDO GALLEGOS DIAZ, 26 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado Lima 1431 y TAMARA PATRICIA HOSMANN, 28 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Lima 1431.
ENRIQUE JUAN GUGLIELMETTI, 37 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Agraciada 2030 y CARLOTA CAROLINA TISZAUER, [illegible] años, soltera, alemana, domiciliada Agraciada 2030

9.a Sección

SANTOS GONZALEZ, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle "A" 6364 y ROSA AGUILAR, 27 años, soltera, oriental, domiciliada B. Magariños 1975.

10a. Sección

GUERINO PALERMO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3411 apto. 1 y BEATRIZ YTZCOVICH, 26 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada 8 de Octubre 3411 apto. 1.
AGUSTIN ALONSO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2428 e IRMA OCAMPO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pernas 2428.
LUIS ALBERTO MONTAÑEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado H. Irigoyen 1743 apto. 1 y LILIAN ALICIA NAVARRO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada H. Irigoyen 1743 apto 1.

11a. Sección

WALTER ARHILDI, 30 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Osvaldo Rodríguez 3959 y CARMEN SUSANA RIBERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez 3959.
NESTOR FRANCISCO SARANTES, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuchilla Grande y Las Cabras s|n. y GRICELDA ROSA FERRARO, 33 años, viuda, modista, oriental, domiciliada Las Cabras s|n.
RAUL MODESTO VALENTIN MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bérgamo 3721 y ANA CARMEN CANCELA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Bérgamo 3721.
JULIO ARELLANO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 4225 y ELENA CARMEN CEDRES, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Juan J. Rousseau 4225.
JULIO CESAR DE LEON, 31 años, soltero, empleado oriental, domiciliado 20 de Febrero 2818 y MARIA TERESA ACOSTA, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2818.

12.a Sección

CELSO SOTELO, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado Martín C. Martínez 3078 apto. 1 y MABEL ALICIA YOZZI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 3078 apto. 1.

13.a Sección

FERNANDO PLACHOT, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francia 1931 y ANA MARIA MENDEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Méjico 1858.
NORIS AVILA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 10, 135 B. Casabó y MABEL ANSELMA VARELA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Fco. Artigas 2408

17.a Sección

HEBERT ANTONIO ARAUJO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alonso de Ercilla 4039 apto. 2 y MARIA CRISTINA BERTA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Lasala 4334

18a. Sección

JOSE HUGO NAPIAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Ellauri 384 ap. 4 y SUSANA NATIVIDAD ROSSETTI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Taruman 2726

19a. Sección

NICOLAS CARLOS ERICO ANSELM, 28 años soltero, ganadero, alemán, domiciliado Brito del Pino 1367 apto. 4 e INGEBORG EL[illegible] ETH HAMSTER, 26 años, soltera, estudiante alemana, domiciliada Juan Paullier 2277 apto 11.

20a. Sección

LUIS ANDRES KUTUS, 20 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado Julián Laguna 5039 y RAQUEL BERTOLINO, 17 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Triunfo 12.

21a. Sección

NELSON ALVAREZ, 20 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Vedia 925 y MABEL LOURDES MAURI SILVEIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Aromas 4673

RUBEN DARIO PEREYRA, 30 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Coronillas 685 y GLADYS ELISA LAMPER[illegible], 21 años, soltera, oriental, domiciliada C[illegible]llas 685

24a. Sección

WALTER RAMON ACOSTA, 20 años, soltero, linotipista, oriental, domiciliado Francisco Bilbao 3758 apto 4 y MIRTHA ISABEL DA SILVA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1529.
JOSE PEREZ, 39 años, divorciado, rematador, oriental, domiciliado Dgo. Lamas 1419 y OFELIA MARTINEZ, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2889
14) $ 6.00 3|pub. v.oct.27.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

OSCAR SICARDI CASTAGNETTO, solicita la inscripción de la obra titulada "Tengalas de Alerta" de la cual se declara autor. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10|pub. 18831 Oct.25-v.nov.8

RUBEN TABAREZ VALLES, solicita la inscripción de la fórmula de pasta aislante para calefactores y hornallas de cocinas eléctricas, de las cuales se declara autor. — Montevideo, 11 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10|pub. 18813 Oct.25-v nov.8.

BALTASAR LUIS MEZZERA BASSERY, solicita la inscripción de la obra titulada "Noticias sobre los Charrúas (Códice Vilardebó)", de la que se declara editor. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10|pub. 18789 Oct.25-v.nov.8.

20—Remates

RAUL BURGHI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Alberto Cecchini contra LUIS ALBERTO LABOURDETTE y JOSE NASO MALLO. Juicio ejecutivo" (Ficha C-402 de 1964), se hace saber que el día 10 de noviembre de 1965 a las 15 horas en Juan Lindolfo Cuestas 1468 se rematará por el martillero Raúl Burghi, al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 3.666.66, una heladera eléctrica familiar marca "Manhattan". Seña 20 o|o. — Montevideo, 21 de Octubre de 1965.
20) $ 320.00 10|pub. 18858 Oct.25-v.nov.8.

LUIS DURAN BURGUEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, dictada en autos: "MARIA CAAMAÑO y Otros. Cesación de condominio" (Lo. 61, Fo. 550), se hace saber al público que el día 25 de noviembre del corriente año, a las 16 horas, y en el lugar de su ubicación, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, y por intermedio del martillero Luis A. Durán Burgueño, se procederá a la venta, en remate público, al mejor postor, sobre la base de $ 101.800.00 (dos terceras partes de tasación, del siguiente bien inmueble: padrón número 63.836, correspondiente a un solar de terreno con edificio y mejoras que contenga, ubicado en la 10a. Sección de Montevideo, señalado con el No. 74 en el plano del Agrimensor Manuel E. Avilés, de abril de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 del mismo mes y año, con una superficie de 351 metros 11 decímetros cuadrados, que se deslinda: 10 mts. 30 cmts. de frente al Sur sobre la calle Humberto Primero, puerta de entrada No 3893, distando el punto medio 84 mts 47 cmts a la esquina que forma la calle de su frente con el Boulevar Propios, por 34 mts 89 cmts. de fondo y linda por el Norte con solar No. 110, por el Este con solar No 75 y por el Oeste con solar No. 73, según título.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, en garantía de la misma, así como la comisión del Rematador: 2o.) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 5o. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
20) $ 1.560.00 15|pub. 18810 Oct.25-v.nov.15

AMADO GALMES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Octavio Ramos y otra contra GUZMAN DIAZ y Otra Ejecución de hipoteca" (Ficha 1559|65), se hace saber al público que el día 30 de noviembre próximo a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del Martillero Amado Galmés, asistido de los señores Alguacil y Actuario Adjunto del siguiente bien: un solar de terreno y sus construcciones empadronado con los Nos. 63.661 y 63.662 en mayor área, ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, señalado con el No. 3 en el plano de mensura respectivo, compuesto de una superficie de 545 mts. 7342 cmts que se deslindan así: 19 mts. 46 cmts. de frente al Sur Este a la calle Mones Roses por donde tiene la puerta de entrada señalada con el No. 6563; al Nor Este, 20 mts. 46 cmts. de frente a la calle Jamaica, formando esquina, une ambos vientos, una ochava de 5 mts. orientada al Este; al Nor Oeste, 23 mts. lindando con el solar No. 2 del mismo plano y al Sur Oeste 24 mts. limitando con parte del padrón 63 660.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma; 2o.) Los títulos de propiedad y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 5o. piso. — Montevideo, octubre 18 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario

20) $ 1.440.00 15|pub. 18224 Oct.25-v nov.15.

ARIEL PINTADO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "ROCA ZUNINO de CABRERA, ANA MARIA. Venia" (Ficha F-325|965), se hace saber al público que el día 15 de noviembre de 1965 a las 15 horas, y en el hall del Juzgado, calle Cerrito 586, planta baja, se procederá por el Martillero Ariel Pintado. Asistido del señor Actuario y del Alguacil del Juzgado, se procederá la venta en subasta pública, al mejor postor, sin tasación y sin base de la vigésima parte indivisa del siguiente bien inmueble: una finca empadronada con el No. 12 045, ubicada en la 8a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, integrada por un solar con su edificio y demás accesorios que según enunciado en sus títulos dominiales mide 317 mts. 44 dms cuadrados y según plano trazado por el Agr. Eduardo Gorret el 7 de julio de 1964, inscripto con el No. 49.224 en la Dirección General de Catastro tiene 10 mts 30 cmts. de frente al Oeste a la calle Marcelino Sosa, entre la calle Yatay y la Avenida Agraciada distando su punto medio 56 mts. 5 cmts. de la última y estando señalada sus puertas de entrada con los Nos 2072 y 2074; por 20 mts. 82 cmts. de fondo lindando: al Norte con el Padrón No 12 044; y al Sur con el Padrón No. 12 046 y al Este con el Padrón No. 12 034.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento en que esta sea aceptada, en garantía y a cuenta del precio; 2o.) Que los gastos de escritura de compra venta y los certificados, así como la comisión del martillero son de cuenta del comprador y que se hará efectiva en el momento del remate. Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina Actuaria de este Juzgado, calle Cerrito 586, donde podrán ser examinados por los interesados. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

20) $ 1 680.00 15|pub. 18787 Oct.25-v.nov.15.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 107.895. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — Con esta fecha el señor Bautista Dordino Landro, de esta Ciudad, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 25 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 400.00 10|pub. 18862 Oct.25-v.nov.8.

ACTA No. 107.954. — Montevideo, 20 de Octubre de 1965, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Palmer y Cía., S. A., de esta ciudad ha solicitado el registro de la marca YUCATAN, para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 18861 Oct.25-v.nov.8.

ACTA No. 107.953 — Montevideo, Octubre 20 de 1965, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Norwich Pharmacal Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca NOBAVERD, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 18860 Oct.25-v nov.8.

ACTA No. 107.921. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía. Apoderados de Celanese Corporation of América, de E. U. de A., han solicitado el registro de la marca "CELPOL" para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 18586 Oct.25-v.nov.8.

ACTA No. 107.920. — Montevideo, Octubre 18 de 1965, con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Bao S. A. de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "BOMBONERA" para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 18585 Oct.25-v.nov.8.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 15.617. — Montevideo, Octubre 20 de 1965, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Joseph Bancroft y Sons Co., de Estados Unidos de América ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Nuevo método y un aparato para rizar hilado, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $240.00 10|pub. 18859 Oct.25-v.nov.8.

25—Ventas de Comercio

Prometí vender a Juan Barizo, mi comercio sito en Pablo de María 1478, acreedores presentarse en la misma. — Ley 26|9|1904. — DEMETRIO DI CANDIA.

25) $160.00 20|pub. 18846 Oct.25-v.nov.22.

Se hace saber la disolución de la sociedad comercial Elizalde y Compañía, con asiento en Paso Real de Mansavillagra, Departamento de Florida. Continúa el giro el señor Juan José Elizalde. Acreedores Juncal 1414, escritorio 1 y 2. — Montevideo.

25) $320.00 20 pub. 18805 Oct.25-v.nov.22.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Aviso

Se hace constar que se ha anulado el llamado a aspirantes de 1 Oficial Preparador Instituto de Estática (Cargo 175), 30 horas semanales, $ 2.880.00 mensuales, publicado en D. O. el 14 y 15|10|65. Vencimiento de Inscrip. Noviembre 15|965. — La Secretaría.

27) (C.C.) 1|pub. 32754 Oct.25-v.oct.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central, resolvió en sesión del 29 de Marzo de 1965 modificar el artículo 13 del Reglamento Interno de los Consejos Directivos Universitarios, cuya redacción definitiva es la siguiente:

Planteamiento de los Consejeros:

Artículo 13. — Considerados los asuntos entrados, el Presidente y los Consejeros podrán plantear asuntos que requieran urgente resolución. Deberán, salvo excepciones justificadas, hacer sus planteamientos por escrito, a los efectos de que el asunto de que se trate llegue a conocimiento del Consejo por medio de distribuido y cuente con el asesoramiento correspondiente; también harán sus mociones a la Mesa por escrito. A tales fines se destinará hasta media hora.

27) (C.C.) 1|pub. 32761 Oct.25-v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: MARTIN ALVAREZ. Ausencia, (Lo. 63, Fo. 593), se hace saber al público, que ante este Juzgado se ha presentado don Agapito L. Alvarez, solicitando la declaración de ausencia de don Martín Alvarez.

Y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil, se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.

27) $240.00 10|pub. 18821 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: DYLMAR S. A., Moratoria. Ficha A 459|965, se hace saber que por decreto de 18 de Junio de 1965 se concedió a DYLMAR S. A., una moratoria provisional, (C. de Com., Art. 1.766), convócase a los acreedores de DYLMAR S. A., a una junta que se celebrará el día 4 de Noviembre de 1965, a las 14 y 30 horas en la sede de este Juzgado, Cerrito 586, para la designación de dos acreedores que verificarán la exactitud del balance presentado con vista de los libros y papeles de la expresada firma. (C. de Com. Art. 1.767). — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

27) $40.00 1|pub. 18843 Oct.25-v.oct.25.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don PAULINO LANZ y a doña ARACELI NELLY BONIFACIA PEREZ, para que comparezcan a estar a derecho en l os autos caratulados: García Regino y Dicrianni Laura contra LANZ PAULINO Y PEREZ ARACELI NELLY B. Pérdidas de la Patria Potestad, Ficha B No 326, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley No 13209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1965. — Rafael Renau. Actuario.

27) Ley 13209 30|pub. 32732 Oct.25-v.dic.6.

CONCORDATO PROTOCOLIZADO

Con fecha 19 del corriente ha sido protocolizado ante el Esc. Hugo A. Wolter Reim, el concordato celebrado entre ARTEL S. A. y sus acreedores, cuyas bases principales son las siguientes: A) los acreedores acuerdan una espera de 24 meses; B) la firma deudora se obliga a pagar íntegramente los créditos en 23 cuotas mensuales de $ 50.000.00 c|u. y una cuota final a los 24 meses por el pendiente; C) se designa fiscalizador de las actividades de la firma deudora al Cr. Julio C. Burgazzi y; D) en garantía ARTEL S. A., deposita en la Liga de Defensa Comercial, en las condiciones establecidas en el convenio, su cartera de valores al cobro por un monto de: $ 1:200.000.00. — Montevideo, Octubre 21 de 1965.

27) $400.00 10 pub. 18807 Oct.25-v.nov.8.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Producción y Consumo de Ganadería y Agricultura, convoca a los señores asociados para la asamblea general ordinaria a realizarse en el local de la Avda. Uruguay 815, entre Florida y Andes.

Esta convocatoria se formula en segunda citación para el día jueves 4 de Noviembre a la hora 19 y 30, con quince minutos de tolerancia. En esta oportunidad la Asamblea sesionará con el número de socios habilitados. presentes al acto.

La Asamblea considerará el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria y balance anual e informes de la Comisión Fiscal e Inspección General de Hacienda; 2o.) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Cleofe N. Ruiz, Presidente. — Julio César Cordones, Secretario.

27) $240.00 5|pub. 18841 Oct.25-v.oct.29.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

ANFORA SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Nelson García Ote-

ro, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: "ANFORA S. A." solicitando la inscripción de sus estatutos los que se transcriben a continuación:

Acta de constitución

En Montevideo, a veinticuatro de Setiembre de mil novecientos sesenta y dos, se reúnen en Misiones 1486, piso III, los firmantes y resuelven aprobar el siguiente estatuto.

CAPITULO I

Nombre, duración, objeto

Artículo 1º Bajo la denominación de "ANFORA S. A." se constituye una sociedad anónima que tendrá una duración de cien años a partir de la fecha.

Art. 2º La sociedad tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y cualquier tipo de agencias, sucursales y ramificaciones dentro o fuera del país.

Art. 3º La sociedad tendrá por objeto: A) Explotar la manufactura, industrialización, comercialización de mercaderías e intermediación en todas sus formas, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos de: metalurgia, mecánica, electricidad, electromecánica, electrónica, radio, televisión, cinematografía, óptica, fotografía, transporte, maquinaria, herramientas y repuestos, automotriz, agropecuaria, productos alimenticios, vitivinícola, pesquera, minera, extractiva y forestal, textil, prendas de vestir y confecciones, tapicería, decoración, avicultura y granja, plásticos y materiales sintéticos en general, química, maderera, mueblería, barraca, aparatos y artículos para el hogar, bazar, ferretería, papelería, cartonería y artículos de escritorio, imprenta, tintorería, joyería, relojería, metales preciosos y bisutería, materiales de construcción, gastronomía y hotelera, juguetería, curtiduría, pieles, zapatería y artículos de cuero, bebidas en general, carne y derivados, marítima, prensa, propaganda, servicios así como actividades y/o productos directamente derivados o relacionados con los ramos mencionados; B) Comprar, vender, importar, exportar y realizar operaciones comerciales con materias primas y mercaderías en los ramos preindicados; C) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones, y realizar servicios de cualquier clase inclusive técnicos y/o profesionales. D) Realizar inversiones y operaciones financieras mediante aportes de capital a empresas constituídas o a constituirse o a personas, para negocios realizados o a realizarse; otorgar fianzas, constituir o aceptar prendas, hipotecas y/o anticresis y transferirlos; comprar, vender, endosar, avalar, tomar y dar en garantía y realizar operaciones con títulos, acciones, papeles negociables o no, letras, debentures y valores mobiliarios de análoga naturaleza, dar y recibir préstamos en dinero o valores; E) Realizar toda clase de operaciones con bienes inmuebles incluso contratar préstamos con el Banco Hipotecario del Uruguay, pudiendo recibir títulos y aceptar las condiciones que dicho Instituto exija, construir, comprar, vender, administrar, arrendar, fraccionar y gravarlos, constituyendo hipotecas y/o anticresis; F) Explotar marcas, patentes, privilegios y derechos similares, concesiones de servicios públicos o particulares.

CAPITULO II

Capital

Artículo 4º Fíjase en doscientos mil pesos ($ 200.000.00) el capital autorizado de la sociedad, formado por acciones al portador de un mil pesos ($ 1.000.00) cada uno que se emitirán en títulos de una o más acciones. Será indivisible respecto a la sociedad cada título. Mientras no se integren totalmente las acciones o no se hallen impresas, harán sus veces certificados provisorios. La suscripción de una acción implica aceptación del presente estatuto.

CAPITULO III

Dirección y administración

Artículo 5º El gobierno, administración y representación de la sociedad corresponderán a un Director o Directorio, compuesto de uno a nueve personas, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos anualmente por la asamblea. En caso de existir un solo Director, la asamblea nombrará además un suplente para casos de vacancia, ausencia, renuncia o impedimento. Los Directores podrán ser reelectos indefinidamente y ejercerán sus cargos aun vencido su mandato hasta que tomen posesión de los mismos sus sucesores.

Art. 6º Dentro de los límites de este estatuto el Director o Directorio podrán designar nuevos integrantes, aumentando el número de sus miembros debiendo dar cuenta a la primera asamblea la que resolverá en definitiva. En caso de vacancia en los puestos de Directores, el Directorio queda facultado para llenar o no las vacantes, aun en caso de quedar un solo Director.

Art. 7º Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director o por un tercero mediante carta poder o telegrama colacionado. Es compatible el cargo de Director con cualquier otro, remunerado o no, en la sociedad, debiendo la asamblea aprobar tales cargos y sus remuneraciones.

Art. 8º El Directorio sesionará válidamente con cualquier asistencia y adoptará todas sus resoluciones por mayoría de presentes. Si hubiera empate desempatará el Presidente. Se reunirá a convocatoria del Presidente del Vicepresidente o de dos de sus miembros.

Art. 9º El Director unipersonal o Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad, con ilimitadas facultades de disposición sobre los bienes de la misma. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar por cuenta propia o de terceros, dar en anticresis gravar en garantía y explotar en general toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales o de administración, considerados convenientes, a la consecución de los objetos sociales; C) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime convenientes, en dinero o títulos, pudiendo garantirlos mediante prendas, hipotecas y/o anticresis y someterse a las normas de leyes orgánicas y reglamentos de los Bancos Oficiales o Privados e Instituciones con las que contrate; D) Representar a la sociedad ante la administración pública, central, descentralizada, autónoma o municipal y cualquier poder u oficina del Estado, así como en juicio como actora, demandada o tercerista con las facultades generales de derecho y las especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil, quedando asimismo facultado para todos aquellos actos que según las leyes requieren mandato expreso; E) Otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; F) Firmar, vales, cheques, conformes, pagarés y demás documentos comerciales sea como librador, endosante, aceptante o avalista, abrir o clausurar cuentas corrientes con fondos propios o en descubierto, aceptar giros, conciliar y transigir consentir o pedir moratorias, concordatos, concursos, quiebras, pagos por entrega de bienes y similares; G) Fijar o modificar la fecha de balance cumpliendo con las normas legales y reglamentarias y resolver sobre emisión de acciones y obligaciones, estableciendo las condiciones de las mismas, pudiendo entregar tales valores en pago de bienes o servicios.

Art. 10. El Director unipersonal titular o su suplente indistintamente, o existiendo Directorio pluripersonal, el Presidente o el Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera conjuntamente ejercerán la representación legal de la sociedad, quedando el Directorio autorizado para modificar, por unanimidad de sus integrantes, la forma de representación.

CAPITULO IV

Fiscalización

Artículo 11. Habrá un Síndico cuando la asamblea así lo resuelva o la ley lo ordenare, en las condiciones y con las facultades que reglamentará la asamblea.

CAPITULO V

Asambleas

Artículo 12. Las asambleas se reunirán ordinariamente una vez al año, dentro de los 180 días de vencido el ejercicio social, y considerarán, sin perjuicio de los demás asuntos que se incluyan en la orden del día, la memoria y balance de situación y resultados que presentará el Directorio, el informe del Síndico si lo hubiera, resolviendo el destino a darse a las utilidades obtenidas y procediendo a nombrar Directores, y si lo hubiera, Síndico.

Art. 13. La asamblea sesionará extraordinariamente por convocatoria del Directorio, el Síndico si lo hubiera, o de accionistas que representen un mínimo de un tercio del capital integrado de la sociedad. En dicho caso el Directorio hará la convocatoria dentro de los 10 días de recibido el pedido. A falta de convocatoria dentro de dicho plazo, podrán hacer la convocatoria válidamente los accionistas peticionantes.

Art. 14. Las asambleas se considerarán en quórum con la presencia de accionistas que representen la mitad de las acciones totalmente integradas No lográndose tal asistencia y pasada una media hora de la fijada para su iniciación, sesionarán válidamente con el número de accionistas que asistiere. Sólo podrán tratar los asuntos incluídos en la orden del día, salvo cuando se halle representada y preste conformidad la totalidad del capital accionario integrado.

Art. 15. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. Cada diez acciones darán derecho a un voto, con las limitaciones legales pertinentes.

Art. 16. Las asambleas inclusive las convocadas para reformar este estatuto y demás casos previstos por la ley 3545 de 19 de Julio de 1909, se convocarán mediante un aviso publicado en el "Diario Oficial", con una anticipación mínima de 5 días a la fecha fijada. Cuando asista la totalidad del capital integrado no se requerirá publicación, bastando la comunicación reglamentaria a la Oficina Fiscal encargada del contralor de las asambleas. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por cualquier persona, no siendo Director Síndico, administrador o empleado de la sociedad, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 17. Queda expresamente facultada la asamblea para remover en todo momento uno o más Directores o Síndico nombrando sustitutos, y para modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y su forma de convocatoria, sesiones y forma de adoptar resoluciones.

CAPITULO VI

Reforma de estatutos, disolución y liquidación

Artículo 18. Para reformar este estatuto, y resolver la fusión, disolución y liquidación de la sociedad, se requerirá resolución de asamblea convocada al efecto tomada por mayoría de votos presentes que representen más del 50 por ciento del capital integrado.

Art. 19. Si se resolviere la liquidación o fuere preceptiva legalmente, la asamblea podrá designar uno o más liquidadores, accionistas o no, quienes actuarán conforme a derecho, con las más amplias atribuciones. En caso de no nombrarse liquidadores, de pleno derecho el Directorio quedará investido de tal carácter.

CAPITULO VII

Disposiciones transitorias

Artículo 20. El primer Director o Directorio será nombrado por los fundadores actuando conjunta o separadamente, y hasta que éste entre en funciones actuarán indistintamente los fundadores con todas las atribuciones del mismo.

Art. 21. Para gestionar la aprobación del presente estatuto con facultades para modificar su texto o aceptar modificaciones que se les planteen, e inscribir la sociedad en las oficinas públicas quedando autorizados los fundadores y los señores Carlos M. Queirolo y Max Wajn... o las personas que ellos nombren por mandato privado. Leída y ratificada, se firma en la fecha y lugar expresados ut supra — Mario Picó Volonté. — Helmut Holz.

José María Vilaboa, Escribano. Certifico: Que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia y son auténticas de las personas de mi conocimiento, señores doctor Helmut Holz y Mario Picó Volonté, ambos casados, mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad, en la finca Nº 1486, piso 3 de la calle Misiones. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a ocho de Octubre de mil novecientos sesenta y dos — José María Vilaboa, Escribano.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1962. — Visto: La gestión de "ANFORA S. A." en formación, a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica.

Considerando Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente.

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de 2º Turno, a lo dispuesto por el artículo 403 del Código de Comercio y normas concordantes,

El Consejo Nacional de Gobierno, resuelve:

Aprobar el estatuto de "ANFORA S. A." y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la suma de $ 200.000.00 (doscientos mil pesos)

Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893.

A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente.

Comuníquese notifíquese y archívese. Por el Consejo: HARRISON. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, 21 de Enero de 1963. — F. Gargaglioni, Director de Secciones. — Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Montevideo, 1º de Noviembre de 1963. — Con esta fecha y con el número 730 al folio 3849 del libro 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Marta I. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, once de Noviembre de mil novecientos sesenta y tres. — Luis E. Fontana, Actuario.

$ 1.685. — 1ª pub. — 18205.

AKRON S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

Aumento de capital

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, doctor don Eduardo Bolani, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: "AKRON S. A.", solicitando la inscripción del aumento de su capital, lo que se transcribe a continuación:

Testimonio:

En Montevideo, a los veinte días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, en local social de Julio Herrera y Obes N.o 1223, presentes los señores don Domingo Solza (Presidente), don Avelino Vaamonde (Secretario) y don Ruben Cataldi (Vocal), se reúne contando con la presencia de la totalidad de sus miembros el Directorio de "AKRON SOCIEDAD ANONIMA". Hizo uso de la palabra el señor Presidente don Domingo Solza, quien reveló la necesidad en que se encuentra la empresa de aumentar su capital, ya que el actual capital se manifiesta insuficiente para el desarrollo del objeto social. El señor Cataldi, manifiesta que autorizado actualmente un capital de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos) de acuerdo con el artículo 5.o de los estatutos sociales, el Directorio puede elevar ese capital hasta $ 2:000.000.00 (dos millones de pesos) y hace moción, por unanimidad se resuelve aumentar el capital social a $ 2:000.000.00 (dos millones de pesos) y facultar al señor Presidente, de acuerdo con la facultad otorgada por el artículo 5.o de los estatutos sociales, para que realice las gestiones necesarias para obtener del Poder Ejecutivo la aprobación de este aumento de capital, quedando facultado para realizar todos los trámites administrativos y judiciales necesarios así como las inscripciones que correspondieran en los Registros Públicos. No siendo para más se resolvió levantar la sesión. — F. Domingo Solza. — Avelino Vaamonde. — Ruben Cataldi.

Concuerda bien y fielmente con el original que tuve a la vista extendida del folio cinco al seis del Libro de Actas de Directorio de "AKRON SOCIEDAD ANONIMA", anotado en el Registro Público y General de Comercio con el número cuatro mil doscientos sesenta y ocho; folio once. — Alvaro Riet Aznárez, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno: Domingo Solza, por "AKRON SOCIEDAD ANONIMA", debidamente autorizado según surge del testimonio que se acompaña, constituyendo domicilio en Julio Herrera y Obes N.o 1223, al señor Juez expone: Que el Directorio de "AKRON S. A." en sesión realizada el día 20 de Noviembre de 1964, por la unanimidad de sus integrantes resolvió elevar el capital social a dos millones de pesos ($ 2:000.000.00) todo ello de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 5.o de los estatutos sociales. En consecuencia, y luego de realizados los trámites de estilo, se viene a solicitar se preste aprobación al aumento de capital referenciado. El señor Juez se servirá además tenerme por presentado por constituído el domicilio y por acreditada la calidad invocada. Otrosí digo: Que se tenga en cuenta que acompaño los estatutos sociales originales y el testimonio de Asignaciones Familiares. — Por "AKRON S. A.", Domingo Solza. — Víctor R. Masino (hijo), Abogado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 6 de Mayo de 1965. — Señor Juez: El Directorio de "AKRON SOCIEDAD ANONIMA", en mérito a la facultad que le confiere el artículo 5.o de sus estatutos en sesión realizada el 20 de Noviembre de 1964 y documentada por Testimonio Notarial glosado a Fs. 21, resolvió ampliar el capital autorizado la suma de dos millones de pesos. Respecto al aumento de capital no hay observaciones que formular. Ello no obstante, previamente a la vista al Ministerio Público dispuesta a Fs. 25 vuelta corresponde: 1) Dar cumplimiento a la exigencia impuesta por el artículo 108, Ley 12.804 con el texto dado por el artículo 9.o Ley N.o 13.032 (Certificado de Vigencia Anual); 2) Acreditar la vigencia del mandato del Directorio que acordó la aludida ampliación de capital. — Subjefe: Mario Tassino. Vo. B.o Insp. Gral. de Hacienda Int. Cr. Alfredo Fernández.

Alvaro Riet Aznárez, Escribano, certifico: Que I) Tengo a la vista los estatutos sociales de "AKRON SOCIEDAD ANONIMA", de los cuales resulta que la misma tiene personería jurídica y sus estatutos están aprobados por el Poder Ejecutivo, inscriptos y publicados de acuerdo a las normas legales vigentes. De los mismos resulta también que la representación y administración le corresponden al Directorio de la sociedad, siendo representante del mismo su Presidente y Secretario actuando conjuntamente; II) Tengo de manifiesto los libros de actas de asambleas y Directorio de la antes mencionada sociedad, surgiendo de los mismos que detentan los cargos de Presidente y Secretario del Directorio los señores Fabio Domingo Solza y Avelino Vaamonde, correspondiéndole por tanto a ellos la representación de "AKRON SOCIEDAD ANONIMA". En fe de ello y a solicitud de los interesados expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 27 de Mayo de 1965. — Alvaro Riet Aznárez, Escribano.

Ampliando el certificado anterior el suscrito Escribano hace constar que el Directorio de "AKRON SOCIEDAD ANONIMA", está integrado actualmente por los señores Fabio Domingo Solza (Presidente); Avelino Vaamonde (Secretario) y Ruben Cataldi (Vocal), estando vigente sus mandatos hasta el 22 de Julio del corriente año, de acuerdo con el artículo 12 de sus estatutos, no surgiendo de los libros de actas respectivos, que se hayan suspendido o revocado sus mandatos. — Alvaro Riet Aznárez, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno: Domingo F. Solza, por "AKRON SOCIEDAD ANONIMA" según personería ya acreditada en autos caratulados "AKRON SOCIEDAD ANONIMA" (Estatutos, Lo. 61, Fo. 481), al señor Juez digo: Que evacuando la vista conferida por auto N.o 1144 de 11 de Marzo de 1965 acompaño a este escrito el Certificado expedido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley N.o 13.032 de 7 de Diciembre de 1961 y un certificado por el que se acredita la vigencia del Directorio de la sociedad. Por lo expuesto del señor Juez, solicito: Se proceda a la agregación de los recaudos acompañados. — F. Domingo Solza (713.447). — Víctor R. Masino (hijo), Abogado.

La Inspección General de Hacienda, certifica: Que la empresa "AKRON S. A." con estatutos aprobados por el Poder Ejecutivo con fecha 5|10|61, tiene al 19|11|64 un capital suscripto de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos) moneda nacional y un capital integrado de pesos 855.000.00 (ochocientos cincuenta y cinco mil pesos) moneda nacional, cantidades que configuran una suscripción del 50 o|o del proyecto del capital autorizado y una integración que supera el 20 o|o inicial del capital suscrito, tal como surge de las escrituraciones de los libros Diario e Inventario, certificados por el Registro Público y General de Comercio con fecha 4|5|62 y de la documentación exhibida. Y a los efectos indicados por el artículo N.o 212 de la Ley N.o 13.318 de 28|12|64, se extiende el presente en Montevideo, a los veintiséis días del mes de Agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — Inspector, José L. Damonte. — Asesor, Cr. Carlos Zarazola. — Vo. Bo. Insp. Gral. de Hacienda Int. Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 2544. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Junio 21 de 1965. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

N.o 2978. — Montevideo, Agosto 31 de 1965. — Vistos: Por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público y lo establecido en los artículos 403 y siguientes del Código de Comercio, modificados por la Ley N.o 13.318, artículo 206 y siguientes, se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos de Fs. 21 y vuelta con un capital de $ 2:000.000.00 (dos millones de pesos), autorizando su aplicación previa la inscripción pertinente en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales, justificadas estas últimas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del Código de Comercio, háganse los desgloses correspondientes y oportunamente previa liquidación y reposición de tributos, a cuyo efecto se estiman los honorarios profesionales en $ 500.00, archívense sin más trámite. — Eduardo Bolani. — Luis E. Fontana.

Registro Público y General de Comercio. (Montevideo). — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — Con esta fecha y con el N.o 234 al folio 1159 del Lo. N.o 2 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, siete de Octubre de mil novecientos sesenta y cinco. — Luis E. Fontana, Actuario.

$1.432.00 1|pub. — 18266.

MAYNOOTH SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado MAYNOOTH SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

En Montevideo, a los veintitrés días del mes de Mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúne el Directorio de MAYNOOTH S. A., asistiendo sus Directores, señores Ing. Charles Ham y doctor Ernesto Carrau. Abierto el acto y luego de un cambio de ideas en el cual se considera la necesidad de ampliar el capital social, dado el giro tomado por los negocios de la empresa, y de acuerdo a las facultades concedidas al Directorio por el artículo 3 de los estatutos sociales, se resuelve:

1) Ampliar el capital social hasta la suma de $ 300.000.00 (trescientos mil pesos m|n.).

2) Facultar a los señores doctor Fred S. Ham, señorita María Raquel Barruti y señor Juan Antonio Levrero Puig para que actuando en forma conjunta o separadamente cualquiera de ellos, realicen las gestiones necesarias para obtener del Poder Ejecutivo la aprobación de esta ampliación de capital y gestionar su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, realizando todos los trámites necesarios a tal efecto. No habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión. — Charles Ham. — Ernesto Carrau.

Concuerda fielmente con su original que tengo de manifiesto y a pedido de "MAYNOOTH SOCIEDAD ANONIMA" lo expido en Montevideo, a los once días de Mayo de mil novecientos sesenta y cuatro. — Raúl Rial, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. — Juan Antonio Levrero, por MAYNOOTH S. A., fijando domicilio en la Avenida 18 de Julio 1455, escritorio 703, al señor Juez, como mejor proceda digo: Que habiéndose resuelto ampliar el capital social a seiscientos mil pesos m|n. ($ 600.000.00) según lo aprobado por la asamblea general extraordinaria de accionistas con fecha 16 de Julio de 1964 como lo demuestro con el testimonio del acta No 3, expedido por el Escribano Raúl Rial Barbé, que acompaño, vengo a solicitar, de acuerdo con la facultad de representación que se me confiere en dicha acta que se apruebe por el Poder Ejecutivo la referida reforma estatutaria y previa conformidad del Ministerio Público se ordene su inscripción en el Registro Público de Comercio y se expida testimonio a los efectos de su publicación. Que acompaño los siguientes documentos:

1) Estatuto de la sociedad.

2) Testimonio del acta número 3 de fecha 16 de Julio de 1964 en duplicado y copia simple de la misma.

3) Certificado N o 3501 de la Caja de Compensación N.o 23.

4) Certificado de la Caja de Jubilaciones de la Industria y Comercio; 5) Certificado de la Dirección General Impositiva (Oficina del Impuesto a la renta). — Sírvase Ud. previa la tramitación correspondiente resolver de acuerdo con lo solicitado en lo principal. 1er Otrosí digo: Que siendo el valor de la ampliación de capital de $ 300.000.00 corresponde que me presente en sellado de $ 60.00. 2do. otrosí, digo: que pido, oportunamente, se me devuelvan los documentos que sean de darse. — Juan A. Levrero. — Fred. S. Ham, Abogado.

Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Montevideo, abril 29 de 1965. — Señor Juez: el proyecto de reforma promovido por MAYNOOTH S. A. merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones. 1. Es necesario agregar al expediente el testimonio notarial de la Asamblea General Extraordinaria realizada el 16|7|64 que amplió el capital autorizado de la sociedad. 2) Deberá darse cumplimiento a la exigencia impuesta por el artículo 9 de la ley 13.032 (certificado de vigencia anual). 3) No es admisible facultar al Directorio para fijar las preferencias que correspondan a los accionistas en las nuevas emisiones (art. 3), por tratarse de derechos de accionistas que sólo puede determinarlos la asamblea. Sub-jefe. Mario Tassino. V.o B.o. Inspector General de Hacienda Int., Cr. Alfredo Fernández.

Testimonio. — Acta N.o 3. — En Montevideo, a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cuatro siendo la hora 10 se reúnen los accionistas de MAYNOOTH S. A. en el local de la calle 18 de Julio N.o 1455, esc. 703, en Asamblea General Extraordinaria convocada de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 9 de los estatutos sociales a efectos de considerar la siguiente orden del día: 1) Aumento de capital; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Preside el Ing. Charles Ham. Asisten dos accionistas, señores Ing. Charles Ham y señor Ernesto Carrau que registraron acciones de la sociedad por $ 25.000.00 (veinticinco mil pesos m|n) y $ 25.000.00 (veinticinco mil pesos m|n), respectivamente, con derecho a dos votos cada uno, representando la totalidad del capital integrado, según consta a folio N.o 4, del libro Asamblea General de Accionistas certificado el 15 de octubre de 1963 y anotado con el N.o 7888 al folio N.o 43 del libro N.o 15. No asiste Inspector de la Inspección General de Hacienda. Siendo la hora 10 el Presidente declara abierta la sesión y se pone a consideración el primer punto del orden del día, a saber: 1) Aumento de capital. El Ing. Ham expresa que el directorio ha considerado imprescindible aumentar el capital social, dado el volumen que vienen tomando los negocios de la empresa, y que ha sido el motivo de la presente asamblea extraordinaria, en consecuencia, propone en nombre de la unanimidad del directorio que la asamblea aumente el capital de la sociedad a $ 600.000.00 (seiscien-

tos mil pesos mn.) modificando la redacción del artículo 3 de los estatutos sociales el cual quedará redactado como sigue: Artículo 3.o. El capital social es de seiscientos mil pesos ($ 600.000.00) y está representado por acciones al portador de mil pesos cada una pudiendo emitirse títulos representativos de una o varias acciones. El directorio determinará la forma en que hayan de suscribirse, pagarse e integrarse las acciones, preferencias que correspondan a los accionistas en las nuevas emisiones y derechos de la sociedad contra los suscriptores morosos.

La moción del ingeniero Ham es aprobada por unanimidad y en cumplimiento del segundo punto del orden del día firman la presente acta los señores doctor Ernesto Carrau e ingeniero Charles Ham. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diez horas y treinta minutos se levanta la sesión. En este estado y por moción del doctor Carrau, que es aprobada por unanimidad, se resuelve facultar a la señorita María Raquel Barruti Penino y señor Juan Antonio Levrero Puig para que actuando en forma conjunta o separadamente cualquiera de ellos realicen las gestiones necesarias para obtener del Poder Ejecutivo la aprobación de esta ampliación de capital y gestionar su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, realizando todos los trámites necesarios a tal efecto. Acto continuo se levanta la sesión. — Charles Ham. — Ernesto Carrau.

(Hay un sello que dice: Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — 17 de agosto de 1964).

Concuerda fielmente con su original que tengo de manifiesto. En fe de ello y para "MAYNOOTH SOCIEDAD ANONIMA", como complemento de su estatuto, lo expido en Montevideo, a diez de Setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Raúl Rial, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: Juan Antonio Levrero por "MAYNOOTH S. A.", en el expediente V-34, evacuando la vista conferida, al señor Juez, digo: Que contesto por su orden las observaciones de la Inspección General de Hacienda. A la 1a.: Que acompaño el testimonio notarial solicitado, que por error no presenté con el escrito original. A la 2a.: Que también adjunto el certificado de vigencia anual (artículo 9 de la Ley N.o 13.032). A la 3a.: Que en cuanto a la observación a la que se refiere, no hay inconveniente en suprimir la parte que faculta al Directorio para fijar las preferencias que correspondan a los accionistas en las nuevas emisiones (artículo tercero). En consecuencia, el artículo 3, deberá quedar redactado como sigue: "Artículo 3. El capital social es de seiscientos mil pesos ($ 600.000.00) y está representado por acciones al portador de mil pesos cada una pudiendo emitirse títulos representativos de una o varias acciones. El Directorio determinará la forma en que hayan de suscribirse, pagarse e integrarse las acciones en las nuevas emisiones y derechos de la sociedad contra los suscriptores morosos. En virtud de lo expuesto, el señor Juez se servirá tener por evacuada la vista que se expresa, ordenando el envío del expediente a la Inspección General de Hacienda a sus efectos. Otrosí digo: Que pido oportunamente se me devuelvan los documentos presentados que sean de darse. Sírvase usted proveer de acuerdo con lo solicitado. — Montevideo, Mayo 27 de 1965. — Juan A. Levrero. — Fred S. Ham, Abogado.

Expediente 1098/65. — 10.o Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 12 de julio de 1965. — Señor Juez: Con la redacción dada en escrito de fs. 28, puede Ud. aprobar el proyecto de reforma del artículo 3 del estatuto de MAYNOOTH S. A., consistente en la ampliación de su capital autorizado a la suma de $ 600.000.00, sancionado por los accionistas de la empresa en asamblea general extraordinaria celebrada el 16|7|64 y documentado por testimonio notarial glosado a fs. 24|25. — Jefe Int. Div., Mario Tassino. V.o B.o. Insp. Gral. de Hacienda, Int. Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Vista N.o 2413. — Señor Juez: En los términos de que informa la Inspección General de Hacienda a fs. 29 v. puede Ud. aprobar la reforma estatutaria en vista y ordenar la inscripción (fs. 30). — Montevideo, 6 de Agosto de 1965. — R. Abraham.

3454. — Montevideo Agosto 24 de 1965. — Vistos: Con el señor Fiscal, lo que resulta de autos, en las condiciones indicadas por la Insp. General de Hacienda, se resuelve: aprobar la reforma de estatutos de MAYNOOTH S. A. autorizando el aumento de su capital a $ 600.000.00, previa la inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas, oficiese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del Código de Comercio. Liquidado y repuesto el sellado, devuélvanse recaudos y archívese. Honorarios fiscales $ 500.00. — Bolívar Etchechury. — Luis Alberto Campodónico.

Registro Público y General de Comercio (Montevideo). — Montevideo, 22 de setiembre de 1965. — Con esta fecha y con el N.o 371 al folio 1715 del L.o 1 de estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, cuatro de octubre de mil novecientos sesenta y cinco. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$1.533.00 1|pub. — 18256.

ALCAVICA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoséptimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "ALCAVICA SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción de sus estatutos que se transcriben a continuación.

Acta de Constitución. — En Montevideo, reunidos los firmantes en la calle Rincón 461, resuelven aprobar el siguiente:

Estatuto

TITULO I

Denominación, Objeto, plazo y domicilio

Artículo 1.o Se constituye una sociedad anónima, con la denominación de ALCAVICA SOCIEDAD ANONIMA.

Art. 2.o Su objeto será: a) Industrializar, comprar, vender, importar, exportar y realizar operaciones comerciales con materias primas, mercaderías, servicios y frutos del país. b) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones, y servicios. c) Realizar toda clase de operaciones con bienes inmuebles, incluso contratar préstamos con el Banco Hipotecario del Uruguay, pudiendo recibir títulos y aceptar las condiciones que exija el referido instituto. d) Realizar inversiones en otras empresas, constituidas o a constituirse, incluyendo la adquisición de las mismas: compra, venta o caución de títulos, acciones, letras, debentures y valores mobiliarios de análoga naturaleza; y efectuar y recibir préstamos.

Art. 3.o El plazo de duración será de cien años a partir de la fecha.

Art. 4.o La sociedad tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y cualquier tipo de ramificaciones dentro o fuera del país.

TITULO II

Capital y acciones

Artículo 5.o El capital representado por acciones al portador de $ 1.000.00 (un mil pesos) cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones, será de $ 400.000.00 (cuatrocientos mil).

Art. 6.o Mientras las acciones no se integran o no se impriman, harán sus veces certificados provisorios.

Art. 7.o La suscripción de acciones implica la aceptación de este estatuto sin perjuicio de los derechos legales. Cada título representativo de acciones es indivisible respecto a la sociedad.

TITULO III

Directorio

Artículo 8.o El Directorio estará integrado hasta con nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos por la asamblea, que podrán ser reelectos indefinidamente. Cada directorio continuará en el ejercicio de sus funciones hasta la toma de posesión de sus sucesores.

Art. 9.o Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los nuevos cargos. En caso de vacancia en los puestos de directores, el directorio queda facultado para llenar o no la vacante. En caso de quedar un único miembro, también podrá llenar la o las vacantes.

Art. 10. Los directores podrán hacerse representar en el directorio por otro director o por un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 11. El Directorio se reunirá por convocatoria del presidente o vicepresidente o cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes.

Art. 12. El directorio está investido de los más amplios poderes para la administración de la sociedad, con ilimitadas facultades de disposición sobre los bienes de la misma. A vía de ejemplo, podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar por cuenta propia o de terceros, dar en anticresis, gravar en garantía y explotar, en general, toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Dar o recibir préstamos a|y de particulares, Bancos oficiales o privados, en las condiciones que estime conveniente, quedando expresamente autorizado para recibir títulos del Banco Hipotecario. c) Realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales o de administración, reputadas útiles a la consecución de los fines sociales. d) Intervenir en juicio como actora, demandada o tercerista, con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil, quedando asimismo facultado para realizar todos los actos para los cuales las leyes exigieran mandato expreso. e) Otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas. f) Aceptar u otorgar garantías personales o reales. g) Resolver sobre la emisión de acciones y obligaciones, estableciendo las condiciones de las mismas, pudiendo entregar dichos valores en pago de bienes o servicios. h) Fijar o modificar la fecha de balance cumpliendo con las normas legales y reglamentarias.

Art. 13. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera, ejercerán la representación legal de la sociedad, quedando el directorio autorizado para modificar, por unanimidad, la forma de representación.

TITULO IV

Asambleas

Artículo 14. La asamblea ordinaria será convocada para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance de la sociedad y considerará, sin perjuicio de los demás asuntos que se incluyan en la orden del día, la memoria y el balance general y resultados que deberá presentar el directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 15. La asamblea extraordinaria podrá convocarse por el directorio o por el síndico, si lo hubiere, o a petición de un número de accionistas que representen, por lo menos el cincuenta por ciento del capital integrado, debiendo realizarse la asamblea dentro de los diez días de efectuada la solicitud. Si el directorio no convocara la asamblea en plazo, podrán hacerlo válidamente los accionistas.

Art. 16. Las asambleas serán convocadas mediante un aviso publicado en el "Diario Oficial" con una anticipación no menor de tres días, cuando se reúna la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación debiéndose cumplir con el decreto de 20 de Setiembre de 1955. El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras o de administración, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. Las asambleas sesionarán con accionistas que representen más de la mitad de las acciones integradas. No lográndose este quórum y pasada la primera media hora de la fijada para su iniciación, la asamblea sesionará con cualquier asistencia. Sólo podrán tratarse los asuntos incluídos en la orden del día, salvo conformidad de los accionistas que representen la totalidad del capital integrado.

Art. 18. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. Cada cinco acciones darán derecho a un voto hasta el máximo legal.

Art. 19. La asamblea podrá, sin perjuicio de sus facultades normales: a) Resolver o sustituir en cualquier momento a uno o más directores. b) Nombrar síndicos. c) Modificar las atribuciones del directorio y la forma de sesionar y adoptar resoluciones del mismo.

Art. 20. Para la reforma del estatuto y demás casos previstos por la ley No. 3.545, de Julio 15 de 1909, será necesaria la resolución de la asamblea, tomada por mayoría de votos presentes que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado.

TITULO V

Disposiciones transitorias

Artículo 21. Los fundadores actuando conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer directorio y hasta que éste entre en funciones, los fundadores, indistintamente, tendrán las atribuciones del mismo. Los fundadores no percibirán ninguna clase de honorario o remuneración por lo que hicieren en su calidad de tales.

Art. 22. Para gestionar la aprobación del presente estatuto, con facultades para modificar a tal efecto su texto, e inscribir la sociedad en las oficinas públicas que corresponda, quedan autorizados indistintamente los fundadores y|o los señores Eduar-

do Giffoni y Aldo Cappellin. — Carlos Ma. Tebot. — C. Risso.

Pedro Casas Palacio, Escribano, Certifico: que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por los señores Carlos María Tebot y C. Risso, uruguayos, mayores de edad, casados en únicas nupcias con doña Selva Castañaga y Gamio, y con doña Clemencia Nieto Usher, respectivamente, y domiciliados el primero en el apartamento 8 de la casa No. 1121 de la calle Médanos y el segundo en la finca No. 1295 de la calle Baltasar Vargas de esta capital; personas ambas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de parte interesada siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veinte de Diciembre de mil novecientos sesenta y tres. — Pedro Casas Palacio, Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 3 de Agosto de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "ALCAVICA SOCIEDAD ANONIMA", con las modificaciones efectuadas a fs. 7 y vta. fijando su capital autorizado en la suma de $ 400.000.00 (cuatrocientos mil pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la ley No 2.230 de 2 de Junio de 1893. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino."

Fojas 7. — Señor Ministro de Hacienda, Contador Raúl Ibarra San Martín — Carlos María Tebot, Credencial Cívica ALA número 5839, por ALCAVICA S. A. en el expediente 3004|63 ante el señor Ministro se presenta y expone: Evacuando la vista conferida y respecto a las observaciones formuladas al artículo 2.o apartado a) del estatuto social, dicho apartado a) quedará redactado en la forma siguiente: "a) Industrializar, comprar, vender, importar, exportar y realizar operaciones comerciales con materias primas, mercaderías, servicios y frutos del país en los ramos y anexos de tienda, mercería, bazar, juguetería, ferretería, joyería, orfebrería, vestidos, peletería, textiles, caucho, cuero, carpintería, mecánica, metalurgia, automotores, combustibles, lubricantes, electricidad, química, plásticos, tabaco, alimentación, bebidas, carne; construcciones, minería, propaganda, cartonería, papelería, vidriería, imprenta, útiles y máquinas de escritorio, cinematografía, radio, televisión, fotografía, ortopedia, óptica, cirugía e higiene. "Respecto a la observación al inciso d) del mismo artículo 2.o, no hay inconveniente en suprimir la frase observada, por lo que dicho inciso d) quedará redactado como sigue": d) Realizar inversiones en otras empresas constituidas o por constituirse; compra, venta o caución de títulos, acciones, letras, debentures y valores mobiliarios de análoga naturaleza y efectuar y recibir préstamos." Por lo expuesto al señor Ministro, solicito: Tenga a bien aceptar las modificaciones antedichas. Saludo al señor Ministro muy atentamente. — Carlos María Tebot (Cred. Cív. ALA número 5839).

Es copia fiel. — Montevideo 26 de Agosto de 1965. — Francisco Garzaglioni. Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — Eduardo Giffoni, constituyendo domicilio en Rincón 461, al señor Juez digo: Que vengo a solicitar se inscriba en el Registro Público y General de Comercio el estatuto de "ALCAVICA S. A." aprobado por el Poder Ejecutivo. Asimismo solicito se le inscriba en la Matrícula de Comerciantes expidiéndoseme el certificado correspondiente. A sus efectos manifiesto: Denominación: La sociedad se denomina "ALCAVICA SOCIEDAD ANONIMA" Objeto: Surge del artículo segundo del estatuto social y de la copia del decreto expedido por el Poder Ejecutivo, que es adjunta. Administración: Será administrada y dirigida por un Directorio a designarse por los fundadores. Capital: Se fija en la suma de $ 400.000.00 (cuatrocientos mil pesos m|n.). Domicilio: Rincón 461. — Montevideo. La sociedad no tiene factor ni gerente. Por lo expuesto, del señor Juez pido: Previa vista del señor Fiscal, se ordene la inscripción del estatuto de "ALCAVICA S. A.", en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes, expidiéndoseme los edictos de rigor y devolviéndoseme los recaudos que acompaño. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Eduardo Giffoni. — Agustín Minelli Abogado.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Número 3028. — Señor Juez: Puede usted ordenar las inscripciones solicitadas. — Montevideo. 6 de Setiembre de 1965. — R. Abraham. Fiscal. No 3810. — Montevideo, Setiembre 7 de 1965. — Visto: De conformidad con el Fiscal de lo Civil, Decrétase las inscripciones solicitadas y remítase al Registro Público de Comercio. — Devuelto, expídase los edictos correspondientes y liquidados y satisfechos los tributos judiciales, honorarios fictos $ 500.00, devuélvanse recaudos y archívese. — Torello. — Alberto Martínez Irigoyen.

Montevideo, 22 de Setiembre de 1965. — Con esta fecha y con el número 363 al folio 1682 del libro 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, 23 de Setiembre de 1965. — Con esta fecha y con el N.o 243 al folio 97 v. del libro 3 de Matrículas se efectuó la inscripción ordenada. — Brugnoni.

Montevideo. Setiembre 28 de 1965. — Recibido hoy. — Conste. — Martínez.

Montevideo. Octubre 5 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

$ 1.611. — 1|pub. — 18258.

DINCO S. A.

Balance General al 30 de noviembre de 1962

Activo —

Caja	$	11.771.42
Inmuebles	"	59.682.84
Gastos constitución	"	3.280.00
	$	74.734.26

Pasivo —

Acreedores varios	$	285.60
Cuentas a pagar	"	1.800.00
Capital integrado	"	65.000.00
Pérdidas y ganancias	"	7.648.66
	$	74.734.26

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1962

Debe —

Gastos conservación	$	13.040.14
Impuestos	"	1.060.70
Amortizaciones	"	1.291.82
Gastos generales	"	3.200.00
Honorarios	"	1.800.00
Utilidad del ejercicio	"	7.648.66
	$	28.041.32

Haber —

Arrendamientos	$	28.041.32
	$	28.041.32

Proyecto distribución de utilidades

Ejercicio al 30|11|1962

Utilidad del ejercicio	$	7.648.66
Dividendo en acciones 11,6923 o o	$	7.600.00
Saldo a nuevo ejercicio	"	48.66
	$	7.648.66

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 22|8|63 y Directorio s|sesión del 24 de agosto de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 3 y 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de febrero de 1961 y anotado con el N.o 10 5 al folio 404 del libro respectivo N.o 10.

$ 420.00. — 1|pub. — 14144

DINCO S. A.

Estado de situación al 30 de noviembre de 1963

Activo —

Caja	$	30.638.85
Inmuebles	"	59.211.02
Gastos constitución	"	2.460.00
	$	92.309.87

Pasivo —

Acreedores	$	3.931.00
Capital	"	72.600.00
Ganancias	"	15.778.87
	$	92.309.87

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1963

Pérdidas —

Impuestos	$	2.418.12
Gastos generales	"	180.00
Amortizaciones	"	1.291.82
Honorarios	"	1.800.00
Utilidades acumuladas	"	15.778.87
	$	21.468.81

Ganancias —

Arrendamientos	$	21.420.15
Saldo ejercicio anterior	"	48.66
	$	21.468.81

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 15 de mayo de 1965.

Las utilidades se distribuirán.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de febrero de 1961 y anotado con el No. 1085 al folio 404 del libro No. 10.

$ 336.00. — 1|pub. — 14147

DINCO S. A.

Estado de situación al 30 de noviembre de 1964

Activo —

Caja	$	41.330.60
Inmuebles	"	58.739.20
Gastos constitución	"	1.640.00
	$	101.709.80

Pasivo —

Acreedores	$	6.848.07
Capital	"	72.600.00
Ganancias	"	22.261.73
	$	101.709.80

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1964

Pérdidas —

Honorarios	$	2.000.00
Amortizaciones	"	1.291.82
Impuestos	"	3.328.12
Gastos generales	"	106.95
Reparaciones inmuebles	"	16.596.30
Utilidad del ejercicio	"	6.482.86
	$	29.806.05

Ganancias —

Arrendamientos	$	29.806.05
	$	29.806.05

Proyecto de Distribución de Utilidades Ejercicios al 30|11|63 y 30|11|64

Utilidades al 30|11|63 .	$	15.730.21
Utilidades al 30|11|64 .	"	6.482.86
	$	22.213.07
Saldo ejercicios anteriores	"	48.66
	$	22.261.73
Dividendos en acciones 30 o|o	$	21.780.00
Saldo a nuevo ejercicio	"	481.73
	$	22.261.73

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15 de mayo de 1965.

Las utilidades se distribuirán.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 6 y 7 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de febrero de 1961 y anotado con el No. 1085 al folio 404 del libro respectivo No. 10.

$ 528.00. — 1|pub. — 14146.

ANIBAL S. A.

Estado de situación al 31 de octubre de 1963

Activo —

Caja	$	7.500.00
Accionistas	"	22.500.00
Acciones a emitir	"	120.000.00
	$	150.000.00

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	120.000.00
Capital suscripto	"	22.500.00
Capital integrado	"	7.500.00
	$	150.000.00

La cuenta de Pérdidas y Ganancias no registro movimientos.

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 21 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra transcripto al folio 2 del libro Copiado de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de diciembre de 1964 y anotado con el No. 8183 al folio 319 del libro No. 15.

$ 208.00. — 1|pub. — 14148.

ANIBAL S. A.

Estado de situación al 30 de octubre de 1964

Activo —

Caja	$	7.500.00
Accionistas	"	22.500.00
Acciones a emitir	"	120.000.00
	$	150.000.00

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	120.000.00
Capital suscripto	"	22.500.00
Capital integrado	"	7.500.00
	$	150.000.00

La cuenta de Pérdidas y Ganancias no registró movimientos.

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 21 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra transcripto al folio 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de diciembre de 1964 y anotado con el No. 8183 al folio 319 del libro No. 15.

$ 208.00 — 1|pub. — 14147.

SAUNA S. A.

Estado de situación al 31 de agosto de 1964

Activo —

Disponible	$	26.970.82
Cargos diferidos	"	2.600.00
Cuentas de Capital ..	"	12.009.60
	$	41.580.42

Pasivo —

Acreedores varios	$	6.580.42
Capital y derivados ..	"	35.000.00
	$	41.580.42

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1964

Ganancias —

Prestación servicios ..	$	20.000.00
	$	20.000.00

Pérdidas — —

Remuneraciones	$	10.525.00
Cargas sociales	"	2.689.66
Impuestos	"	2.729.30
Gastos varios	"	1.781.60
Resultados netos	"	2.274.44
	$	20.000.00

Proyecto de Destino de los Resultados

A fusionar con resultados anteriores ...	$	2.274.44
	$	2.274.44

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 10 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 4 de junio de 1962 y anotado con el No. 4813 al Fo. 26 del Libro No. 13.

$ 320.00. — 1|pub. — 14150.

INDUSTRIAL TEXTIL DEL ESTE S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1962

Activo — —

Caja y bancos	$	495.470.75
Varios deudores	"	369.982.28
Depósitos en garantías	"	8.629.00
Bienes de cambio	"	2:044.589.47
Bienes de uso	"	9:661.708.40
Bienes inmateriales ..	"	73.664.20
Pérdidas anteriores y del año	"	323.400.44
Cuentas de orden:		
Descuentos de documentos de terceros	"	80.635.43
	$	13:058.079.62

Pasivo —

Varios acreedores	$	6:227.444.79
Capital integrado	"	6:750.000.00
Cuentas de orden:		
Descuento documentos de terceros	"	80.635.43
	$	13:058.079.62

Cuenta "Ganancias y Pérdidas" al 31 de diciembre de 1962

Debe —

Consumo de materia prima	$	436.811.25
Sueldos, jornales y contribuciones	"	472.913.85
Gastos de fabricación y ventas	"	107.882.07
Gastos de administración intereses y descuentos	"	55.082.03
Impuestos	"	67.311.36
Gastos generales	"	18.255.54
	$	958.256.10

Haber —

Ventas del ejercicio .	$	659.772.12
Pérdida del ejercicio .	"	295.483.98
	$	958.256.10

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de accionistas realizada el 27 de agosto de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 20 del libro Copiador Carta, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de noviembre de 1961 y anotado con el número 10579 a fo. 620 del Libro No. 11.

$ 316.00. — 1|pub. — 14154.

BANCO DE COBRANZAS

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE SETIEMBRE DE 1965

ACTIVO

Disponible:			
Encaje Metálico:			
Oro	$ 3:508.450.82		
Vellón	" 28.282.95	$ 3:536.733.77	
Encaje Fiduciario		" 42:786.146.40	$ 46:322.880.17
Exigible a la Vista:			
Banco de la República-Cuenta Corriente		$ 12:192.068.59	
Banco de la República-Cámara Compensadora		" 18.207.74	" 12:210.276.33
Realizable (Cobertura de Encaje):			
Deuda Pública (V$N 63.500.00)		$ 49.505.78	
Letras de Tesorería		" 3:450.000.00	" 3:499.505.78
Suma del Encaje			$ 62:032.662.28
Realizable:			
Acciones y Valores	$ 31:864.312.77		
Deuda Pública (V$N 825.400.00)	" 655.680.40	$ 32:519.993.17	
Edificios para Renta	$ 322.908.44		
Inmuebles para la Venta	" 2:172.993.99	" 2:495.902.43	
Inmuebles Prometidos en Venta (costo amortiz.)		" 6:454.179.06	" 41:470.074.66
Exigible:			
Cuentas Corrientes		$ 74:065.732.02	
Valores Descontados		" 137:016.692.80	
Deudores en Gestión		" 5:228.886.48	
Préstamos en Moneda Extranjera		" 59:374.384.47	
Otras Colocaciones		" 32:845.016.65	" 308:530.712.42
Cuentas en el Exterior:			
Corresponsales y Operaciones Pendientes			" 257:966.178.59
Inmovilizado:			
Muebles, Utiles y Equipos Mecánicos		$ 5:414.605.55	
Edificios para uso del Banco		" 17:825.414.95	" 23:240.020.50
Varias cuentas deudoras:			
Cuentas Internas			" 19:085.913.82
Total del Activo			$ 712:325.562.27
Cuentas de Orden:			
Varias Cuentas Deudoras		$ 70:964.297.66	
Valores Depositados		" 154:268.646.80	" 225:232.944.46
			$ 937:558.506.73

PASIVO

Patrimonial:			
Capital		$ 21:960.000.00	
Fondo de Reserva	$ 3:952.938.63		
Otras Reservas de Previsión	" 6:431.666.62	" 10:384.605.25	$ 32:344.605.25
Exigible a la Vista:			
Cuentas Corrientes		$ 75:685.786.31	
Exigible a Plazo:			
Cajas de Ahorros y Alcancías	$ 74:335.014.87		
Otros Depósitos a Plazo Fijo	" 105:572.603.44	" 179:907.618.31	
Depósitos en moneda extranjera		" 38:789.653.26	" 294:383.057.88
Cuentas en el Exterior:			
Corresponsales y Operaciones Pendientes			" 294:653.684.15

Exigible:			
Varios Acreedores			" 65:339.921.51
Varias Cuentas Acreedoras:			
Cuentas Internas			" 21:118.780.70
Utilidades del Ejercicio			" 4:485.512.78
Total del Pasivo			$ 712:325.562.27
Cuentas de Orden:			
Varias Cuentas Acreedoras	$ 70:964.297.66		
Depositantes de Valores	" 154:268.646.80		" 225:232.944.46
			$ 937:558.506.73

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1965

DEBITOS —

Gastos de Administración	$ 30:987.401.98
Impuestos Fiscales	" 6:674.560.07
Caja de Jubilaciones y Asignaciones Familiares	" 6:371.763.03
Amortizaciones, castigos y previsiones	" 2:184.021.40
	$ 46:217.746.48

Utilidades del Ejercicio, que según los Estatutos se distribuyen así:

a Fondo de Reserva	$ 448.551.28		
a Otras Reservas de Previsión	" 501.005.26	$ 949.556.54	
a Directorio	$ 424.314.75		
a Síndico	" 53.039.34		
a Empleados	" 424.314.75		
a Accionistas	" 2:634.287.40	" 3:535.956.24	" 4:485.512.78
			$ 50:703.259.26

CREDITOS —

Intereses y Descuentos	$ 21:655.709.53
Comisiones y Corretajes	" 19:640.991.33
Utilidades Varias	" 9:406.558.40
	$ 50:703.259.26

Los presentes Estados no han sido considerados aún por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fs. Nos. 147 y 148 del libro copiador de Inventario N.o 2 certificado el 14 de junio de 1952 con el N.o 2563 al folio 74.

Joaquín Secco García
Secretario

Juan Vicente Chiarino
Presidente

Juan B. Odriozola
Contador General

Jorge A. Anselmi
Gerente General

$ 2.400.00 — 18465 — 1|pub.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.024, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".